Temas Sociales 59

Revista de la Carrera de Sociología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (IDIS) "MAURICIO LEFEBVRE"
Universidad Mayor de San Andrés

La Paz - Bolivia, noviembre de 2026

Temas Sociales 59

Revista de la Carrera de Sociología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (IDIS) "MAURICIO LEFEBVRE"
Universidad Mayor de San Andrés

La Paz, Bolivia, noviembre de 2026

Temas Sociales 59
Revista de la Carrera de Sociología

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) - Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología
Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) "Mauricio Lefebvre"
Campus Universitario de Cota Cota, Av. Andrés Bello esq. Calle 30 A
E-mail: idis@umsa.bo
Web: http://www.umsa.bo/web/idis
Telfs.: 2798666 - 2776865 - 2440388 - 68224069
La Paz - Bolivia

Director de la Carrera de Sociología
Mtro. Eduardo Paz Rada

Director del IDIS a.i.
Dr. Oscar Vargas del Carpio Ribert

Director de la revista
Dr. Oscar Vargas del Carpio Ribert

Comité editorial
Hubert Mazurek, Institut de Recherche pour le Développement, Francia
María Teresa Zegada, Universidad Mayor de San Simón, Bolivia
Mario Murillo Aliaga, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Comité asesor científico
Maya Aguiluz Ibargüen: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Alberto Bialakwosky: Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Fernando Calderón: Universidad Nacional de San Martín, Argentina
David Llanos: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
Eduardo Paz Rada: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
Ximena Soruco Sologuren: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
Francisco Zapata: El Colegio de México, México

Producción editorial
Editores: Mónica Navia Antezana y Éner Chávez
Responsable de difusión e incidencia: Nadia Gutiérrez Aldayuz
Diseño y diagramación: Daniel Alcón
Revisión de la traducción: Alison Spedding Pallet
Marcación bibliográfica: Arturo Gutiérrez Ríos
Especialista en marcación de la revista: Víctor Rojas

Impresión: WA-GUI Telf. 248 1743 - 77290322
impwagui@hotmail.com

ISSN versión impresa: 0040-2915
ISSN versión online: 2413-5720
D.L.: 4-3-72-10 P.O.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Impreso en Bolivia-Printed in Bolivia

Índice

PRESENTACIÓN 7

INVESTIGACIÓN

Movilización y territorialización de la contienda en el barrio Plan 3000, Bolivia
Juan Pablo Flores Flores 11

La construcción militante de los estudiantes de la UMSA: Bolivia, 1970-1971
Estanislao Avelino Cuentas Quispe 47

Sufrimiento laboral, ritualidad del turno y salud mental en la minería chileno-boliviana
Marcelo Gamero y Mircko Vera 75

Clientelismo político: relaciones de poder entre el MAS, campesinos e interculturales
Weimar Giovanni Iño Daza 107

Guerreros culturales bolivianos: entre Cristo, la familia y la Escuela Austriaca
Adriana Montenegro Oporto 147

Despatriarcalización y violencia política: la Ley 243 en municipios de La Paz
Mayra Jaqueline Ari Condori 173

APORTES

Enfermedad colonial y patriarcal del sistema de salud boliviano: ecografía sociológica necesaria
Ramiro Javier Choquehuanca Callisaya 209

Tendencias contemporáneas de la migración boliviana hacia Chile
Paola Kenta Flores 249

RESEÑAS

¿Taxi partidos o franquicias electorales?
Alison Spedding Pallet 275

La salud mental como ámbito de investigación en ciencias sociales y humanas
Sergio Ramírez Álvarez 283

Para una historia política de la raza
Javier García Bellota 293

..

Presentación

Se puede considerar que las crisis sociales constituyen una condición de posibilidad para la transformación de las ciencias sociales; pero las crisis en sí mismas no explican la modificación o sustitución de un paradigma interpretativo por otro ni tampoco la sustitución de una determinada metodología por otra ni menos aún la reorientación hacia determinados temas de investigación. Se podría decir que constituyen un contexto que permite la innovación y otorga la posibilidad de pensar la realidad social desde nuevas perspectivas, de reevaluar los acontecimientos pasados y proyectar el futuro desde nuevas intencionalidades. Uno de los grandes obstáculos con los que tropieza una explicación sociológica de la producción del conocimiento es el establecimiento de la forma en que determinadas características de las crisis sociales influyen o afectan la producción del conocimiento; en otras palabras, lo que parecería existir es la ausencia de mediaciones lógicas que permitirán vincular ambos fenómenos. .

Con el objetivo de presentar la orientación actual del conocimiento social, la revista Temas Sociales, en su número 59, ofrece el siguiente contenido: en la sección investigaciones, escribe Juan Pablo Flores Flores un artículo titulado Movilización y territorialización de la contienda en el barrio Plan 3000, Bolivia, donde explora los distintos repertorios de la acción colectiva de las organizaciones sociales del Plan 3000 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra durante los conflictos del 2008. La investigación de Estanislao Avelino Cuentas Quispe, La construcción militante de los estudiantes de la UMSA: Bolivia, 1970-1971, se enmarca dentro de la llamada sociología histórica; hace referencia a la participación política estudiantil durante los años setenta, identificando las características de la formación de cuadros políticos promovidas por agrupaciones de izquierda. La investigación titulada Sufrimiento laboral, ritualidad del turno y salud mental en la minería

chileno-boliviana, de Marcelo Gamero y Mircko Vera, constituye un esfuerzo investigativo a nivel transnacional. El artículo analiza las condiciones materiales y psicológicas a las que se ven sometidos los mineros en Chile y Bolivia, contrastando regímenes de propiedad privados, cooperativos y comunitarios. El artículo de Weimar Giovanni Iño Daza, titulado Clientelismo político: relaciones de poder entre el MAS, campesinos e interculturales, aborda las características que, durante el Gobierno del MAS, asumió el clientelismo político, desde una perspectiva renovada. Adriana Montenegro Oporto, en su artículo Guerreros culturales bolivianos: entre Cristo, la familia y la Escuela Austriaca, estudia las fuentes ideológicas del surgimiento de la nueva derecha en América Latina, donde se examina cómo las creencias y los discursos configuraron todo un conjunto de subjetividades antiprogresistas. La serie de investigaciones la completa Mayra Jaqueline Ari Condori, con su artículo titulado Despatriarcalización y violencia política: la Ley 243 en municipios de La Paz, donde explora la influencia de la Ley 243.

El número de nuestra revista se completa con los aportes de Ramiro Javier Choquehuanca Callisaya sobre el sistema de salud en Bolivia y de Paola Kenta Flores sobre la migración de bolivianos a Chile y con reseñas escritas por Alison Spedding Pallet, Sergio Ramírez Álvarez y Javier García Bellota.

.

Dr. Oscar Vargas del Carpio Ribert PhD.
Director a.i. del IDIS

INVESTIGACIÓN

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 11-45, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.9k381m

Movilización y territorialización de la contienda en el barrio Plan 3000, Bolivia*

Mobilization and territorialization of conflict in the Plan 3000 neighborhood, Bolivia

Juan Pablo Flores Flores
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
juanpablo.fflores@gmail.com
https://orcid.org/0009-0000-5800-1944

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2026
Fecha de aceptación: 23 de marzo de 2026

* Declaro no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en este artículo.

Resumen: El presente trabajo analiza la reconfiguración de los repertorios de acción colectiva de las organizaciones sociales del Plan 3000, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, durante los conflictos sociopolíticos de 2008 frente al Comité Cívico pro Santa Cruz y la Unión Juvenil Cruceñista. Desde un enfoque cualitativo e interpretativo, se reconstruyen las prácticas contenciosas mediante la revisión hemerográfica y entrevistas a actores sociopolíticos, con el propósito de caracterizar las configuraciones predominantes de los repertorios de acción colectiva durante el ciclo de movilización. Los hallazgos muestran que los repertorios variaron según el grado de articulación organizativa y la intensificación del conflicto, desde asambleas, deliberaciones y movilizaciones hasta prácticas de resistencia, defensa y disputa por la representación y la autoridad sobre el territorio.

Palabras clave: Acción colectiva, cambio social, ciclos de movilización, conflictos sociopolíticos, movimiento político, Bolivia-Santa Cruz de la Sierra.

Abstract: This study analyzes the reconfiguration of the repertoires of collective action employed by social organizations in the Plan 3000 neighbourhood of Santa Cruz de la Sierra during the sociopolitical conflicts in 2008, which pitted these groups against the "Comité Cívico pro Santa Cruz" and the "Unión Juvenil Cruceñista". Adopting a qualitative and interpretive approach, the research reconstructs these contentious practices through an analysis of press archives and interviews with sociopolitical actors, aiming to characterize the predominant configurations repertoires of collective action throughout the cycle of mobilization. The findings indicate that these repertoires varied according to the level of organizational coordination and the intensity of the conflict- ranging from assemblies, deliberations, and mobilizations to acts of resistance, defense, and contests over representation and territorial authority.

Keywords: Collective action, social change, cycles of mobilization, sociopolitical conflicts, political movement, Bolivia-Santa Cruz de la Sierra

INTRODUCCIÓN

El estudio de las movilizaciones sociales ha privilegiado el análisis de grandes momentos de conflictividad sociopolítica de carácter nacional, centrado en actores con alta visibilidad pública –como organizaciones sindicales, campesinas, obreras e indígenas–. Si bien estos enfoques han permitido comprender procesos de transformación estatal y disputa política, han limitado la comprensión de las dinámicas organizativas de movimientos urbanos populares[1], especialmente en aquellos espacios donde los repertorios de acción colectiva se transforman en contextos de alta conflictividad sociopolítica.

Uno de estos espacios, como el Plan 3000, con una fuerte densidad organizativa, ha recibido menor atención analítica, especialmente desde perspectivas críticas, lo que revela vacíos sobre la comprensión de cómo los sectores urbanos populares articulan, sostienen y transforman la acción colectiva en escenarios marcados por disputas de visiones regionalistas, procesos de reforma estatal y reconfiguraciones del campo político.

En ese sentido, el artículo aborda dicho problema a partir del análisis del Plan 3000, como espacio caracterizado por fuertes procesos de organización social y la producción de identidades barriales. Esta característica lo convierte en un caso importante para analizar los repertorios de acción colectiva, reconfigurando las formas de acción, los marcos de sentido de la movilización y las capacidades organizativas de los actores en contextos de alta polarización política. El análisis se centra en las oleadas de protesta durante el 2008, que es un año considerado como una coyuntura crítica de conflicto sociopolítico en la región cruceña, en la que confluyen la intensificación de la conflictividad regional, el desarrollo del proceso autonómico y la institucionalización electoral del conflicto político.

A partir de ello, la pregunta que guía el artículo es: ¿Cómo se reconfiguran los repertorios de acción colectiva en el Plan 3000 hacia formas de territorialización de la contienda en el marco del ciclo de movilización durante la conflictividad sociopolítica de 2008? En consecuencia, el objetivo es analizar la reconfiguración de los repertorios de acción colectiva en el Plan

1 Si hay un caso excepcional sobre los estudios de sectores urbanos en Bolivia y su relación con la capacidad organizativa, conflicto y acción colectiva es la ciudad de El Alto, que ha sido ampliamente estudiada y analizada.

3000 durante las movilizaciones del año 2008, identificando los procesos de articulación organizativa, el uso de repertorios de acción colectiva y la territorialización del conflicto sociopolítico. El artículo se sustenta a partir de los resultados presentados en la investigación de tesis denominada "Movilización social en tiempos de conflictividad sociopolítica en el Plan 3000" (Flores Flores, 2024), desarrollada para la obtención del título de licenciatura en Sociología en la Universidad Mayor de San Andrés[2]. A partir de ello, se pretende contribuir como aporte de reflexión analítica y académica sobre la dinámica de la acción colectiva de organizaciones urbano popular en la región cruceña.

El texto está articulado en cuatro secciones. En primer lugar, se presenta el estado del arte y el marco teórico; en segundo lugar, se describe la estrategia metodológica; en tercer lugar, se exponen los principales hallazgos empíricos; y, finalmente, el artículo cierra con la discusión de los resultados y las conclusiones.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

Los estudios sobre movilización social en Bolivia permiten comprender las dinámicas y la transformación histórica de los movimientos sociales, particularmente desde finales del siglo XX, destacando el papel protagónico de organizaciones indígenas, campesinas y obreras en la construcción de demandas colectivas y en la reconfiguración del poder estatal (García Linera, 2010, 2015; Rivera Cusicanqui, 1984/2010; Solares, 2000; Tapia, 2001, 2012). Desde estas perspectivas, la acción colectiva es concebida como un proceso históricamente situado, que atraviesa varios ciclos de conflicto, disputas hegemónicas y construcción de proyectos políticos.

Al mismo tiempo, se ha tendido a relegar el estudio de las dinámicas organizativas y la transformación de la acción colectiva en contextos urbanos populares. Quizás la ciudad de El Alto constituya una excepción, destacando el papel de las organizaciones vecinales en la producción de sujetos colectivos capaces de articular acción colectiva y de disputar el poder estatal (Lazar, 2013; Mamani Ramírez, 2010a, 2010b; Sandoval y Sostres, 1989; Zapata Sapiencia, 2006). Sin embargo, otros espacios urbanos con

2 La investigación de tesis se realizó bajo la tutoría del Dr. Rolando Sánchez Serrano, docente de la carrera de Sociología, de la Universidad Mayor de San Andrés.

alta densidad organizativa, como el Plan 3000, han sido escasamente abordados desde perspectivas críticas y longitudinales.

Del mismo modo, los estudios en la región cruceña se han centrado en la construcción histórica del regionalismo, la identidad camba/cruceña y las formas específicas de poder político y económico que estructuran dicha sociedad (Ferreira, 2010; Molina Saucedo, 2013; Pruden, 2003; Roca, 1999; Soruco et al., 2008). De esa forma, la identidad regional se ha constituido como un dispositivo simbólico de diferenciación, articulando discursos de modernidad, progreso, hegemonía y autonomía regional frente al Estado central y las poblaciones migrantes –mayoritariamente andinas– (Marca Marca et al., 2014; Peña Claros y Jordán Bazán, 2006; Peña Hasbún, 2003; Román Hurtado, 2006). A su vez, investigaciones críticas señalan que este regionalismo no es homogéneo, sino que se encuentra atravesado por jerarquías internas, procesos de racialización y dinámicas de exclusión social que afectan particularmente a los sectores populares y migrantes en la región (Bergholdt, 1999; Chávez y Nehe, 2011; Peña Claros y Boschetti, 2008). En este marco, el conflicto político de Santa Cruz con el Estado central y el centralismo ha sido interpretado como una disputa entre élites regionales y proyectos nacionales-populares, donde los sectores populares urbanos cruceños aparecen subordinados, instrumentalizados o invisibilizados, estableciendo que sus posibilidades de acción colectiva son poco articuladas y fragmentadas (Ortiz, 2007; Sivak, 2007).

Estudios más concretos sobre el Plan 3000, como el de Antelo (1985) y Chulver (1987), se centraron en el origen del barrio como proyecto de reasentamiento de población afectada por desastres naturales, donde, durante la construcción de la zona, a decir de Kirshner (2007) y Vaca Cuellar (1990) se dieron procesos de integración territorial, cooperativismo y organización vecinal identificados como ejes del desarrollo barrial. Esta centralidad de las juntas vecinales es un fuerte componente para las demandas por infraestructura urbana (Espósito Guevara y Arteaga Aguilar, 2006; Vaca Añez, 2016), así como el papel de organizaciones juveniles en la construcción de identidades políticas y movilización social (Coria et al., 2010). El estudio de Torrico et al. (2012) sobre las organizaciones vecinales y movilización social en tres periferias urbanas del país, incluido el Plan 3000, se torna relevante en la medida en que muestra a los movimientos

sociales urbanos como protagonistas en la construcción de demandas, reivindicaciones y movilización. En esa línea, McNelly (2021) muestra la capacidad estratégica que tienen ciertos sectores sociales del Plan 3000 –como los gremiales– para articularse con diversos actores políticos sin perder su horizonte popular.

Para abordar las movilizaciones, el artículo se apoya en el concepto de ciclos de movilización desarrollado por Tarrow (1997), quien plantea que estos ciclos se entienden como fases de intensificación y expansión de la acción colectiva en las que emergen, se difunden y se transforman las formas de protesta, los marcos de sentido y las redes organizativas. Desde esta perspectiva, el análisis de los ciclos permite observar no solo la emergencia de la movilización, sino también sus transformaciones internas, sus continuidades y sus mecanismos de adaptación en contextos de conflicto y cambio político. Pero estos ciclos de movilización contienen olas de protesta, que, como señala Tarrow (2002), son primero crecientes y luego decrecientes, de acciones colectivas muy interrelacionadas y cuya frecuencia, intensidad y formas crecen y decaen en una proximidad de tiempo entre una y otra.

En el marco de estos ciclos, el concepto de repertorios de acción colectiva desarrollado por Tilly (2006) constituye un eje central de análisis. Los repertorios son entendidos como un conjunto de rutinas (marchas, bloqueos, vigilias, asambleas o negociaciones) aprendidas, compartidas y puestas en acción a través de un proceso relativamente deliberado de elección (como se citó en Alonso, 2012). Estos repertorios no son respuestas espontáneas o coyunturales, sino formas históricamente sedimentadas y socialmente reconocidas que los actores emplean en contextos de conflicto social y político, que evolucionan a través del tiempo y que se adaptan o modifican de acuerdo con las circunstancias del contexto del conflicto. Por ello, aclara que el concepto de repertorio es relacional y se expresa en la interacción entre actores, y no de manera aislada.

El análisis de los repertorios permite, por tanto, observar no solo qué hacen los actores, sino cómo y por qué transforman sus formas de acción colectiva, pasando de prácticas predominantemente organizativas y expresivas hacia formas más confrontacionales o defensivas del conflicto. Por eso, son procesos no lineales, marcados por etapas de intensificación y

latencia de la acción colectiva, de aprendizajes colectivos y reconfiguración de la movilización de acuerdo al contexto del conflicto.

En esa línea, la transformación de los repertorios no puede entenderse sin considerar la capacidad de articulación organizativa. Desde la perspectiva de la movilización de recursos (Jenkins, 1994), esta capacidad implica la coordinación de actores, la gestión de recursos materiales y simbólicos y la construcción de alianzas. En contextos urbanos populares, esta articulación organizativa adquiere una dimensión territorial basada en redes que estructuran formas específicas de coordinación y representación colectiva, y que disputan representación, recursos y reconocimiento en contextos de desigualdad estructural (Borja, 1975; Castells, 2001; Harvey, 2014).

Ahora bien, con Do Alto y Fontana (2013) complementaremos el análisis de los repertorios de acción colectiva al situarlos en su dimensión territorial. Los autores señalan que la reterritorialización de la política en Bolivia muestra que los conflictos pueden desplazarse desde ámbitos nacionales hacia espacios locales, donde las identidades, las formas organizativas y las disputas por el territorio se articulan, no solo como una forma de acción, sino como una transformación de la relaciones político-institucionales, y las demandas sociales generan nuevas formas de territorialidad y expresiones político-organizativas.

En este sentido, entendemos la territorialización de la contienda política como una configuración y dimensión estratégica de la acción colectiva en la que el territorio deja de constituir únicamente el espacio donde se desarrolla la contienda y pasa a convertirse en objeto explícito de disputa, control, apropiación y producción de la autoridad política. Esta territorialización es una articulación de prácticas mediante las cuales los actores organizan, movilizan, confrontan y producen/redefinen relaciones de autoridad en el territorio mediante vigilancia comunitaria o colectiva, ocupación de espacios estratégicos y control barrial, donde el territorio se convierte tanto en objeto como en el medio de la acción política. Esta dimensión ampliada de la acción colectiva no implica la desaparición de repertorios previamente aprendidos, sino su reorganización, donde el control y el anclaje en el territorio adquiere centralidad en la confrontación sociopolítica.

METODOLOGÍA

El presente artículo adopta un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, orientado a comprender la acción colectiva desde la perspectiva de los actores sociales involucrados, atendiendo a los significados, percepciones y experiencias constituidos socialmente (Barragán, 1999/2007). Este enfoque permite analizar los procesos dinámicos y relacionales de la movilización social, en los cuales las dimensiones simbólicas, organizativas y estratégicas de los repertorios de acción colectiva se encuentran estrechamente vinculadas.

Se delimitó territorialmente a la Ciudadela Andrés Ibáñez o Plan 3000, correspondiente al distrito 8 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Este espacio se caracteriza por una alta densidad organizativa con una fuerte participación en procesos de movilización social. Temporalmente, el análisis se centra en el período comprendido entre enero y noviembre de 2008, considerado como un momento crítico que condensa la conflictividad sociopolítica vivida en el país y, especialmente, en la región cruceña.

La estrategia de recolección de datos se hizo en dos niveles. En primer lugar, se realizó una reconstrucción de los hechos a partir de fuentes hemerográficas, principalmente prensa escrita y en línea, que permitió registrar cronológicamente las movilizaciones, identificando eventos, repertorios y actores[3]. En segundo lugar, la recolección de información empírica se realizó mediante 16 entrevistas semiestructuradas realizadas entre mayo y septiembre de 2013, complementadas con tres entrevistas adicionales en septiembre de 2015 y dos en agosto de 2018. Además, se hicieron seis entrevistas informales (cuatro entre mayo y agosto de 2015 y dos en agosto de 2018)[4]. Los informantes fueron fundadores del Plan 3000, dirigentes sociales, activistas y representantes políticos locales. Debido a la alta conflictividad

3 La cronología del año 2008 fue reconstruida mediante la revisión sistemática de la prensa nacional y regional (El Deber, La Razón, Los Tiempos, Opinión, Correo del Sur, El Día, El Mundo, ERBOL, ABI, ANF), complementada con portales digitales (EJU!, Bolivia.com) y triangulada con el Informe de Conflictividad de la Fundación UNIR Bolivia (2008a, 2008b). Se priorizó la identificación de eventos reiterados y patrones de acción colectiva en la zona del Plan 3000.

4 Las entrevistas, aunque posteriores, permiten reconstruir los eventos mediante memoria situada, que fue contrastada con fuentes hemerográficas para situarlas en el tiempo y el lugar donde ocurrieron las acciones.

política con escenarios de violencia, se resguardó la confidencialidad de los informantes; los nombres de las personas entrevistadas fueron reemplazados por su rol durante la entrevista, previa obtención del consentimiento informado.

RESULTADOS

1. Bases de articulación organizativa en el Plan 3000 y el contexto del conflicto cruceño

1.1. El tejido de articulación organizativa en el Plan 3000

Durante la construcción y desarrollo de la zona del Plan 3000 se conformaron organizaciones sociales con alta capacidad de articulación y movilización, identificando cuatro momentos de articulación histórica organizativa que son: la experiencia migrante, lógicas cooperativas y construcción organizativa del territorio, la politización de sentidos de discriminación, la oportunidad política de representación.

Las migraciones hacia el Plan 3000 tuvieron dos etapas marcadas. La primera de ellas –reubicación de damnificados– incluyó trabajadores urbanos que recibieron lotes y compartían referentes culturales y organizativos. Desde mediados de los 80, la llegada de mineros relocalizados y campesinos introdujo una experiencia sindical y política, consolidando juntas vecinales y asociaciones gremiales: "El 85, la relocalización… otro grupo se va también a Santa Cruz, al Plan 3000" (activista social, comunicación personal, 12 de mayo de 2013). Estas redes permitieron dotar a las demandas barriales de un horizonte estructurado políticamente.

A partir de ello, una población en condiciones de marginalidad y carencias de servicios básicos logró impulsar la autogestión y la cooperación comunitaria, evidenciadas en la conformación de cooperativas de agua y transporte, que consolidaron prácticas de reciprocidad y trabajo colectivo. De esa forma se construyó un vecindario con lógicas cooperativas de organización.

Una segunda etapa, durante el desarrollo y la posterior expansión del barrio, permite apreciar una percepción de abandono de las autoridades regionales y discriminación étnico-social dentro el espacio urbano y la estructura social cruceña. Esta se intensificó tras las elecciones de 2005,

cuando ganó Evo Morales, permitiendo que las organizaciones sociales se identificaran como un espacio de apoyo al Movimiento al Socialismo (MAS). Una dirigente social sintetiza esta experiencia: "Nosotros no éramos parte de Santa Cruz, éramos los que estaban fuera del Cuarto Anillo, los pobres" (dirigente de organización social Plan 3000, comunicación personal, 9 de agosto de 2013). Esta experiencia y sentido discriminatorio se transformó en un marco interpretativo del conflicto sociopolítico que vivía el país y, posteriormente, en motor de actos de resistencia territorial.

Este proceso de acumulación de experiencias organizativas y la politización de las mismas derivó en la búsqueda de una propia representación política, inicialmente para la gestión de las demandas locales y, luego, hacia la búsqueda de autonomía municipal, viendo la vinculación con el MAS como una oportunidad política de lograr este objetivo.

Las condiciones históricas de conformación y desarrollo del Plan –marcadas por la precariedad urbana, la ausencia de políticas públicas y la segregación espacial– sintetizaron un proyecto político colectivo que articuló lo local con lo nacional, que posteriormente estructuraría los ciclos y repertorios de movilización social del Plan 3000 en los conflictos con la élite regional cruceña.

1.2. El contexto de la polarización regional y la estructura de oportunidades políticas

Los procesos sociopolíticos que atravesó Bolivia desde la guerra del Agua (2000) y la crisis de octubre (2003) marcaron el agotamiento del modelo neoliberal y la crisis del sistema político tradicional. Este ciclo de rebelión demandaba la transformación estatal y se expresaba mediante dos proyectos en disputa: la Asamblea Constituyente y las autonomías regionales. Ambos procesos implicaron la apertura del sistema político tanto para sus reformas como para la participación de nuevos actores.

Esta apertura puede ser comprendida, desde la mirada de la estructura de oportunidades políticas, como momentos de cambio en las condiciones del entorno político que incentivan la movilización social. Como indica Tarrow (1999), son "señales continuas –aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional– percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales" (p. 89). Además, estas

oportunidades también emergen cuando se producen cambios en el acceso al poder, divisiones en las élites, disponibilidad de aliados influyentes y transformaciones en las políticas estatales, como ocurrieron entre los años 2000 y 2005.

Con la llegada al Gobierno del MAS en 2006 y la implementación de la "agenda de octubre", hubo un reordenamiento del campo político que incentivó tanto a los movimientos populares como a las élites regionales a activar proyectos políticos contrapuestos. En Santa Cruz, este proceso se tradujo en una fuerte polarización sociopolítica entre, por un lado, el Comité Cívico Pro Santa Cruz (CCpSC), la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) y sectores empresariales que se articularon en torno al proyecto de las autonomías departamentales y, por otro, los movimientos sociales urbanos y rurales vinculados al "proceso de cambio" del MAS.

Si bien en el 2007 continuaron los conflictos con las élites regionales, en Santa Cruz durante los paros cívicos convocados por el CCpSC en rechazo a las políticas gubernamentales, se registraban enfrentamientos entre sectores afines al MAS y grupos vinculados a la UJC. En el Plan 3000, las organizaciones sociales comenzaron a desbloquear los puntos instalados por grupos cívicos, pasando de un apoyo político-electoral hacia formas de acción directa y contenciosa. Paralelamente, se llevaban a cabo asambleas y concentraciones de apoyo al Gobierno central.

Ya en el año 2008, se produjo el punto de mayor intensificación del conflicto, configurando un ciclo de movilización sostenida y articulada. Durante el referéndum autonómico impulsado por la élite cruceña, en mayo, organizaciones sociales y sectores afines al MAS en el Plan 3000 decidieron no acatar este proceso. Y para el referéndum revocatorio presidencial y prefectural, en agosto del mismo año, las organizaciones del Plan 3000 alineadas al MAS realizaban campañas de ratificación del Gobierno de Morales. Pero en septiembre de ese mismo año, se produjo una escalada de acciones violentas por parte de los sectores cívicos, radicalizando el conflicto a nivel nacional, incluyendo la toma de instituciones estatales, el bloqueo de caminos y ataques a infraestructuras públicas, eventos que fueron asociados al denominado "golpe cívico-prefectural". En ese contexto, el Plan 3000 adquirió una centralidad estratégica, ya que las oficinas estatales atacadas fueron trasladadas a la zona como resguardo. Entre el 9 y 14 de

septiembre del mismo año, se marcaron los momentos más críticos de la conflictividad en la región cruceña, con el ingreso al Plan 3000 de grupos vinculados a la UJC con el objetivo de imponer el paro cívico y disputar el control territorial de la zona.

1.3. Los actores de las movilizaciones sociales

Siguiendo a Torrico et al. (2012), es posible distinguir entre organizaciones estructuradas, organizaciones sociales formales e informales y agrupaciones espontáneas; sin embargo, podemos indicar que estas diversas organizaciones operaron en diversas jerarquías y de acuerdo a la pertenencia y afinidad política que articulaba la práctica movilizadora.

En primer lugar, las organizaciones políticas estructuradas y jerarquizadas cumplieron un rol central en la conducción estratégica de las movilizaciones. La presencia del MAS en el Plan 3000 no se limitó a lo electoral, sino que se expresó a través de dirigentes barriales, militantes y redes juveniles que actuaron como núcleo articulador frente al conflicto. Un activista recuerda: "Aquí no era solo la gente del barrio, venían compañeros del MAS de otros distritos y también de provincias; la idea era cerrar Santa Cruz desde los barrios populares" (activista de las movilizaciones sociales, comunicación personal, 16 de junio de 2013).

Un sector particularmente activo fue el juvenil, tanto desde las juventudes partidarias como de colectivos afines. Durante los enfrentamientos más intensos, organizaciones como la Juventud Igualitaria Andrés Ibáñez, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Luis Espinal, Cañoto o Siglo XXI, asumieron tareas de defensa territorial, comunicación y logística. Según un dirigente juvenil, "los jóvenes éramos los que estábamos en la primera línea; algunos veníamos del partido, otros solo por defender el barrio" (dirigente de organización juvenil, comunicación personal, 16 de junio de 2013).

En segundo lugar, las organizaciones sociales formales e informales constituyeron la base territorial de las movilizaciones. Las juntas vecinales, asociaciones gremiales, sindicatos de transportistas, exmineros residentes y grupos juveniles articularon decisiones colectivas a través de cabildos, reuniones y estructuras de coordinación barrial. Como señala un entrevistado: "Siempre había una vanguardia organizada: juntas vecinales, gremiales, transportistas… y eso se juntaba con la estructura política del

MAS, ahí se tomaban decisiones" (activista social, comunicación personal, 12 de mayo de 2013).

Asimismo, se sumaron organizaciones campesinas e indígenas afines al Gobierno nacional –interculturales, Federación de Campesinos, Bartolina Sisa, CPESC y CIDOB– que reforzaron la movilización desde una articulación campo-ciudad, dotando de legitimidad nacional al conflicto local. Un dirigente juvenil lo describe así: "Venían de San Julián, Yapacaní, de la Chiquitanía; entendieron que el ataque al Plan era también un ataque al proceso" (dirigente de organización juvenil, comunicación personal, 18 de junio de 2013).

La articulación con el MAS se consolidó en este contexto, no solo por afinidad política, sino por la percepción de que el "proceso de cambio" abría las posibilidades reales de acceso al poder y del reconocimiento político. No obstante, esta alianza no fue automática ni estuvo exenta de tensiones. Muchos vecinos del Plan se movilizaron inicialmente para defender su trabajo, su familia y su barrio, antes que por una adhesión política a un partido. Como señalan Torrico et al. (2012), la defensa de la dignidad herida fue también un motor central de la acción colectiva en el Plan 3000.

2. Configuraciones dominantes[5] de movilización en el ciclo de conflictividad sociopolítica de 2008

2.1. La organización para la orientación política y acción colectiva durante las movilizaciones

Durante los procesos de organización y deliberación colectiva, como una de las configuraciones predominantes del ciclo de movilización, hubo

5 Para efectos del análisis empírico, la configuración predominante refiere a la dinámica de la acción colectiva que adquiere mayor relevancia en determinados momentos del ciclo de protesta y puede corresponder a organización, movilización, confrontación, territorialización o rearticulación sociopolítica. En el caso de la incidencia son las veces en que una determinada configuración predominante se presenta como una dinámica relevante de la contienda. El número de incidencias corresponde, por tanto, al conteo de cada configuración predominante, y cada incidencia puede comprender uno o varios repertorios de acción colectiva articulados en un mismo episodio. La intensidad del conflicto permite comparar el nivel de conflictividad de las incidencias mediante una escala de 1 a 10, lo que facilita la comparación de la intensidad entre las distintas configuraciones y momentos del ciclo de protesta (figura 1, anexo).

incidencias que comprendían acciones[6] como reuniones, asambleas y cabildos como espacios de coordinación y deliberación colectiva de lo político, lo que permite entender con mayor profundidad la articulación y coordinación de la dinámica organizativa del Plan 3000, además de mostrar la centralidad de las decisiones sobre las orientaciones y acciones de la contienda. Al mismo tiempo, el predominio de las acciones de orientación política con las prácticas de movilización se desarrolló en un doble sentido: primero de horizontalidad; luego, de centralidad en las deliberaciones, que delinearon las estrategias que permiten la articulación y coordinación de los procesos de movilización social.

En una primera instancia, fueron los sectores afines al MAS, con dirigentes de organizaciones sociales del Plan –que se reunían en la sede del partido, ubicada alrededor de la zona de La Rotonda–, quienes definían las acciones políticas. En este periodo, la idea central era decidir los mecanismos para resguardar la sede del partido y de las organizaciones vecinales en la zona, ante los rumores de la posibilidad de la toma física del Plan por parte de grupos comiteístas. En una entrevista, nos indican: "Aquí a la cabeza de la estructura del ocho, en la casa del pueblo nos sabíamos reunir los dirigentes de las organizaciones tanto los igualitarios, la Secretaría, gremiales y otros… en que tendríamos que hacer un frente con ellos en diferentes maneras" (dirigente juventudes del MAS, comunicación personal, 14 de junio de 2013). No obstante, esta lógica horizontal de toma de decisiones se encontraba simultáneamente articulada y en tensión por mecanismos de centralidad vinculadas a las necesidades del partido del MAS.

Ahora bien, las lógicas de coordinación se concretaban en espacios más amplios de concentración y deliberación. Un ejemplo de ello es que en los primeros meses del año se realizaron concentraciones organizativas, entre reuniones sindicales y vecinales, y asambleas realizadas por las organizaciones sociales, que constituyen un primer momento de visibilización política y, posteriormente, de posicionamiento frente a los adversarios. En este sentido, las reuniones no solo expresaban rechazo al comiteísmo, sino que orientaban políticamente al movimiento, reforzando que las instancias legítimas de decisión ampliada serían las asambleas y los cabildos. Las

6 Para ver las formas y la cantidad de repertorios desplegados en las movilizaciones del Plan 3000, realizadas el año 2008, revisar la tabla 1 en anexos.

asambleas, en particular, funcionaban como espacios de deliberación zonal donde confluían juntas vecinales, organizaciones gremiales y sectores sociales, para tomar decisiones que trascendían las demandas corporativas. Estas instancias posibilitaron coordinar acciones entre distintos barrios y manzanos, generando una forma de horizontalidad en la toma de decisiones que fortalecía la cohesión interna y dotaba de contenido identitario a la acción colectiva de las organizaciones sociales del Plan 3000.

En esa línea, esta horizontalidad se daba en la delegación de decisiones de acuerdo al tipo de organización social, es decir, que estas decisiones ya venían delineadas en las reuniones realizadas anteriormente. Las decisiones se construían en un doble momento: primero, se delineaban en espacios más cerrados de coordinación y, luego, se legitimaban en asambleas y cabildos. En este proceso, las organizaciones llegaban con mandatos de base y, dependiendo del nivel de conflicto, ampliaban sus capacidades de decisión en aspectos logísticos, materiales y/o financieros, lo que evidencia un grado importante de estructuración organizativa.

Sin embargo, el mayor nivel de decisiones y que legitimaba la movilización social se daba en los cabildos. En la región cruceña, los cabildos, que tienen una larga historia, son el mecanismo más usado por el CCpSC para orientar la política regional y sirven como mecanismos de consulta popular que delibera propuestas, definiciones o demandas hacia las autoridades o al bloque opositor. Este mismo mecanismo también es usado por las organizaciones sociales de corte popular para legitimar las decisiones[7]. Por ejemplo, durante el 2008 se identifican al menos dos cabildos realizados en el Plan 3000: el 19 de agosto y el 24 de septiembre. Ambos tuvieron una función política importante, porque trascendían no solo para defender a las organizaciones sociales y la zona ante los ataques unionistas, sino que servían para reafirmar un apoyo al "proceso de cambio" y deseos de ser un municipio propio (Erbol, 2008, p. III3).

7 Hay una continuidad de los cabildos como espacio central de deliberación y decisión. Durante el año 2006, el Plan 3000 realizó un cabildo en el que planteó la demanda de una autonomía municipal, además reclamaba la unidad del país como rechazo a las actitudes "separatistas" de la dirigencia cívica. Esa línea tuvo continuidad en los cabildos realizados hasta el 2008.

Estos actos permiten identificar y ejemplificar cómo la deliberación colectiva se traduce en definiciones políticas concretas, articulando demandas locales con las nacionales del movimiento popular en confrontación con la élite cruceña. Los cabildos eran los que daban directrices sobre la posición política del Plan y mandatos sobre qué acciones se iban a implementar, lo que contribuye a la construcción de marcos interpretativos del conflicto.

Durante este proceso de articulación se dieron otras formas de repertorios de protesta, más como acciones simbólicas de posicionamiento político, lo que muestra una combinación entre dirección y acción movilizadora. Los pronunciamientos públicos de rechazo a las acciones del comiteísmo y la aparición de acciones de presión concreta, como mitines y bloqueo esporádicos, muestra un desplazamiento de la acción colectiva hacia formas más públicas, lo que permite apreciar la combinación de acciones de protesta y una anticipación de la creciente importancia del control del territorio.

2.2. Incremento del conflicto y el inicio de la disputa territorializada

La dinámica del conflicto, sobre todo entre los meses de mayo y agosto de 2008, presenta un punto de inflexión en el ciclo de movilización del Plan 3000, que se caracteriza, por un lado, por la intensificación de la visibilización del conflicto a través de marchas y pronunciamientos de denuncia y resistencia de las acciones violentas del comiteismo; y, por otro lado, por la emergencia de prácticas organizativas orientadas a la intervención sobre el espacio, como bloqueos, vigilias y enfrentamientos, lo que implicaba un desplazamiento hacia repertorios más confrontativos y territorializados. Es la etapa de movilización y confrontación como configuración predominante.

Los momentos de incidencia de la movilización estuvieron ligados a acciones públicas y de enfrentamiento, a las campañas políticas desplegada en la zona del Plan durante la época de los referéndums y a la aprobación de la nueva CPE, que son acciones de carácter político en comparación a la forma organizativa. Estas acciones colectivas ya no eran eventos aislados, sino que se convertían en mecanismos recurrentes de visibilización política, permitiendo a las organizaciones sociales proyectar sus demandas de manera más sostenida y pública.

Durante el referéndum autonómico realizado el 4 de mayo de 2008, se produjo un momento de intensificación y articulación de repertorios. Las organizaciones del Plan 3000 activaron un conjunto de acciones orientadas a la deslegitimación del referéndum de la Media Luna, entre ellas conferencias de prensa y pronunciamientos sobre una posible división del país, e impulsando estrategias como la abstención del voto, el control sobre los recintos electorales, en algunos casos impidiendo la instalación de mesas de sufragio y movilizaciones locales de rechazo, que en muchos momentos terminaron en hechos de enfrentamiento violento.

Estas prácticas, además de operar como mecanismos de presión, pueden entenderse como modalidades de acción dirigidas a intervenir sobre espacios, actores y recursos concretos de la contienda (Tilly, 1978, 2006; Tarrow, 1997). En este sentido, la ocupación, vigilancia y disputa de ciertos espacios públicos de forma directa, como los recintos electorales, permiten ver una dimensión diferenciada de organización territorial de la acción colectiva del Plan 3000 respecto a otros barrios de la capital cruceña.

Al mismo tiempo de la etapa de movilización, se daba la confrontación violenta como otra forma de configuración predominante. Los enfrentamientos violentos e irrupciones violentas a sedes locales durante el referéndum revocatorio de agosto de 2008, que ratificó la presidencia de Evo Morales, dio paso a una fase de radicalización en la que los repertorios del Plan 3000 se orientaron hacia la defensa activa del resultado electoral y la resistencia frente a los paros cívicos, transformando el resultado electoral en una legitimación de las movilizaciones y defensa del Gobierno central.

Tras el referéndum revocatorio, el CCpSC impulsó un paro cívico el 19 de agosto, donde los actores cívicos intentaron hacer cumplir –imponer– el paro en el Plan. Estos hechos fueron contestados por sectores populares del Plan 3000 como perjudiciales para la economía de los comerciantes, vendedores ambulantes y pequeños puestos de venta gremial en la calle y alrededor de La Rotonda, señalando que el paro impedía realizar las tareas cotidianas y las actividades productivas de la zona (Delgado, 2008, A10). Esta oposición al paro cívico se tradujo en la decisión de continuar con las actividades diarias, como una forma de prácticas de resistencia activa. De esta manera, el trabajo cotidiano de las personas del Plan adquirió un significado político, estableciendo lo que puede entenderse como un "paro

invertido", es decir, un repertorio que intenta rechazar las medidas cívicas del paro mediante la continuidad de actividades cotidianas.

Durante estos hechos, se llevaron a cabo repertorios específicos de las acciones colectivas, entre bloqueos, marchas y enfrentamiento violento, lo que evidencia que el conflicto alcanzó mayores niveles de intensidad y diversificación. Si analizamos que, durante los meses de mayo, agosto y septiembre de 2008, por ejemplo, hubo una intensificación de paros cívicos y medidas de presión de sectores comiteístas, dando lugar a que las organizaciones populares usaran el bloqueo y el control de accesos al barrio como la centralidad del repertorio, no solo como mecanismos de presión, sino como dispositivos de soberanía territorial de facto.

La percepción de amenaza, reforzada por la presencia de grupos como la UJC en zonas cercanas al Plan, estimuló la activación de prácticas de autodefensa, expresadas en la organización por manzanos y la implementación de vigilias nocturnas ("En el Plan", 2008, C2). Lo anterior evidenció una transformación cualitativa del repertorio, que transita desde la protesta y denuncia hacia formas de resguardo comunitario. Por ello, al mismo tiempo, la persistencia de acciones organizativas, mediante las asambleas, reuniones y coordinación política, junto a la acción directa y coordinación colectiva de la protesta, consolidaron una frontera simbólica entre el espacio popular y el espacio cívico urbano, produciendo una identidad política territorializada que articuló pertenencia, resistencia y dignidad colectiva.

3. El espacio de vida y la territorialización del conflicto

3.1. La defensa del espacio de vida: consolidación de la territorialización de la contienda política

La alta conflictividad sociopolítica del año 2008 se materializó en el mes de septiembre con el ingreso de grupos vinculados al movimiento cívico –particularmente la UJC– al Plan 3000, con el objetivo de hacer cumplir los paros (El Diario, 2008, p. III4). Este hecho fue interpretado por los movilizados del Plan como un intento de "toma del territorio", lo que activó la defensa del espacio barrial y resistencia movilizada, constituyendo el núcleo dominante del periodo y un punto de inflexión en la dinámica

del conflicto. Es la territorialización de la contienda como configuración predominante.

En el contexto nacional se daba el llamado "golpe cívico-prefectural", una serie de acciones que iban desde la toma de instituciones, paros cívicos y el llamado al desacato nacional por parte de la Media Luna. En ese sentido, las organizaciones sociales del Plan hicieron un llamado a la resistencia en base al discurso de la defensa de su "forma de vida del Plan", configurando un tipo de movilización territorial que articuló repertorios como marchas, bloqueos, barricadas, vigilancia, control de accesos, pronunciamientos y enfrentamientos. A diferencia de otros periodos conflictivos, estas fueron acciones sostenidas en un periodo más largo y continuo.

Paralelamente, se continuó con las asambleas y reuniones para la organización y coordinación barrial, porque a principios de septiembre del mismo año, el anuncio de la toma del Plan era evidente. Así lo indica un dirigente:

> Ya había los rumores, nuestra gente ya teníamos inteligencia y manejábamos, nos avisaban, nos organizamos, teníamos vigilia permanente… entonces ya había una rabia de la derecha hacia la radio Integración, hacia el Plan 3000, hacia los dirigentes del Plan 3000, ya nos hacían pegar, nos tirábamos dinamita a nuestras casas, realmente había una fuerte bronca de ellos hacia nosotros del Plan 3000… y eso ha hecho de que nosotros nos organizábamos mejor y hacíamos constantemente vigilias en las noches (dirigente del MAS del Plan 3000, comunicación personal, 14 de junio de 2013).

Para los momentos de territorialización de la contienda política, ya se tenían organizadas las movilizaciones y grupos designados para la defensa del Plan, aglutinando a varios sectores para los momentos más intensos de la confrontación. Así lo señala un dirigente juvenil:

> Juntas vecinales, gremiales y nuestro Instrumento Político, la juventud, ellos fueron nuestro primer instrumento, las organización juvenil, la juventud igualitaria, la hemos capacitado, orientado y eran nuestro brazo de lucha; a eso se sumaron los gremiales, juntas vecinales todo organizados ya teníamos nuestros comités, gremiales, transportistas, micro empresas, comités políticos ya organizados entonces, con eso más, una fuerza grande hemos hecho y en septiembre 9, 10 empezaron los enfrentamientos, las peleas (dirigente de juventudes del MAS, comunicación personal, 13 de junio de 2013).

La planificación de la autodefensa y de las movilizaciones estaba a cargo de varias organizaciones juveniles, políticas y vecinales. Se hacían grupos de más o menos 30 personas lideradas por dirigentes de una organización social, barrial o de grupos juveniles, que estaban acompañadas por un miembro de la "estructura de la 8", como denominan al partido del MAS dentro el Plan. Estos grupos se turnaban para realizar caminatas, vigilias y construcción de barricadas en sectores como "La Campana", "El Mechero", así como en la avenida Che Guevara y "La Rotonda", que era el objetivo principal a tomar por parte de los grupos adversarios y donde se encontraba la radio del Plan. Según Torrico et al. (2012), la estrategia usada es la de una cruz humana, cuidando y vigilando el acceso al Plan, en especial la Rotonda, desde cuatro puntos cardinales.

La idea de las organizaciones movilizadas era tener grupos de defensa y no de choque, ya que ellos no iban a agredir, sino más bien estaban defendiendo el Plan, en referencia a la disputa por el "territorio" y por la defensa de este, porque, a decir de los movilizados, es un territorio rebelde que marca identidad y diferencia. El sentimiento de apropiación de un espacio y diferenciarlos de los otros permitió dotarle de una identidad que también refleja identificación política.

Los relatos realizados por las personas indican que la UJC entró desde El Trillo hasta la plaza del Mechero y hacia La Rotonda, y los grupos de defensa estaban situados en La Rotonda hacia atrás, por la avenida Che Guevara; según quienes participaron en esos grupos, los enfrentamientos duraron como tres días ("Unionistas y masistas", 2008, p. A20). El primer día, a pesar de estar más organizados, no pudieron hacer retroceder a los grupos de la UJC por la falta de materiales de "defensa" –palos, escudos o petardos–, así, se organizaron para conseguir estos materiales y defenderse de los ataques.

> El primer día nos estaban ganando, ingresaron por la plaza Mechero, que va a la rotonda, llegaron hasta las casetas de los gremiales, 10 casetas nos lo han destruido, realmente por falta de herramientas de nosotros hemos tenido que retroceder y la gente con la radio seguíamos llamando… traigan piedras, traigan palos, nos van a quemar, nos van a deshacer la radio, indicábamos (dirigente del MAS en el Plan 3000, comunicación personal, 13 de junio de 2013).

En reuniones anteriores a los días del enfrentamiento, había la idea de conformar un grupo de resistencia, el cual se concretó a partir de las decisiones de los líderes de diferentes organizaciones, como los gremiales, juntas vecinales, juventudes y dirigentes y estudiantes de la Universidad Popular Igualitaria[8] del Plan 3000; se decidió formar el grupo denominado "frente de resistencia popular". Este frente tenía un equipo logístico que organizaba de manera estratégica los demás grupos. Ellos se encargaban de juntar las herramientas de lucha, de planificación y logística de los grupos de autodefensa y de la recepción de ayuda para las personas que defendían el Plan, como víveres para las ollas comunes. Pero las asignaciones de las tareas y el papel logístico que jugaron los militantes del MAS en la organización se dieron por la capacidad de estructurar y liderar no solo los movimientos, sino también los discursos y el contenido político.

La participación y división de tareas de las organizaciones presentes estaba de acuerdo a los niveles de capacidad, ya sea para la defensa y el enfrentamiento o para la designación de cuidados en la zona. La distribución de las responsabilidades era la siguiente: los gremialistas eran los que alistaban el almuerzo y la cena; los grupos juveniles, la defensa en la pelea cuerpo a cuerpo; los militantes de la estructura, la organización de los grupos para la defensa; la junta de vecinos, la preparación de la distribución de la comida y el recibimiento de los donativos; los transportistas, como parte de los grupos de defensa; y las mujeres, las encargadas del cuidado de los heridos y la distribución de los equipos de defensa. A pesar de ser tareas específicas, muchas de las personas, de una u otra manera, participaron en varios momentos de las movilizaciones; pero la distribución de responsabilidades mostró niveles de organización y estructuras de decisión y dirección del movimiento popular.

8 La Universidad Popular Igualitaria Andrés Ibáñez fue una iniciativa impulsada por organizaciones sociales del Plan 3000 como proyecto de autonomía educativa para jóvenes del distrito. Posteriormente, la iniciativa se transformó en el Instituto Tecnológico Popular Igualitario "Andrés Ibáñez", de carácter fiscal y con RM de apertura 304/2008 y, posteriormente, las R.M. 511/2016 y 1141/2019. Actualmente, el Instituto desarrolla formación técnica superior en carreras como Agropecuaria, Industria de Alimentos, Comunicación Popular y Alternativa, Informática Industrial, Sistemas Informáticos y Electrónica (Ministerio de Educación, 2024).

En las entrevistas e informes periodísticos, se señala que la mayoría de las personas que defendían la zona eran jóvenes ("Los defensores", 2008, p. C9); precisamente entre los jóvenes se conformó el "escuadrón rojo" para la autodefensa y el enfrentamiento contra los unionistas o grupos que querían tomar el Plan, como señala un entrevistado:

> La conformación del escuadrón rojo fue un conjunto de personas de aquí y fuera del Plan 3000, que tuvimos el valor de enfrentarnos pecho a pecho con ellos, ya dotados con unos escudos y unos cuantos petardos; así nos defendimos días y noches, durmiendo en la rotonda, vigilando en la calle (dirigente de organización juvenil Plan 3000, comunicación personal, 15 de junio de 2013).

Estos grupos de autodefensa y los grupos movilizados del Plan tenían sus formas de reconocimiento o de diferencia con otras organizaciones que intentaban tomar la zona. Es aquí donde los símbolos fueron un factor importante para reconocerse como parte de los defensores del Plan. Esta diferenciación como el uso de banderas, imágenes, carteles o aspectos culturales como el idioma identifican a los "compañeros de lucha" de los adversarios durante la confrontación. Precisamente se utilizaban palabras que identificaban a los grupos de resistencia del Plan, que generalmente eran palabras en quechua o aymara y que los unionistas no hablaban o se negaban a pronunciar, como la palabra "jallalla". Pero también el uso de símbolos como las wiphalas o cintas de colores en los brazos permitía identificar a los amigos de los enemigos. Esto significaba que había una identidad étnica cultural en el uso de las mismas y que sirve como estrategia de diferenciación entre la resistencia de los opositores. Uno de los entrevistados nos indica:

> La bandera wiphala, la bandera boliviana sobre todo fueron los símbolos más grandes y también la imagen de Andrés Ibáñez porque incluso se hicieron escudos. Los de la Unión Juvenil Cruceñista tenían escudos con su sello, y nosotros también fabricamos escudos con imagen de Andrés Ibáñez de Hugo Chávez y Evo, y algunos decían el Plan 3000, entonces había simbología (activista de las movilizaciones sociales, comunicación personal, 12 de mayo del 2013).

Ahora bien, durante los enfrentamientos, el uso de la información era de suma importancia tanto para la propia movilización, como para la

construcción y enunciación del discurso público. Uno de los espacios de la lucha política y movilización social es la información que genera el propio movimiento. Por ello, en las entrevistas realizadas, no solo tenían como adversario a los comiteístas, sino también a la prensa –según los movilizados esos medios eran Unitel, Red Uno, PAT, El Deber y El Día– a la que identificaban como parte de "la derecha" o de "los medios separatistas", que tenían el rol de desinformar sobre la "realidad" que atravesaba el país y, en especial, sobre los conflictos en el Plan 3000. Sentían que había una línea de hacer quedar mal a los movilizados utilizando adjetivos que los estigmatizaban como los vándalos, delincuentes o salvajes que querían la división de Santa Cruz. Como indica un entrevistado:

> Sabemos hasta ahora de lo que es los canales de televisión, que están en manos de la derecha, obviamente nunca no iban a sacar a favor de la gente pobre, sacaban de la gente que era de ellos, los medios han jugado harto, ha sido determinante, querían hacernos quedar mal, porque pensaban que aquí en el Plan 3000 que éramos los maleantes, que éramos los peores (militante del MAS en el Plan 3000, comunicación personal, 15 junio del 2013).

Ante la generación de información "tergiversada", decidieron generar su propia fuente informativa, la cual tenía por objetivo dar la palabra a las propias agrupaciones y organizaciones sociales movilizadas y generar información de acuerdo a la "realidad" del conflicto y dando un sentido de orientación sobre las acciones que se deberían tomar. En este caso, la radio del Plan tuvo un rol fundamental, porque, a decir de un entrevistado, era

> un instrumento organizador, si no fuese la radio puede ser otra la historia y obviamente va a generar la información. Un momento clave donde los tipos estaban atacando por diferentes lugares que al final no logran [tomar el Plan], la radio indicaba dónde había que luchar (activista de las movilizaciones sociales, comunicación personal, 12 de mayo de 2013).

En este sentido, la radio era importante porque amplificaba las resoluciones, decisiones e indicaciones sobre las acciones para la defensa del Plan. Incluso llegaba a organizar la movilización de defensa, ya que una de sus principales acciones era monitorear la posición de los movilizados o la incursión de grupos violentos como la UJC. La radio hasta daba

motivaciones para continuar la lucha mediante entrevistas a dirigentes y a la población misma, explicando los motivos de la movilización y recibiendo llamadas que brindaban palabras de ánimo a los "defensores del Plan" e incluso poniendo canciones que elevaban esos ánimos.

Pero la radio era parte de la articulación de alianzas y redes de apoyo al Plan. Precisamente, para el sostenimiento de las acciones colectivas, la conformación de redes era esencial para el fortalecimiento del movimiento. Se pudo identificar cuatro niveles de redes: *las redes de asociación práctica y base comunal*, que eran las juntas de vecinos, asociaciones de gremios, militantes del partido político y organizaciones juveniles. Estas componían redes de movilización mucho más estructuradas que definían las acciones colectivas. Luego estaban *las redes segmentadas y de apoyo limitado*, que eran más informales y que consistían en organizaciones, colectivos y grupos que, de forma espontánea, eran parte de las movilizaciones. Estas redes son mucho más autónomas y flexibles, y tienen una presencia limitada en las movilizaciones. *Las redes de reclutamiento* formaban parte del fortalecimiento de las movilizaciones sociales porque permitían aglutinar a militantes que se identificaban con los objetivos de las movilizaciones y los procesos de lucha. En el caso de *las redes de solidaridad*, se activaban en torno a la indignación sobre actos de violencia ejercidos por el CCpSC y la UJC en la zona del Plan 3000; eran organizaciones locales, nacionales e internacionales que llegaban a tener pronunciamientos solidarios hacia los "luchadores" del Plan 3000; desde estas, se amplificaban los motivos de la lucha y funcionaban como espacios de denuncia sobre los conflictos.

3.2. Rearticulación sociopolítica: continuidad organizativa y redefinición de los repertorios

Tras los sucesos de alta intensidad conflictiva de septiembre, las organizaciones sociales movilizadas mostraron un cambio en la dinámica del conflicto en el Plan 3000. A diferencia de la fase organizativa que servía como espacio para construir dirección sobre un posible enfrentamiento y movilización, en este momento, adquirieron un carácter más de coordinación local y nacional, de procesar la experiencia acumulada y redefinir las estrategias de carácter político.

La acción colectiva no desapareció, pero sí se desplazó hacia acciones no violentas y más orientadas a la rearticulación interna del movimiento,

pero también a una fase de coordinación nacional como parte de los movimientos sociales alineados al MAS y al "proceso de cambio". En ese sentido, por ejemplo, jóvenes del Plan 3000 se unieron a la marcha de las organizaciones sociales del MAS, en el mes de octubre, para presionar al Parlamento con la convocatoria de la aprobación de la nueva CPE (Ugarte, 2008a, A6). Por ello, las movilizaciones como marchas aparecieron de manera puntual, generalmente en forma de concentraciones específicas en línea como el movimiento popular nacional y como parte de la campaña por la nueva CPE en la región (Ugarte, 2008b, A24). Este tipo de acción ya no tenía el carácter masivo ni disruptivo de meses anteriores, sino que cumplía una función de mantener el posicionamiento político del movimiento.

Por ello, las asambleas, reuniones y espacios de coordinación volvieron a convertirse en los principales mecanismos de articulación entre organizaciones sociales. En esa línea, se observó la continuidad de acciones simbólicas y de baja intensidad, como son la elección de dirigentes locales, los mítines o actos de denuncia pública de las acciones comiteistas como función de reafirmación política. En esa línea, la idea de los movilizados del Plan era no buscar una nueva escalada del conflicto, pero sí mantener un discurso beligerante hacia el CCpSC y las élites cruceñas, como en la realización de un cabildo (La Prensa, 2008) para evaluar la coyuntura política, la coordinación con otras organizaciones a nivel nacional, e incluso demandas al Gobierno central[9] y mantener ese discurso contestatario a las acciones del CCpSC y la UJC (J. L. Z. 2008). Este acto muestra que, aunque en un contexto de baja intensidad conflictiva y violenta, se mantenía activa la dimensión contestataria y de protesta pública como una acción colectiva sostenida.

Aunque el control territorial dejó de ser el eje dominante, no desaparece completamente. La experiencia de los enfrentamientos dejó una cierta disposición a la vigilancia y al control y resguardo comunitario, especialmente ante la posibilidad de nuevos episodios de enfrentamiento. En este sentido, los jóvenes de organizaciones juveniles y dirigencias vecinales del Plan mantuvieron vigilancia en puntos estratégicos ante posibles conflictos,

9 Según nota de El Deber, se entrevistó a D. Salazar, dirigente vecinal del Plan 3000, en la cual exigirán recursos económicos al Gobierno para que sean invertidos en el distrito (Peña y H., 2008).

lo que sugiere la persistencia de prácticas de control territorial, más como medida preventiva que como estrategia activa de lucha confrontativa.

En conjunto, este periodo puede entenderse como una fase de rearticulación sociopolítica, en la que la acción colectiva se reorienta hacia la consolidación de estructuras de control territorial, el mantenimiento de la cohesión interna y la coordinación con el movimiento social nacional. Lejos de implicar que hubo una desmovilización total, esta etapa permite la sedimentación de aprendizajes y repertorios que quedan disponibles para futuros conflictos[10]. En este sentido, la disminución de la confrontación no debe interpretarse como el cierre del ciclo, sino como una transición hacia formas menos visibles, pero igualmente relevantes de acción colectiva.

DISCUSIÓN

El Plan 3000 es un actor sociopolítico que brinda espacios de análisis enfocados en las organizaciones sociales de base y territorial del oriente boliviano, que no surgen únicamente de coyunturas críticas, sino de una acumulación histórica de experiencias organizativas vinculadas a la migración, la autogestión y la politización de la exclusión, con capacidad de movilización que construye demandas e interpelaciones a las élites locales. En este sentido, el estudio aporta a la comprensión analítica de lo que puede denominarse una "institucionalidad" popular (Arbona et al., 2016). Esta dimensión refuerza y, a la vez, complejiza las teorías de movilización al incorporar elementos territoriales, identitarios y subjetivos que suelen quedar en segundo plano en los análisis más estructurales.

En consonancia con los planteamientos de Tarrow (1997) y Tilly (2006) sobre los ciclos de protesta y oportunidades políticas, los repertorios no son estáticos ni reactivos, sino que se reconfiguran en función de las oportunidades políticas, la interacción con actores adversarios y las capacidades organizativas disponibles. Sin embargo, en este caso analizado, se introduce un matiz relevante: la centralidad de la territorialización como dimensión constitutiva de la acción colectiva. Más allá de la clásica distinción entre

10 De hecho, los conflictos de 2019 por la crisis poselectoral y renuncia de Evo Morales, del 2021 por los bloqueos y enfrentamientos alrededor de la Ley 1386, y en 2022 por el conflicto del Censo, muestran que el Plan 3000 volvió a ser un espacio de confrontación política y territorial, aunque los actores y contextos fueron diferentes.

repertorios visibles y contenciosos, el Plan 3000 muestra cómo, en escenarios de polarización extrema, el territorio se convierte simultáneamente en recurso, objetivo y campo de disputa.

En esa línea, el planteamiento de Do Alto y Fontana (2013) sobre la reterritorialización de la política en Bolivia permite observar que la acción colectiva no se limitó a una sucesión de repertorios de protesta, sino que desplazó parte de su disputa hacia la definición de quién podía representar, organizar y ejercer autoridad sobre el territorio. Sin embargo, en el Plan 3000, esta territorialización se expresa desde una configuración urbana y barrial, donde las organizaciones locales articulan demandas y representación, autonomía y búsqueda de una autoridad política territorial.

Asimismo, el caso del Plan 3000 aporta nuevas lecturas sobre la relación entre movimientos sociales, el partido del MAS y el Gobierno nacional en el contexto del "proceso de cambio". Esta relación va más allá de una lógica de integración armónica, más bien existen escenarios de tensión y conflicto interno persistentes entre autonomía organizativa, representación política y lógicas partidarias. Este punto coincide con lo que Tapia (Ladino 2001) analiza sobre los ciclos sociopolíticos y la descomposición de las articulaciones Estado-sociedad, mostrando cómo el macrociclo del "proceso de cambio" habilitó microciclos de movilización social y repertorios de acuerdo a cada coyuntura, pero también generó límites estructurales dentro del orden interno (dirigentes sociales y políticos del partido) y externo (Gobierno central), que imposibilitaron la conquista del proyecto colectivo (en este caso, del municipio autónomo) en beneficio del proyecto mayor (proceso de cambio) y originaron que se abrieran espacios para la recomposición de fuerzas opositoras en el propio espacio del Plan 3000.

Finalmente, lejos de implicar un cierre definitivo del ciclo de movilización, este proceso deja como resultado una memoria de lucha y una identidad colectiva politizada que continúan operando como recursos latentes de resistencia cotidiana. Al mismo tiempo, los movimientos sociales de carácter urbano deben ser analizados no solo en términos de inmediatez del éxito o fracaso, sino como procesos complejos, abiertos y contradictorios, que son atravesados por avances, retrocesos y reconfiguraciones de las propias organizaciones sociales, donde la territorialidad, la subjetivación

política y las relaciones de poder internas resultan claves para comprender sus posibilidades y límites históricos.

CONCLUSIONES

La reconstrucción del ciclo de movilización del Plan 3000 en 2008 muestra una configuración progresiva de los repertorios de acción colectiva. En este sentido, la densidad organizativa –expresada en juntas vecinales, gremiales, organizaciones juveniles y estructuras políticas– constituye la base fundamental de la activación sostenida de la movilización. La acción colectiva no aparece como una reacción espontánea frente al conflicto sino en estrecha articulación con las condiciones organizativas del territorio, como una capacidad instalada y sedimentada de luchas anteriores, que se despliega en función de la coyuntura en un proceso dinámico, relacional y escalonado.

Mientras que en las fases iniciales del ciclo de movilización predominan formas organizativas que se expresan en la deliberación y coordinación política, mediante reuniones, asambleas y marchas, estas estructuran la orientación del movimiento, definen estrategias y construyen legitimidad interna. Estos momentos, que son constantes durante todo el ciclo de movilización, revelan que la acción colectiva se sostiene en un doble movimiento que combina la horizontalidad –en la participación de las bases– y centralidad –en la definición estratégica por parte de las dirigencias–, lo que permite articular decisiones colectivas con capacidad de ejecución y control territorial.

Con la intensificación del conflicto se observa un incremento significativo en la diversidad y frecuencia de los repertorios de acción colectiva. Las marchas, bloqueos y concentraciones se consolidaron como formas recurrentes de intervención en el espacio público, mientras que emergieron prácticas orientadas al control del territorio, como la vigilancia, la organización por manzanos y la obstrucción de vías dentro la zona del Plan. Este proceso no implicó la sustitución de repertorios previos, sino su rearticulación hacia formas más disruptivas y estratégicas en función de la escalada del conflicto y la necesidad de defensa.

En el punto más crítico del ciclo de movilización, ocurrido en septiembre, se produjo una consolidación de los repertorios de defensa territorial.

En este contexto, la defensa del Plan 3000 se estructuró articulando distintos actores sociales en torno a una lógica de protección del espacio de vida, por lo que la acción colectiva dejó de estar orientada únicamente a la protesta y se transformó en una práctica de control y regulación territorial que busca la posición de una autoridad política en el sector. Este desplazamiento hacia formas de acción centradas en el control del espacio –instalación de barricadas, vigilancia comunitaria permanente y control de accesos–, mediante la conformación de grupos de autodefensa, reflejan un cambio en la acción colectiva en que el territorio dejó de ser únicamente el lugar de la enunciación y movilización social y más bien, según la configuración predominante –organización, movilización, confrontación o territorialización–, pasa a convertirse en su objeto central de disputa en contextos de alta conflictividad sociopolítica, como el caso del Plan 3000.

Finalmente, el análisis del periodo denominado como rearticulación evidencia que, tras los momentos de mayor confrontación, la acción colectiva no desaparece, sino que se retorna hacia una centralidad de las formas organizativas y simbólicas. Las reuniones, evaluaciones y acciones de baja intensidad permiten mantener la cohesión interna y sostener los aprendizajes adquiridos durante el conflicto. En este sentido, los repertorios de acción colectiva no solo se transforman en función de la intensidad del conflicto, sino que también se sedimentan como capacidades disponibles y aprendidas históricamente, configurando una base organizativa que puede reactivarse en futuros ciclos de movilización, que es un componente clave para entender las movilizaciones sociales populares en la región cruceña a lo largo del ciclo político denominado "proceso de cambio".

REFERENCIAS

Alonso, A. (2012). Repertório, segundo Charles Tilly: história de um conceito. *Sociologia & Antropologia*, *2*(3), 21-41. https://doi.org/10.1590/2238-38752012v232

Antelo, S. (1985). *El caso del Plan 3000 de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Un proyecto de reasentamiento humano en condiciones de emergencia.* En M. G. Caputo, J. E. Hardoy y H. M. Herzer (comps.), *Desastres naturales y sociedad en América Latina* (pp. 107-118). Grupo Editor Latinoamericano.

Arbona, J. M., Canedo, M. E., Medeiros, C. y Tassi, N. (2016). *El proceso de cambio popular: Un tejido político con anclaje país.* Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Centro de Investigaciones Sociales CIS.

Barragán, R. (coord.). (2007). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación* (4ª ed.). Fundación PIEB. (Obra original publicada en 1999)

Bergholdt, A. (1999). *Cambas y collas. Un estudio sobre la identidad cultural en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.* Centro de Estudios Latinoamericanos.

Borja, J. (1975). *Movimientos sociales urbanos.* SIAP.

Castells, M. (2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura: vol. II. El poder de la identidad.* Siglo XXI Editores.

Chávez, M. y Nehe, B. (2011). Dominación y rebelión en oriente boliviano. La construcción de Oriente y el Cerco a Santa Cruz. En C. K. Uta, *¿Ahora es cuando? Bolivia: cambios y contradicciones* (pp. 37-97). Pez en el árbol.

Chulver, V. S. (1987). *Reasentamientos y desastres naturales. Problema social de emergencia Plan 3000* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés].

Coria, I.; Muruchi K.; Calla A.; Paz E.; Nuñez B. y Torrico, M. (2010). *Racialización de la raza.* Editorial del valle.

Delgado, C. (4 de mayo de 2008). Grupos opositores alistan resistencia. *El Deber*, A10.

Do Alto, H. y Fontana, L. B. (2013). Conflicto social y reterritorialización: Miradas cruzadas sobre movimientos rurales y regionalistas en Bolivia. *Trace*, (63), 24-34. https://doi.org/10.22134/trace.63.2013.74

El Diario. (12 de septiembre 2008). Unión Juvenil Cruceñista intenta tomar el Plan 3000 a balazos. *El Diario, p. III4.*

En el Plan 3000 hubo vigilias por la noche (10 de septiembre de 2008). *La Razón*, C2.

Erbol (24 de septiembre de 2008). Vecinos del Plan 3000 quieren ser autónomos. *El Diario*, p. III3.

Espósito Guevara, C. y Arteaga Aguilar, W. (2006). *Movimientos Sociales Urbano-populares en Bolivia: Una lucha contra la exclusión social, económica y política.* UNITAS.

Ferreira, R. (2010). *Las logias en Santa Cruz: Segunda parte (1994–2010)*. Fondo de Ediciones Municipales.

Flores Flores, Juan Pablo (2024). *Movilización social en tiempos de conflictividad sociopolítica en el Plan 3000* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés].

García Linera, A. (2015). *La potencia plebeya: Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Siglo XXI Editores.

García Linera, A. (2010). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia: Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política.* Plural Editores; AGRUCO; NCCR Norte-Sur.

Harvey, D. (2014). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana.* Centro de Investigaciones Sociales (CIS).

Fundación UNIR Bolivia. (2008a). *Informe sobre conflictividad social en Bolivia: Enero-mayo 2008*. Fundación UNIR Bolivia.

Fundación UNIR Bolivia. (2008b). *Informe sobre conflictividad en Bolivia: Junio-septiembre 2008.* Fundación UNIR Bolivia.

J.L.Z. (2 de diciembre de 2008). Plan 3000 busca crear su propia Central Obrera Regional el próximo año. *ANF.* https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/plan-3000-busca-crear-su-propia-central-obrera-regional-el-proximo-ano-254341?utm_source=chatgpt.com

Jenkins, C. (1994). *La teoría de la movilización de los recursos y el estudio de los movimientos sociales.* Zona Abierta, (69), 5-49.

Kirshner, J. D. (2007). *Políticas territoriales e integración de migrantes en el Plan Tres Mil de Santa Cruz de la Sierra*. Cuarto Intermedio, (83), 70–78.

La Prensa (2008, 25 de septiembre). El Plan Tres Mil desafía a Costas y se declara autónoma de facto. *eju.tv.* https://eju.tv/2008/09/el-plan-tres-mil-desafia-a-costas-y-se-declara-autonoma-de-facto/

Lazar, S. (2013). *El Alto, ciudad rebelde.* Plural Editores.

Los defensores del Plan son los jóvenes "igualitarios". (24 de septiembre de 2008). *La Razón*, C9.

Mamani Ramírez, P. (2010a). *El rugir de las multitudes.* La mirada salvaje - Willka.

Mamani Ramírez, P. (2010b). *Microgobiernos barriales.* La mirada salvaje-Willka.

McNelly, A. (2021). *¿Estamos en el poder? Experiencias de las clases obreras con la izquierda en el poder.* Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Marca Marca, J. P., Baigoria Guzmán, L. y Velarde Cuellar, M. Á. (2014). *Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño (2001-2013)*. Fundación PIEB; CEDURE; Jatupeando.

Ministerio de Educación. (2024). *Guía de institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del Estado Plurinacional de Bolivia.* https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/VESFP/2024/reglamentos/GUIA-INSTITUTOS-2024-OCTUBRE.pdf

Molina Saucedo, C. H. (2013). *La base ideológica del desarrollo cruceño: La importancia de esta parte de América del Sur*. El País.

Ortiz, S., J. (2007). *Oligarquía y autonomías departamentales en Bolivia.* Editorial Cordillera.

Peña Claros, C. y Boschetti, A. (2008). *Desafiar el mito camba-colla interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente Boliviano.* Fundación UNIR.

Peña Claros, C. y Jordán Bazán, N. (2006). *Ser cruceño en Octubre.* Fundación PIEB.

Peña Hasbún, P. (2003). *La permanente construcción de lo cruceño: un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra.* Fundación PIEB.

Peña. C. y H. L. (26 de septiembre de 2008). Cuestionan acto de masistas en el Plan. *El Deber*, A9.

Pruden, H. (2003). Santa Cruz entre la post-guerra del Chaco y las postrimerías de la revolución nacional: cruceños y cambas. *Revista Historias*, (6), 41-63.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Oprimidos pero no vencidos.* La Mirada Salvaje. (Obra originalmente publicada en 1984)

Roca, J. L. (1999). *La fisonomía del regionalismo boliviano*. Plural Editores.

Román Hurtado, A. (2006). *Cambas y collas.* Sirena.

Sandoval, G. y Sostres, F. (1989). *La Ciudad Prometida: pobladores y organizaciones sociales en El Alto.* ILDIS; SYSTEMA.

Sivak, M. (2007). *Santa Cruz: una tesis. El conflicto regional en Bolivia (2003-2006).* Plural Editores.

Solares, C. (2000). *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos.* Universidad Autónoma Chapingo.

Soruco, X., Plata, W. y Medeiros, G. (2008). *Los Barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy.* Fundación Tierra.

Tapia, L. (2012). *La política como relación de fuerzas.* Autodeterminación.

Tapia, L. (2001). Ciclos políticos del siglo XX boliviano. En D. Cajías, M. Cajías, C. Johnson y I. Villegas (comps.), *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX* (pp. 281-287). Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Coordinadora de Historia; Embajada de España en Bolivia.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (H. Bavia y A. Resines, trads.). Alianza.

Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 71-100). Istmo.

Tarrow, S. (2002). Ciclos de acción colectiva: Entre los momentos de locura y el repertorio de contestación. En M. Traugott (Comp.), *Protesta social: Repertorios y ciclos de la acción colectiva* (M. A. Galmarini, trad.; pp. 99-130). Hacer.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution.* Addison-Wesley.

Tilly, C. (2006). *Regimes and repertoires.* University of Chicago Press.

Torrico, E., Canedo, G., Torrico, C. y Ventura, G. (2012). *Villas rebeldes: apuntes sobre las organizaciones vecinales de la periferie urbana en Bolivia.* Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).

Ugarte, H. (13 de octubre de 2008a). Los partidos debaten sus ofertas para abrir la CPE. *El Deber, A6.*

Ugarte, A., H. (9 de noviembre de 2008b). Comienza la campaña en el Plan 3000. *El Deber*, A24.

Unionistas y masistas libran una guerra de tomas físicas. (12 de septiembre de 2008). *La Razón, A20.*

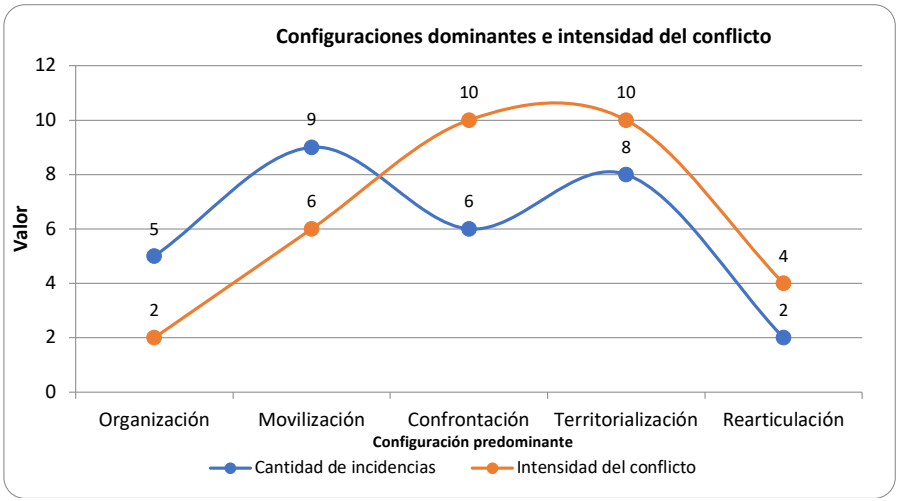
Vaca Añez, R. (2016). *Plan 3000 Ciudadela Andrés Ibáñez.* Fondo Editorial Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Vaca Cuellar, W. (1990). *El Plan Tres Mil. Bases para su desarrollo integral a través del cooperativismo* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno].

Zapata Sapiencia, Álvaro (2006). *Ciudadanía, clase y etnicidad en los movimientos sociales bolivianos de comienzos del siglo XX.* Yachaywasi.

ANEXOS

Figura 1. Configuraciones dominantes e intensidad del conflicto (Plan 3000, 2008)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Formas de acción colectiva desplegadas en las movilizaciones del Plan 3000, año 2008

Forma de acción	% sobre total	Incidencia (N)	Etapa	Tipo de actor
Marcha	19,4	25	Movilización	Organizaciones sociales
Asamblea / reunión	17,8	23	Organización/reflujo	Juntas vecinales
Bloqueo / obstrucción	15,5	20	Confrontación	Vecinos organizados
Choque violento	10,1	13	Confrontación	Actores polarizados
Choque con la policía	8,5	11	Confrontación	Vecinos vs Estado
Vigilias / control	7	9	Territorialización	Comunidad
Acción territorial	6,2	8	Territorialización	Redes barriales
Ataque a la propiedad	4,7	6	Confrontación	Grupos en conflicto
Protesta simbólica	3,9	5	Movilización	Actores sociales
Irrupciones	2,3	3	Confrontación	Actores radicalizados
Acción directa	1,6	2	Territorialización	Autodefensa
Otros	3	4	Mixto	Diversos

Fuente: Elaboración propia.

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 47-73, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.4v720p

La construcción militante de los estudiantes de la UMSA: Bolivia, 1970-1971*

The Militant Construction of UMSA Students: Bolivia, 1970-1971

Estanislao Avelino Cuentas Quispe
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
staniscq@gmail.com
https://orcid.org/0009-0000-2950-0146

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2025
Fecha de aceptación: 27 de julio de 2026

* Declaro no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en este artículo.

Resumen: El proceso de radicalización de los universitarios a inicios de los años setenta no puede comprenderse sin estudiar la construcción de su militancia desde las organizaciones políticas. El objetivo es explorar la participación estudiantil desde la socialización política, y, así, identificar las características de la formación de cuadros políticos juveniles promovida en las agrupaciones de izquierda. Utilizamos el enfoque cualitativo, con entrevistas semiestructuradas a actores políticos de la etapa histórica abordada. Concluimos que el protagonismo estudiantil no solo se circunscribió a las formas de acción colectiva (movilizaciones), sino a la socialización política desarrollada en gran medida en la rutina de actividades de las células universitarias de los partidos.

Palabras clave: Estudiante universitario, socialización política, militancia, participación política, socialismo, Universidad Mayor De San Andrés, organización de estudiantes, La Paz-Bolivia. .

Abstract: The process of university student radicalization in the early 1970s cannot be understood without examining how their militancy within political organizations was constructed. The aim is to explore student participation through the lens of political socialization, and, thereby, identifying the characteristics of the training of young political cadres promoted by leftist groups. A qualitative approach was employed, utilizing semi-structured interviews with political actors from the historical period in question. We conclude that the students' active role was not limited to forms of collective action (such as mobilizations) but also encompassed political socialization that largely took place within the routine activities of the parties' university cells.

Keywords: University student, political socialization, militancy, political participation, socialism, Universidad Mayor de San Andrés, student organization, La Paz-Bolivia.

INTRODUCCIÓN

Desde las ciencias sociales, la "militancia político-estudiantil" fue abordada de manera general en distintas investigaciones y ensayos; sin embargo, se lo hacía como un fenómeno adscrito al proceso de reforma universitaria y también a las etapas de inestabilidad política del país. Razones no faltaron; desde la segunda década del siglo XX, el movimiento estudiantil fue partícipe de momentos convulsos en el país que terminaron con el derrocamiento de Gobiernos.

En ese sentido, nos pareció pertinente indagar en esta temática desde otro ámbito, como el de los procesos de socialización política de los universitarios, particularmente en Bolivia. Dicha socialización estructuró una rutina de activismo cuyo espacio de desenvolvimiento fue la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), universidad pública de la ciudad de La Paz, Bolivia, que aglutinó a un importante número de jóvenes que incursionaron en política. Para este estudio, consideramos los años 1970-1971, un periodo caracterizado históricamente por la confrontación entre el movimiento obrero organizado y los militares (Zavaleta, 1993/2015), y que llegó a su máximo nivel de agudización en el mes de agosto de 1971, cuando se produjo el derrocamiento del Gobierno del general Juan José Torres y el ascenso al poder de un grupo de oficiales barrientistas a la cabeza del entonces coronel Hugo Banzer Suárez. Los estudiantes, bastante proclives a la prédica social y obrerista de aquellos años, estaban ubicados del lado del movimiento obrero. La radicalización estudiantil en aquella coyuntura alcanzó ribetes de permanente movilización, donde las células universitarias de los partidos de izquierda jugaron, en gran medida, un papel preponderante. La adscripción del estudiantado en organizaciones de esta tendencia se convirtió prácticamente en moneda corriente.

A partir de estas referencias, en el presente artículo se presentan los resultados de la investigación *Los estudiantes de la UMSA y su relación con las organizaciones políticas de izquierda durante los años 1970-1971*, realizada entre los años 2021 y 2024, como tesis para acceder al título de licenciatura en Sociología por la UMSA (Cuentas Quispe, 2025)[1]. El objetivo de la investigación fue identificar aspectos que permitan entender la vinculación

1 La investigación contó con la tutoría del Dr. Hernán Pruden, docente de la carrera de Sociología de la UMSA.

entre los estudiantes de la UMSA y las organizaciones políticas de izquierda durante los años 1970-1971. Las preguntas fueron: ¿Cuáles fueron las trayectorias políticas de los universitarios del periodo enfocado? ¿Qué cambios y rupturas se produjeron en las subjetividades de los universitarios relacionados a su militancia política? ¿Cómo fue la socialización política de los universitarios?

El cuerpo del artículo está organizado de la siguiente manera: revisión documental de investigaciones relacionadas con la temática, aproximación conceptual, metodología, hallazgos, discusión y conclusiones.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

La relación entre las organizaciones de izquierda y los estudiantes de la UMSA a inicios de los años setenta, si bien no fue estudiada de manera específica, fue investigada desde otras miradas que desarrollaron importantes aportes al tema. Por ejemplo, en el plano internacional, podemos citar el trabajo de los autores Blanco y Vommaro (2018), que tienen como propuesta analizar las características de las agrupaciones juveniles argentinas de partidos políticos, enfocándose en los lenguajes, las causas militantes y los repertorios de acción en dos ámbitos: los partidos políticos y la Universidad. En este estudio existe énfasis en el *ethos* militante, concepto que permite comprender "las formas en que se articulan las creencias, los valores e ideologías con el terreno de la práctica y la acción política en coordenadas espacio-temporales específicas" (p. 845). Los autores también señalan que este *ethos* militante, si bien tuvo su momento de emergencia en los años sesenta, adscrita a la "lucha revolucionaria", en la década de los ochenta sufrió cambios debido al surgimiento de grupos estudiantiles identificados como "independientes" (sin filiación con partidos políticos) (p. 849).

Por otra parte, en el plano nacional, el trabajo de Linares (1983) ofrece un estudio relacionado con el ambiente político-ideológico de la UMSA en los años sesenta. En el mismo, se hace hincapié en la condición social de los universitarios, señalando que, al pertenecer a un sector de la clase media, se encuentran en un estado de transición que los convierte en una fuerza social "potencialmente revolucionaria", en razón a que no defienden intereses específicos de clase. En cuanto a la relación de la Universidad

con partidos políticos, indica que el interés de agrupaciones de derecha e izquierda en esta institución radica en su comprensión de que allí "se encuentra el ambiente más propicio para el desarrollo de sus ideas, para la exposición de sus planteamientos y posiciones doctrinales" (p. 74).

En otro trabajo referido a la situación de la UMSA durante el septenio banzerista, Verdueta Quisbert (2017) realiza una reconstrucción histórica sobre la participación de la universidad pública en el acontecer nacional, señalando momentos de importancia en cuanto a la reforma universitaria en Bolivia. El autor además desarrolla una descripción de la incursión de los partidos políticos en la UMSA durante los años sesenta y setenta, enfatizando en organizaciones de izquierda, entre las que resaltan el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNR-I) de Hernán Siles Zuazo, el Partido Obrero Revolucionario (POR) de Amadeo Vargas, el Partido Revolucionario de la Izquierda Nacionalista (PRIN) de Juan Lechín Oquendo, el grupo Espartaco de la juventud revolucionaria del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), entre otros.

Adentrándonos en los planteamientos teóricos, nos sustentamos en Roberti (2017), quien propone algunos criterios relevantes para el abordaje de las trayectorias sociales. Uno es considerar a las trayectorias como "resultantes de interacciones complejas que integran tiempos históricos, sociales y biográficos" (p. 328), planteando a la vez que toda trayectoria tiene un punto de inicio desde el que se definen los posibles recorridos a ser seguidos (p. 314). Además, remarca la importancia del espacio, al que considera como "una dimensión constitutiva de lo social" (p. 324).

La socialización política (categoría en la cual nos basamos para ver el tema de la formación política) fue abordada a través de los planteamientos de Alvarado et al. (2012), quienes señalan que esta se da mediante un proceso de adaptación a un ámbito social, en el que las personas hacen propio un conjunto de principios, normas, valores y modelos de comportamiento. En lo que respecta al concepto de militancia, nos basamos en lo propuesto por De Alto (2017), quien considera que la militancia es la conducta de una persona que orienta sus esfuerzos a defender una causa; esta acción puede desarrollarse mediante un partido político. Desde otra orientación, Pittaluga (2001; como se citó en Carnovale, 2018) señala que a la militancia se la puede configurar a partir del imaginario de las organizaciones

político-militares, donde el militante se transforma en combatiente y la lucha ingresa en el terreno del combate.

METODOLOGÍA

Para este trabajo de investigación, utilizamos el enfoque cualitativo, adecuado para estudiar trayectorias de vida, posicionamientos políticos, adscripción ideológica, etc.

La técnica que se utilizó para la recolección de información fue la entrevista semiestructurada, que dio mayor libertad al entrevistado para responder a las preguntas que le hicimos, y permitió obtener mayor riqueza en materia de información (Barragán y Salman, 1999/2008).

Los criterios de selección de informantes partieron de localizar a personas que fueron estudiantes de la UMSA durante la etapa histórica estudiada que hayan sido líderes universitarios y también que hubieran tenido filiación a alguna organización marxista de aquella coyuntura. La selección de sujetos con los que trabajamos está circunscrita a un *muestreo no probabilístico*[2]. También se realizó revisión hemerográfica de la prensa de la época.

Para el trabajo de campo, primero consultamos con nuestros informantes, buscando obtener su consentimiento para realizarles las entrevistas, gestión que fue concretada programando fecha, horario y lugar de encuentro. Una buena parte de las entrevistas fue realizada de manera presencial; otras, de manera virtual, dado que algunos informantes residían en el interior del país. Vimos pertinente aplicar el método de la bola de nieve que, como señala Heckathorn (2011), es bastante útil para identificar poblaciones ocultas donde los "sujetos iniciales" con los que se trabaja sirven como "semillas" para localizar a otros informantes. Enmarcándonos en esta idea, a través de la información obtenida de una primera entrevista, hicimos contacto con un segundo informante que nos contactó con una tercera persona, y así sucesivamente. Previamente al desarrollo de la entrevista, se explicó al informante, de una manera detallada, los alcances de la investigación, comunicando a la vez que su testimonio sería grabado.

2 Pereira (2013) señala que el muestreo no probabilístico "Incorpora criterios que no se basan en el azar para la selección de la muestra, los que están en función de un juicio personal del investigador … Este muestreo no requiere la existencia de un marco muestral y es apropiado para estudios exploratorios, cualitativos y para poblaciones de difícil registro" (p. 228).

HALLAZGOS

1. Antecedentes e iniciación en la militancia política

Los informantes mencionaron que, en una primera instancia, el ambiente familiar fue, en cierta medida, importante para encaminarlos hacia la arena política; también señalaron que sus familiares (ya sea familia nuclear o extendida) tuvieron relación con el ámbito político e histórico del país. En la figura 1, organizado en función a los testimonios, detallamos esta afirmación.

Figura 1. Ambiente familiar de los universitarios que se iniciaron en la militancia política

Militante estudiantil	Relación de parentesco	Vínculo histórico-político
Margot Soria	Padre y madre	El padre fue militante del Partido Socialista y la madre tenía afinidad con Falange Socialista Boliviana (FSB) por un encuentro inesperado con el ya fallecido Óscar Únzaga
Alfonso Velarde	Tío	Ñuflo Chávez, histórico dirigente del MNR que ocupó puestos de importancia en el aparato estatal, y llegó a la vicepresidencia de la República
Nilo Ramos	Antepasado familiar	El "Capitán Sánchez", familiar lejano que combatió en la guerra de la Independencia
Rolando Jordán	Padre	Fue militante del MNR
Danilo Paz	Padre, madre	Tenían simpatía por el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR)
	Antepasado familiar	Nataniel Aguirre, uno de los impulsores del liberalismo en Bolivia
	Tío	Sergio Almaraz pasó por las filas del PIR, el Partido Comunista de Bolivia (PCB) y el MNR

Carlos Soria Galvarro	Hermano mayor	Fue militante del PCB
Nila Heredia	Padre	Fue militante del PIR
	Tíos	Tenían vinculación con el MNR a través de los sindicatos mineros y ferroviarios
Victoria López	Tío	Fue militante del MNR

Fuente: elaboración propia.

A partir de este cuadro podemos entender que la orientación histórico-política de las familias de nuestros entrevistados estuvo circunscrita a partidos políticos y a actores de distintas tendencias, dándonos a entender que a través del entorno familiar existió cierto contacto con el mundo de las ideas políticas.

Ahora bien, el desarrollo de la conciencia política de los estudiantes, si bien inició en la familia de una manera aún incipiente, llegó a una etapa de definición al ingresar al "campo político militante". Es decir, se dio un proceso de incorporación a organizaciones políticas que enarbolaban ideas progresistas; en este caso, agrupaciones de izquierda. Desde los casos estudiados, esta iniciación asumió diferentes matices, según los testimonios de los actores.

Alfonso Velarde, por ejemplo, señala que su ingreso al Partido Obrero Revolucionario (POR) se concretó gracias a una reunión donde Guillermo Lora ofreció una disertación sobre temas políticos.

> La charla era en una casa, ahí en la calle Montes, y quien daba la charla era Guillermo Lora. Y, claro, él explicó la situación política, y para mí fue como si se abriera y comenzara a entender por qué ocurrían las cosas. Tan claros, tan contundentes los argumentos que fui captado de esa manera, convencido por Guillermo Lora en esas charlas que daba, y eso era el año 69, con eso quedé, diríamos, ligado al POR (A. Velarde, comunicación personal, 16 de junio de 2021).

La característica de este testimonio es hacer notar la capacidad que Guillermo Lora ostentaba para interpretar y enjuiciar la realidad política

del país. Al parecer, ese tipo de disertaciones, según lo menciona Velarde, fueron bastante atrayentes para los jóvenes de aquel entonces.

Otro relato que merece destacarse es el de Danilo Paz, quien señaló que su incorporación en el Grupo Revolucionario Octubre (GRO) surgió a raíz "de las discusiones sociales y políticas que se daban en el 'café del 11' el año 1969. Ahí me invitaron al Grupo Octubre, que antes se llamaba CIR-SAP"[3] (D. Paz, comunicación personal, 1 agosto de 2021). Acá es importante señalar que al famoso "café del 11" (que fue una cafetería ubicada en el piso 11 del Monoblock Central de la UMSA) se trataba de un ambiente politizado y cuya característica principal fue que acogía los círculos de discusión donde se abordaban temas de orden político y cultural:

> sobre *Los condenados de la tierra*, de Franz Fanón, y su "Introducción", de Jean Paul Sartre; las repercusiones sobre el movimiento estudiantil de mayo del 68 en Francia, el realismo fantástico de Juan Rulfo y Gabriel García Márquez y las 500.000 personas que asistieron a Woodstock en Bethel N. Y. en agosto del 69 (Paz, 31 de marzo de 2019).

Revisando otra experiencia, esta vez de Nila Heredia, ella relata que su incorporación al Ejército de Liberación Nacional (ELN) se dio en el contexto donde la UMSA y la Facultad de Medicina se movilizaron por la presencia de la guerrilla comandada por Ernesto "Che" Guevara en el sudeste del país.

> formamos un grupo de apoyo a la guerrilla, [para] apoyar … compramos un par de equipos de cirugía … pero la pregunta era ¿cómo hacemos llegar? … pero hay unos colegas profesores míos que después de tanto charlar me dicen: "bueno, por qué no nos ayudas", y es ahí cuando yo tomo contacto con el ELN … me integro al ELN cuando se lanza el primer manifiesto de Inti, ¿no?, *Volveremos a las montañas* (N. Heredia, comunicación personal, 24 de agosto de 2021).

Sin lugar a dudas, la incursión guerrillera del ELN en territorio boliviano, a cuya cabeza se encontraba el "Che" Guevara, llegó a sensibilizar de sobremanera a la juventud universitaria. Según el testimonio de Heredia, los universitarios ofrecieron su apoyo "material" a dicha causa organizando

3 Centro de Integración Revolucionaria Sergio Almaraz Paz.

un comité de apoyo que específicamente se dedicó al acopio de insumos médicos para enviarlos a la zona donde se desarrollaba la guerrilla. Sin embargo, en esta iniciativa primó cierta ingenuidad, puesto que dicha zona estaba prácticamente cercada por el ejército, haciendo imposible cualquier tipo de ayuda a los guerrilleros.

Lo llamativo de este caso fue que su ingreso al ELN lo hizo a través de la movilización que se generó dentro de la UMSA el año 1967. Por supuesto que la derrota del ELN no significó un retroceso para el movimiento guerrillero, más al contrario este se reorganizó a partir del manifiesto político *Volveremos a las Montañas*, emitido por "Inti" Peredo, uno de los jefes del ELN. Esto, de igual modo, fue un aliciente para fortalecer las convicciones de Nila Heredia.

Por otra parte, Margot Soria, al relatarnos su ingreso al Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), señala que en una primera instancia hubo grupos trotskistas, encabezados por Jorge Lazarte, que la instaron a sumarse a las filas del POR; empero no se sintió identificada con esa organización. En lo posterior, tomó contacto con una de las ramas del MIR, que fueron los Marxistas Independientes. "En ese mismo momento me uní al grupo de izquierda independiente de Jaime Paz que, pasado un breve tiempo, se organizó como MIR, que va a ser producto de esa alianza de la Democracia Cristiana [y] de esa Izquierda Independiente" (comunicación personal, 16 de junio de 2021). A la vez, Soria refiere que disentía con algunos sectores de la izquierda boliviana.

> No me llamaba la atención el POR ni [el] PC porque en ese partido encontraba que había mucho manejo discrecional, y además en el PC había la separación de los jóvenes y de los adultos, donde los jóvenes sirven solo para pintar, los jóvenes sirven para salir a la marcha y gritar (comunicación personal, 16 de junio de 2021).

Este relato nos permite reflejar las discrepancias que tenían algunos jóvenes de aquella época con la "izquierda tradicional" representada por el POR y el PC. La respuesta a esta situación fue la organización del MIR, cuya premisa fundamental al momento de su fundación fue impulsar un marxismo renovador "entendido como una ciencia y no como un dogma" (Presencia, 1971).

Otra entrevistada, Victoria López, refiere que su incorporación al Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) estuvo mediada por un trabajo previo que realizó en el magisterio de Potosí como maestra rural. Por la proximidad con los centros mineros, su condición de maestra le permitió conocer las experiencias de los trabajadores de las minas. Esta realidad, según ella, la sensibilizó bastante. Su reclutamiento en esta organización se produjo:

> cuando he entrado a la UMSA, por mi experiencia en el Magisterio y por mi relación con los dirigentes mineros que eran del Partido Comunista Chino, de inmediato empecé a trabajar con ellos porque ya tenía una visión del trabajo sindical (comunicación personal, 22 de noviembre de 2021).

Tanto su aproximación al trabajo sindical en el Magisterio del departamento de Potosí, como su cercanía con la realidad de los trabajadores mineros fueron un incentivo para iniciar su militancia en el PCML.

2. Características de la militancia política

El ejercicio de la militancia política articula un conjunto de prácticas en las que se estructuran vínculos personales y colectivos con otros actores. Esta dinámica implica, en gran medida, formas de participación que demandan conocimientos sobre la doctrina y el funcionamiento de una organización política.

En relación con esto, Alfonso Velarde, al comentarnos su experiencia dentro de la Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas (URUS), que fue la célula universitaria del POR, explica ciertos principios que se aplicaban dentro de esta organización.

> Para ser militante tienes que estar de acuerdo con su programa … y entonces te incorporas en una célula y, ya, así entras a la militancia. … la condición en la militancia es haber asimilado el programa, eso es lo fundamental, y segundo es estar, diríamos, organizado en el partido para hacer posible que ese programa se materialice (comunicación personal, 16 de junio de 2021).

Algo fundamental de este testimonio es la "asimilación del programa" partidario como principal condición, es decir, conocer profusamente los

lineamientos ideológicos y políticos de la organización para ponerlos en práctica desde los mismos espacios que confiere la militancia trotskista.

A diferencia de este relato, la línea foquista de la militancia del ELN ostenta otras características. Nila Heredia, al comentarnos su experiencia, menciona mecanismos de seguridad como pasos previos para ser militante "eleno".

> Había que pasar por unos tres niveles, ¿no? Uno era así un poco como "colaborador", después ya era "aspirante a militante" y luego "militante". Entonces había filtros, ¿no?, compañeros y compañeras generaban filtros de seguridad de tal manera que ser militante no era fácil, había que haber estudiado, discutido, haber hecho muchas tareas (comunicación personal, 24 de agosto de 2021).

Los llamados "filtros de seguridad", que la dirección del ELN imponía a todo aquel que quería formar parte de sus filas, respondían al contexto de represión estatal contra esta organización, recordando que, desde 1967, fue considerado como el principal enemigo público del Estado. Por tanto, la militancia "elena", para evitar filtraciones de agentes del Gobierno, debía ser bastante cautelosa en la selección de sus militantes.

Otra de las características sobre la militancia política fue la formación teórica que se ofrecía a la juventud universitaria. Danilo Paz señala algunos datos al respecto de la militancia en el GRO:

> Somos los primeros en haber leído a toda esa izquierda nacional argentina, sobre todo, digamos, la *Historia de la nación latinoamericana*, de Jorge Abelardo Ramos, después todas las obras de [Jorge] Enea Spilimbergo … fuera del marxismo, etc. Leímos esta parte de la izquierda nacional argentina, que es muy particular, digamos, una crítica al marxismo ortodoxo, y eso mismo indujo a que volvamos a leer las obras nacionales; entonces releímos a Augusto Céspedes, a [Carlos] Montenegro, a Sergio Almaraz (D. Paz, comunicación personal, 1 de agosto de 2021).

Este testimonio representaría el lado heterodoxo de la izquierda boliviana, que no fue afín a las tradiciones radicales del marxismo. En el GRO, por lo que señala Paz, los autores que ellos leían estaban más circunscritos al campo de la izquierda nacional; aunque no por ello dejaban de lado la

concepción marxista, puesto que esta organización se consideraba como una "expresión marxista de la izquierda nacional" (Lora, 1987, p. 458).

Nilo Ramos, que también fue parte del ELN, señaló que la formación teórica que ellos recibían estaba sobre todo destinada a conocer las experiencias guerrilleras del continente. Enfatizó que la labor de la militancia "elena" se encontraba más vinculada al campo de la acción. "Proponer ideas, no estábamos, diremos de construir un pensamiento de manera propia, éramos más activistas que generadores de ideas políticas" (N. Ramos, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Si hablamos de educación política en un sentido amplio, veremos que en casos como el PCB y en su destacamento juvenil, la Juventud Comunista, la música también fue importante para la formación de cuadros.

> Las labores de formación política incorporaban casi obligadamente "La internacional", canciones de la guerra civil española y de los guerrilleros italianos ("O bella ciao") y soviéticos ("Por llanuras y montañas") y las canciones de Óscar Alfaro musicalizadas por Nilo Soruco (C. Soria Galvarro, comunicación personal, 21 de junio de 2022).

En aquellos años, la música social impulsada por artistas como Víctor Jara, Benjo Cruz, Inti Illimani, entre otros, tuvo mucha vigencia en los círculos juveniles; sin embargo, por lo que señala Carlos Soria Galvarro, la orientación musical de la militancia de la "Jota" (así se denominaba a la Juventud Comunista) estaba más alineada al régimen "oficial" del comunismo soviético, aunque incorporando artistas nacionales simpatizantes al partido.

Ahora bien, otro relato donde se encuentra una mayor apertura a cierta diversidad musical le corresponde a Danilo Paz, quien, al comentarnos sobre la trascendencia que tenía la música en el ámbito político, deja en claro que hubo ciertas contradicciones.

> Escuchaban clandestinamente el *rock*, pero más bien era un tanto prohibido, ¿no? Se suponía que esa era una música imperialista, entonces una contradicción hay, porque, por ejemplo, mi generación es pues del *rock* y de todo eso. Pero antes del golpe [de Banzer] era pues sin duda tanto el *rock* … que empezó a surgir en esa época, como el *rock* clásico de los Beatles. Los ha influenciado Woodstock, que es el 69. Claro, todo eso hemos vivido, pero de reojo porque eso era "imperialista", *hippie*, pero hemos vivido eso, esa contradicción. Nos encantaba ver eso, pero al

> mismo tiempo teníamos una obligación de estarnos preparando para la "dictadura del proletariado", que era lo primero, ¿no? Era una contradicción muy bonita (comunicación personal, 1 de agosto de 2021).

Paz, a través de este testimonio, da a entender que la juventud de aquel entonces tenía el "alma escindida". Por un lado, el discurso de la juventud radicalizada tenía profundos ecos de rebeldía anticapitalista; pero, por el otro, su inclinación por la música occidental no pudo ser desplazada.

Si hablamos de militancia política, debemos referirnos también a los roles de género dentro de estas organizaciones, y, por supuesto, a la participación de la mujer. Al respecto, Margot Soria señala que en la izquierda desde siempre existió una falta de equidad entre hombres y mujeres.

> En toda la izquierda siempre se ha hablado de una igualdad de derechos entre hombre-mujer; pero hasta ahora te puedo decir de que la izquierda, pese a que habla de mucha igualdad de género, sigue nomás siendo parte de una cultura patriarcal. Porque a veces las tareas, como decirte, "hacer sándwiches" les delegan a las compañeras mujeres, pero digamos hay un mayor debate, también una mayor actitud a lo que sería una mayor igualdad, ¿no? Hay una actitud diferente de los compañeros. Por lo menos el tema nosotros lo hemos tocado (comunicación personal, 13 de mayo de 2022).

Por otro lado, Nila Heredia nos comentó que en la estructura del ELN hubo voluntad por evitar posturas que manifestaran superioridad de los varones sobre las mujeres.

> Dentro del ELN la verdad que había hartísimo esfuerzo en evitarlo [el machismo], pero sí teníamos las mismas obligaciones; que si había que hacer la guardia hasta las tres de la mañana había que hacerlo; que si había que cocinar, nos turnábamos hombres y mujeres. Todo el mundo tenía que aprender, o sea, había igualdad en ese sentido, ese era un rescate importante (comunicación personal, 24 de agosto de 2021).

Según estos testimonios, en lo que se refiere a las labores del ELN, no hubo discriminación de género; al contrario, tanto hombres como mujeres cumplían las mismas funciones, reflejándose una igualdad de roles. Empero, dentro de esta organización, no faltaron voces de otras mujeres que

llegaron a aseverar que los varones del ELN "Eran unos machistas" (Rodríguez, 2015, p. 535).

No cabe duda de que a fines de los años sesenta se dio una coyuntura donde las luchas sectoriales, como la de las mujeres, cobraron un importante relieve; esto a raíz de algunas consignas vertidas en la movilización estudiantil del mayo francés de 1968. Sin embargo, esta emergencia de demandas por una mayor igualdad de género todavía era embrionaria, el testimonio de Danilo Paz así lo deja asentado:

> Ah, no, era secundario, no había distinción, más bien como vivíamos la influencia del mayo del 68 en Francia. Primero estaban los revolucionarios, ¿no? Digamos esta materia de género era sobreentendida. Yo creo que más bien sanamente pensábamos que las mujeres y los hombres eran iguales, si eran militantes, digamos, ¿no? Así como una mujer que trabaja es un obrero, una mujer que milita es una militante con todos los derechos. No creo que en ese momento haya sido una discusión … No era un tema importante, ni creo en ninguna organización de ese tiempo (comunicación personal, 1 de agosto de 2021).

Si bien en aquellos años a nivel mundial se vivía una efervescencia social y política que permitió la apertura de ciertas demandas relacionadas con el tema de género, según este último testimonio, en Bolivia no fue un asunto prioritario. Las razones de esta postura estarían relacionadas con el profundo carácter obrerista que los estudiantes adoptaron en dicha coyuntura. Las luchas del sindicalismo boliviano, y particularmente del sindicalismo minero, influyeron en las universidades y en el movimiento estudiantil. En mayo de 1970, la Central Obrera Boliviana (COB), en su IV Congreso, aprobó la Tesis Socialista que, entre otras cuestiones, reivindicó la construcción de un proyecto estatal de poder del movimiento obrero, como la Asamblea Popular (Zavaleta, 1973/2013), lo que significaba una posible sustitución del modelo capitalista que regía en el país. Esta identificación de los universitarios con las luchas del proletariado colocaba en segundo plano otras reivindicaciones, como la igualdad de género.

3. La UMSA como espacio de organización y discusión

Las interacciones entre actores sociales, en cada momento de la historia, estuvieron determinadas por espacios que influyeron en su accionar. Para nuestro caso, nos referiremos a los predios de la UMSA, más específicamente al Monoblock Central, que adquirió gran dinamismo en la etapa que estudiamos.

Debido al carácter altamente politizado que asumió el sector estudiantil, en distintas ocasiones se valió de la infraestructura de la Universidad para impulsar sus reivindicaciones. Esta institución, al asumir el carácter de universidad militante (Rodríguez et al., 2000), pasó a convertirse en una estructura de movilización (Tarrow, 1997)[4].

En abril de 1971, el estamento estudiantil de la UMSA, previa celebración de elecciones, eligió una nueva dirección de la Federación Universitaria Local (FUL). El frente ganador fue el MIR; uno de sus dirigentes, Nilo Ramos, que a la vez era militante encubierto del ELN en dicho frente, nos contó que, desde la FUL, utilizaron los ambientes de la Universidad para la realización de un conjunto de actividades, algunas de las cuales rebasaron la orientación académica y política de la Universidad.

> Pudimos tomar el control de las direcciones, nos era fácil, pues las organizaciones estudiantiles, los centros de estudiantes, la Federación Universitaria Local era un hervidero de gente donde se hacía de todo y se desarrollaban actividades proselitistas, se hacían actividades de formación. Quiero destacar que nosotros trabajábamos, convertimos realmente la universidad de La Paz, la FUL, no solamente en un centro de preparación política, sino también preparación militar (N. Ramos, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Algo llamativo de este relato es el carácter "militar" que la FUL y sectores estudiantiles radicalizados le dieron a la infraestructura de la UMSA. Posiblemente este fue un caso *sui generis* en el devenir histórico de la Universidad; sin embargo, es bueno recordar que no es la primera vez que estudiantes empuñaron armas en predios universitarios. Por ejemplo, en

4 Tarrow menciona que las *estructuras de movilización*, como las instituciones, sirven como estímulo para la vigencia y participación de un movimiento social. "Las instituciones son entornos 'huésped' particularmente poco costosos en los que pueden germinar movimientos" (1997, p. 55).

julio de 1946, durante la revolución que produjo la caída del Gobierno de Gualberto Villarroel, brigadas universitarias, armas en mano y desde el edificio antiguo de la Universidad, se enfrentaron contra un contingente de policías y soldados que los cercaron (Romero, 1946); de igual modo, en los tres días de la insurrección de abril de 1952, el Monoblock Central de la UMSA fue el principal centro de operaciones militares del MNR, contando con el respaldo de la FUL de aquel entonces (Antezana, 1988). Un caso similar sucedió semanas previas al 4 de noviembre de 1964, cuando se produjo el derrocamiento del Gobierno del MNR. Durante aquellas jornadas, universitarios armados con fusiles protagonizaron violentos enfrentamientos con carabineros y milicianos en inmediaciones de la UMSA, así como en su edificio central (Loza, 1986). Tal parece que Regis Debray desconocía estos hechos al afirmar: "el foco universitario es un foco político y no militar" (Millares, 1968, p. 48).

Este activismo político y "militar", si vale el término, que el ELN promovió en los ambientes de la Universidad, según Nilo Ramos, es reflejado en otro relato de Gustavo Rodríguez Ostria, quien fue partícipe de un curso intensivo de instrucción militar que la militancia del ELN ofreció a universitarios la noche del 20 de agosto de 1971, en las instalaciones de la FUL de la UMSA, un día antes del levantamiento militar que derrocó al Gobierno de J. J. Torres.

> Cuando estábamos en la FUL … vinieron unos tipos y yo no recuerdo si estaban con pasamontañas, no estoy muy seguro; pero sí eran unos tipos, eran tres tipos que nos instruían; o sea, cómo íbamos a manejar un máuser, qué íbamos a hacer, que no nos coloquemos detrás de una piedra porque si nos disparaban las balas rebotaban, cómo íbamos a lanzar una [bomba] molotov, o cómo lo íbamos a preparar … o cómo íbamos a encender una dinamita, la guía de la dinamita, cómo íbamos a reconocer, que si ellos decían que era muy difícil reconocer que se había prendido. … Después supe que eran tipos del ELN, años después cuando hice la investigación de Teoponte esas cosas, uno de ellos el que murió Ricardo Navarro[5] … uno de ellos era él, eso supe muchos años después (TVU-UMSS, 2014).

5 Ricardo Navarro compartió la secretaría ejecutiva de la FUL-UMSA, el año 1971, con Nilo Ramos y Fernando Ballivián. El 15 de enero 1981, durante la dictadura de Luis García Meza, fue asesinado por agentes represivos del Gobierno, en lo que se conoció como la "masacre de la calle Harrington", donde además fue asesinado un grupo de dirigentes del MIR.

En aquellos años, la presencia de los militares fue motivo de rechazo en la Universidad. Las discrepancias con este sector, por múltiples razones, entre ellas el fusilamiento de guerrilleros en Teoponte (varios de ellos líderes universitarios), están reflejadas en el testimonio de Nila Heredia:

> La UMSA estaba declarada como territorio libre, ¿no es cierto? Entonces muchas de las reuniones de dirigentes eran ahí donde se cobijaban, ¿no? Obviamente la represión podía entrar, pero habitualmente no lo hacía, y era tal la actitud como territorio libre que hubo algún militar que pasaba por la vereda, un silbido terrible hasta que pase de frente; no pasaban por la vereda, y los estudiantes que eran militares o carabineros nunca iban con su uniforme. Entonces había como que un celo de que la Universidad tenga un territorio libre, de discusión, que cualquiera podía entrar a discutir, podían silbar lo que quieran, pero tenían el espacio respetado de discusión, entonces eso era importante como espacio político de debate, de confrontación política (comunicación personal, 24 de agosto de 2021).

Esta actitud de rechazo a los aparatos represivos del Estado, según las ideas antimilitaristas reinantes en la Universidad, tuvo algunos antecedentes importantes en junio de 1967, cuando ocurrió la llamada "masacre de San Juan" en los centros mineros de Catavi y Siglo XX. El "27 de junio, son los estudiantes de la Universidad de 'San Andrés' de La Paz que, en Asamblea General, condenan el atropello en las minas y proclaman 'territorio libre' los recintos universitarios" (Millares, 1968, p. 45). Si comparamos esta coyuntura con la de diciembre de 1964, existen diferencias abismales que vale la pena mencionar. En aquel momento las autoridades de la UMSA, con motivo del derrocamiento del MNR, realizaron un acto de regocijo en el paraninfo universitario, del que fue partícipe el grupo de militares que se levantaron en armas contra el Gobierno de Víctor Paz Estenssoro. Lo llamativo de este hecho fue que el propio Hugo Banzer Suárez aparece en imágenes de ese evento celebrando, junto a universitarios, la caída de la "dictadura" movimientista (El Diario*,* 11 de diciembre de 1964).

Este suceso nos permite develar la actitud cambiante que puede asumir la Universidad en determinadas etapas de su historia. Obviamente, se trataron de otras circunstancias históricas que motivaron aquel encuentro que parecería contradictorio con la prédica antimilitarista de los universitarios de principios de los años setenta.

Los predios de la UMSA también fueron un espacio de reuniones y formación política. Alfonso Velarde nos comentó que la base orgánica del URUS fueron las células, a las que considera como las "antenas del partido", y cuyo principal centro de funcionamiento fue la infraestructura de la UMSA.

> Ahora, con qué frecuencia se reúnen las células, eso es problema de cada uno, pero normalmente era una vez a la semana. Solo usábamos las aulas de la Universidad; había lo que se llamaba el aula libre, ya no hay, ahí nos reuníamos, después en los pabellones (comunicación personal, 16 de junio de 2021).

Uno de los ambientes que menciona Velarde, el aula libre, durante aquella época cumplió un papel resaltante. En ocasiones, ideólogos como Guillermo Lora, entre otros, utilizaban ese sitio para impulsar, a través de la cátedra libre, el debate político.

> En el aula libre donde muchos años daba clases don Guillermo Lora. El aula libre era eso, donde entraba un político o un docente que quería debatir un tema; citaba a la gente que quería escucharlo, debatir y hacer análisis y ahí estaba (M. Soria, comunicación personal, 13 de mayo de 2022).

El presente testimonio da a conocer otro tipo de funcionalidades que cumplían las instalaciones de la UMSA, muy aparte de las estrictamente pedagógicas. La importancia del aula libre también es reflejada en la narración de Pablo Ramos, entonces rector interino de la UMSA; él relata que, durante el derrocamiento del Gobierno del general Alfredo Ovando Candia, en la Universidad se tomaron decisiones importantes que definieron el destino político del país. Dichas decisiones se discutieron en reuniones efectuadas en el aula libre.

> Cuando vino el golpe de Estado contra Ovando, la Universidad fue la que promovió la organización del pueblo y fue justamente en la Universidad, en la oficina del rectorado, donde surgió la idea de la creación de un "Comando Político" de la clase obrera y el pueblo. Ahí surgió la idea que luego se concretó en reuniones en las que participaron la COB, las organizaciones de trabajadores y sectores populares; reunión que se hizo en el Aula Libre de la Universidad, presidida por don Juan Lechín. Eso significó que el núcleo defensor de la democracia surgió de la Universidad (comunicación personal, 27 de julio 2021).

Durante aquellas jornadas, sectores populares rebosaron de júbilo por la victoria obtenida contra el alzamiento militar de derecha (Alcázar y Baldivia, 1973), promovido por grupos contrarios a Ovando y que determinaron el ascenso al Gobierno del general Juan José Torres con el apoyo de la Central Obrera Boliviana. Como explica Pablo Ramos, las instalaciones de la UMSA se convirtieron en el principal centro político del movimiento popular donde, por ejemplo, se discutió el "Programa de Veinte Puntos", entre los que resalta "el reconocimiento del Comando Político, en condición de *Parlamento Obrero-Popular*" (Strengers, 1991, p. 94).

Como podemos ver, para la militancia estudiantil, la UMSA fue su principal centro de actividades, a partir de distintas dimensiones que incluso trascendían el carácter académico de esta institución. Además, representó un espacio donde se desarrollaron discusiones sobre ideas políticas y movilizaciones de resistencia frente al poder estatal. Por estas razones, sectores conservadores de las FF. AA. nunca vieron con buenos ojos aquella realidad que se vivía en los ambientes de la Universidad. Quizás fue por ello que, durante la sublevación militar del 21 de agosto de 1971, una vez que los tanques del regimiento blindado Tarapacá (que definió el triunfo del bando golpista aquel día) terminaron su incursión por la zona de Miraflores, el 23 de agosto se trasladaron a la avenida Villazón y emplazaron su artillería frente al Monoblock Central de la UMSA, para bombardearlo con el apoyo de tropas de asalto y la fuerza aérea, terminando así con un ciclo histórico de las luchas universitarias en el país (Sandoval, 1979; Echazú, 1984; Camacho et al., 2018).

DISCUSIÓN

La participación política de la juventud universitaria en la coyuntura 1970-1971 ha concitado la atención de académicos y políticos, su importancia reviste reflexiones de carácter ensayístico y empírico. Sin embargo, el análisis tradicional del tema se enfocó más en estudiar los grandes acontecimientos, como la historia de la reforma universitaria y el proceso de represión estatal contra la Universidad (Lora, 1980; Rodríguez, 2000; Verdueta, 2017). No dudamos del valor de estos aportes, pero sí nos remitimos concretamente a la formación política e ideológica que recibieron los

jóvenes por parte de sus organizaciones, veremos que hay varios vacíos que justamente, a partir de este trabajo, nos propusimos llenar.

Adentrándonos en el ensayo de Lora (1980), veremos que está circunscrito a describir los procesos de la reforma universitaria en Bolivia, detallando, además, una reflexión sobre los principales documentos políticos y resoluciones de congresos universitarios, desde 1928 hasta 1970. Lo único que pudimos encontrar respecto a las demás organizaciones marxistas (fuera del POR), con relación a la influencia en los universitarios, fue una crítica acerba contra ellos por sus posiciones reformistas, estalinistas y nacionalistas. Por otra parte, en el abordaje que Rodríguez et al. (2000) hacen sobre la *cultura institucional*[6] existen breves aproximaciones sobre el papel de las organizaciones políticas marxistas, nacionalistas revolucionarias y derechistas que, entre los años cincuenta y sesenta, se estaban disputando el control de la Universidad; sin embargo, el énfasis está colocado solo en las juventudes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) cuyo núcleo principal, conformado por jóvenes universitarios, se desgaja de este para formar el Partido Demócrata Cristiano Revolucionario (PDCR). En virtud de estos dos trabajos, nos propusimos realizar un balance más específico sobre la participación de las células universitarias de los partidos en la UMSA; es decir, no nos remitimos al discurso universitario que condensa todo un bagaje de principios, sino que nos abocaos al rol determinante de las organizaciones marxistas en la Universidad que, con base en un conjunto de prácticas, desarrollaron una rutina de actividades.

Ahora bien, en el trabajo de Verdueta (2017) existe un interesante acercamiento al papel de los partidos políticos en la Universidad, al que el autor llama "frenesí ideológico", donde se hacen breves descripciones sobre la participación de agrupaciones como FSB, MNR, PCB, PDC, MIR, entre otros. Si bien existe un esfuerzo por clarificar las funciones de las mencionadas organizaciones con relación a la juventud universitaria, estas tienen connotaciones un tanto genéricas; aun así, es una investigación que da cierta importancia al protagonismo de los partidos como principal sector de influencia en los universitarios.

6 "Se refiere a un sistema de significado compartido entre sus miembros, que distingue a unas organizaciones de otras" (Rodríguez, 2000, p. 7).

En este marco podemos afirmar que el principal aporte de la investigación que realizamos, en comparación con los trabajos ya mencionados, reside en explorar las trayectorias políticas de los universitarios, abarcando el importante agente de socialización que fueron las organizaciones marxistas de aquel entonces. Evidenciamos que el proceso de educación política que recibió la militancia joven logró estructurar una rutina de activismo inherente a la efervescencia política que se vivía en el país a principios de los años setenta.

CONCLUSIONES

La construcción militante de los estudiantes de la UMSA tuvo sus recorridos iniciales en el entorno familiar, donde empezaron a conocer el mundo de las ideas políticas. En lo posterior, vemos cómo este proceso incipiente de conocimiento tiene su momento fundamental a partir de la incorporación de los universitarios en organizaciones marxistas; en esta etapa, la socialización política está organizada en función de la doctrina y principios de cada una de estas agrupaciones, donde resaltan, por ejemplo, la lectura de autores vinculados al marxismo y al nacionalismo; incluso fenómenos como la música fueron importantes para la formación de cuadros. Sin dejar de lado temas como la igualdad de derechos entre varones y mujeres, en lo que respecta a las características de la militancia política, se pudo ver que, si bien se reivindicaba teóricamente este principio, en la práctica no fue tan aplicado; debido a que en aquella coyuntura se vivía un proceso de efervescencia política donde las "luchas del proletariado" neutralizaron cualquier tipo de reivindicación sectorial.

Otro aspecto que sale a relucir fue la dimensión espacial en tanto aglutinadora de actividades y ámbito de participación política. La infraestructura de la UMSA, donde resalta el Monoblock Central, se convirtió en el principal centro estratégico del activismo estudiantil. Esta característica ubicó a la Universidad ya no como una simple casa superior de estudios académicos, sino como una universidad militante donde incluso se reunía la COB para tomar decisiones importantes sobre el curso de los acontecimientos nacionales. En otras coyunturas históricas, la Universidad también asumió una posición similar; sin embargo, el grado de intensidad en cuanto a la movilización social y política de los años 1970-1971 fue mayor puesto

que organizaciones como la Asamblea Popular planteaban el "socialismo" en sustitución del modelo capitalista de producción. Debido a la emergencia de estas ideas y a la fuerza pujante que ejerció la COB en la sociedad civil, se generó una estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997). Esta situación permitió a la izquierda armada ejercer el control casi total de la Universidad. Por supuesto que también estaban otros grupos ideológicos marxistas, pero fue el ELN (y su brazo universitario, el MIR) la agrupación por la que los jóvenes sentían una gran predilección.

A manera de conclusión, podemos señalar que se exploró el protagonismo estudiantil, de la etapa histórica estudiada, desde otra vertiente, como la socialización política que se inició, de una manera incipiente, en la familia, y que tuvo su momento determinante y más creativo cuando los universitarios se relacionaron con organizaciones marxistas. Dichas organizaciones tuvieron como principal herramienta para llegar a la masa estudiantil las células universitarias, que fueron como un puente para vincularse con los estudiantes de la UMSA.

De igual modo, las trayectorias de los estudiantes vislumbraron esa integración entre la parte biográfica de los sujetos con los que trabajamos y las estructuras históricas. En los testimonios, se puede verificar que sus trayectorias de vida, especialmente las que atañen a su militancia política, estuvieron estrechamente vinculadas al proceso político de radicalización que vivía el país durante los años 1970 y 1971, cuando la sociedad se dividió entre izquierda y derecha. Las trayectorias políticas responden a ese contexto histórico.

REFERENCIAS

Alcázar, J. L. y Baldivia, J. (1973). *Bolivia: otra lección para América.* Ediciones Era, S.A.

Alvarado, S., Ospina, M. y García, C. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *10*(1), 235-256. https://www.redalyc.org/pdf/773/77323982014.pdf

Antezana, L. (1988) *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Tomo VII.* Editorial "Juventud".

Barragán, R. y Salman, T. (2008). Modalidades para la obtención y el trabajo con datos. En R. Barragán (coord.), *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.* (4ª ed., pp. 126-208). PIEB-Investigación. (Obra original publicada en 1999).

Blanco, R. y Vommaro, P. (2018). Activismo juvenil en los años ochenta en Argentina: dos generaciones políticas entre el partido y la universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 16*(2), 839-852. https://doi.org/10.11600/1692715x.16213

Camacho, A., Camacho F., y, Moeller, H. (2018) *Testimonio y Legado: El MIR Histórico en la recuperación y reconstrucción de la democracia contemporánea*. Autoedición.

Carnovale, V. (2018). *Los combatientes: Historia del PRT-ERP*. Siglo Veintiuno Editores.

Cuentas Quispe, E. C. (2025). *Los estudiantes de la UMSA y su relación con las organizaciones políticas de izquierda durante los años 1970-1971* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio académico de la Universidad Mayor de San Andrés. https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/42532

De Alto, B. P. (2017). *Apuntes sobre militancia.* Nuevo Encuentro. [link no disponible]

Echazú, J. (1984) *El Fascismo en Bolivia.* Ediciones "Liberación".

El Diario (11 de diciembre de 1964). Reencuentro del Estado y la universidad. *El Diario*, P1.

Heckathorn, D. (2011). Snowball versus respondent-driven sampling [Muestreo de bola de nieve frente a muestreo dirigido por los encuestados]. *Sociological Methodology*, *41*(1), 355-366. https://doi.org/10.1111/j.1467-9531.2011.01244.x

Linares, E. (1983). *La rebelión de la universidad contra el régimen militar.* Ediciones Galaxia.

Lora, G. (1980). *Problemas de la reforma universitaria. Documentos básicos*. Masas.

Lora, G. (1987). *Historia de los partidos políticos de Bolivia.* La Colmena.

Millares, E. (1968). *Las Guerrillas: Teoría y Práctica.* S.E.

Pereira, R. (2013). Metodologías cuantitativas, operacionalización de la investigación, recolección y análisis de datos. En M. Yapu (coord.), *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias*

sociales y humanas (4ª ed., pp. 199-293). PIEB-Investigación (Obra original publicada en 2006).

Paz, D. (31 de marzo de 2019). La izquierda nacional en 1969. *La Razón.* C3.

Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: Un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías*, *19*(45), 300-335. https://doi.org/10.1590/15174522-019004513

Rodríguez, G., Barraza, M. y de la Zerda, G. (2000). *De la revolución a la evaluación universitaria. Cultura, discurso y políticas de educación superior en Bolivia.* PIEB-Investigación.

Rodríguez, G. (2015). *Teoponte: La otra guerrilla guevarista en Bolivia*. Kipus.

Romero, P. (1946). *La cruz de Bolivia: crónica de la revolución de julio de 1946.* Editorial Renacimiento.

Sandoval, I. (1979) *Culminación y ruptura del modelo nacional-revolucionario*. Empresa Editora Urquizo S.A.

Strengers, J. (1991). *La Asamblea Popular: Bolivia 1971.* La Paz: Ediciones Gráficas "E.G."

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Alianza Editorial.

Televisión Universitaria (TVU-UMSS). (25 de julio de 2014). *Gustavo Rodríguez Ostria - I PARTE - (TVU - 2014)* [Video]. YouTube. https://youtu.be/_4ZPBwxTOPg

Verdueta Quisbert, J. M. (2017). *La UMSA en la dictadura de Hugo Banzer Suárez (1971-1978)* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio académico de la Universidad Mayor de San Andrés. https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/11224

Zavaleta, R. (2013). El poder dual en América Latina. En R. Zavaleta, *Obra completa. Tomo I: Ensayos 1957-1974.* Plural editores. (Obra originalmente publicada en 1973).

Zavaleta, R. (2015). De Cerca con René Zavaleta Mercado. En R. Zavaleta, *Obra completa. Tomo III: Volumen 2. Otros escritos 1954-1984.* Plural editores. (Obra originalmente publicada en 1993).

LISTA DE ENTREVISTADOS

Margot Soria fue estudiante de la Facultad de Servicio Social de la UMSA. Se constituyó en una importante líder estudiantil entre sus compañeros de estudio, además llegó a ser parte del Comité Ejecutivo del naciente MIR, donde después militó.

Alfonso Velarde fue estudiante de la carrera de Física de la UMSA. Como dirigente político-estudiantil llegó a fundar el frente Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas (URUS), organización con la cual participó en las elecciones de la Federación Universitaria Local (FUL) el año 1971.

Nilo Ramos fue estudiante de la Facultad de Economía de la UMSA. Dentro de la universidad se desempeñó como el representante principal de la célula universitaria del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Junto a estudiantes de otras tendencias, llegó a estructurar el frente estudiantil MIR, con el cual ganaron las elecciones de la FUL el año 1971, ocupando el cargo de secretario ejecutivo de esta instancia de cogobierno.

Rolando Jordán fue estudiante de la Facultad de Economía de la UMSA. Como líder estudiantil participó de la "Revolución Universitaria", en abril de 1970. Además, fue uno de los impulsores del grupo de "Marxistas Independientes", donde realizó una amplia labor en la formación de cuadros políticos, en su condición de dirigente de dicha agrupación.

Danilo Paz fue estudiante de la Facultad de Sociología de la UMSA. Junto a otros estudiantes organizó la célula universitaria del Grupo Revolucionario Octubre (GRO), convirtiéndose en uno de sus principales dirigentes. Además, fue representante estudiantil de la carrera de Sociología en el "Comité Central Revolucionario", máxima instancia de decisión de la UMSA después de la "Revolución Universitaria".

Carlos Soria Galvarro fue estudiante de la carrera de Filosofía y Letras de la UMSA. Como dirigente político era parte de la estructura de la Juventud Comunista de Bolivia (JCB). Siendo representante de esta organización en la universidad, llegó a estructurar el Frente Universitario de Liberación Nacional (FULN), que concurrió a las elecciones de la FUL en 1971.

Nila Heredia fue estudiante de la Facultad de Medicina en la UMSA. Militó en el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Su incursión en la política justamente se debió a la presencia de la guerrilla del ELN en el sudeste

del país. Como una miembro activa de esta organización, fue parte de las "comisiones de apoyo" a las guerrillas desde la universidad.

Victoria López fue estudiante de la Facultad de Sociología en la UMSA. Militó en las juventudes del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Como representante de esta organización, se inmiscuyó estrictamente a coordinar labores con la FUL y con la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES).

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 75-106, IISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.8z159x

Sufrimiento laboral, ritualidad del turno y salud mental en la minería chileno-boliviana*

Occupational Suffering, Shift Rituals, and Mental Health in Chilean-Bolivian Mining

Marcelo Gamero
Universidad Santo Tomás, Iquique, Chile
mgamero2@santotomas.cl
https://orcid.org/0000-0003-3685-1360

Mircko Vera
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
mavera5@umsa.bo
https://orcid.org/0000-0001-6748-6664

Fecha de recepción: 2 de agosto de 2026
Fecha de aceptación: 22 de septiembre de 2026

*Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Resumen: El sufrimiento constituye una dimensión inherente a toda experiencia laboral, aunque su afrontamiento depende en gran medida de la organización del trabajo y las relaciones colectivas. El artículo analiza el sufrimiento y las prácticas de cuidado en la minería chileno-boliviana, contrastando regímenes privados, cooperativos y comunitarios. Desde un enfoque comprensivo-interpretativo, examina 45 entrevistas biográfico-narrativas en Chile, además de observación participante, entrevistas abiertas y análisis documental en Bolivia. Los hallazgos identifican el "aguante" como norma que silencia el malestar, mientras los rituales del turno y familias sostienen prácticas cotidianas de cuidado. Se concluye que la salud mental se construye desde la dinámica organizacional, la cooperación, el reconocimiento y las defensas colectivas.

Palabras clave: Minería, sociología laboral, salud mental, investigación social, organización del trabajo, Chile-Bolivia

Abstract: Suffering is an inherent dimension of every work experience, although the ability to cope with it largely depends on work organization and collective relationships. This article examines occupational suffering and care practices in Chilean-Bolivian mining, contrasting private, cooperative, and community-based mining regimes. Drawing on a comprehensive-interpretive approach, the study analyzes 45 biographical-narrative interviews in Chile, alongside participant observation, open-ended interviews, and documentary analysis in Bolivia. The findings identify aguante (endurance) as a norm that silences expressions of distress, while shift rituals and family networks sustain everyday care practices. The study concludes that mental health is shaped by organizational dynamics, cooperation, recognition, and collective defense strategies.

Keywords: Mining, sociology of work, mental health, social research, work organization, Chile-Bolivia.

INTRODUCCIÓN

La gran minería del norte de Chile combina aislamiento territorial, trabajo en altura, exposición al riesgo y sistemas de turnos que organizan la vida laboral y familiar mediante desplazamientos recurrentes entre la faena y el hogar. Esta deslocalización geográfica y afectiva configura lo que se ha denominado "sujeto pendular" (Gamero, 2025, p. 49), cuya experiencia se caracteriza por la alternancia entre espacios, temporalidades y vínculos sociales diferenciados. El componente chileno de este estudio corresponde a empresas privadas mandantes y subcontratistas, no a minería estatal. En Bolivia, el análisis se concentra en dos formas organizativas concretas: la cooperativa minera Murmuntani, orientada a minerales polimetálicos, y la empresa comunitaria Pasacana SRL, dedicada a minería aurífera. Esta delimitación evita tratar "la minería boliviana" como una unidad homogénea y permite observar cómo distintas relaciones de propiedad, pertenencia y organización del trabajo configuran experiencias diferenciadas de sufrimiento y cuidado (Absi, 2003/2005; Flores, 2022).

Este artículo integra dos componentes empíricos desarrollados entre 2024 y 2025: un corpus de entrevistas a trabajadores y trabajadoras de empresas mandantes y subcontratistas de la gran minería privada en Tarapacá y Antofagasta, Chile, como parte de una investigación asociada y un componente de trabajo de campo en Bolivia centrado en la cooperativa polimetálica Murmuntani y la empresa comunitaria aurífera Pasacana SRL. Desde la sociología del trabajo y la sociología clínica, el objetivo es analizar comparativamente –sin asumir equivalencia estructural entre ambos casos– cómo la organización del trabajo, la temporalidad del turno, las relaciones de pertenencia y las redes de cuidado intervienen en las formas de significar y regular el sufrimiento laboral. El estudio adopta una metodología cualitativa comprensivo-interpretativa. Sus principales resultados identifican la *moral del aguante*[1], las transiciones ritualizadas de subida y bajada y el cuidado implícito entre cuadrilla y familia como mecanismos centrales, aunque configurados de modo diferente en cada régimen laboral.

La presente investigación se desarrolló como una iniciativa académica independiente, vinculada a intereses investigativos en el campo de la

1 Referida a la resistencia física o mental de los trabajadores y trabajadoras.

sociología del trabajo, la antropología del trabajo y la salud mental-psicodinámica laboral. El estudio no deriva formalmente de una tesis de grado o posgrado ni de un proyecto institucional financiado. Su desarrollo responde al propósito de examinar las experiencias y significaciones construidas por los trabajadores en torno al sufrimiento laboral, considerando las particularidades de sus contextos socioproductivos entre Chile y Bolivia.

El objetivo del estudio es analizar, mediante una comparación cualitativa contrastiva, cómo trabajadores y trabajadoras de la gran minería privada del norte de Chile y de organizaciones mineras cooperativas y comunitarias de Bolivia significan y regulan el sufrimiento laboral mediante la moral del aguante, la ritualidad del turno y prácticas implícitas de cuidado. La comparación no busca establecer equivalencias entre estructuras productivas distintas, sino examinar dimensiones comunes –organización del trabajo, temporalidad, estatus y pertenencia, reconocimiento, sufrimiento y cuidado– para identificar mecanismos convergentes y configuraciones específicas. El argumento central sostiene que la salud mental se configura relacionalmente en la articulación entre organización temporal, relaciones de trabajo, defensas colectivas, género y redes de cuidado. Esta aproximación no niega la dimensión clínica del malestar; delimita su insuficiencia para explicar cuándo el sufrimiento se vuelve decible, cómo se mantiene oculto y qué relaciones permiten sostener el trabajo.

REVISIÓN DE LA LITERATURA Y MARCO TEÓRICO

1. Problema, contextos laborales y comparación

Los estudios sobre salud mental en el trabajo minero han documentado alteraciones del sueño, ansiedad, síntomas depresivos, irritabilidad, consumo problemático de alcohol y dificultades de recuperación asociadas a la desincronización de los ritmos biológicos y sociales (Åkerstedt, 2003; Costa, 2003; Gamero, 2022; Kecklund y Axelsson, 2016). La distancia entre residencia y faena agrega períodos de separación familiar, convivencia intensiva y ajustes entre responsabilidades laborales y domésticas. Investigaciones cualitativas han identificado tensiones familiares, distancia psicológica y necesidades de apoyo insuficientemente atendidas por las organizaciones (McLean, 2012; Torkington et al., 2011; Gardner et al., 2018). Aunque

los sistemas de turnos chilenos difieren del modelo *fly-in fly-out* australiano, comparten discontinuidades temporales y territoriales que permiten examinar las transiciones entre estar "arriba" y "abajo".

La investigación sobre salud mental laboral ha identificado factores como altas demandas, escaso control sobre las tareas, apoyo insuficiente y desequilibrio entre esfuerzo y recompensa (Demerouti et al., 2001; Karasek, 1979; LaMontagne et al., 2014; Siegrist, 1996;). En la minería chilena, los riesgos psicosociales se relacionan con condiciones contractuales y organizacionales que afectan diferencialmente a operadores, ayudantes y trabajadores subcontratados (Gamero, 2021; Gómez Rojas et al., 2014). Sin embargo, la medición de síntomas y factores de riesgo resulta insuficiente para comprender cómo los trabajadores interpretan su malestar, establecen umbrales de tolerancia y evalúan las consecuencias de expresarlo. Desde la sociología del trabajo, estas experiencias deben analizarse considerando las relaciones de producción, las jerarquías, los mecanismos de control y las posibilidades de reconocimiento. Foladori y Guerrero (2021) permiten vincular las condiciones institucionales con las trayectorias subjetivas, las identidades ocupacionales y las respuestas colectivas.

En Bolivia, el cooperativismo minero comprende configuraciones productivas heterogéneas, donde trabajo, propiedad, comunidad y reconocimiento mantienen relaciones históricamente constituidas. Los estudios de Absi (2003/2005), Madrid et al. (2002), Canaviri (2015), Barragán y Uriona (2017) y Flores (2022) permiten comprender las articulaciones entre organización minera, pertenencia comunitaria, acceso a recursos y conflictos de autoridad. Estas investigaciones muestran que la condición de cooperativista no supone igualdad de posiciones ni participación equivalente en las decisiones productivas. En Murmuntani y Pasacana SRL, las diferencias de membresía, jerarquía y organización del trabajo identificadas por el presente estudio impiden atribuir una cultura laboral homogénea a la minería boliviana. Por ello, la comparación con Chile requiere reconocer las particularidades institucionales de cada régimen productivo.

La experiencia minera del norte chileno también posee una trayectoria histórica que vincula trabajo, territorio e identidad colectiva. Pinto Vallejos (1998) examina la formación de identidades y conflictos laborales durante el ciclo salitrero, mientras González Miranda (2002) reconstruye

las experiencias sociales de hombres y mujeres en Tarapacá. Estos antecedentes permiten situar las relaciones laborales contemporáneas dentro de procesos históricos de pertenencia y organización social, sin establecer equivalencias entre los campamentos salitreros y los actuales sistemas de conmutación minera. La comparación histórica permite reconocer continuidades en la centralidad social del oficio y transformaciones en las formas de residencia, desplazamiento y vinculación familiar.

Zapata (1975), figura central de la sociología del trabajo latinoamericana y referente fundamental de los estudios sociológicos sobre minería, examina en su obra clásica Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios? las contradicciones entre la centralidad de los trabajadores en el proceso productivo, su posición en las relaciones de producción y la configuración histórica de sus identidades laborales y colectivas. Esta perspectiva permite comprender que la identidad minera no se construye exclusivamente desde el oficio, sino también desde las relaciones de propiedad, subordinación y participación en la organización del trabajo.

En las actividades mineras, donde la seguridad depende parcialmente de la confianza entre compañeros, el agotamiento puede interpretarse como una señal de menor confiabilidad o capacidad operativa. Aunque experimentar malestar no equivale necesariamente a perder competencia laboral, ambas condiciones pueden confundirse en las evaluaciones cotidianas del desempeño. Esta asociación favorece la separación entre el sufrimiento experimentado y su expresión pública, especialmente cuando el reconocimiento depende de mantener la productividad y responder a las exigencias del oficio. El silencio adquiere así una dimensión colectiva, pues permite preservar la imagen de competencia, aunque dificulta identificar y abordar situaciones de sufrimiento.

Esta regulación adquiere características particulares en espacios laborales masculinizados. El estigma asociado a los problemas de salud mental puede restringir su expresión y la búsqueda de apoyo (Mascayano et al., 2016). En la minería chilena y boliviana, los mandatos de masculinidad que vinculan competencia técnica, autocontrol y resistencia pueden transformar el reconocimiento del cansancio, el miedo o la vulnerabilidad en una amenaza para la pertenencia ocupacional (Matamala Pizarro y Barrera-Lagos, 2024; Zuleta, 2021). Bajo estas condiciones, el sufrimiento puede

manifestarse mediante alteraciones del sueño, irritabilidad, consumo de alcohol o tensiones familiares, mientras su verbalización permanece limitada por las expectativas colectivas del oficio.

Las relaciones de género también condicionan las experiencias de las trabajadoras que ingresan a espacios históricamente masculinizados. Además de responder a las exigencias productivas, pueden enfrentar una vigilancia adicional sobre sus capacidades físicas, emocionales y técnicas. Manifestar cansancio o vulnerabilidad puede interpretarse desde prejuicios que cuestionan su aptitud para determinadas funciones. Por consiguiente, el género no constituye únicamente una característica individual, sino una relación de poder que organiza diferencialmente las expectativas de resistencia, las oportunidades de reconocimiento y la legitimidad para expresar sufrimiento. Esta perspectiva permite comprender que las normas colectivas de autocontrol pueden afectar tanto a hombres como a mujeres, aunque mediante mecanismos y consecuencias diferentes.

La psicodinámica del trabajo permite interpretar estas experiencias sin reducirlas a dificultades individuales. Para Dejours (1998/2009a, 1980/2009b), el sufrimiento emerge de la confrontación entre las exigencias del trabajo prescrito y las dificultades de la actividad real. Su transformación depende de las posibilidades de desplegar inteligencia práctica, cooperación y reconocimiento dentro de la organización laboral. Las estrategias defensivas colectivas permiten afrontar el miedo y sostener la actividad, pero también pueden normalizar condiciones perjudiciales y restringir la expresión del malestar. Desde esta perspectiva, el "aguante" puede comprenderse como una construcción moral y defensiva ambivalente: sostiene la pertenencia y la confiabilidad entre compañeros, mientras limita la legitimidad del sufrimiento. Esta interpretación permite examinar cómo la salud mental se construye y sostiene relacionalmente bajo regímenes productivos diferenciados.

2. Sociología del trabajo, sociología clínica y subjetividad

La sociología clínica se utiliza aquí como una perspectiva sociológica orientada a comprender cómo las estructuras, instituciones y relaciones de poder se inscriben en trayectorias, conflictos e identificaciones subjetivas, desde posiciones subjetivas diferenciadas de acuerdo a los diferentes

regímenes extractivos (Gamero y Vera, 2026). No se reduce a una práctica clínica psicológica ni equivale al análisis o diagnósticos individuales. De Gaulejac (2014) propone examinar la articulación entre procesos sociales e historia del sujeto, especialmente cuando exigencias organizacionales se interiorizan como autoexigencia. En minería, esta perspectiva permite analizar cómo el ideal del trabajador firme, disponible y confiable transforma una necesidad productiva en obligación personal: rendir, sostener el turno y no comprometer al grupo. El aporte de la sociología clínica al artículo consiste, por tanto, en conectar organización del trabajo, reconocimiento y sufrimiento sin convertir este último en una falla individual.

El artículo incorpora, además, una perspectiva sociocultural de las representaciones. Estas no se entienden como opiniones individuales aisladas, sino como saberes compartidos que orientan prácticas, regulan emociones y delimitan lo que puede decirse sin perder reconocimiento (Jodelet, 1984/1986; Moscovici, 1961, 1984). Expresiones como "aguantar", rutinas de subida y bajada, bromas posteriores a un incidente o silencios frente a un compañero afectado constituyen una gramática colectiva. Son modos de interpretar el sufrimiento y de intervenir sobre él, incluso cuando no se utiliza el vocabulario de la salud mental. En la minería boliviana, estas representaciones se articulan con tradiciones culturales propias, como las deidades del trabajo minero (el Tío de la mina y la awicha chuqir qamir wirnita, una deidad femenina de los mineros de la cordillera de Tres Cruces), que operan como figuras simbólicas que regulan la relación entre los trabajadores y el riesgo, ofreciendo un marco cultural para la gestión del miedo y la incertidumbre (Absi, 2003/2005; Flores, 2022).

El concepto de ritualidad se emplea en un sentido procesual. Siguiendo a Van Gennep (1960) y Turner (1969), interesa identificar secuencias reiteradas que marcan una separación respecto de un estado previo, un umbral de transición y una reincorporación. En este artículo, "subir" y "bajar" no son ritos religiosos en sentido estricto, sino prácticas socialmente pautadas –ordenar pertenencias, modificar horarios, reducir la conversación, reservar un tiempo de descompresión– mediante las cuales los trabajadores preparan el ingreso al régimen productivo y el retorno al hogar. Esta noción debe distinguirse de los rituales religiosos mineros documentados en el mundo andino, como las relaciones simbólicas con el *Tío de la mina*

(figura sobrenatural del imaginario minero andino, especialmente boliviano, considerada protectora y dueña simbólica de las riquezas del subsuelo, a quien los trabajadores realizan ofrendas rituales para solicitar protección y prosperidad en la actividad minera) o la *awicha* (del aimara, "abuela"; figura ancestral femenina asociada, en determinados contextos rituales andinos, con la protección espiritual y el respeto hacia los espacios mineros). El corpus boliviano reconoce ese horizonte cultural, pero no permite realizar una etnografía exhaustiva de su ceremonialidad; por ello, el análisis se concentra en la función transicional de las prácticas observadas.

El cuidado se aborda aquí en un sentido igualmente relacional. No se limita a la buena voluntad, al autocuidado ni a una prestación clínica. Comprende las prácticas mediante las cuales una persona o un colectivo reconoce una necesidad, asume alguna responsabilidad y actúa para sostener la vida común (Tronto, 1993). Esta perspectiva permite preguntar quién detecta el cansancio, quién modifica una tarea, quién absorbe la irritabilidad al finalizar el turno y sobre quién recae el costo de hacer compatible la producción con la vida doméstica. En minería, parte de ese trabajo de cuidado circula de manera discreta entre compañeros y familias, precisamente porque una intervención demasiado visible puede exponer a quien necesita apoyo.

METODOLOGÍA

1. Diseño, participantes y acceso al campo

Se desarrolló un estudio cualitativo de enfoque comprensivo-interpretativo, orientado a reconstruir los significados, prácticas y relaciones mediante los cuales los trabajadores reconocen, normalizan o afrontan el sufrimiento laboral. La tradición cualitativa examinada por Tarrés (2001) fundamenta esta atención al carácter situado de los significados y a la relación entre experiencia y contexto. El diseño integró entrevistas semiestructuradas de orientación biográfico-narrativa, observación participante, entrevistas abiertas y análisis documental. Se estableció una comparación contrastiva entre la gran minería privada chilena y organizaciones mineras cooperativas y comunitarias bolivianas, considerando la organización del trabajo, temporalidad, pertenencia, reconocimiento y prácticas de

cuidado. La distinción entre régimen productivo y posición laboral orientó el contraste, en diálogo con el análisis sociológico de las relaciones de trabajo de Zapata (2005). Esta estrategia permitió examinar configuraciones institucionales diferenciadas sin asumir equivalencia entre poblaciones ni representatividad estadística (Lincoln y Guba, 1985).

En Chile participaron 45 trabajadores de nueve empresas mineras de Tarapacá y Antofagasta: 36 hombres y 9 mujeres, de entre 22 y 57 años, pertenecientes a empresas mandantes (17) y subcontratistas (28). Predominaron operadores y mantenedores vinculados a producción, mantenimiento y gestión del riesgo. La selección fue intencional, teóricamente orientada y complementada mediante bola de nieve, buscando variación por género, edad, función y vínculo contractual (Valles, 2009; Denzin y Lincoln, 2018). En Bolivia, con apoyo del investigador Gumercindo Flores, se desarrolló trabajo de campo entre enero y noviembre de 2025 en la cooperativa polimetálica Murmuntani (Loayza) y la empresa comunitaria aurífera Pasacana SRL (Franz Tamayo), mediante observación participante y entrevistas abiertas a socios, trabajadores y dirigentes comunales (Flores, 2022). Este componente exploratorio permitió contrastar relaciones de propiedad, membresía, autonomía y temporalidad laboral, sin extrapolar sus particularidades al conjunto de la minería boliviana.

2. Producción de información: orientación biográfico-narrativa

Las entrevistas del trabajo de campo en Chile, realizadas entre 2024 y 2025, abordaron trayectorias ocupacionales, ingreso al oficio, sistemas de turnos, accidentes, experiencias familiares y estrategias de afrontamiento del desgaste físico y emocional. Desde una orientación biográfico-narrativa, se privilegiaron los episodios significativos y su inscripción en las trayectorias personales y laborales (Bertaux, 1997/2005; Kvale y Brinkmann, 2009; Seidman, 2013). La situación de entrevista se abordó como una interacción situada entre investigador y participante, y no como una recuperación transparente de hechos independientes de su contexto de enunciación (Tarrés, 2001). Los relatos se comprendieron como construcciones intersubjetivas y retrospectivas, atendiendo a silencios, contradicciones y expresiones indirectas del malestar. Así, las discrepancias entre afirmar que el trabajo "no afecta" y describir posteriormente insomnio o irritabilidad

se interpretaron como posibles tensiones entre las normas de fortaleza ocupacional y la experiencia subjetiva, evitando imponer categorías clínicas a los testimonios.

3. Estrategia de análisis y unidades de significado

El material se examinó mediante análisis temático inductivo, apoyado en comparación constante y análisis de las secuencias narrativas (Glaser y Strauss, 1967; Braun y Clarke, 2006; Riessman, 2008; Charmaz, 2014). Se identificaron unidades de significado entendidas como segmentos narrativos que articulan experiencias, normas y contextos, desarrollando códigos próximos al lenguaje de los participantes, como "aguante", "seguir arriba[2]" y "bajar despacio". Posteriormente, estos códigos se organizaron y contrastaron según género, posición laboral y temporalidad del turno. Esta comparación vinculó los relatos con las relaciones sociales que organizan el trabajo y con las posiciones diferenciadas de los actores, en diálogo con la perspectiva sociológica de Zapata (2005). El análisis permitió construir cuatro ejes interpretativos: continuidad corporal y afectiva del turno, aguante y sufrimiento negado, rituales de subida y bajada, y cuidado implícito entre cuadrillas y familias. Los fragmentos testimoniales se seleccionaron por su densidad interpretativa, recurrencia y capacidad para expresar diferencias o contradicciones, sin atribuirles representatividad estadística.

4. Rigor, ética y reflexividad

El rigor metodológico se sustentó en la contrastación de relatos, la revisión de casos discrepantes y la coherencia entre objetivos, producción de información e interpretación. Siguiendo a Lincoln y Guba (1985), se consideraron criterios de transferibilidad, dependabilidad y confirmabilidad mediante contextualización, registro de decisiones analíticas y reflexividad investigativa. Todos los participantes otorgaron consentimiento informado y se resguardó su identidad mediante seudónimos y omisión de antecedentes identificatorios. La interpretación procuró distinguir las voces de los participantes de las inferencias del investigador, evitando patologizar sus experiencias. La principal limitación corresponde a la asimetría entre el

2 Permanecer activo en faena de altura, donde las actividades laborales se desarrollan habitualmente sobre los 2.500 m.s.n.m..

corpus chileno, de mayor sistematicidad muestral, y el boliviano, de carácter exploratorio y contextual, por lo que los resultados permiten contrastar significados y mecanismos relacionales, pero no establecer diferencias generalizables entre ambos países.

HALLAZGOS

1. El turno continúa después de la bajada

La primera unidad de significado es el desfase entre traslado físico y desactivación subjetiva. Para los participantes, abandonar la faena no significa salir inmediatamente del turno. Andrés (42 años, operador de planta) lo formula así: "Arriba uno funciona en automático. Todo es horario, todo es control. El problema no es tanto estar allá, sino volver. El cuerpo baja, pero la cabeza sigue arriba". La frase final condensa una experiencia reiterada: la persona ya se encuentra en casa, pero conserva el régimen de atención, anticipación y control requerido por la producción.

Una segunda unidad es la latencia del cansancio. Marco (38 años, operador de mina) relata: "Arriba uno no se escucha mucho. Sabís que estái cansado, pero seguís igual, porque el turno no espera. El cuerpo avisa después, cuando ya estás abajo, cuando te cuesta dormir o andai irritable por cualquier cosa". El cansancio no aparece aquí como un dato inmediato, sino como una experiencia diferida. Se sabe que existe, pero no se le concede prioridad mientras la secuencia productiva exige continuidad.

El relato de Marco permite distinguir entre percibir una señal y reconocerla como motivo legítimo para detenerse. El cuerpo "avisa" cuando la urgencia de la faena ha disminuido, pero lo hace mediante insomnio e irritabilidad, formas que suelen ser tratadas como problemas personales. De este modo, el sufrimiento se vuelve más visible precisamente cuando el trabajador ha salido del espacio donde se produjo. La organización queda fuera de escena y el costo reaparece en el hogar como dificultad individual para descansar o convivir.

La tercera unidad es la fricción entre los códigos de faena y los del hogar. Nelson (45 años, supervisor) observa que con los años se vuelve "más seco" y que llega con un tono de mando difícil de abandonar: "Mi señora siempre me dice que llego mandón, pero es el mismo chip del turno que

sigue funcionando". El "chip" nombra una disposición incorporada, no una elección consciente. En la faena, ordenar, verificar y corregir pueden constituir obligaciones del cargo; en el hogar, el mismo registro puede experimentarse como distancia o autoritarismo.

Daniela (36 años, operadora de camión) describe una experiencia semejante desde el estado de alerta: "Arriba estoy súper concentrada, todo el rato alerta. Pero abajo quedo como acelerada por dentro, aunque esté sentada". Su relato muestra que el descanso observable no garantiza reposo subjetivo. Estar sentada y sentirse acelerada no son estados contradictorios: el cuerpo ha interrumpido la actividad, pero la vigilancia continúa. En trabajos donde una distracción puede comprometer la seguridad, esa alerta tiene un valor práctico. Fuera de faena, se transforma en una carga difícil de explicar a quienes esperan un reencuentro inmediato.

En el contexto de la minería cooperativizada boliviana, la continuidad del turno adquiere matices particulares. Los trabajadores de Pasacana SRL, que operan en ciclos de 24 días continuos, describen una experiencia similar de desfase: "El cuerpo baja, pero la cabeza sigue arriba", aunque en su caso la distancia y el aislamiento del área protegida del Parque Madidi intensifican la desconexión con el hogar (Flores, 2022). La falta de camino carretero dificulta el traslado de maquinaria y suministros, obligando a transportar cargas en mulas y a empujar equipos pesados, lo que agrega una dimensión física adicional al desgaste.

A diferencia de la gran minería chilena, donde la jerarquía es principalmente funcional (operador-supervisor-gerente), en la minería cooperativizada boliviana el estatus se define por la relación con la propiedad de los medios de producción. La cadena de estatus incluye a socios titulares (dueños del paraje minero), socios adscritos o inversionistas (aportan capital, pero no trabajan), representantes (trabajadores enviados por socios) y jornaleros (mano de obra temporal que busca ser socia). Esta lógica rompe con la jerarquía funcional típica de la gran minería y crea una dinámica de ascenso basada en la acumulación de capital más que en la calificación técnica.

Sin embargo, en conjunto estas escenas muestran un derrame temporal del trabajo. La faena ingresa al hogar mediante el sueño alterado, la sequedad afectiva, la irritabilidad y la dificultad para cambiar de ritmo. El primer día de descanso no es enteramente tiempo libre, funciona como

periodo de descompresión. Esta constatación cuestiona la equivalencia administrativa entre bajar y comenzar a descansar. La recuperación exige un trabajo de ajuste que no suele contabilizarse y que, con frecuencia, es sostenido por la familia.

2. Aguantar y negar el sufrimiento

En este eje convergen tres unidades de significado: cumplir como medida de bienestar, callar para conservar pertenencia y soportar para proteger la continuidad laboral. Cuando los participantes definen qué significa "estar bien", no aluden principalmente a calma o equilibrio emocional. La medida es la capacidad de cumplir. Héctor (51 años, mantenedor mecánico) lo expresa sin ambigüedad: "Aquí estar bien no es sentirse bien. Estar bien es cumplir. Aunque vengas mal dormido, aunque estés cansado, si cumples, estás bien". La oposición entre sentirse bien y cumplir revela dos criterios de evaluación. El primero remite a la experiencia subjetiva; el segundo, a la utilidad productiva y a la confianza de la cuadrilla. Cuando ambos divergen, prevalece el cumplimiento. No se niega necesariamente que exista cansancio, sino que se le retira capacidad para definir el estado del trabajador. Mientras la tarea se complete, el malestar queda subordinado y puede ser interpretado como parte ordinaria del oficio.

"Aguantar" condensa esta moral práctica. No designa solo resistencia física. Supone administrar el miedo, contener emociones, mantener el autocontrol y evitar que el propio estado comprometa al grupo. También funciona como regla de pertenencia. Raúl (57 años, operador sénior) recuerda el aprendizaje transmitido por trabajadores experimentados: "Aquí no se viene a llorar. Si aguantai el turno, servís. Si no, nadie te echa, pero solito te vai quedando afuera". La escena descrita por Raúl no necesita una sanción formal. La exclusión opera de manera gradual mediante miradas, bromas, evaluaciones sobre la fiabilidad y una reducción de las oportunidades de participar en tareas valoradas. "Servir" significa poder responder cuando el colectivo lo requiere. Por eso la posibilidad de hablar no depende solamente de contar con un canal institucional; depende de que la expresión del malestar no destruya el reconocimiento construido en el trabajo cotidiano.

El sufrimiento negado constituye la contracara de esa regla. Felipe (26 años, ayudante mecánico) explica: "Aunque estés mal dormido o con

la cabeza en otra, no lo decís. Porque sabís que los demás están igual o peor. Entonces aguantai nomás, aunque por dentro estís colapsado". La frase muestra que negar no significa ignorar. Felipe sabe que está afectado, compara su estado con el de sus compañeros y decide no hacerlo público. La negación es relacional: surge de una evaluación sobre lo que los demás soportan y sobre el derecho propio a reclamar. La comparación con quienes están "igual o peor" produce una nivelación descendente del sufrimiento. El umbral para pedir ayuda se desplaza continuamente porque siempre puede existir alguien más cansado o en una situación más precaria. Esa lógica protege al grupo frente a interrupciones constantes, pero transforma una experiencia compartida en motivo para callar. Lo común no se convierte en problema colectivo, se utiliza para deslegitimar cada expresión individual.

El aguante posee, sin embargo, una dimensión que no debe reducirse a dominación. Para trabajadores experimentados, resistir también expresa orgullo, oficio y responsabilidad frente a compañeros expuestos a riesgos reales. En situaciones críticas, la capacidad de contener el miedo y actuar puede proteger vidas. La dificultad aparece cuando una respuesta útil ante la contingencia se extiende a todo tipo de malestar y se convierte en la única identidad profesional aceptable. La defensa pierde flexibilidad y comienza a impedir la elaboración de aquello que permite enfrentar. El "aguante" se manifiesta también en la organización cooperativizada en Bolivia. Los socios de la cooperativa Murmuntani establecieron desde el inicio que la cooperativa estaría conformada exclusivamente por miembros de la comunidad, excluyendo a foráneos. El argumento central era que los yacimientos pertenecían a la comunidad y debían ser aprovechados por sus propios habitantes. Para acceder a la membresía, se requería cumplir los usos y costumbres locales, afiliarse a la organización comunal y emplear mano de obra de la comunidad. Esta exigencia de pertenencia opera como una defensa colectiva frente a la amenaza de externalización y pérdida de control sobre los recursos, pero también genera tensiones entre comunarios socios y no socios, configurando un faccionalismo que atraviesa la vida comunal.

El "aguante" adquiere un significado adicional al observado en Chile: no solo es una prueba de pertenencia al grupo, sino también una estrategia de ascenso social. El jornalero trabaja jornadas extenuantes no solamente para sobrevivir, sino para demostrar su valía ante los socios y ser

considerado en futuras convocatorias para ascender en la estructura de la cooperativa. Esta doble función del aguante –defensa colectiva y estrategia individual de movilidad– genera una dinámica de autoexplotación particularmente intensa.

Para el caso chileno, la relación entre aguante y masculinidad aparece con claridad, aunque no se limita a los hombres. La firmeza, el dominio emocional y la capacidad de soportar se presentan como atributos del trabajador confiable. Valentina (34 años) advierte la distancia entre desempeño y experiencia: "Uno aguanta, claro. Pero eso no significa que esté bien por dentro. Lo que pasa es que no se dice". Su observación desarma la equivalencia entre resistencia y bienestar. El silencio mantiene la imagen de normalidad, pero no modifica el estado interno. En cambio, en Bolivia, la relación entre masculinidad y trabajo minero adquiere contornos particulares. Como señala Zuleta (2021), la organización contemporánea del trabajo encuentra en la fragilidad de las identidades masculinas y en la necesidad de los varones de dar cuenta de su virilidad un resorte para perpetuar la autoexplotación laboral. La ideología del aguante –"el arte de no escapar, de soportar lo que venga"– puede también aplicarse aquí como sostén a la imagen y al honor viril, operando como una defensa colectiva que, sin embargo, impide la elaboración del sufrimiento. En la minería cooperativizada boliviana, este mandato viril se expresa en la exigencia de "rendir y rentar" como clave de potencia, y en la disposición a estar disponible para el trabajo "el tiempo que sea necesario". A las mujeres, aunque participan de tareas arduas y extenuantes, no fácilmente se les permite entrar a la mina ni tampoco se da valor a su aporte como fuerza de trabajo. Hasta la figura del Tío de la mina, que representa fuerza, autoridad y regulación del trabajo minero (Absi, 2003/2005), refuerza simbólicamente esta masculinidad hegemónica. Paradójicamente, también existe una deidad femenina –la awicha Chuqir Qamir Wirnita–, que ofrece una representación alternativa del trabajo minero, aunque no ha logrado desplazar el predominio de las lógicas viriles en la organización del trabajo.

María José (41 años, mantenedora eléctrica) agrega que las mujeres enfrentan una exigencia adicional: "No basta con hacer la pega, hay que demostrar todo el rato que una puede. Mostrar cansancio se lee distinto, como si no fueras apta". En un espacio masculinizado, ellas deben

responder al mandato general de resistencia y evitar que cualquier señal de fatiga confirme dudas previas sobre su presencia en la faena. El costo no consiste únicamente en esforzarse más, sino en disponer de menos margen para mostrar que ese esfuerzo tiene consecuencias. Los relatos de Valentina y María José revelan dos posiciones frente a una misma norma. La primera separa con lucidez el aguante del bienestar; la segunda muestra que esa separación no puede hacerse pública sin riesgo. Esto impide interpretar a las mujeres como exteriores a la cultura minera masculina. Para sostener su legitimidad, pueden verse obligadas a encarnar con particular intensidad sus códigos, aunque reconozcan críticamente el daño que estos producen.

La subcontratación intensifica este mecanismo. Aunque el aguante atraviesa distintas posiciones, la incertidumbre contractual estrecha el margen para pedir ayuda, rechazar una tarea o admitir agotamiento. Entre trabajadores con menor estabilidad, la fortaleza deja de ser únicamente un valor del oficio y se convierte en estrategia de conservación del empleo. No hablar protege la reputación, pero también evita dejar registros que podrían intervenir en futuras evaluaciones.

Por ello, el aguante no puede explicarse solo como tradición masculina ni como rasgo cultural de los mineros. Está sostenido por condiciones materiales y relaciones laborales asimétricas. Su ambivalencia es constitutiva: ofrece continuidad, orgullo y pertenencia; a la vez, oculta el deterioro y desplaza su costo hacia el cuerpo y el hogar. El problema no es que los trabajadores resistan, sino que la organización haga depender la seguridad, el reconocimiento y la empleabilidad de una resistencia sin límites visibles.

3. Subir y bajar: rituales de transición

Los trabajadores no describen la subida y la bajada como traslados neutrales. Alrededor de ambos momentos se organizan secuencias que preparan el ingreso a la faena o hacen posible el retorno al hogar. Las unidades de significado son preparación anticipada, entrada gradual al régimen productivo y desaceleración del regreso. Diego (29 años, mantenedor eléctrico) señala: "El día antes ya empiezo a cambiar. Me pongo más callado, ordeno mis cosas. Es como ir entrando de a poco".

Con los años, estas prácticas adquieren estabilidad. Óscar (34 años, operador de planta) elabora una secuencia propia: qué comer, a qué hora

dormir y con quién conversar antes de subir. "Si rompo eso, el turno se me hace cuesta arriba. Es como perder el equilibrio", explica. La rutina no elimina la exigencia, pero vuelve previsible una transición cargada de incertidumbre. Ordenar objetos, horarios y contactos permite recuperar un margen de agencia frente a un régimen temporal definido por la empresa. El "equilibrio" de Óscar no alude a una ausencia de tensión. Depende de repetir una serie de acciones para que el turno resulte soportable. La rutina funciona como soporte externo de la regulación emocional: cuando se cumple, reduce decisiones y facilita la concentración; cuando se interrumpe, el trabajador siente que ingresa sin preparación suficiente. Su eficacia práctica explica por qué estas secuencias se conservan incluso cuando no se verbaliza su función afectiva.

La bajada requiere una operación inversa, aunque no simétrica. Carolina (40 años) comenta: "Cuando bajo no quiero que me pregunten mucho. Necesito un día para volver a ser yo". "Volver a ser yo" indica que la identidad de faena no es experimentada como falsa, pero sí como una versión restringida de sí misma, organizada por la alerta, la disciplina y la disponibilidad. De vuelta a casa, el primer día crea un umbral en el que todavía no se ha recuperado o asimilado completamente la vida doméstica.

El pedido de no ser interrogada no debe leerse automáticamente como rechazo. Constituye una forma de proteger el vínculo mientras disminuye la activación acumulada. Hablar demasiado pronto puede exigir una disponibilidad afectiva que aún no se ha recuperado. No obstante, esta necesidad también puede ser interpretada por la familia como indiferencia o distancia. El ritual resulta eficaz cuando quienes conviven reconocen su sentido; cuando no existe esa comprensión, el periodo de ajuste puede convertirse en conflicto.

En la minería cooperativizada boliviana, estas transiciones adquieren formas específicas. En Pasacana SRL, los trabajadores realizan ciclos de 24 días continuos de trabajo en mina y una semana de descanso en El Alto. La preparación anticipada incluye el viaje de 12 horas desde la ciudad hasta el área protegida del Parque Madidi, con las dificultades propias de un camino carretero precario. La bajada, por su parte, implica una desaceleración gradual que los trabajadores describen como necesaria para "otra vez ser gente" después del intenso régimen de trabajo comunitario

en la mina. Desde la perspectiva de los ritos de paso, la subida contiene una fase de separación y preparación; la vida en faena constituye un tiempo con reglas específicas; la bajada abre una reincorporación gradual. Lo decisivo no es aplicar mecánicamente un esquema antropológico, sino observar que los trabajadores producen marcas para atravesar fronteras temporales y morales. Cambian el tono de voz, los horarios, la alimentación, los objetos que portan y la disponibilidad hacia otros. El tránsito se realiza con el cuerpo entero.

Estas secuencias tampoco deben confundirse con una recuperación completa. Hacen manejable el tránsito, pero no suprimen el desgaste que lo vuelve necesario. Su importancia reside en que proporcionan una forma culturalmente disponible de ordenar emociones sin nombrarlas de manera directa. Subir implica adoptar el ritmo productivo; bajar requiere desprenderse de él gradualmente. La salud mental se juega, en buena medida, en la posibilidad de completar ambas transiciones sin quedar fijado a uno de los mundos. La ritualidad tiene así una doble condición. Es un recurso creado por los trabajadores para cuidar su continuidad y, al mismo tiempo, un indicador del alcance que la organización del turno posee sobre la vida. Si el trabajador necesita preparar el silencio antes de subir y reservar un día para volver, el tiempo laboral excede ampliamente las horas pagadas. El ritual no es una prueba de que el sistema funcione bien; muestra el trabajo subjetivo requerido para hacerlo funcionar.

4. Cuidar sin exponer

El cuidado entre compañeros rara vez adopta un lenguaje terapéutico. Se expresa en prácticas capaces de proteger al otro sin convertirlo públicamente en alguien vulnerable. Las unidades de significado son aliviar la tensión mediante humor, traducir la preocupación a una advertencia técnica, acompañar sin forzar palabras y sostener la continuidad biográfica mediante objetos y vínculos. Estas formas de cuidado son discretas porque deben convivir con una cultura que penaliza la exposición emocional.

El humor constituye uno de esos recursos. Sebastián (33 años, operador de perforadora) relata: "Después de un susto, siempre sale un chiste. No es burla, es para soltar la tensión". La broma permite reconocer que ocurrió algo perturbador, compartir el impacto y recuperar la coordinación sin

exigir una confesión emocional. Su valor depende del momento y de la relación entre quienes participan. Puede recomponer al grupo, pero también cerrar demasiado pronto la posibilidad de hablar sobre lo sucedido.

Las advertencias técnicas cumplen una función semejante. Iván (39 años, mantenedor mecánico) explica: "Cuando alguien anda raro, no le decís 'oye, estai mal'. Le decís 'ojo con esa maniobra' o 'tómate un minuto'. Es una forma de cuidarlo sin dejarlo expuesto frente a los demás". La preocupación se formula en el registro legítimo de la seguridad. El trabajador puede recibir apoyo sin ser separado de su competencia técnica ni obligado a explicar públicamente su estado.

Después de eventos críticos, el silencio y la presencia compartida también operan como cuidado. Luis (48 años, mantenedor) recuerda: "Cuando pasó lo del accidente, nadie habló mucho. Pero todos estábamos ahí. El silencio decía más que cualquier cosa". El silencio no equivale necesariamente a indiferencia. En esta escena ofrece proximidad sin imponer una explicación inmediata y reconoce que las palabras disponibles pueden resultar insuficientes.

Sin embargo, la misma práctica puede adquirir otro sentido cuando se prolonga. El silencio que acompaña durante las primeras horas puede impedir después que un miedo persistente sea reconocido. El análisis exige evitar dos simplificaciones: considerar todo silencio como represión o romantizarlo como solidaridad. Su función depende del tiempo, de la posibilidad de retomarlo y de la existencia de espacios donde hablar no produzca consecuencias laborales adversas.

Los objetos personales complementan estos apoyos. Fotografías, amuletos y música mantienen una conexión con la vida que transcurre fuera de la faena. Pablo (37 años, mantenedor electromecánico) explica: "Siempre llevo conmigo algo de mi casa. Eso me recuerda que hay otra vida que me espera afuera". Son objetos ordinarios, pero sostienen continuidad biográfica en un entorno estandarizado por horarios, uniformes y procedimientos. No eliminan la separación, impiden que la identidad quede absorbida por completo por el turno.

El cuidado se manifiesta también en las relaciones entre socios y trabajadores de las cooperativas. En Murmuntani, los trabajadores representantes son reclutados principalmente en El Alto y en provincias de La Paz. La

contratación de representantes locales ha disminuido debido a inasistencias frecuentes por compromisos comunales o actividades agropecuarias. Esta dinámica genera tensiones entre comunarios que reclaman el derecho a convertirse en socios de la cooperativa y las normas internas que solo permiten la afiliación de comunarios reconocidos. La coexistencia de socios mineros y comunarios no socios ha generado faccionalismo, donde los comunarios excluidos demandan aportes de las cooperativas para obras locales, equipamiento escolar y eventos deportivos. El cuidado se completa en el hogar. Las familias aprenden a interpretar el silencio del primer día, a reducir demandas y a esperar que el ritmo disminuya. Jorge (35 años, operador de camión) sintetiza esta relación: "Arriba me cuidan ellos, abajo me cuidan en la casa. Si uno de los dos falla, se nota". La frase representa la salud mental como un logro distribuido. Ningún espacio sostiene por sí solo al trabajador: la cuadrilla contiene los riesgos inmediatos y la familia recibe el retorno, muchas veces antes de que el trabajador consiga volver afectivamente.

La investigación clásica de Nash (1979) impide reducir la experiencia minera boliviana al trabajador varón que ingresa al socavón: las relaciones familiares, la participación de las mujeres y las actividades que sostienen la reproducción del hogar integran la economía social del trabajo minero. En el presente estudio, la posición de las palliris permite discutir esa distribución diferenciada de tareas y reconocimiento, aunque no autoriza a equiparar sus condiciones actuales con las documentadas por Nash en las minas de estaño. El contraste muestra la necesidad de distinguir participación productiva, propiedad y legitimidad ocupacional.

Un caso particular de diferenciación de estatus es el de las mujeres palliris, que trabajan en el río del ingenio seleccionando mineral. A diferencia de los mineros cooperativistas, las palliris no tienen certificados de propiedad de sus parajes en el río y deben solicitar un memorándum al dirigente para obtener reconocimiento de su espacio de trabajo. Sin embargo, están protegidas por normas específicas: los mineros que falten el respeto a las palliris pueden ser expulsados de la cooperativa. Esta situación ilustra cómo el género se entrecruza con el estatus productivo para crear formas diferenciadas de precariedad y reconocimiento.

La experiencia de las palliris distingue participación productiva, reconocimiento y control de recursos: seleccionar mineral no concede necesariamente derechos sobre los parajes ni membresía cooperativa. González Miranda (2002) documenta históricamente la participación de mujeres y hombres en la pampa chilena; el componente boliviano observa posiciones diferenciadas en la organización minera. Estos contextos no son equivalentes, pero muestran que la reproducción cotidiana del trabajo extractivo excede la labor masculina directamente vinculada con la extracción (González Miranda, 2002; Flores, 2022).

Hernán (44 años, operador de cargador frontal) es más enfático: "Si en la casa no te entienden, el turno se vuelve insoportable". La comprensión doméstica aparece como condición de posibilidad del trabajo minero. La empresa contrata a una persona, pero el sistema de turnos moviliza capacidades de adaptación que pertenecen a todo su entorno. Parejas, hijos y otros convivientes reorganizan tiempos, expectativas y conflictos para hacer viable la alternancia.

Este apoyo no se distribuye de manera simétrica. El trabajador vuelve cansado y requiere tiempo para desacelerar; la familia también ha sostenido responsabilidades durante su ausencia y puede esperar descanso, participación o cercanía. El encuentro reúne dos cansancios con legitimidades distintas. Cuando la adaptación recae unilateralmente sobre el hogar, el cuidado se transforma en trabajo emocional invisibilizado y la organización externaliza una parte del costo de su régimen temporal.

DISCUSIÓN

Las investigaciones sobre movilidad minera han documentado tensiones psicosociales asociadas a los desplazamientos prolongados y la alternancia entre faena y hogar (Torkington et al., 2011; McLean, 2012). Sin embargo, estas experiencias adquieren significados diferenciados según la organización productiva, las relaciones de pertenencia y las condiciones institucionales (Flores, 2022). Los hallazgos permiten comprender el «aguante» como una defensa colectiva y una norma moral de carácter estoico que distribuye reconocimiento según la capacidad de resistir adversidades, contener el sufrimiento y sostener el desempeño laboral. Desde la psicodinámica del trabajo, estas defensas permiten administrar el miedo, preservar

la cooperación y mantener la actividad frente al riesgo, aunque pueden normalizar el malestar y dificultar su expresión (Dejours, 1998/2009a, 1980/2009b, 1980/2014). La sociología clínica permite comprender cómo las exigencias organizacionales se incorporan como ideales subjetivos de fortaleza, autonomía y confiabilidad (De Gaulejac, 2014). Esta dinámica adquiere expresiones diferenciadas según género y posición contractual. Las masculinidades mineras vinculan resistencia y autocontrol con competencia profesional, mientras las trabajadoras enfrentan exigencias adicionales de legitimación (Matamala Pizarro y Barrera-Lagos, 2024).

En Chile, la subcontratación intensifica los costos percibidos de reconocer el sufrimiento, particularmente cuando este puede comprometer la empleabilidad (Gómez et al., 2014). En Bolivia, las relaciones de membresía, las obligaciones comunales y las desigualdades entre socios y no socios condicionan el reconocimiento y la pertenencia, generando tensiones asociadas al faccionalismo y la distribución de recursos (Flores, 2022; Foladori y Guerrero, 2021). El aguante no constituye, por tanto, una disposición exclusivamente individual ni una característica cultural homogénea, sino una construcción colectiva atravesada por jerarquías, relaciones laborales y mecanismos institucionales de reconocimiento.

Desde la perspectiva de Zapata (1975), la identidad del trabajador minero también puede interpretarse a partir de las contradicciones entre su condición de productor y su posición subordinada en las relaciones laborales. Los hallazgos sugieren que el reconocimiento asociado al oficio y la capacidad de resistir pueden coexistir con condiciones de subordinación que restringen la expresión colectiva del sufrimiento.

La ritualidad del turno permite comprender cómo los trabajadores afrontan la discontinuidad temporal y territorial de la actividad minera. Desde la perspectiva de los ritos de paso (Van Gennep, 1960; Turner, 1969), la subida y la bajada constituyen transiciones entre espacios organizados por exigencias, temporalidades y formas de pertenencia diferenciadas. Preparar el equipaje, modificar el sueño, reducir las interacciones o reservar tiempo para el descanso representan prácticas mediante las cuales los trabajadores intentan reorganizar su experiencia subjetiva. Estos resultados dialogan con investigaciones sobre minería a distancia que identifican dificultades de adaptación familiar, distancia psicológica y

persistencia de las exigencias laborales durante el retorno al hogar (Torkington et al., 2011; McLean, 2012; Gardner et al., 2018). La ritualidad permite administrar parcialmente la incertidumbre, aunque no elimina el desgaste ni las tensiones familiares.

Paralelamente, el cuidado se sostiene mediante relaciones informales entre cuadrillas y familias, expresadas en advertencias técnicas, humor, silencios y ajustes cotidianos que permiten acompañar sin exponer públicamente el sufrimiento (Geertz, 1973; Collins, 2004; Hochschild, 1983). Estas prácticas poseen un carácter ambivalente: protegen al trabajador y preservan la confianza colectiva, pero pueden impedir que el malestar sea reconocido y atendido. Desde la ética del cuidado, esta ambivalencia evidencia una distribución desigual de responsabilidades entre trabajadores, familias y organizaciones (Tronto, 1993). En Bolivia, el cuidado se articula con economías familiares, actividades agropecuarias y relaciones comunales que vinculan subsistencia, producción y cooperación (Madrid et al., 2002; Flores, 2022). Esta relación entre trabajo y reproducción cotidiana establece un diálogo temático con el estudio de Vera (2022) sobre trabajo, género y alimentación, aunque corresponde distinguir sus contextos empíricos. Asimismo, las diferencias entre socios, comunarios y trabajadoras dedicadas a la selección de minerales, como las palliris, muestran que la pertenencia comunitaria no garantiza igualdad en el acceso a recursos, propiedad o reconocimiento (Absi, 2003/2005; Flores, 2022). El cuidado constituye así una infraestructura relacional indispensable, pero distribuida de manera desigual según género, posición productiva y pertenencia institucional.

Las implicancias del estudio cuestionan las intervenciones en salud mental centradas exclusivamente en el autocuidado individual, la identificación de síntomas o la derivación clínica, cuando las condiciones organizacionales dificultan reconocer y comunicar el sufrimiento. Una prevención situada requiere considerar las relaciones de reconocimiento, las estrategias defensivas colectivas, la confidencialidad y las posibilidades de solicitar ayuda sin comprometer la pertenencia laboral. En Chile, estas medidas deben atender las desigualdades contractuales, la organización de los turnos y las transiciones entre faena y hogar; en Bolivia, las diferencias

entre cooperativas y empresas comunitarias, junto con las relaciones de membresía, autoridad y acceso a recursos.

Las prácticas informales de apoyo constituyen recursos significativos, pero no sustituyen las responsabilidades institucionales sobre las condiciones de trabajo, la prevención y la atención del sufrimiento. La eficacia de estas intervenciones tampoco puede evaluarse únicamente mediante indicadores de utilización de servicios, pues una baja demanda de atención puede expresar tanto bienestar como silenciamiento del malestar. No obstante, estas interpretaciones deben situarse dentro de los límites metodológicos del estudio. La muestra chilena fue intencional y se concentró en empresas privadas de Tarapacá y Antofagasta, con predominio masculino y acceso mediante redes de confianza, condiciones que restringen su representatividad y las comparaciones de género. El componente boliviano, de carácter exploratorio, no permite generalizar sus resultados al conjunto de la minería cooperativa, estatal o privada.

Asimismo, la ausencia de mediciones clínicas, observación prolongada en faena y entrevistas sistemáticas a familiares limita la evaluación de los efectos del sufrimiento y la eficacia de los cuidados identificados. Los silencios y las contradicciones testimoniales deben comprenderse como indicios interpretativos situados, no como evidencias directas de procesos psicológicos inaccesibles. En consecuencia, el aporte del estudio consiste en mostrar cómo la salud mental se construye relacionalmente mediante la organización del trabajo, la cooperación, el reconocimiento y las defensas colectivas, cuyas manifestaciones varían según los regímenes productivos y las relaciones sociales que estructuran el trabajo minero.

CONCLUSIONES

La comparación muestra una convergencia analítica y una diferencia estructural. En ambos componentes, el sufrimiento se vuelve socialmente legible a través de criterios de productividad, confiabilidad y pertenencia; sin embargo, esos criterios se producen en regímenes laborales distintos. En Chile, el corpus se organiza en torno a empresas mandantes y subcontratistas, jerarquías funcionales y sistemas de turnos de la gran minería privada. En Bolivia, la propiedad, la membresía cooperativa, la pertenencia comunal y la condición de socio, representante o jornalero intervienen de

forma más directa en el reconocimiento laboral. La comparación, por tanto, no identifica dos casos equivalentes: muestra cómo un problema común –sostener el trabajo frente al desgaste– adopta mediaciones institucionales diferentes.

En el corpus chileno y boliviano, la salud mental no se define únicamente por presencia o ausencia de síntomas. Los relatos y observaciones muestran que "estar bien" se evalúa también por la capacidad de cumplir, sostener la atención y conservar reconocimiento dentro del colectivo de trabajo. "Aguantar" puede ofrecer protección, continuidad y pertenencia, pero se vuelve problemático cuando funciona como regla moral que restringe la expresión del sufrimiento. Negar no equivale necesariamente a no sentir: puede consistir en impedir que el malestar adquiera legitimidad pública mientras todavía sea posible rendir.

La subida y la bajada muestran que el turno organiza la experiencia más allá del tiempo formal de trabajo. Los rituales preparan el ingreso a la disciplina productiva y regulan un retorno que nunca es instantáneo. El cuerpo puede estar abajo mientras la cabeza continúa arriba. En ese intervalo, la cuadrilla y la familia proporcionan cuidados mediante humor, advertencias, silencios, objetos y rutinas domésticas. Estas prácticas hacen habitable la discontinuidad, aunque también pueden ocultar daños persistentes.

El cuidado aparece así como una infraestructura relacional distribuida de manera desigual. Compañeros y familias sostienen la continuidad del trabajador, pero no poseen la misma capacidad que la empresa para modificar turnos, dotaciones, contratos o sistemas de apoyo. Cuando su esfuerzo se naturaliza, el costo afectivo de la producción se desplaza al ámbito doméstico y el sufrimiento permanece fuera de los registros organizacionales.

Las diferencias entre los casos delimitan el alcance de los resultados. En Chile, la subcontratación, la jerarquía funcional y la discontinuidad territorial del turno organizan buena parte de las tensiones observadas. En Bolivia, esas dinámicas se articulan con lógicas cooperativas y comunales, reglas de membresía, relaciones de propiedad y conflictos por acceso a recursos. No corresponde reducir estas configuraciones a un mismo modelo psicosocial. El aporte comparativo consiste precisamente en mostrar que

sufrimiento, reconocimiento y cuidado deben interpretarse en relación con la estructura institucional concreta del trabajo.

La contribución del estudio al campo de la sociología del trabajo y la sociología clínica radica en desplazar la salud mental desde una lectura centrada exclusivamente en el individuo hacia el análisis de relaciones laborales, temporalidades, jerarquías, pertenencias y redes de cuidado. Metodológicamente, el contraste entre casos permite formular mecanismos interpretativos, pero no establecer equivalencias nacionales ni generalizaciones estadísticas. Esa delimitación es necesaria para que la comparación conserve valor analítico sin borrar las diferencias entre gran minería privada, cooperativismo y empresa comunitaria.

Declaraciones: Financiamiento. Este estudio no contó con financiamiento externo. *Ética*. Se resguardó el consentimiento informado, el anonimato y la confidencialidad de las personas participantes, de acuerdo con estándares éticos para investigación social.

REFERENCIAS

Absi, P. (2005). *Los ministros del diablo: el trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. La Paz: IFEA; Fundación PIEB. (Obra original publicada en 2003)

Akerstedt, T. (2003). Shift work and disturbed sleep/wakefulness [Trabajo por turnos y alteración del sueño/vigilia]. *Occupational Medicine, 53*(2), 89-94. https://doi.org/10.1093/occmed/kqg046

Barragán, R. y Uriona, P. (2017). Los kajchas y los proyectos de industria y nación en Bolivia (1935-1944). *Mundos do Trabalho*, *9*(18), 25-48. https://doi.org/10.5007/1984-9222.2017v9n18p25

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica* (M. J. Pujol i Roca, trad). Bellaterra. (Obra original publicada en 1997)

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology [Uso del análisis temático en psicología]. *Qualitative Research in Psychology, 3*(2), 77-101.

Canaviri, R. (2015). "La gente piensa que dormimos en colchón de plata". Un estudio acerca de redes sociales como forma de reproducción social y económica en las cooperativas auríferas del departamento de La Paz.

En N. Tassi, A. Hinojosa y R. Canaviri. *Economías populares en Bolivia: tres miradas*. Centro de Investigaciones Sociales.

Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory* [Construyendo la teoría fundamentada] (2ª ed.). SAGE. (Obra original publicada en 2006)

Collins, R. (2004). *Interaction ritual chains* [Cadenas de rituales de interacción]. Princeton University Press.

Costa, G. (2003). Shift work and occupational medicine: An overview [Trabajo por turnos y medicina ocupacional: una visión general]. *Occupational Medicine, 53*(2), 83-88. https://doi.org/10.1093/occmed/kqg045

De Gaulejac, V. (2014). Pour une sociologie clinique du travail [Por una sociología clínica del trabajo]. *La Nouvelle Revue du Travail, 4*. https://doi.org/10.4000/nrt.1576

Dejours, C. (2009a). *Trabajo y sufrimiento: Cuando la injusticia se hace banal* (B. Díez, trad.). Modus Laborandi. (Obra original publicada en 1998)

Dejours, C. (2009b). *El desgaste mental en el trabajo* (J. Vivanco, trad.). Modus Laborandi. (Obra original publicada en 1980)

Dejours, C. (2014). *Psicopatología del trabajo*. Miño y Dávila. (Obra original publicada en 1980)

Demerouti, E., Bakker, A. B., Nachreiner, F. y Schaufeli, W. B. (2001). The job demands-resources model of burnout [El modelo de demandas y recursos laborales del burnout]. *Journal of Applied Psychology, 86*(3), 499-512.

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* [Manual SAGE de investigación cualitativa] (5ª ed.). SAGE. (Obra original publicada en 1994)

Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata. (Obra original publicada en 2007)

Flores, G. (2022). *Los* sarjiris *de la comunidad*. La Paz: IDIS-UMSA.

Foladori, H. y Guerrero, P. (eds.). (2021). Trabajo, institución y salud mental. LOM Ediciones.

Gamero, M. (2021). *Tradiciones, trayectorias y representaciones de la movilidad social en el mundo obrero minero del desierto chileno* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica Argentina]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Gamero, M. (2022). Salud mental y bienestar psicológico en trabajadores mineros: Una revisión sistemática. *Revista Psicología UNEMI, 6*(11), 192-207. https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp192-207p

Gamero, M. (2025). *Los viejos del cobre: Identidades fragmentadas, subjetividades en tensión y sentido del trabajo en la gran minería chilena*. Editorial CETID.

Gamero, M. y Vera, M. (2026). Minería andina, regímenes extractivos y subjetividades laborales: Una comparación entre Chile y Bolivia. *Phrónesis*, *1*(2), 146–164. https://revistaphronesis.cl/tomo2/

Gardner, B., Alfrey, K.-L., Vandelanotte, C. y Rebar, A. L. (2018). Mental health and well-being concerns of fly-in fly-out workers and their partners in Australia: A qualitative study [Preocupaciones de salud mental y bienestar de los trabajadores fly-in fly-out y sus parejas en Australia: un estudio cualitativo]. *BMJ Open, 8*(3), e019516. https://doi.org/10.1136/bmjopen-2017-019516

Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures* [La interpretación de las culturas.] Basic Books.

Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory* [El descubrimiento de la teoría fundamentada]. Aldine.

González Miranda, S. (2002). Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre. LOM Ediciones.

Gómez Rojas, P., Hernández Guerrero, J. y Méndez Campos, M. D. (2014). Factores de riesgo psicosocial y satisfacción laboral en una empresa chilena del área de la minería. *Ciencia & Trabajo, 16*(49), 9-16. https://doi.org/10.4067/S0718-24492014000100003

Hochschild, A. R. (1983). *The managed heart: Commercialization of human feeling* [El corazón gestionado: la comercialización de los sentimientos humanos]. University of California Press.

Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (ed.), *Psicología social II: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Paidós. (Obra original publicada en 1984)

Karasek, R. A. (1979). Job demands, job decision latitude, and mental strain: Implications for job redesign [Demandas laborales, latitud de decisión en el trabajo y tensión mental: implicaciones para el rediseño del puesto de trabajo]. *American Journal of Sociology*, *24*(2), 285-308.

Kecklund, G. y Axelsson, J. (2016). Health consequences of shift work and insufficient sleep [Consecuencias para la salud del trabajo por turnos y del sueño insuficiente]. *BMJ, 355*, i5210. https://doi.org/10.1136/bmj.i5210

Kvale, S. y Brinkmann, S. (2009). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* [InterViews: aprender el oficio de la entrevista en investigación cualitativa] (2ª ed.). SAGE.

LaMontagne, A. D., Martin, A., Page, K. M., Reavley, N. J., Noblet, A. J., Milner, A. J. y Smith, P. M. (2014). Workplace mental health: Developing an integrated intervention approach [Salud mental en el lugar de trabajo: desarrollo de un enfoque de intervención integrado]. *BMC Psychiatry, 14*, 131. https://doi.org/10.1186/1471-244X-14-131

Lincoln, Y. S. y Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry* [Investigación naturalista]. SAGE.

Madrid, E., Guzmán, N., Mamani, E., Medrano, D. y Nuñez, R. (2002). Minería y comunidades campesinas: ¿Coexistencia o conflictos? Fundación PIEB.

Mascayano, F., Tapia, T., Schilling, S., Alvarado, R., Tapia, E., Lips, W. y Yang, L. H. (2016). Stigma toward mental illness in Latin America and the Caribbean: A systematic review [Estigma hacia la enfermedad mental en América Latina y el Caribe: una revisión sistemática]. *Revista Brasileira de Psiquiatria, 38*(1), 73-85. https://doi.org/10.1590/1516-4446-2015-1652

Matamala Pizarro, J., & Barrera-Lagos, A. (2024). Hombres que sufren por su trabajo: Un estudio cualitativo con trabajadores mineros del cobre y portuarios chilenos. Psicoperspectivas, 23(2). https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol23-Issue2-fulltext-3199

McLean, K. N. (2012). Mental health and well-being in resident mine workers: Out of the fly-in fly-out box [Salud mental y bienestar en trabajadores mineros residentes: fuera del esquema fly-in fly-out]. *Australian Journal of Rural Health, 20*(3), 126-130. https://doi.org/10.1111/j.1440-1584.2012.01267.x

Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image et son public* [El psicoanálisis, su imagen y su público]. Presses Universitaires de France.

Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations [El fenómeno de las representaciones sociales]. En R. M. Farr & S. Moscovici (eds.), *Social representations* (pp. 3-69). Cambridge University Press.

Nash, J. (1979). We eat the mines and the mines eat us: Dependency and exploitation in Bolivian tin mines [Nosotros comemos las minas y las minas nos comen: dependencia y explotación en las minas de estaño bolivianas]. Columbia University Press.

Pinto Vallejos, J. (1998). Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera: El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900). Editorial Universidad de Santiago.

Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences* [Métodos narrativos para las ciencias humanas] SAGE.

Seidman, I. (2013). *Interviewing as qualitative research* [La entrevista como investigación cualitativa] (4ª ed.). Teachers College Press.

Siegrist, J. (1996). Adverse health effects of high-effort/low-reward conditions [Efectos adversos para la salud de las condiciones de alto esfuerzo/baja recompensa]. *Journal of Occupational Health Psychology, 1*(1), 27-41.

Tarrés, M. L. (coord.). (2001). *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; El Colegio de México; Miguel Ángel Porrúa.

Torkington, A. M., Larkins, S. y Gupta, T. S. (2011). The psychosocial impacts of fly-in fly-out and drive-in drive-out mining on mining employees: A qualitative study [Impactos psicosociales de la minería fly-in fly-out y drive-in drive-out en los empleados mineros: un estudio cualitativo]. *Australian Journal of Rural Health, 19*(3), 135-141. https://doi.org/10.1111/j.1440-1584.2011.01205.x

Tronto, J. C. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care* [Fronteras morales: un argumento político para una ética del cuidado]. Routledge.

Turner, V. (1969). *The ritual process: Structure and anti-structure* [El proceso ritual: estructura y antiestructura]. Aldine.

Valles, M. S. (2009). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.

Van Gennep, A. (1960). *The rites of passage* [Los ritos de paso] (J. Aranzadi, trad.). University of Chicago Press. (Trabajo original publicado en 1909).

Vera, M. (2022). La ruta del agachado: Trabajo, género y alimentación en la calle. La Paz: IDIS-UMSA.

Zapata, F. (2005). *Cuestiones de teoría sociológica*. El Colegio de México.

Zuleta, P. (2021). Dominación masculina y organización contemporánea del trabajo: coincidencia institucional para la autoexplotación laboral. En H. Foladori y P. Guerrero (eds.), *Trabajo, institución y salud mental* (pp. 103-119). LOM ediciones.

Zapata, F. (1975). *Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?* El Colegio de México.

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 107-146, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.2w604c

Clientelismo político: relaciones de poder entre el MAS, campesinos e interculturales*

Political Clientelism: Power Relations Between the MAS, Peasants and Intercultural Communities

Weimar Giovanni Iño Daza
Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre",
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
wino.umsa@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-7691-4816

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2026
Fecha de aceptación: 25 de septiembre de 2026

* Declaro no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en este artículo.
La investigación de la cual se deriva este artículo contó con el apoyo del universitario Milton Pinto estudiante investigador adjunto.

Resumen: En esta investigación cualitativa se explora el clientelismo político en Bolivia desde el enfoque sociohistórico en diferentes contextos políticos, desde el nacionalismo del 52 hasta el momento plurinacional. Para la coyuntura reciente se indaga la dimensión subjetiva del "intercambio simbólico" en las relaciones de poder y del entorno social. El clientelismo político, en su dimensión ideológica, recurre a la cooptación política y a la división de organizaciones sindicales campesinas e interculturales.

Palabras clave: Clientelismo político, sistema político, política y gobierno, comportamiento político, movimiento político, movimiento social, Bolivia.

Abstract: This qualitative research explores political clientelism in Bolivia from a sociohistorical approach across different political contexts, from the nationalism of 1952 to the plurinational moment. For the recent conjuncture, it investigates the subjective dimension of "symbolic exchange" in power relations and in the social environment. Political clientelism, in its ideological dimension, resorts to political co-optation and to the division of peasant and intercultural union organizations.

Keywords:Political clientelism, political systems, politics and government, political behaviour, political movements, social movements, Bolivia.

INTRODUCCIÓN

En el estudio del clientelismo político se utilizan diversos enfoques sociológicos: El funcionalismo pone énfasis en la estabilidad y armonía de un sistema social, allí las relaciones clientelares parecían demostrar que las élites y los individuos o grupos subordinados podían armonizar intereses, pese a sus diferencias. El enfoque marxista explica que se trata de una relación de explotación y dominación en la que las élites políticas reproducen lealtades verticales. El enfoque estructural funcionalista expone que las relaciones de clientela son el resultado del balance costo-beneficio entre el político, los mediadores y los clientes. El neoinstitucional pone énfasis en el comportamiento racional de actores e instituciones; a partir de ello, el clientelismo es comprendido como una institución informal que va en contra de los principios éticos y distorsiona la democracia y el Estado de derecho. Por último, el sociocultural considera la cuestión subjetiva de los actores en la relación clientelar, es decir, las significaciones y las interpretaciones que se sitúan en el juego del intercambio.

Este artículo retoma el enfoque sociocultural, considerando que el clientelismo político ha perdurado y se manifiesta de diversas maneras, y que es una institución informal, permanente e importante en las nuevas poliarquías (Auyero, 2001). Este sistema clientelista no es exclusivo de Bolivia, sino que se inscribe en un contexto más amplio, que incluye prácticas similares en otros países de Latinoamérica, como Argentina, Brasil, Colombia y México, donde el clientelismo ha sido catalogado como parte integral de la dinámica política local (Lazar, 2004; Zapata, 2016a).

En este artículo se presentan los resultados de la investigación "Clientelismo político en tiempos plurinacionales: relaciones de clientela, desde el cálculo moral y racional, entre el Gobierno del MAS y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales", realizada en el marco de las investigaciones extracurriculares del Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS) durante el año 2025 (Iño Daza, 2025). Se propone comprender orígenes, formas de relaciones y prácticas de clientela entre el Gobierno del Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y organizaciones sindicales campesinas e interculturales, desde una mirada a la dimensión subjetiva, a las formas y manifestaciones del "intercambio simbólico" en las relaciones de

poder y del entorno social, así como a las consecuencias sobre la democracia y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales.

Entre los principales hallazgos de la investigación se evidencia, por un lado, la pervivencia del clientelismo político en Bolivia en tiempos plurinacionales, que es descrita y explicada desde la dimensión subjetiva de las relaciones y prácticas clientelares como forma de "intercambios simbólicos" en las dinámicas de poder y con el entorno social, con las organizaciones sociales campesinas interculturales como intermediarias, y, por otro, la cooptación política y división de las organizaciones como forma ideológica. En este tipo del clientelismo político, el grupo dominante o Gobierno recurre a la cooptación para incorporar o neutralizar, de manera individual, a líderes y, de manera colectiva, a organizaciones sociales, valiéndose de la compra de voluntades mediante cuotas de poder o cargos, con el fin de controlar la disidencia y asegurar el apoyo electoral para la permanencia en el poder político. En el caso boliviano, además de lo mencionado, se presenta la deslegitimación discursiva y la división de las organizaciones, que crea dirigencias paralelas (Makaran, 2016). A través de la sociología del clientelismo político, se busca contribuir al debate del campo político y democrático boliviano para entender las complejidades de las relaciones políticas entre Estado y ciudadanía, donde no solo circulan beneficios económicos y comerciales, sino vínculos, sentimientos, valores, gratitud. Estos son los lazos morales, grupales o individuales, base de la acción colectiva en el acceso a recursos y toma de decisiones, como sucede en la relación y práctica clientelar –ya sea de tipo electoral, de partido o burocrática– entre el Estado, el Gobierno y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

Uno de los aspectos más relevantes del clientelismo político es su capacidad de adaptación a las dinámicas electorales modernas y a la democracia. Para Soltonovich (2014), la relación política de tipo clientelar es sumamente sólida en todos los Estados complejos conocidos, y responde a dos principios sociológicos clásicos y bien definidos: por un lado, existe una relación de parentesco que sitúa a dos sujetos en una relación de solidaridad mecánica, cuyas bases de cohesión e integración son directas y firmes; por otro,

existe un tipo de autoridad carismática que tiende a disminuir en contextos complejos donde predomina el tipo burocrático-legal. Por ello, se presenta una intermediación de intereses como dimensión de la representación política (Dávila Ladrón de Guevara, 1999; Irurozqui, 1999; Guerrero García, 2014; Zapata, 2020), y como mediación política (Auyero, 2001).

De este modo, el clientelismo político constituye un sistema de relaciones que adquieren sentido por el intercambio de favores y recursos por votos; el fenómeno es entendido como una forma de intermediación política (Echeverri y Arenas, 2007). Según Zapata (2016b), el mecanismo de intermediación se desarrolla a través de redes clientelares. Hablar de clientelismo y de red de intermediación obliga a referirse a su estructura, a su conformación, a sus dinámicas y estrategias de trabajo en su interior y con su entorno, en cuyas relaciones se visualiza su mecanismo principal: el intercambio (ya sea de recursos materiales o simbólicos).

En el estudio se entiende al clientelismo político (ya sea en su tipo electoral, de partido o burocrático) como un intercambio de bienes, por lo general públicos, protagonizado por actores provistos de recursos desiguales (políticos, funcionarios intermediadores/mediadores con la ciudadanía), mediante relaciones clientelares moralmente construidas, donde los criterios de justicia (el cómo y el qué del intercambio) son criterios morales armados por los actores involucrados (Vommaro, 2017). Auyero (2001) lo identifica como un "clientelismo sociocultural", que consiste en una relación social de carácter interpersonal con intercambios recíprocos a través de los cuales se produce y reproduce, no como meras permutas de bienes por votos, sino también como cadenas de prestaciones y contraprestaciones bajo la forma del don (favores, ayuda, solidaridad, amistad), en las que las obligaciones morales y los imperativos afectivos son puestos en juego.

Moreno (1999) explica la presencia de relaciones clientelares individuales o colectivas sobre otras formas de comportamiento político. Corzo Fernández (2002) explica que el clientelismo moderno en los regímenes democráticos se presenta como político con tres tipos de relación y práctica de clientela: los de tipo electoral, de partido y el burocrático (tabla 1).

Tabla 1. Clientelismo político: tipos de relación y prácticas de clientela

	Clientelismo político		
	de tipo electoral	de partido	burocrático
Tipos de relación clientelar	Se presenta durante comicios. El intercambio se basa en políticas futuras, si el partido llega al poder, o mediante la compra de votos (Corzo Fernández, 2002; Hagene, 2015). La relación se efectúa entre un candidato y el electorado, y los elementos que influyen en el voto (Corzo Fernández, 2002).	Tiene mayor presencia en contextos democráticos, por la modernización de los partidos políticos (Cazorla, 1992, como se citó en Ramos, 2024). Es el intercambio de recursos públicos entre actores de un mismo partido a cambio de apoyos dentro y fuera de este (Corzo Fernández, 2002).	Se basa en políticas desde el Gobierno, las cuales sirven para legitimar y recibir demandas de círculos de clientes (Corzo Fernández, 2002). Las relaciones de intercambio se dan entre actores de un partido, a partir de la distribución de recursos y servicios públicos para beneficiar a electores, a instituciones (partidos, sindicatos, empresas, grupos colectivos) o al propio líder político (Jablonski, 2005).
Prácticas clientelares	El elector intercambia su voto por promesas electorales. En su caso, el voto puede constituir el pago de algún favor pasado o la expresión de lealtad (Jablonski, 2005).	"El cliente da su apoyo a un líder, facción o corriente a cambio de obtener un beneficio en la distribución de los recursos y servicios públicos cuando esta facción, líder o corriente alcance el poder" (Corzo Fernández, 2002, p. 62).	"El cliente como individuo agregado o parte del grupo, concede su apoyo al intermediario del que dispone para relacionarse con el poder a cambio de ser tratado positiva y preferencialmente como grupo objetivo en sus actuaciones" (Corzo Fernández, 2002, p. 62).

Fuente: elaboración propia con base en Corzo Fernández (2002), Jablonski (2005), Hagene (2015), Ramos (2024).

El clientelismo es percibido convencionalmente en su faceta instrumental –votos por favores, empleos por apoyo– y, por ende, negativa, dejando de lado la dimensión simbólica que acompaña el intercambio político y que pone en juego elementos identitarios y emocionales que proporcionan otro cariz al clientelismo (Jiménez Guerrero, 2013). De este modo, la sociología del clientelismo político posibilita abordar las nociones racional y normativa, porque se genera reconocimientos mutuos de cooperación por la presencia de un intercambio en el que se establecen lazos y vínculos, por ejemplo, relaciones de poder y de entorno.

Las relaciones de poder se refieren a las redes clientelares que se establecen en la interdependencia de los actores. Por un lado, el acceso a recursos públicos donde existe un gobernante/político y ciudadanos (clientes): el gobernante o político proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el ciudadano ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político y votos (Audelo Cruz, 2004). Por otro, su acceso al poder político con distintos tipos de potestad en un ambiente determinado (barrio, partido, familia, zona).

Las relaciones de entorno político y social son la interacción de esa red con los partidos y las alianzas basadas en el intercambio de recursos materiales y simbólicos. En estas se analizan las variantes de relaciones clientelares de tipo electoral, de partido político y/o burocrático. Por ejemplo, el tiempo de duración y los recursos que se intercambian; la presencia de intermediarios; las dimensiones en que se presenta el clientelismo, ya sea en el plano ideológico (división, cooptación y neutralización de individuos u organizaciones) o en la dimensión instrumental, que tiende a generar vínculos y lazos de pertenencia a un grupo social, así como un modo de organizar y distribuir las apetencias políticas de los actores implicados en la relación de clientela.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cualitativo que no solo permitió entender las dinámicas de intercambio entre políticos y ciudadanos, sino también revelar las interacciones más sutiles que pueden influir en la gobernanza y la toma de decisiones. Se recurrió al método hermenéutico porque otorga preponderancia y estatus científico a la investigación bibliográfica (Habermas, 1986); también permite comprender los textos desde una triple dimensión: lectura, explicación y traducción. Las técnicas priorizadas fueron la revisión bibliográfica, el análisis de contenido cualitativo, las entrevistas individuales y la observación *in situ*.

En la revisión bibliográfica y hemerográfica, por un lado, se recopilaron y priorizaron los estudios publicados durante los últimos ocho años, principalmente artículos, capítulos de libros consultados en bases de datos e índices; por otro, noticias en medios escritos (impresos y digitales) sobre las temáticas de vínculos, intercambios y relaciones entre las organizaciones sindicales campesinas e interculturales y, principalmente, el Gobierno de Luis Arce.

Se realizaron entrevistas[1] individuales a trece dirigentes de las "trillizas" del Pacto de Unidad (PU): la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígena Originaria de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIOB-BS) y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales y Originarias de Bolivia (CSCIOB), a las que se sumaron la Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Indígena Originaria de Bolivia (CSMCIOB), la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari (FDUTCLP-TK) y la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas originarias de La Paz-Bartolina Sisa (FDUMCIOLP-BS), organizaciones con las que se dialogó sobre los imaginarios del poder político, las prácticas clientelares y su relación con el Gobierno y el Estado. Los criterios de selección fueron: vigencia de la dirigencia, representatividad orgánica del PU, incorporación de dirigencias de organizaciones nacionales y departamentales –para contrastar la visión de las trillizas con las regionales– y paridad de organizaciones de varones y de mujeres.

También se llevaron a cabo seis entrevistas individuales abiertas a exdirigentes, para dialogar sobre el rol de las organizaciones sociales y su relación con el MAS-IPSP, la división y fragmentación de las organizaciones. Los criterios de selección fueron la experiencia y la trayectoria orgánica de ejercicio de cargos dirigenciales, ser exautoridad al momento de la entrevista y tener conocimiento de la relación con el PU, el MAS y las organizaciones.

La observación sirvió para registrar los eventos electorales del MAS-IPSP mediante notas de campo de los siguientes sucesos: la proclamación del binomio Castillo-Berna en la ciudad de La Paz (27 de junio de 2025); la presentación del Plan de Gobierno del MAS-IPSP (3 de julio de 2025); la proclamación del binomio Castillo-Berna en la ciudad de El Alto (25 de julio de 2025) y el cierre de Campaña Nacional del MAS-IPSP (13 de agosto de 2025).

El análisis del contenido cualitativo comenzó con la sistematización de la información documental y bibliográfica por temáticas. Las entrevistas fueron sistematizadas y analizadas con base en categorías temáticas y conceptuales,

1 Se empleó el consentimiento informado para la captura del audio de la entrevista, así como la preservación del anonimato de los informantes que lo solicitaron. También en la transcripción se ha respetado la narrativa oral de los testimonios recopilados.

con el propósito de hacer explícitas las lógicas subyacentes en la información recogida y sus conexiones entre las categorías para interpretar los significados. Asimismo, se construyó conocimiento para elaborar la intertextualidad, lo que permitió profundizar el tema de estudio que despliega la dimensión subjetiva y social del clientelismo político en tiempos plurinacionales.

HALLAZGOS

1. Clientelismo político en Bolivia en clave histórica

El clientelismo político en Bolivia es un fenómeno multiforme que se manifiesta a través de relaciones de intercambio entre políticos y ciudadanos, donde los favores se asientan en moneda de cambio por el apoyo electoral. Durante el nacionalismo del 52, la relación clientelar se sostuvo mediante la prebenda, el favoritismo y la corrupción (Vargas, 1998). Desde la cooptación, se promovieron relaciones estatales asimétricas en términos de poder político entre el Estado, los campesinos y el partido oficialista. Como sugiere Albó (1985), se restableció así el clientelismo político de las organizaciones sindicales campesinas con respecto a los gobiernos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Los líderes indígenas a menudo servían como vasallos y clientes valiosos para los políticos nacionales bolivianos. Si bien eran importantes, su participación se sostenía casi exclusivamente en la base de un sistema nacional vertical de clientelismo político (Albro, 2007).

Durante la dictadura, se produjo un proceso de intermediación y cooptación mediante el Pacto Militar-Campesino (PMC), particularmente después del golpe de Estado protagonizado por el general René Barrientos (vicepresidente de Víctor Paz Estenssoro) en 1964. El 9 de abril de ese año, se cerró la alianza formal entre las FF. AA. y la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB), en la que se establecieron vínculos y nexos personales con la dirigencia campesina. El PMC fue un acuerdo institucional subalternizado y formal entre "el sindicalismo paraestatal y el ejército, para sustituir a la articulación sindicato-partido-Estado, vigente durante el periodo del MNR" (Rivera Cusicanqui, 1984, p. 118). La relación clientelar continuó en los gobiernos militares por medio del PMC, con mayor profundidad durante la presidencia de Barrientos y,

en menor medida en la de Banzer; lo evidente es que, en ambos Gobiernos, se sostuvo un esquema de "pongueaje político".

Con el retorno a la democracia durante el Gobierno de Unidad Democrática y Popular (UDP), se produjo el nombramiento de varias autoridades campesinas en diferentes instituciones y en proyectos estatales relacionados con los territorios rurales: el Instituto Nacional de Colonización, el Consejo Nacional de Reforma Agraria y el Ministerio de Asuntos Campesinos fueron ocupados por el sector campesino. En el Gobierno de Paz Estenssoro, se implementó el modelo neoliberal mediante el Decreto Supremo 21060, que estableció un proceso de liberalización de la economía y de flexibilización laboral (con el despido de miles de mineros). La relación clientelar quedó sujeta al funcionario militante con el partido gobernante, en la expectativa de posibles recompensas derivadas de su lealtad. Esto generó que aparecieran y se crearan otro tipo de motivaciones que dirigían el accionar del individuo en el aparato administrativo-burocrático (Arauco, 1985).

Por un lado, Echebarría y Cortázar (2007) se refieren a una burocracia clientelista que implica un elevado grado de politización en los procesos de contratación, despido y promoción durante la partidocracia (1985-2003). Por otro, las corrientes políticas reciclaron viejas prácticas y legitimaron un verdadero mercado electoral en el cual sobrevive quien permite la utilización visible e inmediata de recursos materiales para captar los votos (Zalles, 2001). Los partidos políticos que formaban la coalición para lograr la presidencia se distribuían los ministerios y demás cargos en la gestión pública; por ejemplo, el MNR, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y Conciencia de Patria (CONDEPA), entre otros, se anclaron en un clientelismo político de partido.

Asimismo, la implementación de varias leyes (de Participación Popular de 1994, de Descentralización Administrativa de 1995 y la de Municipalidades) permitió que el clientelismo político se descentralizara a nivel más local, como los municipios. Por ejemplo, Quisbert (2003) describe los mecanismos del sistema clientelar basados en una serie de prestaciones y contraprestaciones, y la penetración de los partidos, así como la formación de "clientes aspirantes" en las organizaciones populares de la ciudad de

El Alto (bajo las nuevas prestaciones). Ya no se trata exclusivamente de la sinecura tradicional, aquí coexisten diversas tendencias y se expande el mercado electoral, los diferentes recursos utilizados para cooptar clientes colectivos, en función de la manipulación de los intereses comunes para perpetuar a la clase política en el poder local del municipio alteño.

De este modo, las relaciones clientelares pervivieron con el protagonismo de los partidos políticos. Se reprodujo un clientelismo sustentado en la mirada y el poder de los dirigentes, jefes de partidos y gobernantes, quienes fungían como los patrones, y los clientes, a saber: sectores campesinos y vecinales. Asimismo, el capital lingüístico determinaba la incorporación de las masas a la política moderna de forma subordinada y desigual. Se mantuvo la estrategia instrumental del sujeto indígena, reproduciendo al mismo tiempo la exclusión sociopolítica, la inequidad y la pobreza (Antezana, 2008).

2. Clientelismo político en tiempos plurinacionales

Para Zibechi (2005), durante el Gobierno del MAS, se reprodujeron los viejos moldes para recrear las relaciones clientelares, mediante la construcción de nuevas coaliciones indígenas populares, presentadas como alternativas al *statu quo* del clientelismo tradicional. La consecuencia fue la emergencia de nuevas formas de relaciones clientelares con base en el intercambio entre el Gobierno y el PU, principalmente las trillizas: CSUTCB, CNMCIOB-BS y CSCIOB (intermediarias). Este ya no solamente es un clientelismo político en su faceta electoral, sino también de partido y burocrático.

2.1. La cuestión de la dimensión subjetiva de las relaciones y prácticas clientelares

En Bolivia, el clientelismo se ancló en la interacción entre ciudadanos/as y políticos, especialmente a nivel local y nacional. Por ello, su explicación debe ser abordada desde la dimensión subjetiva, es decir, desde el punto de vista de quienes participan en las relaciones y prácticas clientelares. Reconstruir la perspectiva del cliente implica tomar en cuenta sus acciones, evaluaciones (Auyero, 1999), dar cuenta del "conjunto de creencias, presunciones, estilos, habilidades, repertorios y hábitos que acompañan esos intercambios" (Auyero, 2002, p. 40). Para Tosoni (2010), al estudiar el

clientelismo como una experiencia social, es relevante entender los significados otorgados a las prácticas políticas por parte de los sectores populares e indagar sus reclamos, apreciaciones, logros y fracasos, desde las diferentes posiciones que habilitan los intercambios recíprocos.

Vommaro y Combes (2016) mencionan que el punto de vista de los clientes aparece como una perspectiva de abordaje eficaz para comprender de qué manera los ciudadanos movilizan las instituciones políticas formales e informales. En el caso boliviano, se necesita comprender esto desde los puntos de vista de quienes participan en las relaciones clientelares: las organizaciones sindicales campesinas e interculturales.

> El clientelismo político es la estructura que se maneja el cliente, habría, pero analizándolo bien los dos términos, uno sería como la política para hacer gestión en otros ámbitos, en donde el cliente es el pueblo ante las necesidades que requiere. También en la política está la otra parte de la mala política, es la que hacen mediante la política actos de corrupción y los clientes serían aquellas personas que se prestan para hacer ese acto de corrupción (comunicación personal, dirigenta FDUMCIOLP-BS, 14 de agosto de 2025).

2.2. De un clientelismo indirecto-vertical-individual hacia uno directo-horizontal-colectivo

En los 30 últimos años, las relaciones clientelares pasaron de sistemas cerrados de dependencia cliente-patrón a sistemas de intermediación más competitivos (Barozet, 2006), que tienden a superar las relaciones de dominación tradicional hacia procesos de decisión con conocimiento de los clientes (figura 1).

Figura 1. *Habitus clientelar* en Bolivia: relaciones políticas verticales-horizontales entre políticos y organizaciones sindicales campesinas e interculturales, 1952-2025

Mecanismo	Cooptación	Cooptación División	Mediación Representación	Mediación Intercambio	Intercambio Intermediación Representación	Cooptación División CIDOB*, CONAMAQ**
Tipo de relación	Vertical Estado ↕ Organizaciones	Vertical Estado ↕ Organizaciones	Horizontal Estado ↘ Organizaciones	Vertical Estado ↕ Organizaciones	Horizontal Estado ↔ Organizaciones	
Organizaciones	CNTCB	CNTCB	CSUTCB	Junta de vecinos	PU CSUTCB CSCIOB CNMIOCB-BS	
Gobierno / Partido	Nacionalismo MNR	Dictadura PMC	Retorno democracia UDP	Partidocracia Diferentes partidos políticos	Populista MAS-IPSP	

* Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.

** Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu.

Fuente: elaboración propia.

Por ello, en el intercambio directo-horizontal –ya sea en el clientelismo político electoral, de partido y burocrático– se fomenta la acción colectiva. Así sucede en el caso boliviano con las organizaciones sindicales campesinas e interculturales, donde el clientelismo político tiene una relación de intercambio directo-horizontal; es donde los actores establecen y les dan sentido a sus relaciones e intercambios (Auyero, 2001).

> Creo que ahí ha sido muy recíproco. Nosotros hemos defendido el Gobierno para que haya estabilidad y gobernabilidad. Ante esa lealtad el Gobierno ha sabido responder con proyectos sociales, industriales, de salud, viales, hacia el pequeño productor y a las zonas que hemos salido a defender (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 13 de agosto de 2025).

También se presenta un *habitus clientelar* –entendido como sentido del juego– que actualiza las posibilidades inscriptas en los subcampos estatales y da lugar a prácticas clientelares; mientras que las distribuciones de cargos y del capital estatal estimulan a los agentes a ensayar intercambios simbólicos (Tosoni, 2010). Vommaro y Quiroz (2011) plantean que el *habitus clientelar* no solo consiste en un conjunto de disposiciones, requiere también de una *illusio* (interés de participar en el juego), a través de la cual los actores enmascaran el verdadero fundamento, calculado y asimétrico, de sus relaciones. Es decir, los agentes individuales o colectivos cumplirán con las reglas de intercambio que se establezcan en las relaciones de clientelismo político burocrático, por ejemplo, la distribución de capitales, posiciones y beneficios para los clientes: "Es una relación política recíproca con el Gobierno central, departamental o municipales, nosotros apoyamos políticamente a las autoridades, y estas deben trabajar con las organizaciones para el bienestar de cada sección, comunidad y central agraria" (comunicación personal, dirigente provincial FDUTCLP-TK, 30 de julio de 2025).

2.3. Organizaciones sindicales campesinas e interculturales como intermediarios en la relación política con el Estado

Dos aspectos se deben mencionar para entender la presencia de las organizaciones sindicales campesinas e interculturales. Primero, su constitución en el siglo XX, como la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (hoy CSCIOB), la CSUTCB, la Federación Nacional de

Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB-BS, hoy CNMCIOB-BS), la Asamblea del Pueblo Guaraní, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ) y su posterior unificación en el 2004 en el PU como bloque político[2], teniendo a las trillizas: CSUTCB, la CSCIOB y la CNMCIOB-BS; y a las mellizas: la CIDOB y el CONAMAQ. Asimismo, está la participación política en el escenario democrático mediante el MAS-IPSP[3].

Segundo, las diferentes movilizaciones entre el 2000 y 2005, como la denominada guerra del Agua del 2000 en Cochabamba, las movilizaciones de Octubre Negro de 2003, la segunda guerra del Agua en la ciudad de El Alto en enero de 2005, la Asamblea Constituyente, la desmonopolización de la representación política, los derechos sobre la tierra y el territorio, la recuperación de los recursos naturales y mayor participación en las decisiones políticas por parte de organizaciones políticas de tierras bajas. De este modo, se conformó un bloque social compuesto que protagonizó una serie de protestas y enfrentamientos, así como congresos y ampliados para conseguir proyección política y una prolongación parlamentaria de la acción colectiva (García Linera, 2003, como se citó en Stefanoni, 2003).

2 Se deben mencionar los antecedentes de la constitución del PU. Primero, a finales de la década de los ochenta, el Movimiento Campesino de Bases conminó a la CSUTCB a organizar la Asamblea de Nacionalidades. Segundo, se produjo la constitución de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) en marzo de 1995. Y tercero, se llevó a cabo el denominado "Pacto Intersindical" planteado por la CSUTCB en el 2001, con la finalidad de integrar las demandas y reivindicaciones de otros sectores y organizaciones sociales. Se constituyó un bloque popular campesino que se articuló con base en varias demandas clave: referéndum para la nacionalización del gas; una Asamblea Constituyente, la reforma agraria, la reconstitución de la estructura de autoridades, del territorio ancestral y la autonomía-autogobierno y una educación inter-intracultural.

3 La constitución del Instrumento Político (IP) se remitió al Congreso Ordinario de la CSUTCB de 1988 y al de 1989; allí se aprobó en plenaria la tesis política del IP. Posteriormente fue promovido por el movimiento cocalero en la década de 1990 y en 1994, encabezado por Evo Morales. Luego de una serie de divisiones, culminó en el IPSP, que, al no contar con reconocimiento electoral, recurrió a la personería jurídica del MAS, un desprendimiento lejano de la Falange Socialista Boliviana. En el MAS-IPSP se tuvieron dos componentes discursivos; el primero, el económico, en el que se desarrolló un discurso de rechazo al neoliberalismo, al libre mercado, a las privatizaciones; el segundo, el étnico y su presencia en el campo político y burocrático.

En la relación y práctica clientelar se tiene como actor al intermediario o mediador, que puede ser individual o colectivo. En este caso, en sus diferentes niveles, el PU, el Instrumento Político (IP) y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales asumen roles en la relación política.

> Si bien, digamos, se hace una coordinación en el ámbito, las autoridades lo sellan y en conjunto lo llevan a la instancia que corresponde para hacer viable ese proyecto. Posteriormente, se hacen ya las agendas correspondientes para que se impulse ese proyecto. Entonces, se busca una presencia organizacional en el ámbito público, porque nosotros también participamos en ejecuciones de proyectos, sea de cualquier ámbito, infraestructura caminera o lo agropecuario productivo (comunicación personal, dirigenta FDUMCIOLP-BS, 14 de agosto de 2025).

En la interacción de la relación de clientela hay organizaciones de distintos niveles que cumplen el rol de intermediarios. El PU tiene un carácter más colectivo y responde a una instancia de bloque político que define el apoyo al Gobierno del MAS, no solamente con los votos, sino con la marchas y manifestaciones de respaldo; por ejemplo, lo sucedido durante la gestión de Luis Arce. "El PU ratifica nuestro contundente respaldo a la gestión del gobierno nacional, liderado por el hermano presidente constitucional del Estado plurinacional de Bolivia Luis Alberto Arce Catacora y el vicepresidente *Jilata* David Choquehuanca Céspedes hasta la conclusión de su mandato" (Pacto de Unidad, 2023, p. 2).

Las organizaciones sindicales e interculturales cumplen un rol más interno de intermediarios colectivos que asumen lazos de confianza, de solidaridad, de "esperanzas" (Günes-Ayata, 1994). Esto es evidente en las relaciones internas que se dan en la CSUTCB, la CNMCIOB-BS y la CSCIOB. "La mitad de la semana estamos haciendo gestión, en algunos ministerios, trabajos, proyectos, la otra parte estamos bajando a las organizaciones sociales" (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 30 de julio de 2025).

Asimismo, es posible apreciar la estructura de las redes de intermediación, donde los intermediarios suelen conocerse entre sí (Barozet, 2006). En las organizaciones sindicales campesinas e interculturales, la dirigencia conoce las necesidades de sus sectores y viabiliza las soluciones a las necesidades de sus federaciones departamentales, regionales y locales mediante la expresión de demandas que pueden ser proyectos de desarrollo productivo,

vías de comunicación (caminos), acceso a la salud y educación, entre otros. Realizan la gestión de las demandas mediante *lobbies* y audiencias con los ministerios, con diputados o senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional o con asambleístas departamentales (el seguimiento de sus demandas y la participación en el control social a nivel municipal, departamental y nacional). De este modo, las trillizas han tenido mayor grado de influencia dentro del PU, del IP, del Gobierno y en el Estado Plurinacional.

3. Clientelismo como instrumento de relación política: "intercambio simbólico"

Las redes clientelares pueden ser interpretadas desde la perspectiva de Bourdieu (1994/1997) como un "intercambio simbólico" basado en la reciprocidad. Esto conduce a comprender cómo los "ciudadanos pueden llegar a considerar a la participación en redes de clientelas como una forma eficaz de reivindicar demandas a los poderes públicos" (Corzo Fernández, 2006, p. 115).

Un primer aspecto que se debe mencionar es la relación que existe entre recibir-devolver. Como sugiere Auyero (2002), las relaciones entre detentadores de problemas ("clientes") y resolvedores de problemas (dirigentes políticos) son prácticas –al ser practicadas y cultivadas de manera rutinaria–; la asistencia a los actos es parte de un "bagaje de conocimiento práctico". Por ejemplo, en Bolivia se generan intercambios en momentos electorales (voto por recursos y poder político), de partido (lealtad a su Gobierno) y burocrático (bienes y proyectos de desarrollo para sus sectores).

> Nosotros siempre vamos a apoyar al hermano Lucho. Ese apoyo que él se ha ganado también de nuestras bases siempre va a ser ese apoyo. Porque nos ha dado lugar como mujeres, nos ha apoyado con proyectos. Entonces, también no se deja nuestro Instrumento Político porque así está en nuestro estatuto (comunicación personal, dirigenta CSMCIOB, 2 de agosto de 2025).

Para Tosoni (2010), desde el intervalo temporal que media entre el acto de recibir y el de devolver, los compromisos muestran el éxito del intercambio simbólico cuando existe un intervalo temporal largo; porque permiten que las relaciones sociales con arreglos morales tengan mayor duración en la interacción y en los intercambios. Esto fue lo que venía sucediendo

entre los Gobiernos del MAS y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales, que muestran una relación duradera. "De esa manera nosotros, con el hermano presidente, con el expresidente Evo Morales, nosotros hemos trabajado y hemos emitido en un momento nuestros votos" (comunicación personal, dirigente CSMCIOB, 2 de agosto de 2025). Tito (2018) menciona que las relaciones políticas con el Gobierno del MAS-IPSP en épocas electorales (2005, 2009, 2014) se caracterizaron por una alta reciprocidad institucional y sentido de pertenencia con el proyecto político-ideológico del MAS, como lo sucedido en las campañas electorales de 2019 y 2020.

> En el 2020 veníamos de un Gobierno que ha ingresado para nosotros mediante un golpe de Estado, han hecho bastante daño a la economía boliviana, han hecho bastante abuso a la sociedad. Entonces, eso ha hecho de que todos los sectores sociales campesinos, bartolinas, interculturales, indígenas, CONAMAQ, todos, nos unamos a la cabeza de nuestros dirigentes nacionales. En ese entonces, y ha hecho de que todos hagamos campaña por nuestro instrumento político el MAS, entonces ahí hay una elección orgánica (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 13 de agosto de 2025).

Un segundo aspecto es la relación basada en los "cálculos morales", que se presentan en los vínculos de intercambio y generan obligaciones de tipo moral.

> La noción de economía moral propuesta por el historiador Thompson, permite comprender cómo se organizan los principios de percepción y apreciación é*micas* (punto de vista y enfoque subjetivo) de esos fenómenos, y en particular sacar a la luz el sentido de la justicia que les sirve de base (Vommaro y Combes, 2016, p. 143).

Desde la economía moral, se establece un sistema de valores que da legitimidad a los intercambios sociales que realizan.

> Primero, tienes que garantizar un binomio, un gobierno de la izquierda. Segundo, tienes que defender a tu gobierno que tú has generado, has luchado, has peleado por mejores días. Y por esa razón nosotros defendemos. No es como ellos nos dicen, son dirigentes prebendales que defienden a un maleante, que defienden a un corrupto. No, defendemos los derechos de la gente más vulnerada (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 5 de agosto de 2025).

Según Vommaro y Quiroz (2011), el examen del intercambio que se hace a las relaciones "clientelares" adquiere nuevas dimensiones porque las negociaciones involucran no una máscara moral del cálculo, sino, en todo caso, "cálculos morales" que los actores explicitan, o no, de acuerdo con cada contexto de situación y definidos por normas específicas de justicia.

Semán (2006) menciona que la moralidad de los intercambios clientelares se basa en las nociones de justicia social construidas por los sectores populares, que tienen como parámetro las políticas redistributivas de los gobiernos. "Pero siempre estos cinco años ha sido recíproco, nosotros apoyamos al Gobierno, y este apoya con obras, con desarrollo, con educación y con salud. Y en todo lo que se pueda encarar para el beneficio de las bases" (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 30 de julio de 2025).

Entonces, la relación política no solamente es económica y material, sino de vínculos de solidaridad anclados en la moralidad de los intercambios mediante las obligaciones mutuas entre las organizaciones sindicales campesinas e interculturales con el bloque político: el PU con el brazo político el MAS-IPSP y al interior de las mismas organizaciones. Por ello, el intercambio instrumental va acompañado de un fuerte contenido de lealtad y confianza, ese "algo más" que afianza la relación que distingue a la reciprocidad de otros intercambios (Narotzky, 1997/2004). "Desde el primer año de gestión de Evo Morales, siempre han sido consecuentes los hermanos; llega el hermano Lucho [Arce] al gobierno nosotros apoyamos … más bien nos sentimos contentos por las obras en estas gestiones de gobierno" (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 30 de julio de 2025).

3.1. Relaciones de poder: acceso a espacios y recursos públicos

En el campo del poder es donde se dirimen y establecen las jerarquías de los diferentes capitales, como resultado de las luchas entre los poseedores de las distintas especies de capital, la división del trabajo de dominación y sus principios de legitimación (Tosoni, 2010). Según Bourdieu (1993/1999), el campo de poder está definido en su estructura por el estado de la relación de fuerzas entre las formas de poder o entre especies diferentes de capital. En ese campo de poder existe un proceso que combina la movilización de recursos y la acumulación de capital militante que gira alrededor del dirigente; en términos individuales, el reconocimiento o la valoración de

aquel capital es un proceso colectivo que involucra a la persona y al resto de los participantes del campo político sindical (Arce, 2022). En el caso de campesinos, interculturales y bartolinas, las bases sociales tienen un rol principal porque delegan autoridad en la dirigencia, se les otorga confianza. Esto posibilita que puedan llevar a cabo la negociación y tengan una mejor posición en el escenario político.

> Creo que el MAS se ha relacionado con las organizaciones. Y ha priorizado los proyectos hacia la familia campesina, a las personas que nos dedicamos a la agricultura, a los pequeños agricultores. Eso ha sido nuestro enlace con el Gobierno central, el diálogo para mantener la unidad de nuestras bases y también de la organización. Entonces, de esa manera nosotros trabajamos y vamos a seguir trabajando hasta que termine su gestión nuestro hermano Lucho (comunicación personal, dirigenta CSMCIOB, 2 de agosto de 2025).

Al ser parte del Gobierno, realizaban gestiones con sus respectivos seguimientos; tenían vínculos cercanos con la Asamblea Legislativa Plurinacional; al ser integrantes del PU y del IP podían participar en las elecciones nacionales, departamentales o municipales con candidaturas propias. En tiempos electorales realizaban campañas y solicitaban votos o, en ciertos momentos, para la defensa de su Gobierno, publicaban resoluciones de respaldo y se movilizaron en las calles, como en los años 2021 y 2022, cuando llevaron a cabo dos marchas en "defensa de la democracia" y del Gobierno de Arce.

De este modo, en las relaciones de poder, se tejen las subjetividades del poder político y del Gobierno. Durante el periodo neoliberal, el acceso al poder se desarrolló en un contexto donde la mayoría de la población estaba excluida del sistema oligárquico de Gobierno, lo que lleva a una búsqueda de representatividad más efectiva a través del clientelismo (Lazar, 2004) (tabla 2). Este intercambio de favores y recursos puede ser considerado como una respuesta a la marginalización política, se produce en un marco de retos y oportunidades donde los actores locales intentan negociar sus demandas dentro de un sistema que a menudo parece desinteresado por ellos (Tockman, 2017).

> Poder político es importante, llegando al poder, nuestros derechos, nuestras necesidades, nuestros compañeros, van a ser respetados sus derechos. Gracias a ese poder político, nuestra voz del campesinado, por lo menos se hizo escuchar. Antes nosotros no existíamos, siendo bolivianos. Pero hoy en día, gracias a ese poder político, nuestros hijos estudian y son profesionales. Y libremente podemos transitar de aquí, de un lado a otro lado, como un boliviano más reconocido. Por eso es importante el poder político, y eso también lleva a que sus confederaciones [sindicales] andemos de mano con nuestro gobierno (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 5 de agosto de 2025).

Tabla 2. Espacios de poder de las organizaciones sindicales campesinas e interculturales en el órgano ejecutivo, 2020-2025

Organización sindical	Institución del órgano Ejecutivo
CSCIOB	- Ministerio de Medio Ambiente y Agua (2024-2025) - Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (noviembre 2020-marzo 2024)
CSUTCB	- Ministerio de Medio Ambiente y Agua (2020-2023) - Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (marzo a agosto de 2024)
CNMCIOB-BS	- Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización (2020-2025)
CSMCIOB	- Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (2020-2025)

Fuente: elaboración propia con base en comunicaciones personales (2025), El Deber (2025), Agencia de Noticias Fides (2025).

El acceso a espacios y recursos públicos, los lugares que ocuparon en el Gobierno, la continuidad lógica de la dirigencia sindical a cargos en la gestión pública, principalmente por la presencia de un capital simbólico y social (la trayectoria sindical y el reconocimiento social), y cultural (la profesionalización a nivel técnico y universitario de la dirigencia) permite que se presente una doble meritocracia: trayectoria sindical y académica profesional; presencia y participación en el poder político para la toma de decisiones y la capacidad de incidencia en la gestión gubernamental.

> Una exautoridad conoce las necesidades de toda la población, no siempre puede ser en el manejo administrativo, teniendo en cuenta que, si esa exautoridad

> indígena originaria campesina es profesional, tiene nivel académico se puede confiar y puede acceder a esos cargos públicos (comunicación personal, dirigenta FDUMCIOLP-BS, 14 de agosto de 2025).

> Hay algunos que han acabado su formación académica en las universidades y porque no podemos permitir o pueden estar dentro del cargo público como funcionarios, ya sea como directores, ministros, viceministros pueden llegar, no es siempre que uno que puede tener simplemente el poder sindical, sino también un compañero profesional puede ejercer (comunicación personal, dirigente CSUTCB, 27 de julio de 2025).

En el recuento de la lista (tabla 3) es posible apreciar a los principales dirigentes que fueron designados como ministros, viceministros y directores en la gestión pública. De estas designaciones se debe mencionar que, durante el gobierno de Arce, se tienen cargos reservados y específicos para las trillizas del PU. Por ejemplo, entre la CSUTCB y la CSCIOB, los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras, y de Medio Ambiente y Agua tuvieron a exdirigentes sindicales de ambas organizaciones como ministros; mientras que, en el ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, a la dirigencia de la CNMCIOB-BS.

Fueron designadas exdirigentes de las bartolinas en los cargos de representación de varios consulados, también autoridades electivas como asambleístas nacionales (diputados y senadores) y departamentales. Esto evidencia el peso político de las bartolinas para acceder a espacios y cuotas de poder en cargos electivos y de representación.

Tabla 3. Lista de cargos electivos, de representación y de designación ocupados por la dirigencia sindical

Organización sindical	Exdirigente	Cargos designados y/o electivos	Año
CSUTCB	Rodolfo Machaca Yupanqui (secretario general 2013-2015)	Viceministro de Interculturalidad	2019
	Feliciano Vegamonte Vergara (secretario ejecutivo 2015-2017)	Viceministro de Interculturalidad	2017-2019
	Juan Santos Cruz (secretario general 2015-2017)	Ministro de Medio Ambiente y Agua	2020-2023
	Eber Rojas Alvarado (secretario ejecutivo 2020-2023)	Director Regional del Servicio General de Identificación Personal Potosí	Junio 2024
	Juan Villca Flores (secretario de actas, 2020)	Viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil	2020-2025
	Celinda Sosa (fundadora de la FNMCB-BS)	Ministra de Producción y Microempresa Ministra de Relaciones Exteriores	2006-2007 2023-2025
	Julia Ramos (dirigente de la FNMCB-BS 1996-1999)	Diputada electa por el departamento de Tarija Ministra de Desarrollo Rural y Tierras	2006-2009 2009-2010
	Isabel Ortega (secretaria ejecutiva FNMCB-BS 1995-1997)	Viceministra de Justicia Indígena Originaria	2010
	Nemesia Achacollo Tola (secretaria ejecutiva 2004)	Ministra de Desarrollo Rural y Tierras	2010-2015

CNM-CIOB-BS	Felipa Huanca Llupanqui (secretaria ejecutiva de la FDUMCIOLP-BS 2010-2014)	Funcionaria del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización	2021
		Cónsul de Bolivia en el Perú	2021-2023
	Juanita Ancieta Orellana (secretaria ejecutiva 2013-2017)	Asambleísta Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	2021-2026
	Sabina Orellana Cruz (dirigente 2005 y 2008)	Diputada suplente por el departamento de Cochabamba	2006-2009
		Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización	2020-2024
	Esperanza Guevara (secretaria ejecutiva de la Federación Sindical Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias "Bartolina Sisa" Nor y Sud Cinti 2021-2023)	Diputada uninominal suplente electa por el departamento de Chuquisaca	2010-2015
		Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización	2024-2025
	Segundina Flores Solamayo (secretaria ejecutiva 2017-2021)	Cónsul de Bolivia en Ecuador	2021-2025
CSCIOB	Henry Nina (secretario ejecutivo 2018-2019)	Presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras	2020-2023
		Director General Ejecutivo de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	2023-2026
	Wilson Cáceres (secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Interculturales de Santa Cruz 2020)	Ministro de Desarrollo Rural y Tierras	2020
CSMCIOB	Angélica Ponce (secretaria ejecutiva 2016-2022)	Directora de la Autoridad Plurinacional Madre Tierra	2020-2025

Fuente: elaboración propia, con base en comunicaciones personales. Por razones de espacio, solo se menciona a las dirigentes y los dirigentes más reconocidos.

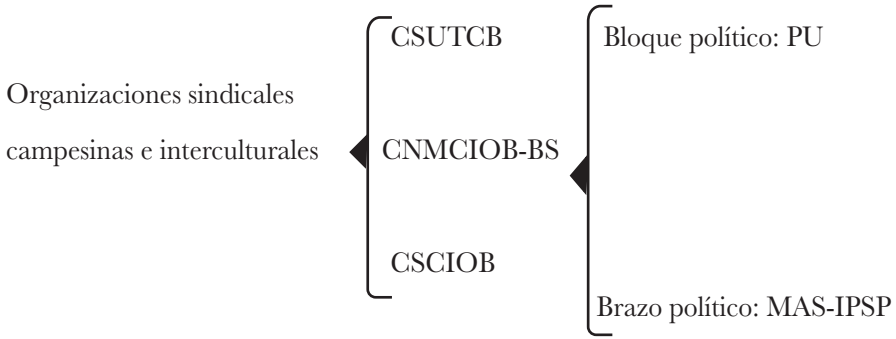
3.2. Relaciones con el entorno social

Para Gramsci (1975/1999) las organizaciones sociales son las herramientas fundamentales para la construcción de una hegemonía cultural que permita a las clases subalternas desafiar el dominio de las clases dominantes. Las organizaciones sindicales campesinas e interculturales retoman la cuestión identitaria de pertenencia; la representación mediante sus organizaciones, el PU y el IP; la negociación colectiva de sus intereses y propias reivindicaciones en su relación con el Estado; la participación en la arena política de líderes sindicales campesinos en las candidaturas electorales y en cargos en la gestión pública; el vínculo con el IP; el reconocimiento estatal de las organizaciones como mediadoras válidas y legítimas del sector campesino e intercultural; y la funcionalidad como estrategia para que el Gobierno del MAS sostenga la gobernabilidad y reproduzca su poder durante catorce años con Evo Morales y cinco con Luis Arce.

> El Pacto de Unidad es una agrupación de organizaciones sociales como entes matrices, pero también coordinando con la Central Obrera Boliviana, entonces en base a sus determinaciones del Pacto de Unidad pueden consolidar determinaciones, ya sea con el Gobierno central o con las organizaciones sociales. También para resguardar nuestros derechos (comunicación personal, dirigente CSUTCB, 27 de julio de 2025).

Para Arce Cuadros (2022), estos aprendizajes conformaron su "capital militante": un cúmulo de saberes y maneras de hacer, aprehendidas e incorporadas en la forma de técnicas, de disposiciones a actuar, pasibles de conversión, en contextos de acción colectiva. Es decir, han sabido emplear su "capital militante" en las relaciones políticas y con el entorno social con la presencia de estructuras organizativas: el PU como bloque político, el IPSP como "brazo político" y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales; desde esas estructuras reivindican sus demandas desde repertorios colectivos. Por esto no son solo organizaciones sindicales, sino también políticas (figura 2).

Figura 2. Sentido de pertenencia de las organizaciones sindicales campesinas e interculturales



Fuente: elaboración propia, apoyada en comunicaciones personales.

Según Corzo Fernández (2006), tradicionalmente, la relación en el clientelismo político ha sido individual, y, aunque aún perdura esta forma de intercambio, el clientelismo moderno tiene, cada vez más, una naturaleza de grupo, como sucede con las organizaciones sindicales campesinas e interculturales. El primer aspecto ha sido la existencia de una estructura de toma de decisiones, de participación y de deliberación como lo fue el PU como bloque político, el IP como brazo político y las organizaciones, que emplean sus recursos para contar con respuestas a sus demandas, acceso al poder, representación gremial y presencia en la esfera política.

> En el PU nosotros hacemos conocer pues directamente tú a tú, de poder trabajar, mejorar, si en algo estamos fallando. Se busca una persona idónea, pero, según a ello, ya, pues, todo el comité ejecutivo damos nuestro visto bueno, una aprobación (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 5 de agosto de 2025).

El segundo aspecto es la presencia de una identidad colectiva que los diferencia y cohesiona como grupo, legitima sus acciones y define sus demandas; principalmente en el ámbito político se trata de la representación, el acceso al capital burocrático y su protagonismo en la gestión pública. Por esto, su estructura sindical –bases comunitarias, regionales, departamentales y las confederaciones nacionales– les permitió contar con una gran capacidad de convocatoria y movilización política.

> Desde la estructura de movimientos y organizaciones sociales se ha dado nuestra participación como indígenas y campesinos en el Gobierno, no como antes, manejados, sino estando en cada ministerio o gobierno departamental o central, por eso debemos fortalecer a las organizaciones sociales (comunicación personal, dirigente provincial FDUTCLP-TK, 30 de julio de 2025).

El tercer aspecto son las estrategias de lucha que despliegan públicamente en su acción colectiva para lograr sus metas y hacer escuchar sus demandas. Aquí los intercambios de recursos personales y organizacionales son la base de la acción colectiva, la que a su vez busca influir en el repartimiento de recursos y la toma de decisiones. Así, las organizaciones sindicales campesinas e interculturales fueron el nexo o vínculo con el Gobierno y el Estado para acceder a recursos o bien la satisfacción de sus demandas. "Nosotros como federación, cumplimos con el Estatuto, y por eso es de que nosotros vamos, y a él (presidente) le hacemos conocer las necesidades, y él también responde a esas necesidades como gobierno" (comunicación personal, dirigenta FDUMCIOLP-BS, 14 de agosto de 2025). "Entonces siempre hemos intentado tener representación legislativa mediante ellos llegamos a un gobierno, a ministerios y direcciones" (comunicación personal, dirigente CSCIOB, 30 de julio de 2025). Estos testimonios evidencian la capacidad de generar acciones colectivas para alcanzar la resolución de sus demandas desde la articulación de lo social (las organizaciones sindicales y el PU) y lo político (con el Instrumento); esto ha posibilitado el ejercicio y la influencia en la dirección del Estado con el respaldo y defensa del Gobierno del MAS a lo largo de los catorce años de Morales y en los últimos cinco años de Arce.

4. El clientelismo político en el plano ideológico: cooptación, división y neutralización

Cuando el clientelismo político se asume desde el plano ideológico, el intercambio es intrínseco: la relación está orientada hacia el control del cliente y, por tanto, a conseguir su sumisión. La consecuencia negativa es que deslegitima el poder e inhibe la acción colectiva de los clientes (Corzo Fernández, 2006), porque se prioriza la dominación por parte de la élite política, partidaria o burocrática que lo dirige. Barozet (2006) menciona que las organizaciones intermedias pueden encontrarse cooptadas dentro

de redes clientelares, muchas veces invisibles a los ojos de los observadores. Según Valenzuela Van Treek y Yévenes Arévalo (2015), la conjunción de clientelismo y cooptación política puede ser entendida si es una práctica que se origina desde las élites dirigentes de una nación que buscan mantener el *statu quo* (estado actual de las cosas) o el *establishment* (establecimiento) de los regímenes imperantes a cambio de la entrega de beneficios, ya sea económicos o sociales.

En el caso boliviano esto se produce mediante el patrocinio y la cooptación de algunos dirigentes indígenas originarios por parte del gobierno del MAS para dividir las organizaciones (Springerová y Vališková, 2021). Para Makaran (2018), además empleó estrategias más sutiles como la deslegitimación discursiva, pero sobre todo la infiltración y la división de las organizaciones, mediante la creación de dirigencias paralelas alineadas con el oficialismo. "Se desplegó un andamiaje político de adoctrinamiento a las bases indígenas y campesinas, intolerancia ante la divergencia de criterios político" (Tito, 2018, p. 173).

Esto se aprecia con la división y la cooptación de la CIDOB y la CONAMAQ que se produjo a raíz de las políticas antiindígenas del Gobierno de Morales y del conflicto por la construcción de una carretera a través del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Se presentaron protestas por parte de indígenas de tierras bajas y altas representadas por la CIDOB y el CONAMAQ que exigieron la paralización del proyecto de la carretera. El apoyo abrumador y las alianzas que trascendieron las políticas de clase e identidad desafiaron la legitimidad del Estado y obligaron al Ejecutivo del Gobierno de Morales a tomar medidas y detener la construcción. Esta situación generó que el CONAMAQ y la CIDOB se retiren del PU; sin un Pacto de Unidad consolidado, la legitimidad del Gobierno del MAS se vio amenazada.

Entonces, se dio lugar a la división y fragmentación de la CIDOB y el CONAMAQ desde una cooptación política anclada en la violencia simbólica y económica hacia los disidentes. Por ejemplo, el retiro de la personería jurídica y de los recursos estatales como los del Fondo Indígena; la violencia física mediante la represión y la toma por la fuerza de las sedes de las organizaciones y, asimismo, la criminalización de la disidencia. Por

lo tanto, se excluyó de las relaciones clientelares a los dirigentes (disidentes orgánicos) para contener el riesgo de inestabilidad del PU.

También se debe mencionar la reciente ruptura y posterior fragmentación no solo del PU y del IPSP, sino de las propias organizaciones sindicales campesinas e interculturales. Allí se tiene facciones que responden a ciertos liderazgos. Por ejemplo, en los años 2023 y 2024, se tuvo dos PU, dos confederaciones de campesinos, de bartolinas e interculturales: una del ala evista y la otra oficialista-arcista.

> Nos mantenemos en la unidad y no permitiremos divisiones ni fracturas dentro de nuestra organización y más aún dentro del IPSP, porque ha costado vidas y trabajaremos por la unidad del pueblo, por ello la mayoría de los departamentos decidimos mantener la unidad y no asistir al congreso de Lauca Ñ, convocado en fecha 3, 4 y 5 en el departamento de Cochabamba, señala el punto nueve de la resolución [del ampliado nacional de la CNMCIOB-BS] ("Bartolinas' dan", 2023, párr. 4).

DISCUSIÓN

1. Clientelismo político y democracias

La democracia puede entenderse como un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas de un Estado, localidad o comunidad, que se basa en la mayor participación posible de los implicados (Bobbio, 1984/1986). Habermas (2005) menciona que existen tres modelos distintos: el primero, desde el liberal, se concibe como un mecanismo para gestionar el Estado en beneficio de una sociedad estructurada en torno a la economía de mercado; el segundo, desde el modelo republicano, considera la política como un proceso esencial para el desarrollo ético y social; y el tercero es el modelo procedimental de política deliberativa que fusiona la liberal y la republicana para promover un proceso democrático basado en la deliberación racional, la formación legítima y reflexiva de la opinión y la voluntad pública. Según González (2019a), la manera como el clientelismo perjudica o convive con el régimen depende de la perspectiva con que se analiza la democracia. La revisión anterior evidencia la presencia de dos perspectivas plenamente diferenciadas al evaluar qué efectos produce el clientelismo político sobre la democracia.

En la primera perspectiva, el clientelismo político es una práctica que impacta negativamente en el funcionamiento de las instituciones democráticas y que viola los principios que guían a estos regímenes políticos. En Bolivia, son varias dimensiones en las cuales el impacto en el proceso electoral limita la participación ciudadana; la corrupción, por el uso de recursos públicos, reduce la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, lo que genera desconfianza en el Gobierno. Por ello, el clientelismo es percibido como uno de los factores que deteriora la calidad democrática, por la corrupción y mala gestión pública, el debilitamiento en la rendición de cuentas (*accountability*), la consolidación de la meritocracia, entre otros. Si bien el clientelismo genera lo mencionado anteriormente, su pervivencia continúa a pesar de contar con un régimen democrático de 44 años, por lo que las relaciones y prácticas clientelares deberían desaparecer. Entonces, ¿por qué persiste el clientelismo político en los regímenes democráticos? Una posible respuesta sería que en Latinoamérica y en Bolivia hay democracias mínimas, de escasa calidad, y con debilidad en las instituciones democráticas.

En la segunda perspectiva, es un medio de distribución de los recursos de Estado y de atención de demandas de grupos que se encuentran en condiciones socialmente desfavorables (González, 2019b). En aras de explicar su pervivencia en la política y democracia boliviana como relación política, esto podría deberse a las carencias del sistema político y sus propias deficiencias de exclusión y discriminación a las que fueron sometidos los sectores indígena originario campesino durante la vida republicana en el siglo XX y durante el retorno de la democracia (principalmente en el periodo neoliberal). Así, el clientelismo, como estructura, reconoce las limitaciones de la propia democracia y se presenta como un mecanismo que subsana las carencias de esta (Corzo Fernández, 2006).

También se aprecia la gestión anticipada de los conflictos porque las redes de clientela, al agenciar soluciones, logran neutralizar las tensiones sociales, pues pueden sortear un estallido social más amplio. Como sugiere Corzo Fernández (2006), las relaciones de intercambio que en ellas se establecen son un elemento que favorece la consolidación de la legitimidad de la autoridad en un Estado imperfecto, en lo que a eficacia se refiere. Asimismo, se debe mencionar la lealtad y los lazos de confianza personal y

colectiva, sobre todo cuando se aprecia ausencia de instituciones estatales que garanticen el acceso a recursos. Para Hoevel (2015), una de las causas centrales que lleva a tantas personas a refugiarse en las redes de clientela estaría en el hecho de que los sistemas funcionales del Estado –la economía, las empresas, el derecho, etc.– carecen de la capacidad de generar los lazos de confianza que sí parece generar el clientelismo político.

En este sentido, si se analiza desde la dimensión procedimental normativa, las relaciones y prácticas clientelares resultan perjudiciales para la democracia, dado que quebrantan "las reglas, instituciones y el apego a los procedimientos" (González, 2019b, p. 295) de la burocracia. Pero, si se aborda esta problemática desde la dimensión sustantiva subjetiva, el intercambio clientelar vendría a subsanar las deficiencias de la democracia respecto de la solución de problemas allí donde el Estado ha sido incapaz de atender las necesidades de la población más vulnerable; como sugiere González (2019b) se podría considerar que los efectos del clientelismo sobre la democracia tienen un impacto más favorable, principalmente para los menos aventajados. De este modo, el clientelismo político no puede considerarse únicamente como un punto opuesto a la democracia. "Las consecuencias en la democracia, por su parte, son igualmente duales, ya que elementos del clientelismo político pueden cooperar y, también, obstaculizar la consolidación de su transición" (Ramos, 2024, p. 187).

2. Las consecuencias del clientelismo político en las organizaciones sindicales campesinas e interculturales

Se presentan, así, dilemas éticos en la dirigencia sindical que la enfrentan al mediar entre las confianzas de su comunidad (moralidad comunitaria) y las solicitudes del sistema estatal (funcionalidad burocrática y política), lo que puede conducir a fundamentar acciones moralmente cuestionables como necesarias para la gestión política. Como sugiere Arce Cuadros (2022) con el desplazamiento del centro de toma de decisión desde las organizaciones hacia las instancias dirigenciales del MAS-IPSP, se rompe el equilibrio que tendría que existir entre organizaciones campesinas y el IP. "Las organizaciones están amarradas al partido, tienen que despegarse, en nuestro tiempo no era así, por eso nos ha ido bien en nuestras reivindicaciones, en los años 2000 acaso el Gobierno nos manejaba o los ministros nos ordenaban"

(comunicación personal, exdirigente CSUTCB, 13 de junio de 2025). Por ejemplo, se puede quebrar la lógica de los mecanismos propiamente orgánicos campesinos de elección de representantes.

También el clientelismo político en su dimensión ideológica de alguna forma tendió a socavar la autonomía y la capacidad de representación de las organizaciones sindicales campesinas e interculturales. Como sugiere Choquehuanca (2017), se instrumentaliza al sujeto indígena desde un clientelismo social, económico y político, forma clientelar aplicada a las direcciones nacionales, departamentales y regionales de las organizaciones indígena-campesinas como la CSUTCB, la CIDOB, el CONAMAQ, la CSCIOB y la CNMCIOB-BS. Por ello, se produjo el debilitamiento de la capacidad de representación por la priorización de los intereses del Gobierno o de liderazgos por sobre los colectivos y de las bases, lo que hizo que se pierda la legitimidad interna y externa (Makaran, 2016).

Además, se produjo "una domesticación de las organizaciones sociales a partir de una estrategia de fragmentación y apropiación de la iniciativa política y organizativa" (Zuazo, 2010, p. 134). Un ejemplo es lo sucedido durante el Gobierno de Morales cuando las organizaciones mellizas –la CIDOB y el CONAMAQ– fueron fragmentadas y se produjo la cooptación política de líderes afines para la subordinación al proyecto y a la agenda política del gobierno del MAS; esto supuso la ruptura del PU, con el alejamiento de las organizaciones mellizas. "Esta condición definió las relaciones políticas de carácter transaccional, marcadas por la cooptación y el clientelismo sindical" (Tito, 2018, p. 173). Otro ejemplo es lo acontecido en el Gobierno de Arce con la FDUTCLP-TK, que fue dividida en dos facciones: una oficialista y otra orgánica. Muy relacionado con lo anterior es el surgimiento de las divisiones internas y externas que dieron lugar a la creación de organizaciones paralelas, como lo acaecido recientemente a nivel externo con dos PU e IP, internamente con las organizaciones nacionales como la CSUTCB, la CSCIOB y la CNMCIOB-BS, por lo que se asistió a la fractura de la unidad del movimiento campesino e intercultural. Por lo tanto, estas organizaciones se fueron transformando en espacios de faccionalismo y de divisiones durante los congresos y ampliados de renovación de sus directivas a nivel de sus entes matrices.

CONCLUSIONES

Con frecuencia se tiende a pensar que el clientelismo político ha sido un fenómeno únicamente afincado en las prácticas de los partidos y gobiernos populistas o reformistas, cuando en realidad lo ejercieron gobiernos conservadores, regímenes dictatoriales y aristocráticos. Esto evidencia su vigencia en las democracias latinoamericanas, como sucede en el Estado plurinacional, donde anidó un clientelismo político (electoral, de partido y burocrático) colectivo; efectivamente, durante el periodo de gobierno del MAS-IPSP, este se ancló en la dimensión racional e instrumental simbólica de las relaciones y la práctica de clientela basada en los intercambios y como un mecanismo de mediación política informal entre el Estado, el Gobierno y la sociedad civil.

En los estudios que se tienen a nivel de Latinoamérica y Bolivia, se puede apreciar diferentes marcos de análisis con énfasis en lo racional y lo normativo. Es decir, se presenta una dualidad entre democracia y clientelismo político por las complejidades. Por ejemplo, puede ser entendido como cooperación u obstaculización con las distintas democracias. Asimismo, en la mirada a la perspectiva micro o subjetivista, se ha concentrado en el análisis del intercambio que se da en la faceta electoral y burocrática del clientelismo político, principalmente en la cuestión material, y no así en lo simbólico y moral que se produce en los intercambios. Mientras que la perspectiva macrosocial u objetivista evalúa los efectos que produce el clientelismo sobre la democracia, deja de lado sus límites y las incapacidades de las políticas públicas en donde el intercambio que se da en la relación clientelar vendría a subsanar las deficiencias de la democracia respecto a la solución de problemas por parte del Estado y del Gobierno.

De este modo, la perspectiva sociocultural permite evidenciar la pervivencia y presencia del clientelismo político de tipo electoral, de partido y burocrático. En el caso boliviano, en el Estado plurinacional, durante el Gobierno del MAS, este adquiere nuevas formas de relaciones basadas base en el intercambio entre el Gobierno y el PU, principalmente con las trillizas: CSUTCB, CNMCIOB-BS y CSCIOB; aquí se aprecia un *habitus clientelar* en donde los sectores sociales recurren al clientelismo político como forma de acceder a recursos, su mediación en la promoción o defensa de sus intereses ante las autoridades y su presencia en el poder político.

Si bien el clientelismo político se asienta en el intercambio racional de bienes, en este artículo se ha descrito la presencia de intercambios simbólicos con obligaciones morales en la relación de clientela, en donde el incumplimiento se comprende como una falta a la lealtad y a la confianza. De este modo, el clientelismo progresa en contextos donde coexiste una doble moral política: la primera es pública y se sustenta en la igualdad ante la ley; en esta mirada, el clientelismo es inmoral, corrupto y nocivo para la democracia. La segunda es informal, opera en las redes de clientela. Para los que participan, la moral es la que se presenta en la relación política, lo que les permite acceder a espacios de representación en el poder político.

REFERENCIAS

Agencia de Noticias Fides (ANF) (16 de enero de 2025). Seis ministros de Luis Arce ligados a organizaciones sindicales fueron procesados por corrupción. Nacional Política. *Agencia de Noticias Fides.* https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/seis-ministros-de-luis-arce-ligados-a-organizaciones-sindicales-fueron-procesados-por-corrupcion

Albó, X. (1985). De MNRistas a kataristas: campesinado, Estado y partidos, 1953-1983. *Historia Boliviana*, *V*(1-2), 87-127.

Albro, R. (2007). Indigenous Politics in Bolivia's Evo Era: Clientelism, Llunkerío, And the Problem of Stigma [La política indígena en la Bolivia de la era de Evo: clientelismo, llunkerío y el problema del estigma]. *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, *36*(3), 281-320. https://www.academia.edu/7455110/Indigenous_Politics_in_Bolivias_Evo_Era_Clientelism_Llunkerio_and_the_Problem_of_Stigma

Antezana, F. (2008). Gestión Pública Intercultural. Viceministerio de Descentralización, Dirección Nacional de Políticas Comunitarias.

Arauco, I. (1985). Acción social de los sectores medios; el caso de la burocracia estatal. En R. Laserna (comp.), *Crisis, democracia y conflicto social. La acción colectiva en Bolivia (1982-1985).* CERES.

Arce Cuadros, C. (2022). Tensiones entre el movimiento indígena y el Estado a la luz de la trayectoria de las Bartolinas en Bolivia. *Sociologías, 24*(60), 330-360. http://doi.org/10.1590/18070337-113970

Audelo Cruz, J. M. (2004). ¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Estudios Sociales*, *12*(24), 124-142. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41751459004

Auyero, J. (2002). Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva. *Perfiles Latinoamericanos*, (20), 33-52. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502003

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo.* Manantial.

Auyero, J. (1999). "From the Client's Point(s) of View": How Poor People Perceive and Evaluate Political Clientelism ["Desde el punto de vista de los clientes": cómo las personas pobres perciben y evalúan el clientelismo político]. *Theory and Society*, *28*(2), 297-334. https://www.jstor.org/stable/3108473

Barozet, E. (2006). Relecturas de la noción de clientelismo: una forma diversificada de intermediación política y social. *Ecuador Debate*, (69), 77-102. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5e0ad39f-dbb5-4271-b7d5-b6d6ca33b532/content

"Bartolinas' dan pleno respaldo a Lucho y no asistirán al congreso de Lauca Ñ. (27 de septiembre de 2023). *Ahora El Pueblo*. [link no disponible]

Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia* (J. Fernández Santillán, trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1984)

Bourdieu, P. (1999). Los poderes y su reproducción. En H. Velazco, J. García y Á. Días de Rada (eds.), *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar.* (H. Velazco y Á. Días de Rada, trads.; pp. 389-430). Trotta. (Obra original publicada en 1993)

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (T. Kauf, trad.). Anagrama. (Obra original publicada en 1994)

Choquehuanca, R. (2017). La (des)esperanza indígena en el Estado Plurinacional. Una lectura a la trayectoria política indígena en contextos de colonialismo y Estado Plurinacional. *Temas Sociales*, (41), 63-86. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152017000200004

Corzo Fernández, S. (2006). El clientelismo político como intercambio. *Ecuador Debate*, (69), 103-148. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/190dfc3d-312e-470d-8714-092eed1c1c23/content

Corzo, S. (2002). *El clientelismo político como intercambio*. Institut de Ciéncies Politiques i Socials. https://ddd.uab.cat/pub/worpap/2002/hdl_2072_1264/ICPS206.pdf

Dávila Ladrón de Guevara, A. (1999). Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿Qué ha pasado en los noventa? *Estudios Políticos*, (15), 61-78. https://doi.org/10.17533/udea.espo.16676

El Deber (20 de enero de 2025). Cinco ministerios están controlados por sectores y denuncian tráfico de cargos. *El Deber*. https://eldeber.com.bo/pais/cinco-ministerios-estan-controlados-por-sectores-y-denuncian-trafico-de-cargos_501094/

Echeverri, L. M. y Arenas, J. (2007). Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso. *Estudios Políticos*, (31), 111-140. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429059007

Echebarría, K. y Cortázar, J. C. (2007). Public Administration and Public Employment Reform in Latin America [Reforma de la administración pública y del empleo público en América Latina]. En E. Lora (ed.), *The State of State Reform in Latin America* (pp. 123-155). The Inter-American Development Bank and Stanford University Press.

González, L. (2019a). Introducción: claves para entender el clientelismo político. En L. González (dir.), *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México* (pp. 1-19). Universidad del Norte.

González, L. (2019b). Clientelismo y democracia: descifrando una (difícil) relación. En L. González (dir.), *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México* (pp. 283-297). Universidad del Norte.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 5. Cuaderno 15 (II) <Miscelánea> (A. M. Palos, trad.). Era. (Obra original publicada en 1975)

Guerrero García. L. (2014). *Clientelismo político, ¿desviación de la política o forma de representación?: Estado del arte sobre las aproximaciones al clientelismo en Colombia 1973-2011*. Universidad del Rosario, Facultades de Ciencia

Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. https://doi.org/10.7476/9789587385526.0004

Günes-Ayata, A. (1994). Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno. En J. Auyero (comp.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo* (pp. 41-64). Losada.

Habermas, J. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *POLIS, Revista Latinoamericana*, *4*(10). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541007

Habermas, J. (1986). On Hermeneutics' claim to Universality [Sobre la pretensión de universalidad de la hermenéutica.]. En K. Mueller (ed.), *The Hermeneutics Reader* (pp. 294-319). Oxford.

Hagene, T. (2015). Debatiendo conceptos con metodología etnográfica: el caso del "clientelismo político" y la "compra de votos". *Nueva Antropología, 28*(83), 47-71. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362015000200004

Hoevel, C. (2015). Sistemas funcionales, redes y reflexividad relacional: una perspectiva latinoamericana. En *I Congreso Latinoamericano de Teoría Socia*l, 19 al 21 de agosto 2015 (pp. 1-20). Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://cdsa.aacademica.org/000-079/184.pdf

Iño Daza, W. G. (2025). *Clientelismo político en tiempos plurinacionales: Relaciones de clientela, desde el cálculo moral y racional, entre el gobierno del MAS y las organizaciones sindicales campesinas e interculturales.* [Informe Final de Investigación]. Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre", Universidad Mayor de San Andrés.

Irurozqui, M. (1999). La conquista de la ciudadanía. Artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*, (3), 99-117. https://raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105048

Jablonski, P. (2005). Clientelismo en democracia. Una propuesta para el análisis de las relaciones clientelares a nivel local. *Perifèria. Revista d'investigació I Formació En Antropologia*, *2*(1), 1-21. https://doi.org/10.5565/rev/periferia.143

Jiménez Guerrero, T. (2013). *Las relaciones clientelares para el acceso a cargos públicos como factor que fortalece al gobierno del Movimiento al Socialismo*. [Tesis

de licenciatura, Universidad Mayor de Andrés]. Repositorio académico de la Universidad Mayor de San Andrés. http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/8994

Lazar, S. (2004). Personalist Politics, Clientelism and Citizenship: Local Elections in El Alto, Bolivia [Política personalista, clientelismo y ciudadanía: elecciones locales en El Alto, Bolivia]. *Bulletin of Latin American Research*, *23*(2), 228-243. https://www.socanth.cam.ac.uk/system/files/documents/sml2004a.pdf

Makaran, G. (2018). Organizaciones indígenas y populares en los tiempos del MAS: entre la subordinación y la rearticulación rebelde. En L. Tapia y H. Salazar (eds.), *Democracia: comunidades y estado en perspectiva histórica y multicultural* (pp. 53-99). Autodeterminación.

Makaran, G. (2016). La figura del *llunk'u* y el clientelismo en la Bolivia de Evo Morales. *Revista Antropológica del Sur*, (5), 33-47. https://doi.org/10.25074/rantros.v3i5.812

Moreno, J. (1999). El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (105), 73-95. https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/46692

Narotzky, S. (2004). Distribución e intercambio. En S. Narotzky, *Antropología económica. Nuevas tenencias* (E. Casals, trad.; pp. 69-144). Melusina. (Obra original publicada en 1997)

Pacto de Unidad (25 de septiembre de 2023). Resolución 001/2023. La Paz.

Quisbert, M. (2003). *FEJUVE El Alto 1990-1998: Dilemas del clientelismo colectivo en un mercado político en expansión.* Aruwiyiri, THOA.

Ramos, M. (2024). *La morfología del clientelismo político y sus consecuencias en la democracia de Cuautitlán (2018-2021)*. Instituto Electoral del Estado de México. https://publicaciones.ieem.org.mx/index.php/publicacionesieem/catalog/view/269/253/1123

Rivera Cusicanqui, S. (1984). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa de Bolivia. 1900-1980*. Hisbol.

Semán, P. (2006). El pentecostalismo y el "rock chabón" en la transformación de la cultura popular. En P. Semán y D. Míguez (eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente* (pp. 197-228). Biblos.

Soltonovich, A. (2014). Clientelismo y democracia. *Eunomía,* (5), 217-222. https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2181

Springerová, P. y Vališková, B. (2021). ¿De la disrupción a la institucionalización? El caso del movimiento indígena de Bolivia. *Latin American Research Review*, *56*(4), 779-796. https://doi.org/10.25222/larr.837

Stefanoni, P. (2003). MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo. *OSAL*, *4*(12), 57-68. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110226122557/6d1stefanoni.pdf

Tito, A. (2018). Empoderamiento campesino con base étnica. Relaciones políticas CSUTCB-Gobierno. *Temas Sociales*, (42), 147-177. http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n42/n42_a08.pdf

Tockman, J. (2017). The hegemony of representation: democracy and indigenous self-government in Bolivia [La hegemonía de la representación: democracia y autogobierno indígena en Bolivia]. *Journal of Politics in Latin America*, *9*(2), 121-138. https://doi.org/10.1177/1866802x1700900205

Tosoni, M. (2010). Niklas Luhmann y Pierre Bourdieu: claves teóricas para la interpretación del clientelismo político en la Argentina. *Estudios Sociológicos*, *XXVIII*(83), 359-381. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820673002

Valenzuela Van Treek, E. y Yévenes Arévalo, P. (2015). Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presicrática y sus formas. *Polis, 14*(40), 469-488. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100022

Vargas, A. (1998). La burocracia boliviana y sus transformaciones (entre la lógica clientelar y la lógica racional). *Temas Sociales*, (20), 189-193. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151998000100014

Vommaro, G. (15 de mayo de 2017). Los mitos del clientelismo. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/37803-los-mitos-del-clientelismo/

Vommaro, G. y Combes, H. (2016). *El clientelismo político: Desde 1950 hasta nuestros días*. (H. Pons, trad.). Siglo XXI.

Vommaro, G. y Quirós, J. (2011). "Usted vino por su propia decisión": repensar el clientelismo en clave etnográfica.

Desacatos, (36), 65-84. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2011000200005

Zalles, A. (2001). El arduo camino de la constitución de la sociedad civil boliviana. *Nueva Sociedad*, (171), 147-155. https://nuso.org/articulo/el-arduo-camino-de-la-constitucion-de-la-sociedad-civil-boliviana/

Zapata, E. (2020). *Clientelismo, elecciones y política local. El caso de Rionegro, Antioquia, 2000-2011*. Universidad de Antioquia. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/170485/1/Clientelismo-elecciones.pdf

Zapata, E. (2016a). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, (49), 167-185. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a09

Zapata, E. (2016b). El clientelismo político como mecanismo de intermediación. El caso de Rionegro, 2000-2011. *Reflexión Política*, *18*(36), 178-193. https://doi.org/10.29375/01240781.2660

Zibechi, R. (2005). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Tinta Limón. https://tintalimon.com.ar/public/6qqnf48gdnv4gkk32x2rg73wjlo9/pdf_987-21689-6-2.pdf

Zuazo, M. (2010). ¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia. *Nueva Sociedad*, (227), 121-135. https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2010/no227/9.pdf

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 147-171, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.5b913q

Guerreros culturales bolivianos: entre Cristo, la familia y la Escuela Austriaca*

Bolivian Culture Warriors: Between Christ, Family and the Austrian School

Adriana Montenegro Oporto
El Colegio de México, Ciudad de México, México

pmontenegro@colmex.mx
https://orcid.org/0009-0009-9510-0795

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2026
Fecha de aceptación: 9 de abril de 2026

* Declaro no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en este artículo.

Resumen: Este artículo analiza las fuentes ideológicas y las trayectorias de politización de activistas antiprogresistas en Bolivia mediante un estudio de caso basado en entrevistas a profundidad. En el marco del resurgimiento de las derechas en América Latina, se examina cómo las creencias, los discursos que circulan en redes digitales y la participación en plataformas cívico-religiosas configuran subjetividades orientadas a dar una "batalla cultural". Los resultados muestran que, aunque las iglesias son un punto de partida clave, el activismo se consolida en espacios híbridos donde convergen marcos ideológicos diversos. Se concluye que la religión desempeña un papel central en las disputas políticas contemporáneas, por lo que su integración en los marcos analíticos es indispensable.

Palabras clave: Ideología, marxismo cultural, política, ciudadanías religiosas, religión, libertad religiosa, sociología de la religión, Bolivia.

Abstract: This article analyzes the ideological sources and trajectories of politicization among anti-progressive activists in Bolivia through a case study based on in-depth interviews. Against the backdrop of the resurgence of the political right in Latin America, it explores how beliefs, discourses circulating through digital networks, and participation in civic-religious platforms shape political subjectivities oriented toward waging a "cultural battle." The findings show that, although churches often constitute a key point of entry, activism becomes consolidated in hybrid spaces where diverse ideological frameworks converge. The article concludes that religion plays a central role in contemporary political struggles and that incorporating it into analytical frameworks is therefore essential.

Key words: Ideologies, cultural marxism, politics, religious citizenships, religion, freedom of religion, Bolivia.

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2016, se fundó en Lima, Perú, la plataforma "Con mis hijos no te metas" –hoy de alcance continental–, con el objetivo de luchar contra la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y el enfoque de género en el currículo educativo peruano. Ese mismo año se organizaron en México las primeras protestas masivas en contra del matrimonio igualitario; el "No" venció en el plebiscito sobre los acuerdos de paz en Colombia, bajo acusaciones de promover la "ideología de género"[1] y el binomio de escritores argentinos Márquez-Laje publicó *El Libro Negro de la Nueva Izquierda* (2016), que no tardó en posicionarse como *best seller*. Estos fueron los primeros síntomas de lo que Torres (2020) describe como un giro político regional que inclinó el balance de fuerzas a favor de dos procesos paralelos: la "reneoliberalización" de aparatos políticos y modelos económicos y la acelerada politización del dogmatismo religioso.

A medida que el ciclo progresista revelaba sus propias limitaciones, se fueron generando en Latinoamérica oportunidades políticas para que los sectores conservadores se articularan y desplazaran hacia lenguajes y demandas cada vez más autoritarios (Svampa, 2019). Dicho autoritarismo encuentra en instituciones como la nación, la familia, la religión y la tradición recetas discursivas contra el caos y la decadencia que, desde su perspectiva, caracteriza a la sociedad actual. Mientras en otros lugares del mundo la característica "neurosis politizada" (Hoetmer, 2020) de las derechas contemporáneas se moviliza contra migrantes, musulmanes o kurdos, el gran "otro" en nuestra región es el "marxista cultural", que puede tomar forma de feminista, izquierdista, sindicalista, ambientalista o defensor de los derechos humanos. Por esto, la cruzada contra el "marxismo cultural" ha sido el combustible de inéditas alianzas entre organizaciones religiosas, políticos de derecha, activistas libertarios, anti-feministas e hispanistas, entre otros, bajo el amplio paraguas que algunos autores han llamado "fusionismo de derecha" (Saferstein, 2024).

Tanto la academia como las organizaciones políticas progresistas han estado sonando alarmas acerca del peligro que este fenómeno representa

1 Las campañas en contra del Acuerdo de Paz argumentaban que la promovían porque la palabra "género" aparecía más de cien veces a lo largo del texto final.

para el sostenimiento de algunas conquistas del temprano siglo XXI, como el reconocimiento formal y la ampliación de derechos para colectivos históricamente desfavorecidos. No obstante, pocos de los esfuerzos han trascendido la denuncia espectral. Este es un vacío que el presente trabajo pretende llenar a través del estudio de los militantes antiprogresistas bolivianos en tanto sujetos concretos. Los objetivos del mismo son, por un lado, describir los marcos doctrinarios, referentes intelectuales y discursos que orientan las prácticas y posicionamientos políticos de los activistas antiprogresistas en Bolivia y, por el otro, reconstruir las trayectorias de politización de dos de estos activistas, para reflexionar acerca de las condiciones que habilitan este tipo de militancia y el papel que juegan las filiaciones religiosas en dichos procesos.

La evidencia aquí presentada se desprende del trabajo de campo que llevé a cabo entre 2023 y 2024, en el proceso de elaboración de mi tesis de maestría en Sociología Política (FLACSO Ecuador), publicada con el nombre de *"La única salida es una guerra justa". Trayectorias de politización religiosa tradicionalista en Ecuador* (Montenegro Oporto, 2025). Dicha investigación se planteó inicialmente como un estudio comparativo entre organizaciones de Bolivia y Ecuador; sin embargo, durante el procesamiento de datos se tomó la decisión de no incluir los casos bolivianos en el documento final, por lo que los resultados que se discuten a continuación son inéditos.

El artículo comienza con un apartado teórico-conceptual acerca del vínculo entre religión y política, en el marco de las ciudadanías religiosas. A continuación, se expone la estrategia metodológica que se siguió en el estudio. Los resultados de la investigación se presentan en el tercer apartado y se discuten en el cuarto. El quinto apartado está dedicado a las conclusiones.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

Quizá una de las imágenes más representativas del golpe de Estado de 2019 en Bolivia es la de Marco Pumari, Luis Fernando Camacho y Eduardo León en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, arrodillados frente a una bandera tricolor y una Biblia. Acaecido solo diez años después de la proclamación de Bolivia como un Estado laico, este suceso ilustra el fenómeno de actualización del vínculo entre religión y política; el cual no es exclusivo de

nuestro país y se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, en la confesionalización del espacio político y, por el otro, en la politización de la religión. La primera es un proceso de normalización de la presencia de lenguaje y símbolos religiosos en el debate público, mientras la segunda tiene que ver con la movilización de la agenda moral de las iglesias para influir sobre las políticas públicas (Blancarte et al., 2022, p. IX).

En un contexto de desterritorialización política y social, las religiones ofrecen a los individuos un sentido de cohesión e identidad que ha facilitado el repunte de la actividad política confesional. Esta es alentada por las jerarquías religiosas a través de un imperativo de lealtad hacia la red de pertenencia que debe exhibirse mediante la movilización pública (Felitti, 2011). En este contexto se produce lo que Vaggione (2010) llama "vuelta de" lo religioso: una presencia que, a pesar de su evidente repunte, nunca se retiró realmente del espacio sociopolítico; y "vuelta a" lo religioso, es decir, un giro analítico en la academia que, al constatar la "inevitabilidad política de lo religioso", precisa incorporar a sus agendas algunas consideraciones. En primer lugar, que la vigencia política de las religiones no es una rémora del pasado o un escollo en el camino ideal hacia la secularización, por lo que su estudio no debería marginalizarse, sino actualizarse en términos teóricos y empíricos[2]. En segundo lugar, que situar las creencias y prácticas religiosas en la esfera privada, como único espacio legítimo para su realización, ya no es sostenible. El autor plantea *desprivatizar la religión*, entendiendo que "las religiones, sus actores y discursos, son una parte estructurante de lo público, de lo político" (p. 10).

Vaggione (2017) propone el concepto de "ciudadanía religiosa" para problematizar una formulación clásica de ciudadanía que expulsa las creencias religiosas del debate público. Para él, "la ciudadanía es un fenómeno con 'múltiples capas' … que se caracteriza por la pertenencia simultánea a distintas comunidades políticas. Entre estas pertenencias las comunidades religiosas han sido probablemente las más resistentes y no dejaron de tener importantes impactos sociopolíticos" (p. 10).

2 Nociones como *postsecularismo*, *desecularización* o *modernidad encantada* pueden ayudarnos en este cometido (Cáceres, 2022).

La ciudadanía religiosa puede leerse al menos en tres dimensiones: la ciudadanía como identidad, la ciudadanía como práctica y la ciudadanía como derecho. La primera se refiere a que la membresía a una comunidad religiosa genera matrices de pertenencia cultural, política, nacional, etc., en las que la dicotomía creyente-ciudadano tiene límites difusos (Vaggione, 2010). La segunda está relacionada con el derecho/obligación a ser partícipe de las decisiones públicas y con los esfuerzos de ciertas instituciones religiosas para incentivar a los fieles a participar en el campo político en apego a sus valores cristianos. La tercera se refiere a la ciudadanía como estatus formal generador de derechos y obligaciones, los cuales se han constituido en una arena en la que se disputan el significado y los límites de la libertad de creencias.

Los procesos de politización aquí estudiados se entienden como trayectorias –con ritmo y temporalidad particulares– en las que se construyen

> subjetividades políticas, individuales y colectivas … que implican un paso de lo particular a lo general, o de lo privado a lo público y viceversa, en tanto las cuestiones problematizadas públicamente ingresan en el ámbito privado y modifican las experiencias de los individuos (Innocente, 2020, p. 7).

Así, la politización transforma la manera en que las personas se perciben a sí mismas y al vínculo que tienen con la sociedad (Ramírez, 2020). En los casos estudiados aquí, dichas transformaciones se dan en el marco de sus comunidades religiosas.

METODOLOGÍA

Los procesos de construcción de ciudadanías religiosas son un objeto de estudio que admite explicaciones primordialmente deliberativas. Por ello, se opta por un estudio de caso, entendido como "una estrategia de investigación basada en la investigación empírica profunda de uno o de unos pocos fenómenos" (Vennesson, 2013, pp. 302-303), que no busca proponer generalizaciones.

El estudio de caso biográfico, específicamente, hace posible "descubrir la relación dialéctica … entre aspiración y posibilidad… [a partir de datos] de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones

que el individuo efectúa" (Chárriez, 2012, p. 50). Se optó por la técnica de relato de vida (*life story*) que, al contrario de las historias de vida (*life history*), no aspira a construir una narración totalizante y no somete las entrevistas a tratamientos cualitativos de veracidad, anotación y edición, sino que se sustenta enteramente en el testimonio de la persona; pretende capturar un momento o aspecto puntual de su experiencia, no ofrecer una reconstrucción exhaustiva de su trayectoria vital (Mallimaci y Giménez, 2006).

El primer contacto con los protagonistas de esta investigación no fue a través de sus comunidades religiosas, sino a través de las plataformas ciudadanas de las que son parte. Esto es relevante porque, lo que inicialmente estuvo pensado como un estudio sobre politización de extrema derecha, requirió de la incorporación de un marco analítico sobre religión, al constatarse que las trayectorias de politización de los activistas las habían iniciado en sus respectivas iglesias, intensificándose en paralelo a la profundización de sus vínculos con las mismas y expandiéndose hacia plataformas ciudadanas cuyas fronteras con las iglesias son de hecho porosas, como se muestra más adelante en el caso de la Fundación Dignitá.

A fin de capturar el doble carácter (individual y colectivo) de los procesos estudiados, la primera parte del levantamiento de información estuvo centrada en las organizaciones, el estudio de sus fuentes discursivas y su accionar político, los cuales se describen en el primer punto de los resultados. La segunda parte consistió en una serie de entrevistas a profundidad, realizadas entre 2023 y 2024, con activistas de diferentes plataformas de lucha contra el "marxismo cultural" en Bolivia[3]. Para la elaboración de este documento se seleccionó únicamente a dos de los entrevistados, con quienes tuve la oportunidad de conversar más a fondo.

RESULTADOS

1. La amalgama ideológica de la batalla cultural

Las coaliciones conservadoras en nuestra región han reunido a *think tanks*, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, plataformas

3 Los nombres de estas plataformas han sido omitidos para resguardar la integridad de los entrevistados.

ciudadanas y movimientos pluriconfesionales alrededor de "campañas para impedir que se aprueben (o para que se deroguen) leyes de regulación del derecho al aborto o al uso de drogas, de sesgo punitivista y a favor de la restauración de roles y divisiones tradicionales de género" (Bohoslavsky y Broquetas, 2019, p. 10). Si bien la ofensiva religiosa contra la agenda de género data de los años noventa[4], la aparición de grupos civiles "pro-vida" y "pro-familia" interconfesionales es más reciente y se ha expandido de manera veloz en los últimos años (Vitteri, 2020). Estos se refuerzan mediante una amplia movilización mediática, estrategias de *lobby* y el decidido apoyo de figuras políticas como Jair y Eduardo Bolsonaro en Brasil, Fabricio Alvarado en Costa Rica, Mario Abdo en Paraguay, Rafael López Aliaga en Perú y Erwin Bazán en Bolivia.

El testimonio de Mario[5], activista católico vinculado a una decena de plataformas e iniciativas en contra de la "ideología de género" en el país, es ilustrativo de la manera en que diversos actores han estado uniendo fuerzas para promover cambios legislativos:

> Lo más relevante es que hace solamente dos meses, si mal no recuerdo, se aprobó la Ley Departamental de Protección a la Vida y a la Familia en el departamento de Santa Cruz[6], que es un bastión, digamos, político anti-hegemonía del gobierno central. Todos los demás departamentos están muy divididos políticamente, pero Santa Cruz está muy unificado. … Se está empezando a generar todo un proceso de articulación con organizaciones religiosas y civiles pro-vida, con organizaciones no lucrativas, como fundaciones, asociaciones en Santa Cruz, para empezar a hacer un trabajo mucho más coordinado … Lo importante es que Santa Cruz ya tiene una ley y eso facilita un montón de cosas, no solo temas económicos, sino acceso a centros educativos, instancias en distintos ámbitos de promoción a nivel nacional, a nivel de las instituciones, así que es realmente una victoria importante y, a partir de esto, también Santa Cruz está impulsando una ley nacional de protección a la vida y la familia (Mario, comunicación personal, 23 de marzo de 2024).

4 El concepto de "ideología de género" empezó a usarse en la segunda mitad de la década de los noventa por sectores conservadores de la Iglesia católica, como respuesta a las conferencias de la ONU sobre mujeres (Beijing, 1995) y población (El Cairo, 1994).

5 Los nombres de los entrevistados fueron cambiados.

6 Una vez aprobada por la asamblea departamental, la Ley departamental 319 de Protección Integral a la Vida y la Familia fue promulgada el 23 de diciembre de 2023 por Luis Fernando Camacho, en calidad de gobernador de Santa Cruz.

Estas reivindicaciones se engarzan con discursos anticomunistas que reaparecen en categorías como el "comunopetismo", "castro-chavismo" o "marxismo cultural", con las cuales se identifica a los nuevos enemigos internos. El "marxismo cultural", que Laje define como un desplazamiento estratégico de la izquierda para centrar su lucha en la cultura en lugar de la economía (Márquez y Laje, 2016), se ha convertido en el articulador por excelencia entre el conservadurismo religioso y las nuevas (y antiguas) derechas. Se trata de una suerte de contenedor que permite enmarcar casi cualquier amenaza al conservadurismo moral como "marxismo", aunque su relación con este sea poco clara; algo que se justifica en la medida en que el terror histórico al comunismo es un sentimiento políticamente útil (Stefanoni, 2021).

El paleolibertarismo –una simbiosis entre principios morales conservadores y utopías libertarias– aparece de manera recurrente en los discursos de los activistas bolivianos que participaron en esta investigación. De acuerdo con Stefanoni, "aunque a primera vista libertarios y reaccionarios no deberían tener un terreno ideológico en común, existen algunas sensibilidades compartidas que habilitan articulaciones" (2021, p. 102), las cuales pueden resumirse en seis ideas fundamentales: El Estado es la fuente institucional del mal a lo largo de la historia, el mercado libre es un imperativo moral y práctico, el Estado de bienestar es un robo organizado, la ética igualitaria es moralmente condenable por ser destructiva de la propiedad y la autoridad social, la autoridad social es contrapeso de la autoridad estatal, los valores judeocristianos son esenciales para un orden libre y civilizado (Stefanoni, 2021, pp. 119-120).

Uno de sus cruzados, el escritor e *influencer* Agustín Laje –a quien Mario considera uno de los mayores exponentes de la lucha cultural (comunicación personal, 23 de marzo de 2024)–, hizo dos visitas a Bolivia, en 2017 y 2023. La primera, en cuya organización Mario estuvo directamente involucrado, se realizó a propósito de la publicación de *El Libro Negro de la Nueva Izquierda*, y fue organizada por el Foro Libertad, Vida y Familia; el Centro de Estudios 5 Reformas y la ya extinta Comunidad de Estudios Científicos sobre Sexualidad. En compañía de Nicolás Márquez, coautor del libro, Laje estuvo en las ciudades de La Paz, El Alto y Oruro.

Su segunda visita fue únicamente a la ciudad de Santa Cruz, donde se presentó en dos eventos: una conferencia paga en la Fexpocruz y una charla gratuita en el Coliseo de los Fabriles, en el marco de la segunda versión del "Family Fest", en el que compartió tarima con los pastores Marco Núñez del Arco[7], Marcelo Salas[8] y Andrea Vaca[9], además de los cantantes cristianos Matamba, Natan el Profeta y Musiko. El festival –que contó también con servicios de atención médica gratuita, show infantil y premios– fue organizado por la Gobernación de Santa Cruz y la Fundación Dignità, mostrando la amplia convergencia cívico-político-religiosa que Díaz (2020) reconoce como característica del movimiento pro-vida y pro-familia local.

De acuerdo con Jazmín[10], activista evangelista, la segunda visita al país no contempló a la ciudad de La Paz porque el representante de Laje consideraba que la sede de Gobierno no ofrecía condiciones de seguridad suficientes. En Santa Cruz, en cambio, fue muy bien recibido.

> Allá no se necesitó seguridad ni nada, porque éramos más de 200 iglesias en el coliseo, con familias enteras, activistas pro-vida … Es un evento que tenía que hacerse en el estadio, pero ese día hubo un clima pésimo, y a última hora se tuvo que trasladar el evento a un coliseo. En el evento pagado estuvieron por lo menos mil quinientas personas, y en el evento de la noche, que era totalmente gratuito, se presume que hubieron [sic] cuatro mil personas. El coliseo no abasteció para tanta gente. La gente llegaba en microbuses, iglesias enteras se vinieron (Jazmín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2023).

¿Por qué un escritor secular se convirtió en una figura tan importante para movimientos y activistas confesionales? Para comprender esto, es necesario revisar más de cerca la propuesta analítica y política de este personaje capaz de abarrotar coliseos en nuestro país. Laje parte de la premisa de que,

7 Fundador y pastor principal de la iglesia Dios Con Nosotros, en Santa Cruz. Escritor, conferencista, representante de Canzión Films para Bolivia y fundador del movimiento Fábrica de Héroes.

8 En sus redes sociales, el "Apóstol Marcelo Salas", como se hace llamar, se define como "Líder del Ministerio Tiempo de Cambio; coach, orador y capacitador certificado de John C. Maxwell; licenciado en Ciencias Jurídicas, máster en Psicología Familiar, presentador de televisión, escritor, compositor y entrenador de Kick Boxing".

9 Pastora, comunicadora y oradora motivacional cruceña, miembro del directorio de la Fundación Dignità.

10 Los nombres de los entrevistados fueron cambiados.

lejos de estar derrotado, el comunismo está más vivo que nunca y, de hecho, su hegemonía es aplastante en el mundo occidental. En sus palabras, tras la caída del muro de Berlín, "estas corrientes advirtieron la necesidad de maquillarse y encolumnarse detrás de nuevos argumentos y banderines que oxigenaran sus envilecidas y desacreditadas consignas", por lo que empezaron a reclutar, ya no obreros, sino "almas atormentadas o marginales a fin de programarlas y lanzarlas a la provocación de conflictos bajo excusas de apariencia noble" (Márquez y Laje, 2016, p. 18), como la justicia y la igualdad. Le nacieron, así, muchos tentáculos a la izquierda.

> Se está introduciendo a tope el pachamamismo, el indigenismo, el feminismo, el homosexualismo, el anti-nacionalismo, globalismo, el progresismo en general, ambientalismo y, bueno, hay muchos más "ismos" con los que no estoy de acuerdo. El especismo[11], animalismo, son algunas corrientes de menor relevancia en este momento, pero que en otros países tiene una agenda muy fuerte … son distintas agendas que se emplean, con distintas estrategias, con distinta fuerza, según el país, según la cultura, que se quiere dominar (Mario, comunicación personal, 23 de marzo de 2024).

En *La Batalla Cultural* (libro de cabecera para los participantes de esta investigación), Laje critica el "economicismo" de ciertos sectores liberales que creen que un buen programa económico basta para vencer en el ámbito político. Apoyándose en el paleolibertarismo, la vertiente política y estratégica derivada de la rama más radical de la Escuela Austriaca de Economía[12], argumenta que la verdadera amenaza contemporánea no es solo económica, sino que proviene de izquierdistas "sociales" que atacan la cultura. Para contrarrestarla, propone a la Nueva Derecha como proyecto articulador de libertarios no progresistas, conservadores, patriotas y tradicionalistas para la defensa común de la familia, la propiedad y la soberanía nacional frente al estatismo, el progresismo y el globalismo. A pesar de que reconoce que la religión ha sido históricamente el freno cultural y espiritual más importante contra el avance de las ideas izquierdistas, y considera que la fe religiosa es

11 Por el contexto, es más probable que se refiera al anti-especismo.

12 Especialmente Murray Rothbard, Hans-Hermann Hoppe, aunque para otros argumentos se basa también en otros exponentes de la Escuela Austriaca, como Ludwig von Mises, Friedrich Hayek y Joseph Schumpeter.

una fuente de energía política vital para resistir a sus amenazas, advierte que –para que la batalla cultural sea efectiva– los creyentes deben abandonar las "prácticas políticas cerradas" y trabajar entre católicos, evangélicos o ateos, sin que esto implique sincretismo religioso, sino únicamente una alianza estratégica en torno a valores y enemigos comunes. En este sentido, deberían actuar políticamente como "derechistas" y no solo como miembros de una u otra iglesia (Laje, 2022).

Esta línea argumental provee a las plataformas "pro-vida" y "pro-familia" de un sistema retórico adecuado para el despliegue de lo que Vaggione (2012) denomina "secularismo estratégico". Este consiste en el uso, por parte de activistas e instituciones religiosas, de premisas seculares para legitimar sus posturas; una torsión del lenguaje que no es trivial, pues apelar a "principios universales" o "verdades biológicas" en reemplazo de citas bíblicas les ha permitido sortear el marco normativo laico, desdibujar sus vínculos con los actores religiosos y establecer exitosas alianzas entre iglesias de distintas denominaciones con sectores empresariales y gubernamentales, tal como lo muestra Díaz (2020) en su estudio sobre el movimiento pro-familia en Bolivia.

> Agustín Laje es uno de los máximos referentes. Habrás podido notar que él tiene acceso a grupos católicos y a grupos evangélicos sin ningún problema, a nivel internacional, y que lo siguen personas de ambos sectores. Siempre y cuando uno mantenga un lenguaje filosófico, un lenguaje científico y tenga mucho cuidado con el lenguaje teológico, siempre se puede mover en ambos ámbitos con mucha comodidad (Mario, comunicación personal, 23 de marzo de 2024).

Un ejemplo de secularismo estratégico es precisamente la Fundación Dignità, la organización que estuvo detrás de la más reciente visita de Agustín Laje a Bolivia. Dicha fundación, presente en redes sociales desde 2019, está dirigida por pastores evangélicos; sin embargo, se define como una "organización sin fines de lucro que busca preservar y dignificar a la familia boliviana". Además de haber organizado, hasta el momento, tres versiones del "Family Fest" –en 2019, 2023 y 2024–, la fundación ha estado activamente involucrada en otros temas de la política nacional poco relacionados con la

familia. Por ejemplo, en marzo de 2020, organizaron el festival "La Resistencia", un evento multitudinario realizado en el estadio Ramón "Tahuichi" Aguilera, para festejar la dimisión de Evo Morales y respaldar al gobierno de Jeanine Áñez. El evento fue acompañado de un programa en YouTube con el mismo nombre, cuyo objetivo era el de "revivir los momentos más importantes en la lucha por la democracia y conocer a los actores más sobresalientes durante este proceso de recuperación de nuestra libertad" (Fundación Dignità, 2020, 00:01).

La "defensa" de la institución familiar trasciende el ámbito estrictamente religioso, del "diseño original", para adquirir tintes de estrategia política en tanto se la considera un espacio con amplio grado de autonomía frente al Estado, donde se puede educar a los hijos reproduciendo tradiciones, creencias y valores al margen del "marxismo cultural" (Márquez y Laje, 2016). A partir de una selección de textos de Engels[13] y Kollontai[14], entre otros pensadores de izquierda, Laje concluye que el objetivo comunista más importante es la destrucción de la familia, para dar paso a

> la generación de un orden planificado centralmente que, poniendo al Estado en el centro de la vida social, totalice todas las relaciones sociales absorbiéndolas y controlándolas a su antojo … en última instancia pues, lo que la sociedad comunista exige es la colectivización de todo lo que un hombre pueda poseer, inclusive sus propios hijos (Márquez y Laje, 2016, p. 43).

Este tipo de razonamiento está muy presente en organizaciones como Con mis hijos no te metas o la Plataforma por la Vida y la Familia. El mismo Laje describe a Con mis hijos no te metas como un ejemplo exitoso de "nuevos movimientos sociales" que han sabido utilizar las redes sociales para impulsar la batalla cultural en Iberoamérica frente al "adoctrinamiento escolar en ideología de género", promovido internacionalmente (Laje, 2022).

13 "La liberación de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad" (Engels, como se citó en Márquez y Laje, 2016, p. 41).

14 "La Patria comunista alimentará, criará y educará al niño" (Kollontai, como se citó en Márquez y Laje, 2016, p. 42); "el Estado de los trabajadores acudirá en auxilio de la familia, sustituyéndola; gradualmente, la Sociedad se hará cargo de todas aquellas obligaciones que antes recaían sobre los padres" (Kollontai, como se citó en Márquez y Laje, 2016, p. 43).

También está presente en las reflexiones de los activistas entrevistados, como se evidencia en los siguientes extractos:

> Si estoy divorciado, si engaño a mi esposa, si no les dedico el tiempo de calidad a mis hijos, dándoles afecto, cariño, enseñándoles en su fe, jugando con ellos, divirtiéndome … lamentablemente voy a terminar con una familia deshecha, con hijas que me odien y empiecen a adorar al feminismo, con hijos que no tengan una imagen masculina buena y que estén viéndose tentados por estos nuevos modelos de masculinidades que hoy se promueven … Realmente creo yo que lo que haces en la familia, si funciona en la familia, va a funcionar en la sociedad, si generas una buena jerarquía, un respeto a la autoridad en la familia, tus hijos van a respetar a su director, a su profesor, a los policías, a los políticos, etcétera (Mario, comunicación personal, 23 de marzo de 2024).

> De la familia va a salir tu identidad, de la familia va a salir tu madurez emocional, hasta tu madurez espiritual, por eso hay una ventaja para los padres que son cristianos y pueden enseñar principios a sus hijos, claro, sin imponerles. … Yo, de aquí a cinco años, sí me quisiera ver más involucrada en la Escuela de Padres, haciendo mucho más activismo, pero involucrándome más con los jóvenes, con los jóvenes y adolescentes, que son las personas perdidas ahorita (Jazmín, comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

La centralidad dada a la familia tiene también un correlato en las estrategias de incidencia política que los activistas adoptan. Acerca de la manera en que deberían combatirse los peligros del progresismo, Mario relata que, tras varios años de dedicarse intensamente al trabajo en las plataformas, se dio cuenta de que sus esfuerzos chocaban contra el poder político, económico y cultural de las élites progresistas, por lo que decidió que

> era mejor trabajar desde abajo hacia arriba; es decir, desde lo personal, lo relacional, lo familiar, lo comunitario, e ir influyendo en la comunicación, en la educación … Este es un camino mucho más largo, es un trabajo invisible, pero es el trabajo que se hizo los últimos cien años con las directrices de los teóricos de la escuela de Frankfurt, de los posmodernos, de Foucault, Derrida, con este tema del micropoder … Entonces, yo me di cuenta que era mejor invertir mi tiempo enseñando a mis sobrinos que dando seminarios por toda Bolivia; y me dediqué más a pasar tiempo con ellos (Mario, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023)[15].

15 El argumento de una batalla "de abajo hacia arriba" se discute también en La Batalla Cul-

Es importante notar que el activismo "pro-familia" ha encontrado en la educación sexual integral, el lenguaje inclusivo y la identidad de género a sus primeros enemigos. No obstante, la defensa a ultranza del derecho de los padres a fiscalizar –desde su propia agenda ideológica y moral– la educación de sus hijos, puede fácilmente extenderse a otros tópicos; como se evidencia de manera emblemática en Estados Unidos, donde se han multiplicado las iniciativas legislativas que buscan implementar el control parental sobre servicios, contenidos, libros y palabras, eliminando cualquier referencia a la teoría crítica de la raza, ecologismo, discriminación positiva o incluso aquello que podría caber bajo una noción tan vaga como "ideologías antiamericanas"[16].

2. El deber de un buen cristiano: procesos de politización antiprogresista en Bolivia

Para Jazmín, el camino hacia el activismo comenzó en sus primeros años universitarios, cuando un amigo la invitó a asistir a su iglesia. El impacto de la fe recién descubierta, la sensación de arrepentimiento y posibilidad de redención respecto a lo que ella considera una vida profundamente desordenada en su adolescencia, fue tan intenso que a los pocos meses decidió empezar a estudiar teología. Tiempo después, el llamado hacia el activismo vendría como una revelación de Dios.

> Era el 2013, dos años después de que yo ya estaba en la iglesia. Salimos el mes de junio con los jóvenes de la iglesia, del culto, y vimos el desfile que era del orgullo gay. Y yo los veía, tal vez te suene algo místico, no lo sé, pero es lo que a mí me

tural (Laje, 2022).

16 Solamente a manera de ejemplo, la Ley de "*Right to Freedom from Discrimination in Public Workplaces and Education*" [Derecho a la no discriminación en espacios públicos de trabajo y educación], promulgada en New Hampshire el 25 de junio de 2021, prohíbe cualquier enseñanza sobre raza y género "que pueda llevar a inferir que un grupo es consciente o inconscientemente racista, sexista u opresivo". Por su parte, la Ley de "*Individual Freedom*" [Libertad Individual], promulgada en Florida el 22 de abril de 2022 y puesta en vigencia el 1 de julio del mismo año, prohíbe la teoría crítica de la raza en escuelas públicas y centros de trabajo, bajo el argumento de que es necesario "brindar a las empresas, empleados, niños y familias herramientas para luchar contra la discriminación y el adoctrinamiento woke". En palabras de la vicegobernadora Jeanette Nuñez, el fin es "proteger a nuestros hijos y padres de un plan de estudios de inspiración marxista" (Florida Governor's Press Office, 2022, traducción mía).

> ha pasado: Yo los veía, de verdad, yéndose camino a la perdición. Muchas vidas tristes, destrozadas, confundidos, sufriendo el rechazo. Yo veía eso. Pero mi líder, y me dio mucha pena esto, los veía y empezó a gritarles: "enfermos, ustedes se van a ir al infierno". Y a mí me dolió eso. Dije: "No. El señor también ha muerto por ellos. … Esa vida en abundancia por la que Cristo dio su vida en la cruz del calvario es para todos, entonces, tengo que hacer algo, pero ¿cómo lo hago?, ¿qué hago?, ¿por dónde voy?, ¿qué hago? Tampoco puedo aprobar la manera en que ellos viven porque no es la manera correcta". … Y ahí empezó mi lucha y mi oración (Jazmín, comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

Mario, que proviene de una familia de evangélicos pentecostales –pero se convirtió al catolicismo en su adultez–, fue un miembro activo de las Asambleas de Dios desde niño. Por ello, considera que la postura "pro-vida" era parte de su cosmovisión y sus valores "desde siempre". Sin embargo, no fue sino hasta la universidad que, por motivos laborales, entró en contacto con una organización que promovía los derechos de género y tomó una serie de talleres que "chocaban" con sus valores.

> Vino un tiempo de muchos roces y… bueno, investigando sobre el tema vi en YouTube un video que hablaba del término "ideología de género". Yo, hasta el momento, nunca había hecho una diferenciación conceptual, semántica, muy sofisticada de esta tecnología y vi el video casi por casualidad, no era que yo estaba investigando concienzudamente, sino que, obviamente buscaba materiales de género para mis exposiciones. … Indicaba [el video] que la "ideología de género" niega o soslaya o rebaja deliberadamente la influencia biológica en la formación de la personalidad y de la identidad. Entonces, ahí yo dije: "ajá, esto es lo que está sucediendo y hay una intención de enseñar algo que es equivocado y obtener ciertos resultados de la conducta equivocada en las personas" (comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Conforme siguió buscando información en línea, empezó a adentrarse en una serie de teorías conspirativas respecto a una supuesta intención de las élites globalistas para controlar la natalidad mundial a través de la "ideología de género".

> Me di cuenta de que hay dos consecuencias de la implementación del feminismo, el homosexualismo y el abortismo … : la desdiferenciación sexual y abolición reproductiva. Es una intención ya manifiesta de control de población, de desincentivar

> la reproducción, el natalismo, y curiosamente esto está promovido por, no solo estas ONGs como en la que yo estuve capacitándome, sino que, rastreando, los financiamientos vienen de la cooperación suiza, de la cooperación alemana, … la ONU y sus agencias, ONU Mujeres, Unicef, Unesco, etc. Y, por el otro lado, están los financiadores internacionales como ser Bill y Melinda Gates Foundation, Fundación Rockefeller, Fundación MacNamara, Open Society de George Soros, es decir, se ve una intención muy deliberada de ciertas élites económicas y políticas de generar estas condiciones (comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Fue entonces que sintió inquietud por difundir la información que había encontrado, para lo que acudió a su padre, quien lleva varios años estrechamente vinculado a labores de proselitismo en su iglesia. Él le proveyó de los contactos y apoyos necesarios para que pudiera llevar adelante sus primeras charlas contra la "ideología de género" y hacerse parte de las plataformas desde las que posteriormente llevaría adelante sus proyectos de formación política y *lobby* antiprogresista.

> Empezamos a conversar y hacer un trabajo hormiga, de autoformación y de difusión de ciertas ideas. … Creíamos que pensar en términos políticos, el analizar estos fenómenos mediante categorías políticas, era básicamente un pecado, era algo sucio. Pero nos fuimos dando cuenta, gracias al trabajo de grandes divulgadores como Agustín Laje y Nicolás Márquez, que los contactamos, los trajimos a Bolivia, y ellos estaban con un mensaje muy claro: acá hay una batalla cultural, pero también hay una batalla política y no se puede desconectar ambas. Entonces, nos dimos cuenta que había una necesidad de incidir, desde nuestra posición civil, en los tomadores de decisiones a nivel político; porque hacíamos activismo, pero, llegado el momento, quienes tomaban las decisiones eran los legisladores (Mario, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Estas reflexiones coinciden con una perspectiva teológica del Reino de Dios, en la que desaparece la distinción entre el orden secular y el orden divino: el "buen cristiano" está llamado no al mero recogimiento y oración, sino al trabajo concreto de instauración del Reino de Dios en la tierra, lo que requiere trascender el ámbito de la fe para tomar un rol activo en la vida social y política. Reflexionando al respecto, Jazmín comenta que

> la Iglesia tenía responsabilidad, primero para con Dios, para con el prójimo, para con la Iglesia y para con la sociedad. Y lo que más me movió a hacer activismo

> es que la Iglesia se ha dormido todo este tiempo. Se ha encerrado en su primera responsabilidad, sin tomar en cuenta las otras tres que nos quedan (comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

Si bien esta noción animó, durante la segunda mitad del siglo XX, a las más importantes corrientes progresistas del catolicismo latinoamericano, en la actualidad algunas comunidades religiosas la dirigen más bien hacia un aparente impulso por subordinar la vida pública y el aparato estatal a interpretaciones conservadoras y dogmáticas de las enseñanzas bíblicas (Vega et al., 2021).

> Tendría que hablarte de la política desde lo que pasó en la primera de Samuel, cuando ellos querían ser gobernados como las demás naciones. Ahí nace el Estado, cuando ellos piden un rey y se deja de lado ¿a quién?… A quien les estaba gobernando, que era Dios mismo. Y es lo que está pasando, no solamente en Bolivia sino en todo lado, que se ha destronado al que realmente tiene toda la capacidad para gobernar de una manera genuina, sincera, correcta, a la humanidad y a cualquier nación. … Lo que prácticamente están queriendo hacer es descristianizar, y yo no te puedo divorciar la política de la espiritualidad, para nada (Jazmín, comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

En relación al marco teórico de las ciudadanías religiosas, recordemos que –en su primera dimensión– estas son proyectos identitarios, trazan fronteras de inclusión y exclusión, de amigos y enemigos. Por consiguiente, un recurso retórico y estratégico muy preeminente en los procesos de politización antiprogresista es la defensa de una identidad de "guerreros espirituales", que es central en la formación y la movilización de la feligresía (Torres, 2020).

> Es una batalla, en el fondo, espiritual. Ya no es una batalla netamente cultural, de la escuela, los medios de comunicación, de la política, del gobierno, las leyes, etcétera; sino que es una batalla que tiene que ver con una comprensión espiritual de la vida, de qué es bueno y qué es malo. Existe la verdad y existe la mentira, entonces, hay que saber situarte en qué lado quieres estar (Mario, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Esta batalla espiritual tiene efectos en, al menos, dos campos adicionales: el de la cultura y el de la política.

> Es lo que actualmente estamos viendo en Argentina, ¿no? Hace diez años aproximadamente, Agustín Laje empezó a hacer una divulgación sobre temas de género, feminismo, a denunciar los abusos y las teorías anticientíficas, y se ganó la batalla cultural, pero faltaba la batalla política. Milei odiaba la idea de entrar en política, pero luego él dijo: "Ok, ya ganamos la batalla cultural, entonces ¿qué tenemos que hacer?… Recoger los frutos", y empezaron la batalla política y, actualmente, como sabemos, Milei está a punto de ganar las elecciones de Argentina y va a generar un cambio de arriba hacia abajo (Mario, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Curiosamente, lo que distingue a los amigos de los enemigos no es su filiación religiosa, sino su posición frente al "marxismo cultural". Mario (católico) y Jazmín (evangélica) no solamente han superado sus diferencias confesionales para trabajar juntos como activistas, sino que comparten una lista de aliados en la que podemos encontrar a católicos, protestantes de distintas denominaciones e incluso adherentes al judaísmo. Mario observa que los guerreros espirituales están "empezando a meter algunos goles, con Trump, con Bolsonaro, con Bukele, con José Antonio Kast en Chile, con VOX en España … y ahora está Milei" (comunicación personal, 21 de septiembre de 2023). Jazmín, por su parte, aunque no deja de considerar aliados a quienes no profesan públicamente sus creencias religiosas, pondera con mayor énfasis a quienes sí lo hacen:

> Yo me apoyo en sus escritos y en su material [de Agustín Laje], pero tanto como referente, tal vez no, porque él está del lado intelectual, y … creo que hace un papel muy importante, pero él nunca le ha dado la gloria a Dios por lo que hace. Georgia Meloni sí lo ha hecho; Nayib Bukele también lo ha hecho; Javier Milei, en toda esa locura que le invade, también lo ha hecho, a veces me lo imagino como Nabucodonosor, que era un hombre muy loco, pero sí le terminó dando la gloria a Dios e hizo un cambio muy importante en Babilonia (Jazmín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2023).

En su segunda dimensión, las ciudadanías religiosas se traducen en prácticas, poniendo de manifiesto la imbricación entre creyente y ciudadano. Nota Vaggione (2017) que "lo religioso ha tenido (en general) una influencia relevante en las prácticas y opiniones ciudadanas que se plasma con mayor intensidad en aquellos debates vinculados a las formas de regular el orden

sexual" (p. 17). De esta manera, la lucha contra la "ideología de género" y los otros brazos del comunismo contemporáneo se enmarca como una responsabilidad cristiana, basada en el principio bíblico de amor al prójimo.

> Mi propósito principal es glorificar a Dios por medio de todo lo que hago y dar a conocer quién es él, mostrando que realmente hace impacto en la vida del ser humano; que solamente viviendo como él dice que tenemos que vivir se puede vivir bien. … Yo no quiero hacer activismo solamente para antagonizar con los movimientos que se han levantado [en referencia a los movimientos sociales afines al "marxismo cultural"], sino para hacer algo por el bien de todos. La Palabra de Dios dice que el verdadero amor no busca su bien propio, sino el de los demás (Jazmín, comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

En su tercera y última dimensión, la ciudadanía religiosa es generadora de derechos y obligaciones. Dicho estatus formal es una arena en la que se disputan, fundamentalmente, el significado y los alcances de la libertad religiosa. El derecho de los niños y adolescentes a recibir educación sexual integral, por ejemplo, se tensiona con la libertad de los padres de definir los principios morales bajo los que quieren educar a sus hijos. En este sentido, la repolitización de la libertad religiosa pugna por una ampliación de sus áreas de influencia y la posibilidad de que las instituciones eclesiales, a través de los ciudadanos/creyentes, participen activa y explícitamente en la toma de decisiones políticas.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación permiten interpretar los procesos de politización antiprogresista en Bolivia como parte de una reconfiguración de las derechas latinoamericanas, caracterizada por la centralidad de disputas culturales y por la articulación entre actores diversos. En línea con lo señalado por autores como Goldstein (2024) y Zanotti y Roberts (2021), la eficacia de estas no radica única ni principalmente en sus propuestas programáticas, sino en su capacidad para producir marcos interpretativos que convierten conflictos morales en conflictos políticos. En este sentido, categorías como "marxismo cultural" operan menos como conceptos analíticos que como dispositivos de simplificación y agregación ideológica que permiten a los actores situarse en una narrativa de confrontación, frecuentemente enunciada

en términos de "batalla cultural" o incluso espiritual. Este hallazgo dialoga con estudios previos sobre neoconservadurismos en la región (Torres, 2020), pero aportando evidencia empírica a nivel micro sobre cómo estos marcos se reifican en trayectorias individuales concretas.

Asimismo, el estudio confirma la utilidad analítica del concepto de "ciudadanías religiosas" (Vaggione, 2017), pero introduce un matiz relevante: si bien la socialización política inicial de los activistas ocurrió en comunidades eclesiales, sus posicionamientos toman forma en espacios híbridos donde confluyen organizaciones civiles, redes digitales y referentes intelectuales. Este hallazgo permite complejizar la literatura que tiende a ubicar a las iglesias como el principal locus de politización, mostrando en cambio la importancia de redes más amplias de circulación ideológica en las que figuras como Agustín Laje se constituyen como mediadores entre los lenguajes religiosos y seculares.

Algunas limitaciones que deben ser consideradas son: en primer lugar, el número reducido de casos y el carácter exploratorio del diseño metodológico otorgan elementos útiles para posteriores estudios sobre el fenómeno, pero son insuficientes para hacer generalizaciones respecto al activismo antiprogresista en Bolivia. En segundo lugar, la selección de entrevistados –quienes estaban intensamente comprometidos con el activismo– puede haber introducido sesgos de selección hacia perfiles altamente movilizados, dejando fuera experiencias de politización más difusas.

Finalmente, cabe mencionar algunos de los retos para futuras investigaciones. Es menester ampliar el alcance comparativo en el estudio de los procesos de politización en entornos confesionales, profundizar en el estudio de las mediaciones digitales, y revisar las tensiones internas que surgen al interior de estos movimientos y de las alianzas interorganizacionales que están conformando. Una agenda de investigación más ambiciosa podrá dedicarse a explorar con detenimiento la relación entre este ecosistema organizacional y las estructuras partidarias, de modo que pueda evaluarse su influencia concreta en la formulación de políticas públicas.

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo fue el de describir y analizar las fuentes ideológicas y las trayectorias de politización de activistas antiprogresistas en Bolivia, poniendo en diálogo la evidencia empírica con el marco teórico de las

"ciudadanías religiosas". Los resultados permiten afirmar que la politización de los activistas estudiados no puede entenderse únicamente como un efecto directo de la socialización eclesial, sino como un proceso relacional y gradual en el que confluyen experiencias biográficas, participación en entornos digitales y participación en plataformas cívico-religiosas en las que los discursos religiosos se imbrican con discursos de derecha. Tanto en el caso de Mario como en el de Jazmín, la construcción de sus posicionamientos políticos partió de sus comunidades religiosas y se fue nutriendo a través de redes organizativas y digitales que le dieron dirección y contenido a su acción colectiva concreta.

La relación entre religión y derechas no es unívoca, en tanto ambos constituyen cuerpos heterogéneos cuyas posturas son objeto de constante transformación. No obstante, en la coyuntura boliviana, el paleolibertarismo se ha convertido en un importante marco de sentido que engarza religión y derechas en defensa de la familia y la libertad política, económica y religiosa frente al Estado, y que pugna por ampliar su área de influencia.

Los resultados también evidencian el papel estratégico del uso de repertorios seculares por parte de actores religiosos. Estos no solo permiten sortear las restricciones normativas del Estado laico, sino que facilitan la construcción de alianzas entre organizaciones religiosas de distinta denominación y una diversidad de actores no confesionales, ampliando el alcance del activismo antiprogresista. En los casos analizados, esta estrategia se nutre de una concepción de la política como intervención "desde abajo", centrada en la familia, la educación y la cultura, que son concebidas como herramientas para la intervención política macro a mediano y largo plazo.

Finalmente, este trabajo ha buscado contribuir a la reflexión –actualmente tan necesaria– acerca del revitalizado vínculo entre religión y política, el cual deberá seguir siendo problematizado desde perspectivas que reconozcan su complejidad y dinamismo, así como su rol trascendental en las transformaciones políticas que nuestra región está experimentando. Para que las estrategias de resistencia contra la arremetida conservadora tengan éxito, es preciso reconocer que la religión moldea en gran medida el sentido práctico de las personas y que es inseparable de su vida pública, en lugar de desmerecer los discursos religiosos o buscar expulsarlos del campo político.

Para la academia, el reto es continuar desarrollando marcos teórico-metodológicos capaces de capturar las complejas imbricaciones entre la religión y la política.

REFERENCIAS

Blancarte, R., Capdevielle, P. y Molina, M. (2022). Presentación. En R. Blancarte, P. Capdevielle y M. Molina (coords.), *Sacralización de la política y politización de lo sagrado* (pp. VII-XIV). Universidad Nacional Autónoma de México.

Bohoslavsky E. y Broquetas, M. (2019). Las derechas en América Latina tras la salida de las últimas dictaduras. *Contemporánea, Historia y problemas del siglo XX*, *11* (2), pp. 8-14. https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/603/505

Cáceres, I. (2022). Reincorporando la religión en la comprensión de la cohesión social en Latinoamérica. *Temas Sociológicos*, (30), 137-167. https://doi.org/10.29344/07196458.30.3194

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, *5*(1), 50–67. https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775

Díaz, M. (2020). La Plataforma por la Vida y la Familia en Bolivia. En A. Torres, (ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores* (pp. 139-158). Fundación Rosa Luxemburg; Ediciones Desde Abajo.

Felitti, K. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, *21*(34-35), 92-122. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387239038005

Florida Governor's Press Office. (22 de abril de 2022). *Governor Ron DeSantis signs legislation to protect Floridians from discrimination and woke indoctrination*. Florida Governor's Press Office. https://flgov.com/eog/news/press/2022/governor-ron-desantis-signs-legislation-protect-floridians-discrimination-and-woke

Fundación Dignità. (3 de febrero de 2020). *La Resistencia – Capítulo 1* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=dEUdBrW6WkU&t=314s

Goldstein, A. (2024). *La cuarta ola: Líderes, fanáticos y oportunistas en la nueva era de la extrema derecha*. Marea.

Hoetmer, R. (2020). A modo de introducción. Anatomía del giro autoritario y la derechización. En F. Muggenthaler, R. Hoetmer, A. Robayo y M. Aguirre (eds.), *Nuevas derechas autoritarias. Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina* (pp. 11-32). Fundación Rosa Luxemburg; Ediciones Abya-Yala.

Innocente, M. V. (2020). *Ni una menos. ¿Politización transnacional del femicidio?* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/1c67e1ca-0f4f-4111-88c2-b55fbfd50901

Laje, A. (2022). *La Batalla Cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha*. HarperCollins México.

Márquez, N. y Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Grupo Unión.

Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. (2006). Historias de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Gedisa.

Montenegro Oporto, A. (2025). "*La única salida es una guerra justa". Trayectorias de politización religiosa tradicionalista en Ecuador.* [Tesis de maestría, Flacso Ecuador]. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/12c3c9be-58f3-4710-bf67-361d6d0ac1a8

Ramírez, F. (2020). Conflicto antiextractivista y politización de la "cuestión ambiental" en el Ecuador (2007–2013). En M. Restrepo (ed.), *Interculturalidad, protección de la naturaleza y construcción de paz* (pp. 235-274). Editorial Universidad del Rosario.

Saferstein, E. (2024). Agustín Laje, el cruzado de la nueva derecha latinoamericana. *Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/agustin-laje-el-cruzado-de-la-nueva-derecha-latino-americana/

Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Siglo XXI.

Svampa, M. (2019). Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil. *Nueva Sociedad*, (282), 121-132. https://nuso.org/articulo/posprogresismos-polarizacion-y-democracia-en-argentina-y-brasil/

Torres, A. (2020). Neoconservadurismos en América Latina: análisis desde la crisis. En A. Torres (ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores* (9-34). Fundación Rosa Luxemburg; Ediciones Desde Abajo.

Vaggione, J. M. (2010). Prólogo. En J. M. Vaggione (comp.), *El activismo religioso conservador en Latinoamérica* (pp. 9-18). HIVOS; Católicas por el Derecho a Decidir.

Vaggione, J. M. (2012). La "cultura de la vida": desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião e Sociedade*, *32*(2), 57–80. https://doi.org/10.1590/S0100-85872012000200004

Vaggione, J. M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, (50), e175002. https://doi.org/10.1590/18094449201700500002

Vega, C., Castellanos, L. y Salazar, J. (2021). Poner orden en la familia y en el país. La politización reactiva y la consolidación de la articulación evangélica en Ecuador. En D. Castro y H. Salazar (coords.), *América Latina en Tiempos Revueltos. Claves y luchas renovadas frente al giro conservador* (pp. 109-146). ZUR; Excepción y Libertad bajo palabra.

Vennesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En D. Della Porta y M. Keating (eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 237-254). Akal.

Vitteri, M. A. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Ecuador – La instrumentalización de la "ideología de género"*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).

Zanotti, L. y Roberts, K. M. (2021). (Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, *30*(1): 23-48. https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/475

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 173-205, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.7r482j

Despatriarcalización y violencia política: la Ley 243 en municipios de La Paz

Depatriarchalization and Political Violence: the Law 243 in Municipalities of La Paz

Mayra Jaqueline Ari Condori
Centro de Estudios Superiores, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia
mayrari.condori@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-3742-8804

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2026
Fecha de aceptación: 8 de mayo de 2026

* Declaro que este artículo no representa conflicto de intereses con ninguna institución.

Resumen: El artículo analiza la implementación de la Ley N.º 243 contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres en Bolivia y su incidencia en el proceso de despatriarcalización del Estado. Examina cómo esta norma garantiza o limita el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres aymaras del Altiplano paceño, identificando formas de violencia administrativa, simbólica e interseccional. Mediante una metodología cualitativa exploratoria-descriptiva, basada en revisión documental y entrevistas semiestructuradas a concejalas y dirigentas territoriales, se evalúan los alcances y tensiones de la aplicación normativa desde los enfoques de la decolonialidad y la despatriarcalización.

Palabras clave: Despatriarcalización, violencia política, derechos de la mujer, igualdad de género, Ley 243, discriminación, mujeres indígenas, Bolivia.

Abstract: This article analyzes the implementation of Law No. 243 against Political Harassment and Violence against Women in Bolivia and its impact on the process of de-patriarchalization of the State. It examines how this norm guarantees or limits the effective exercise of the political rights of Aymara women in the Altiplano of the department of La Paz, identifying forms of administrative, symbolic and intersectional violence. Through a qualitative exploratory-descriptive methodology, based on documentary review and semi-structured interviews with women councilors and territorial leaders, the scope and tensions of the normative application are evaluated from the approaches of decoloniality and de-patriarchalization.

Keywords: Depatriarchalization, political violence, womens rights, gender equality, Law 243, discrimination, indigenous women, Bolivia.

INTRODUCCIÓN

La violencia política contra las mujeres indígenas en Bolivia representa un obstáculo estructural que hunde sus raíces en lo que varios autores denominan "patriarcado colonial" (Lugones, 2022) y que persiste en las formas republicanas del Estado. A pesar de los significativos avances normativos implementados tras la constitución del Estado Plurinacional en 2009, las mujeres que ocupan cargos públicos enfrentan prácticas sistemáticas de acoso y violencia que restringen su participación efectiva. Este fenómeno no es aislado, sino que responde a una cultura política que históricamente ha excluido a los cuerpos feminizados y racializados de los espacios de decisión, situación que refleja la permanencia de lo que Quijano (1992/2000) conceptualizó como "colonialidad del poder". Existe, por tanto, una brecha profunda entre las normas constitucionales que proclaman la igualdad y la realidad territorial, donde las mujeres indígenas son constantemente hostigadas por ejercer cargos de representación.

La génesis de la Ley 243 contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres (2012) se remonta al año 2000, período en el que denuncias de acoso sufridas por concejalas y alcaldesas comenzaron a impulsar la necesidad de nuevas regulaciones. Su construcción fue ampliamente impulsada por la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de La Paz (ACOLAPAZ), que desempeñó un papel crucial en su elaboración y posterior promulgación. El principal evento catalizador fue el trágico asesinato en 2012 de la concejala de Ancoraimes, Juana Quispe, quien tras sufrir reiteradas presiones y agresiones para forzar su renuncia fue ejecutada, convirtiéndose en el símbolo nacional e internacional de esta problemática (ACOLAPAZ, 2012). La ley, pionera en América Latina, estableció un hito significativo en la lucha por la igualdad de género en el ámbito político y sirvió de referencia para otros países de la región (Vásquez, 2013).

Este artículo presenta los resultados de la investigación en curso titulada "Despatriarcalización y violencia política contra mujeres indígenas en Bolivia: análisis de la implementación de la Ley 243", realizada entre noviembre de 2025 y marzo de 2026 en los departamentos de La Paz, como parte de la maestría en Ciudadanía, Gobernanza de Bienes Comunes y Gestión de Conflictos (CESU-UMSS). La pregunta central de la investigación es ¿de qué manera la aplicación de la Ley 243 garantiza efectivamente

los derechos políticos de las mujeres aymaras en un contexto aún marcado por estructuras patriarcales arraigadas? La proposición central sostiene que, si bien la ley representa un avance normativo fundamental, su implementación enfrenta una "resistencia sorda" en las estructuras municipales y estatales, lo que genera una brecha entre el mandato legal y la protección efectiva de las mujeres indígenas en el ejercicio de su función pública.

El aporte principal de este trabajo es visibilizar cómo la despatriarcalización no es solo un mandato legal, sino una práctica cotidiana de resistencia donde las mujeres indígenas resignifican el derecho para defender su autonomía política. El artículo se organiza en cuatro apartados: primero, el horizonte teórico que articula colonialidad, género y despatriarcalización; segundo, la metodología de investigación-acción empleada; tercero, los resultados organizados en tres ejes: violencia institucional sutil, estrategias de justicia restaurativa y barreras estructurales; finalmente, la discusión y las conclusiones sobre los desafíos de la Ley 243 en el marco del Estado Plurinacional.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

El análisis parte de la premisa fundamental de que la organización social en Bolivia está profundamente marcada por lo que Aníbal Quijano (1992/2000) denominó "colonialidad del poder", un sistema que impone jerarquías raciales y de género que trascienden el periodo colonial formal. Como señala Rita Segato (2013/2021), el paso del patriarcado comunitario de "baja intensidad" al patriarcado colonial-moderno de "alta intensidad" profundizó radicalmente la subordinación de las mujeres indígenas, transformando las relaciones de dualidad complementaria en jerarquías rígidas de dominio. Esta transición histórica es crucial para comprender las formas contemporáneas de violencia política que enfrentan las mujeres en cargos públicos.

Complementariamente, es fundamental recuperar la tesis de Rita Segato (2013/2021) sobre la transición del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial-moderno de alta intensidad. Segato argumenta que la intrusión colonial desestructuró las formas de dualidad y equilibrio de las comunidades originarias para imponer una estructura binaria y jerárquica. Bajo este régimen, la violencia contra las mujeres se

vuelve más letal y pública, funcionando como un mensaje de control sobre el territorio y sobre el cuerpo femenino. En la implementación de la Ley 243, se observa que el acoso político es la manifestación de este "patriarcado de alta intensidad", que intenta restaurar el orden colonial mediante la humillación y el desgaste de la gestión de las mujeres indígenas, castigando su autonomía política.

En el marco del Estado Plurinacional, la despatriarcalización surge no solo como una política pública entre otras, sino como una apuesta epistemológica fundamental para desmontar las estructuras coloniales que sostienen el sistema patriarcal. María Galindo (2013) sintetiza esta relación cuando afirma que "no se puede descolonizar sin despatriarcalizar" (pp. 221-226), planteando que ambos procesos son interdependientes e inseparables. Este proceso implica reconocer que no hay descolonización posible sin despatriarcalización, cuestionando la base misma de la institucionalidad liberal que se sustenta en exclusiones históricas. La perspectiva de Malheiros (2022) sobre el "despatriarcalismo del bien-vivir" amplía esta visión, conectándola con propuestas alternativas de organización social basadas en cosmovisiones indígenas y afrolatinas.

Retomando los estudios subalternos desarrollados inicialmente para el contexto del Sur de Asia, pero con significativas resignificaciones para América Latina, se identifica a las mujeres indígenas no como víctimas pasivas, sino como sujetos políticos con agencia histórica. Su exclusión sistemática de los espacios de decisión pública es una manifestación concreta de lo que podría denominarse la "herida colonial", ante la cual el ejercicio de cargos públicos se convierte en un acto de resistencia y reexistencia. El trabajo del Centro de Estudios Populares (CEESP, 2020) sobre violencia política en Bolivia refuerza esta perspectiva al analizar cómo las dinámicas de poder afectan las organizaciones sociales de base, develando formas sutiles y sistémicas de violencia que erosionan la autonomía de los tejidos sociales.

A diferencia de los feminismos liberales occidentales que a menudo priorizan la igualdad formal, el feminismo comunitario (inspirado en autoras como Julieta Paredes, 2010) propone la recuperación de la comunidad como espacio primordial de lucha política. Aquí, la despatriarcalización se entiende desde la noción de cuerpo-territorio, donde la lucha por los

derechos políticos está intrínsecamente ligada a la defensa de la vida, la tierra y la identidad cultural. Esta perspectiva dialoga con las propuestas de Catherine Moore Torres (2018) sobre los "feminismos del Sur", que buscan una descolonización a partir de la crítica a los feminismos hegemónicos occidentales. El análisis requiere necesariamente una mirada interseccional que comprenda cómo la clase, la etnia y el género convergen para potenciar la violencia política, como argumenta Carla Akotirene (2019) en su conceptualización de la interseccionalidad como herramienta analítica que revela el entrelazamiento de sistemas de dominación.

El análisis de la violencia política en este estudio se aleja de una visión unidimensional del género, adoptando la perspectiva de la interseccionalidad propuesta por Carla Akotirene (2019). Esta herramienta teórica permite visibilizar cómo el racismo, el capitalismo y el cisheteropatriarcado convergen para producir formas específicas de exclusión que afectan de manera diferenciada a las mujeres indígenas. Para Akotirene, la interseccionalidad no es una sumatoria de identidades, sino un "nudo estructural" que define la posición de los sujetos en la matriz de dominación. En el contexto boliviano, esto implica que una concejala aymara no enfrenta la violencia política únicamente como mujer, sino como un cuerpo racializado cuya sola presencia en la esfera pública desafía las jerarquías coloniales que históricamente han confinado lo indígena al ámbito de lo privado o lo folclórico.

Es necesario analizar críticamente el concepto de *chachawarmi* (dualidad hombre-mujer en la cosmovisión andina). Si bien idealmente propone equilibrio complementario, en la práctica política actual a menudo se utiliza para encubrir desigualdades o forzar a las mujeres a actuar bajo la sombra de liderazgos masculinos, lo que Alison Spedding (2021) ha cuestionado en sus estudios sobre el sindicalismo campesino paralelo de mujeres en los Yungas de La Paz. Esta reflexión es crucial para evitar romanticismos culturalistas que puedan invisibilizar las jerarquías de género internas a las comunidades.

La Ley 243 responde precisamente a una realidad donde la violencia se ejerce como mecanismo de control ante el avance de las mujeres en espacios públicos tradicionalmente masculinos. Esta violencia es la respuesta del "patriarcado de alta intensidad" que intenta restaurar el orden

colonial-moderno frente a la insurgencia de las mujeres indígenas en el aparato estatal. Finalmente, como se evidencia en los hallazgos de esta investigación, las mujeres indígenas proponen visiones propias de justicia que trascienden el castigo punitivo del derecho positivo. Sus estrategias de despatriarcalización a menudo buscan la restauración del equilibrio comunitario y el reconocimiento de su autoridad política desde sus propios códigos culturales y organizativos, construyendo lo que podríamos denominar una "jurisdicción indígena feminista" en constante diálogo y tensión con el derecho estatal.

METODOLOGÍA

La investigación adopta un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio-descriptivo, orientado a comprender en profundidad las dinámicas de la violencia política contra mujeres indígenas en el Altiplano paceño, así como las estrategias de resistencia que ellas desarrollan frente a las estructuras de poder coloniales y patriarcales. En este marco, se asume la investigación-acción como una orientación epistemológica y política que busca distanciarse de lógicas extractivas, promoviendo un diálogo horizontal que contribuya al fortalecimiento de las capacidades de agencia de las participantes. Esta perspectiva dialoga con los planteamientos de Orlando Fals Borda (1978/1981) sobre la investigación participativa y la crítica a la pretendida neutralidad científica eurocéntrica, proponiendo un compromiso epistémico situado en las dinámicas de los propios sujetos colectivos.

Para la recolección de información se recurrió a la revisión documental –que incluyó la Ley 243, informes estatales sobre su aplicación, literatura especializada y publicaciones de organizaciones como ACOLAPAZ–, complementada con el trabajo de campo realizado entre enero y marzo de 2026. Este se fundamentó en siete entrevistas semiestructuradas a mujeres autoidentificadas como aymaras que ejercieron representación política durante el periodo 2019-2025: cuatro concejalas municipales (San Pedro de Curahuara, Huarina, Ancoraimes y Patacamaya), dos dirigentas territoriales de base (Laja y Santiago de Huata) y una exautoridad indígena. Los testimonios se contrastaron mediante la devolución sistemática, proceso que garantizó la validación colectiva de las interpretaciones iniciales, superando la relación sujeto-objeto tradicional y previniendo la extracción

de conocimiento como forma de colonialidad epistémica. La muestra se justificó en su capacidad para articular la heterogeneidad de actores clave del sistema político municipal rural en seis municipios del altiplano paceño; su tamaño se determinó mediante el criterio de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967; Saunders et al., 2018), aplicando un análisis iterativo durante el trabajo de campo que mostró redundancia conceptual entre la quinta y sexta entrevista, confirmada con la séptima.

Los testimonios se contrastaron mediante la devolución sistemática, proceso que garantizó la validación colectiva de las interpretaciones iniciales, superando la relación sujeto-objeto tradicional y previniendo la extracción de conocimiento como forma de colonialidad epistémica. En este tipo de estudios, la validez del corpus empírico radica en la profundidad reflexiva y el alcance conceptual de los relatos más que en la representatividad estadística (Valles, 1997/2000). La muestra se justificó en su capacidad para articular la heterogeneidad de actores clave del sistema político municipal rural en seis municipios del altiplano paceño. Su tamaño se determinó mediante el criterio de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967; Saunders et al., 2018), aplicando un análisis iterativo durante el trabajo de campo. Entre la quinta y sexta entrevista, emergió una clara redundancia conceptual en las categorías analíticas centrales –obstaculización administrativa mediante suplencias, estigma lingüístico-generacional y recurso a la asamblea comunitaria como justicia restaurativa–, mientras que la séptima confirmación constató que no surgían variaciones sustantivas en la matriz categorial, justificando el cierre del levantamiento empírico.

Finalmente, el análisis de los datos se rige por el método dialéctico para examinar críticamente las contradicciones entre el marco de la despatriarcalización y la persistencia de estructuras coloniales. Se aplica de forma transversal una lente interseccional para identificar cómo las opresiones de género, etnia y clase configuran formas específicas de acoso político en el ámbito rural. Esta aproximación se complementa con la perspectiva feminista decolonial, garantizando que el marco interpretativo no se restrinja a teorías eurocéntricas, sino que reconozca la validez de las epistemologías y voces de las propias mujeres consultadas.

HALLAZGOS

El análisis de la evidencia empírica recabada a través de las siete entrevistas semiestructuradas y la revisión documental permite examinar las dinámicas concretas del acoso y la violencia política en el ámbito municipal rural del Altiplano paceño. En lugar de asumir la Ley 243 como un mecanismo cuya sola promulgación erradica la subordinación, los datos muestran que el ejercicio del poder político por parte de las mujeres aymaras desencadena reconfiguraciones de la violencia institucional que operan en la intersección de género, etnia, lengua y generación.

Los hallazgos se organizan en cinco ejes analíticos entrelazados que evitan la generalización hacia la totalidad del Estado Plurinacional, circunscribiéndose de forma rigurosa a los contextos estudiados: a) las mutaciones burocrático-administrativas de la violencia política y el corporativismo de gestión; b) el examen interseccional de los estigmas lingüísticos y generacionales; c) la jerarquización del saber técnico como mecanismo de exclusión epistémica; d) el despliegue de la justicia restaurativa y comunitaria como estrategia de resistencia territorial; y e) las contradicciones entre el pluralismo jurídico formal y la práctica institucional.

1. Mutaciones burocrático-administrativas de la violencia política y corporativismo de gestión

Los relatos de las concejalas y dirigentas entrevistadas convergen en un diagnóstico compartido: tras la consolidación de las cuotas de paridad y alternancia en las listas electorales –un logro significativo del movimiento de mujeres en Bolivia–, las agresiones físicas o explícitas han sido progresivamente sustituidas o complementadas por formas sutiles de violencia "de baja intensidad" o violencia administrativa. Esta modalidad opera a través de los propios reglamentos, canales burocráticos y procedimientos de la gestión pública municipal, convirtiendo la arquitectura institucional en una herramienta de disciplinamiento que resulta particularmente efectiva contra autoridades que no dominan los códigos técnicos del derecho administrativo.

En los municipios de San Pedro de Curahuara y Ancoraimes, las autoridades electas reportan una práctica recurrente y sistemática: el bloqueo al acceso de información presupuestaria y de proyectos de inversión pública.

Cuando las concejalas solicitan carpetas técnicas, informes de auditoría o estados financieros, los aparatos ejecutivos locales –liderados por alcaldes y sus equipos técnicos– responden mediante la dilación indefinida, la entrega de documentación incompleta o fragmentada o la deslegitimación directa de su capacidad técnica para comprender los datos.

Esta denegación no representa una mera falla técnica en la administración municipal, sino un dispositivo político deliberadamente diseñado para despojar a la concejala aymara de su capacidad de fiscalización. Al no contar con información veraz y oportuna, la autoridad queda expuesta ante sus bases comunitarias por un supuesto "incumplimiento de deberes" o por "pasividad" frente a la gestión del ejecutivo municipal:

> A veces pedimos informes sobre los proyectos de riego o del desayuno escolar y nos dicen que "está en revisión" o que "no entendemos de términos técnicos". Pasan los meses, el alcalde ejecuta sin fiscalización y en las comunidades la gente piensa que nosotras no estamos trabajando. Es como si estuviéramos sentadas en el Concejo solo para la foto, sin herramientas reales para decidir (concejala titular del altiplano, comunicación personal, 14 de febrero de 2026).

El análisis cualitativo de este testimonio revela que el mecanismo explota intencionadamente la tensión entre la legitimidad comunitaria –que espera resultados tangibles y rendición de cuentas– y la legalidad burocrática –que exige procedimientos técnicos que las autoridades indígenas no siempre logran sortear debido a barreras lingüísticas y de acceso. Al privar a la autoridad de insumos para informar a sus comunidades, la estructura municipal erosiona su respaldo orgánico, aislándola políticamente antes de proceder a presiones más directas.

Este hallazgo dialoga directamente con lo que Milano (2025) denomina "paridad formal sin sustantividad", donde la presencia numérica de las mujeres en cargos públicos no se traduce automáticamente en poder efectivo ni en condiciones de ejercicio libres de hostigamiento. La obstaculización del acceso a la información se constituye así como una forma de "muerte política simbólica" que vacía de contenido el mandato representativo.

Profundizando en el análisis, se identifica que esta práctica no es azarosa ni individual, sino que responde a una lógica institucionalizada. En los municipios estudiados, los equipos técnicos –muchas veces contratados

por afinidad política con el alcalde– actúan como guardianes de la información, filtrando lo que llega a las concejalas y estableciendo una jerarquía de saberes donde el conocimiento técnico-contable se privilegia sobre el conocimiento territorial y comunitario. La concejala de Patacamaya consultada relata:

> Hay informes que nos entregan en una computadora que nosotras no sabemos manejar. No nos explican, solo nos dicen. "ahí está". Cuando les pedimos que nos lean o que nos den una copia simple, se ofenden. Dicen que eso ya no se usa, que todo es digital. Pero el alcalde tiene copias en papel para su gente. Es una forma de decirnos que no pertenecemos ahí (concejala de Patacamaya, comunicación personal, 15 de febrero de 2026).

Este relato evidencia la dimensión tecnológica de la violencia administrativa. La digitalización de la gestión pública, lejos de ser neutral, se convierte en un nuevo filtro de exclusión cuando las autoridades indígenas no cuentan con las habilidades técnicas o el acceso a equipos informáticos. La brecha digital se suma así a la brecha lingüística y generacional, configurando un dispositivo de exclusión múltiple que opera bajo el manto de la modernización administrativa.

Otro hallazgo central se refiere a la instrumentalización del principio de alternancia y suplencia, establecido en la normativa electoral boliviana para garantizar la paridad. En los municipios rurales estudiados, se identifica la persistencia de un "pacto corporativo masculino" donde dirigentes locales, alcaldes y concejales varones presionan a las concejalas titulares para firmar cartas de renuncia voluntaria o compromisos de gestión compartida (mitad de mandato) a favor del suplente varón.

Este mecanismo opera con particular intensidad en los momentos clave del ciclo electoral y de gestión municipal. Una concejala de Huarina describe el proceso:

> A los seis meses de asumir, ya empezaron las presiones. Primero fue el secretario del concejo, luego el alcalde, después los dirigentes de mi propio partido. Todos diciendo lo mismo: que la suplencia estaba pactada, que la alternancia no era solo para las mujeres, que había que dar espacio a los hombres también. Me ofrecieron un puesto en la comisión de actas, sin presupuesto, si firmaba la renuncia. Me

> dijeron que, si no firmaba, iba a tener problemas con la comunidad (concejala de Huarina, comunicación personal, 18 de febrero de 2026).

Cuando la concejala titular se niega a ceder el cargo, la violencia administrativa se intensifica mediante la congelación de dietas –alegando "problemas presupuestarios", la no asignación de viáticos para inspecciones de obra o la exclusión deliberada de las comisiones de trabajo de mayor jerarquía (como las comisiones de Economía y Finanzas o Infraestructura)–. La paridad, por ende, funciona como una "cáscara formal": asegura el número de mujeres en el acta de cómputo electoral, pero el ejercicio efectivo del mandato es sometido a una transacción corporativa permanente que busca restaurar el dominio masculino.

El análisis de este fenómeno permite identificar que el sistema de suplencias, diseñado para garantizar la continuidad y la alternancia, se ha convertido en una herramienta de presión que opera en dos direcciones. Por un lado, los partidos políticos utilizan la suplencia como un mecanismo de control sobre las mujeres electas: saben que, si la concejala no se pliega a las directivas partidarias, puede ser reemplazada por el suplente varón. Por otro lado, los alcaldes y los ejecutivos municipales utilizan la amenaza de activar la suplencia como una forma de disciplinamiento ante cualquier intento de fiscalización rigurosa.

Este hallazgo evidencia una contradicción fundamental en el diseño institucional de la paridad. Mientras la normativa electoral garantiza la presencia de mujeres en las listas, el sistema de suplencias –que originalmente buscaba asegurar la continuidad en caso de ausencia– se ha transformado en un mecanismo de reemplazo forzado que socava la estabilidad de las autoridades mujeres. La tensión entre paridad formal y ejercicio efectivo del poder se revela, así, como un campo de disputa donde el patriarcado institucional encuentra nuevas formas de reproducción.

Un tercer mecanismo de violencia administrativa identificado en el análisis es la "neutralización técnica" de la participación de las concejalas. Este dispositivo opera mediante la sofisticación creciente de los procedimientos de gestión municipal y la utilización de un lenguaje técnico-jurídico que excluye a quienes no han tenido acceso a la formación universitaria en derecho o administración pública.

En los municipios estudiados, las concejalas reportan que sus intervenciones en las sesiones del concejo son sistemáticamente desestimadas bajo el argumento de que "no se ajustan al marco normativo" o "carecen de sustento técnico". Un asesor legal, contratado por el ejecutivo municipal, se encarga de revisar y filtrar las propuestas, devolviéndolas con observaciones que las hacen impracticables:

> Cuando propuse una ordenanza para proteger las fuentes de agua de la comunidad, el asesor legal me dijo que estaba mal redactada, que no seguía el formato. Me pidió que la reescribiera con términos jurídicos. Le pedí ayuda y me dijo que él no podía hacer mi trabajo. Pasaron tres meses y la ordenanza nunca se aprobó. Mientras tanto, la minera siguió contaminando el río (concejala de Ancoraimes, comunicación personal, 20 de febrero de 2026).

Este testimonio revela cómo el conocimiento técnico se convierte en un campo de poder que opera como barrera de acceso a la participación efectiva. Las concejalas indígenas, muchas de ellas con formación en la escuela de la vida comunitaria –pero sin títulos universitarios en derecho o administración– enfrentan un doble desafío: no solo deben comprender las complejidades de la gestión municipal, sino también navegar un sistema normativo que constantemente cuestiona su legitimidad para hacerlo.

La neutralización técnica se manifiesta también en la dinámica de las comisiones de trabajo. Las concejalas reportan que, a pesar de contar con la misma jerarquía formal que sus colegas varones, son sistemáticamente excluidas de las comisiones que manejan presupuesto o toman decisiones estratégicas, siendo relegadas a comisiones de "asuntos sociales" o "actas y correspondencia", que tienen menor incidencia política. Una dirigenta de Santiago de Huata describe:

> A las mujeres siempre nos mandan a la comisión de actas y correspondencia, o a la comisión de salud y educación. Nos dicen que esos son temas de mujeres. Pero las comisiones de economía, de obras públicas, de desarrollo productivo, esas son para los hombres. Y en esas comisiones es donde se toman las decisiones importantes, donde se aprueban los presupuestos, donde se definen los contratos. Nosotras quedamos fuera (dirigenta territorial de Santiago de Huata, comunicación personal, 21 de febrero de 2026).

Esta distribución del trabajo político reproduce la división sexual del trabajo tradicional, trasladando al ámbito municipal las jerarquías de género que operan en el espacio doméstico y comunitario. La participación de las mujeres en el concejo municipal, lejos de desafiar estas jerarquías, tiende a ser canalizada hacia roles que refuerzan la idea de que el liderazgo político es masculino y que las mujeres ocupan espacios secundarios.

2. Análisis interseccional: estigmas lingüísticos y discriminación generacional

Para dar respuesta a las observaciones sobre la operacionalización de la interseccionalidad (Akotirene, 2019; Collins y Bilge, 2016; Crenshaw, 1989), el análisis de los datos empíricos no trata el género como una categoría aislada u homogénea. La vivencia de la violencia política entre las siete participantes se halla condicionada por la manera como el género se articula simultáneamente con la identidad etnolingüística (dominio del aymara frente al castellano técnico) y la posición generacional (edad y trayectoria).

La matriz de interseccionalidad que emerge del análisis permite comprender que la violencia política no opera de manera uniforme, sino que se recalibra en función de la posición específica que cada mujer ocupa en la intersección de estos ejes de desigualdad. Esta perspectiva analítica revela que las mujeres indígenas no conforman un grupo homogéneo, sino que experimentan formas diferenciadas de exclusión según su dominio del castellano, su edad, su vestimenta y su trayectoria política.

El procesamiento cualitativo de las entrevistas permite contrastar cómo la violencia se recalibra en función de la combinación específica de estos vectores de desigualdad. El siguiente cuadro sintetiza las manifestaciones diferenciales identificadas en el análisis (tabla 1).

Tabla 1. Desigualdad identificada

Eje interseccional	Manifestación concreta de la violencia política	Dispositivo de exclusión utilizado	Impacto en la agencia política
Concejalas jóvenes bilingües (castellano / aymara)	Disputa por el control técnico--presupuestario; acusaciones de "soberbia" o desacato a la dirigencia masculina tradicional.	Sobrecarga de tareas administrativas menores y bloqueo en la asignación de presupuestos para sus comisiones.	Desgaste profesional e instrumentalización de su imagen para fines de validación externa.
Autoridades adultas mayores / originarias (aymara hablantes / pollera)	Estigma lingüístico y prejuicio generacional de obsolescencia técnica.	Burla implícita o explícita ante el uso de la lengua materna; exigencia del castellano técnico como filtro de validez.	Subalternización de la palabra originaria; aislamiento en comisiones invisibilizadas.
Concejalas con formación universitaria	Cuestionamiento de su legitimidad por "alejamiento de la comunidad" o "academicismo".	Descalificación por no "sentir el sufrimiento del pueblo"; presión para actuar como portavoces de intereses externos.	Tensión entre su formación y las expectativas comunitarias; doble exigencia de legitimidad.
Dirigentas de base sin cargo formal	Violencia simbólica en espacios de asamblea; deslegitimación de su palabra por falta de "cargo".	Exclusión de mesas directivas; silenciamiento en discusiones estratégicas.	Limitación de su capacidad de incidencia a pesar del respaldo comunitario.

Fuente: elaboración propia.

Este análisis matricial pone de manifiesto que la interseccionalidad opera como un entramado dinámico de opresiones que se articulan de manera singular en cada trayectoria política, produciendo experiencias de violencia política que no son intercambiables ni reductibles a una fórmula única. Reconocer esta complejidad implica abandonar lecturas homogeneizantes

de "la mujer indígena" como categoría monolítica, y asumir que las respuestas institucionales –para ser efectivas– deben partir de la diversidad de posiciones, edades, trayectorias lingüísticas y formas de legitimidad que configuran el ejercicio del poder local.

En municipios como Laja y Santiago de Huata, la jerarquización lingüística opera como un mecanismo de subalternización dentro de los concejos municipales. La exigencia de redactar proyectos de ley autonómica o minutas de comunicación bajo un lenguaje jurídico-administrativo en castellano es utilizada por asesores legales y concejales opositores para invalidar las intervenciones en aymara.

Esta dinámica no es un simple problema de traducción, sino la pervivencia de la colonialidad del poder (Quijano, 1992/2000), donde la palabra hablada originaria se cataloga como "informal" o "incapaz" frente a la norma escrita republicana. La jerarquización lingüística reproduce así la estructura colonial que ubicó las lenguas indígenas en una posición de inferioridad frente al castellano, asociado a la modernidad, el progreso y la racionalidad:

> Cuando intentamos fundamentar una propuesta sobre la protección de vertientes de agua en nuestra lengua, en aymara, los asesores y algunos concejales sonríen entre ellos. Nos dicen que "aquí hay que hablar en formal" o que "el acta no se puede llenar en dialectos". Nos hacen sentir que por no dominar el castellano técnico no tenemos derecho a legislar, aunque conozcamos el territorio mejor que ellos (dirigenta de organización territorial, Laja, comunicación personal, 22 de febrero de 2026).

El análisis de este testimonio revela que el estigma lingüístico opera a través de múltiples mecanismos. En primer lugar, la risa y las sonrisas cómplices entre los asesores y concejales constituyen una forma de violencia simbólica que humilla públicamente a la autoridad indígena. En segundo lugar, la exigencia de "hablar en formal" establece un estándar de comunicación que excluye a quienes no han tenido acceso a la educación formal universitaria. Finalmente, la asociación entre lengua originaria y "dialecto" –un término cargado de connotaciones peyorativas– refuerza la idea de que el aymara es una lengua menor, incapaz de expresar conceptos jurídicos complejos.

Una concejala de Laja profundiza en esta reflexión:

> En las sesiones, cuando quiero hablar sobre la gestión del agua, sé exactamente qué decir en aymara. Conozco los ciclos del agua, las vertientes, los sistemas de riego de mis abuelos. Pero cuando trato de decir eso en castellano, las palabras no me salen fluidas. Me trabo. Y entonces los demás dicen. "Mirá, no sabe, no sabe explicar" o "no entiende el tema". Pero el tema lo conozco mejor que ellos, solo que no tengo las palabras en su idioma (concejala de Laja, comunicación personal, 23 de febrero de 2026).

Este testimonio pone en evidencia la dimensión epistémica de la violencia lingüística. No se trata solo de una barrera de comunicación, sino de una deslegitimación del conocimiento territorial y ancestral que las mujeres aymaras poseen. Al exigir que el conocimiento sea expresado en los términos técnicos del castellano, el sistema político municipal descalifica un saber que no se ajusta a los cánones de la racionalidad moderna, reproduciendo así la jerarquía colonial entre saberes "científicos" y saberes "tradicionales".

La investigación documental complementa este hallazgo, al constatar que los reglamentos municipales de los concejos estudiados no contemplan el uso de lenguas originarias en las sesiones ni en la producción de documentos oficiales. A pesar de que la Constitución Política del Estado reconoce el aymara como idioma oficial y garantiza el derecho a la participación política sin discriminación lingüística, los reglamentos internos de los concejos municipales –muchos de ellos anteriores a la reforma constitucional– establecen el castellano como lengua exclusiva de las sesiones y la documentación. Esta contradicción entre el marco constitucional y la normativa local evidencia la brecha entre el discurso oficial de la interculturalidad y las prácticas institucionales concretas.

El análisis interseccional visibiliza que las mujeres aymaras de mayor edad enfrentan un doble desplazamiento institucional. A la discriminación de género y etnia se le suma el "prejuicio de obsolescencia", mediante el cual la gestión pública tecnocrática descalifica la memoria oral y la trayectoria orgánica de las autoridades mayores.

Este prejuicio opera bajo el supuesto de que la gestión pública moderna requiere competencias técnicas (manejo de computadoras, conocimiento de procedimientos administrativos, dominio del lenguaje jurídico)

que las mujeres mayores supuestamente no poseen. El uso de la vestimenta tradicional (pollera) combinado con la edad avanzada se traduce en una presión constante para ser reemplazadas por suplentes más jóvenes o más permeables a las directivas de los partidos políticos:

> A las más mayores nos dicen directamente que ya no tenemos fuerza, que el manejo del sistema informático nos va a hacer enfermar, que vayamos a descansar nomás y dejemos la carpeta al suplente. Es una forma de decirnos que nuestra sabiduría comunitaria ya no vale en un sistema que solo busca lo técnico y lo rápido. Nos quitan las carpetas importantes y nos mandan a comisiones sin presupuesto (exautoridad indígena originaria, comunicación personal, 3 de marzo de 2026).

Este testimonio revela la articulación entre discriminación generacional y violencia política. La descalificación por edad no es neutral, sino que se articula con la idea de que las mujeres mayores son "obsoletas" para la gestión moderna, una noción que ignora el valor de su experiencia y su conocimiento de las dinámicas comunitarias. La asignación a comisiones sin presupuesto constituye una forma de exclusión institucional que vacía de contenido el cargo, reduciendo la participación de las autoridades mayores a un rol decorativo.

El análisis comparativo de los testimonios de concejalas jóvenes y adultas mayores permite identificar diferencias significativas en las formas de violencia que enfrentan. Mientras que las concejalas jóvenes bilingües –aquellas que dominan tanto el aymara como el castellano– enfrentan una violencia centrada en la disputa por el control de las comisiones técnicas y presupuestarias, las autoridades mayores enfrentan una violencia que cuestiona su propia capacidad para ejercer el cargo, bajo el argumento de su supuesta falta de competencias técnicas.

La concejala de Patacamaya describe esta diferencia:

> A mí, que soy joven y hablo bien el castellano, me atacan diciendo que quiero quitarles el puesto a los hombres, que soy soberbia, que no respeto a los mayores. Pero a doña María, que es mayor y habla aymara, le dicen que ya no sirve para el cargo, que mejor se dedique a sus hijos. Son dos formas de decir lo mismo: que no deberíamos estar aquí. Pero la forma cambia según quiénes somos (concejala de Patacamaya, comunicación personal, 24 de febrero de 2026).

Este testimonio evidencia la sofisticación de la violencia política interseccional: el sistema patriarcal colonial ajusta sus mecanismos de exclusión según la posición específica de cada mujer en la matriz de dominación. No hay una única forma de violencia política, sino múltiples formas que se articulan para producir efectos diferenciados de exclusión.

Un hallazgo emergente que merece atención es el papel de la vestimenta tradicional –específicamente la pollera– como marcador de alteridad que opera como desencadenante de violencia simbólica. Las autoridades que usan pollera reportan que su vestimenta es objeto de comentarios despectivos, miradas de desaprobación y, en algunos casos, exclusiones explícitas de espacios considerados "formales".

Una exautoridad indígena relata:

> Cuando entro al concejo con mi pollera, algunos concejales se ríen. Dicen que parezco chola de mercado, que no tengo apariencia de autoridad. Me preguntan si voy a vender papas en lugar de legislar. Pero yo soy autoridad electa por mi comunidad, y mi pollera es parte de quien soy. No voy a cambiarla por un traje de oficina para que ellos se sientan cómodos (exautoridad indígena, comunicación personal, 5 de marzo de 2026).

Este testimonio evidencia que la vestimenta tradicional se convierte en un campo de disputa donde se juega la legitimidad de la autoridad indígena. La imposición de códigos de vestimenta "occidentalizados" como condición para la participación política reproduce la colonialidad del ser (Mignolo, 2010, pp. 15-18), donde los cuerpos y las apariencias deben ajustarse a los estándares de la modernidad para ser considerados legítimos.

Sin embargo, el análisis también revela que la pollera puede funcionar como un símbolo de resistencia y afirmación identitaria. Las autoridades que mantienen su vestimenta tradicional a pesar de las presiones están realizando un acto político de desobediencia al mandato colonial que exige la asimilación cultural. Este acto de resistencia cotidiana se constituye como una práctica de despatriarcalización que desafía las normas de la institucionalidad liberal.

3. Jerarquización del saber técnico y exclusión epistémica

Más allá de las barreras lingüísticas y generacionales, el análisis revela una dimensión más profunda de la violencia política: la jerarquización del saber que establece una distinción radical entre el conocimiento técnico –asociado a la formación universitaria, los títulos profesionales y el dominio de procedimientos administrativos– y el conocimiento territorial –basado en la experiencia comunitaria, la memoria oral y el saber ancestral–.

Esta jerarquización opera como un mecanismo de exclusión epistémica que deslegitima sistemáticamente las formas de conocimiento de las mujeres indígenas, imponiendo un estándar de racionalidad técnica que las excluye de la participación efectiva. Una concejala de Ancoraimes describe este proceso:

> Ellos son licenciados, han estudiado Administración, Derecho, Contabilidad o Ingeniería. Nosotras tenemos el título de la comunidad, el conocimiento de la tierra, el respeto de la gente. Pero, para el sistema, el título universitario vale más. Cuando hablo desde mi experiencia como autoridad de mi comunidad, me dicen que eso no es válido, que necesito sustento técnico. Y entonces me preguntan: "¿qué título tienes?, ¿qué universidad has estudiado?" (concejala de Ancoraimes, comunicación personal, 19 de febrero de 2026).

El análisis de este testimonio permite identificar la operación de lo que Boaventura de Sousa Santos (2010) denomina "epistemicidio": la muerte sistemática de conocimientos alternativos bajo el imperio del conocimiento científico moderno. En el contexto municipal, este epistemicidio se manifiesta en la exigencia de titulación universitaria como condición de legitimidad para la participación política, ignorando que las autoridades indígenas han sido formadas en una escuela comunitaria donde el conocimiento se adquiere a través de la experiencia, la observación y la participación en las asambleas.

La jerarquización del saber técnico se manifiesta también en la dinámica de las sesiones del concejo, donde las intervenciones basadas en el conocimiento territorial son sistemáticamente desestimadas por no estar respaldadas por "estudios" o "informes técnicos". Una dirigenta de Laja relata:

> Cuando denuncié que la empresa estaba contaminando las vertientes de agua,

> porque yo había visto el color del agua y los animales muertos, me dijeron que necesitaba un estudio técnico. Que mi palabra no era suficiente. Pero el estudio técnico lo iba a pagar la misma empresa, y el resultado iba a decir que todo estaba bien. Mientras esperamos el estudio, el agua siguió contaminándose. Mi palabra, la palabra de mi comunidad, no valía para ellos (dirigenta de Laja, comunicación personal, 25 de febrero de 2026).

Este testimonio evidencia cómo el conocimiento técnico puede ser utilizado como un instrumento de poder que deslegitima el conocimiento comunitario y perpetúa la impunidad de los actores económicos. La exigencia de "estudios técnicos" que las comunidades no pueden costear se convierte en una barrera de acceso a la justicia que protege a los poderes fácticos.

La investigación documental complementa este hallazgo al constatar que los informes técnicos municipales –sobre impacto ambiental, viabilidad de proyectos, evaluación de riesgos– son producidos casi exclusivamente por profesionales contratados por los ejecutivos municipales, sin participación de las comunidades ni consideración de sus saberes. Esta concentración del conocimiento técnico en manos de los equipos municipales refuerza la asimetría de poder entre el ejecutivo y el concejo, y entre las autoridades con formación universitaria y aquellas sin ella.

4. Justicia restaurativa y comunitaria: estrategias territoriales de resistencia

Frente a la ineficacia de la ruta crítica punitiva prevista en la Ley 243 –la cual exige procesos penales largos, costosos y revictimizantes que frecuentemente quedan en la desestimación fiscal–, las participantes del estudio no se posicionan como víctimas pasivas. En el marco de la investigación-acción y los diálogos horizontales, se identificó que las mujeres aymaras han desarrollado estrategias de resistencia política ancladas en la justicia restaurativa y comunitaria, las cuales operan como respuestas territoriales ante la inoperancia del sistema estatal.

En contraste con el paradigma punitivo de la justicia ordinaria estatal, que busca la sanción individual y el encarcelamiento sin reparar el tejido social, las autoridades aymaras recurren a la asamblea del ayllu o Central Agraria como espacio de juzgamiento político. La estrategia consiste en trasladar el acoso o la retención de documentos desde la esfera privada del

concejo municipal hacia la deliberación pública de las bases originarias. En la asamblea, el mecanismo central no es la multa económica, sino la "devolución de la palabra" y el careo público. El agresor (sea alcalde, concejal o dirigente) es obligado a responder ante la comunidad por obstaculizar la gestión de la autoridad electa. Una exautoridad indígena describe este proceso:

> La Ley 243 está escrita en un libro muy bonito, pero ese libro no camina por los cerros ni viene al concejo cuando nos están gritando. Por eso nosotras hemos llevado el problema a la asamblea magna. Ahí el que acosa tiene que pararse frente a los mallkus, las bartolinas y las bases a explicar por qué no entrega los informes. La sanción de la comunidad, el perder el honor frente al pueblo, pesa mucho más que una notificación de la Fiscalía que nunca llega (exautoridad indígena, comunicación personal, 3 de marzo de 2026).

El análisis de este testimonio revela que la justicia restaurativa comunitaria se basa en principios diferentes del derecho penal occidental. La sanción no es individual y punitiva, sino colectiva y restaurativa: busca restablecer el equilibrio en la comunidad mediante el reconocimiento público de la falta y la restitución del honor. La "devolución de la palabra" implica que el agresor debe reconocer su falta frente a la comunidad y comprometerse a reparar el daño, restaurando así el tejido social dañado por el acoso.

Este enfoque dialoga con lo que Paredes (2010) denomina "hilar fino desde el feminismo comunitario", una práctica política que busca la sanación del cuerpo-territorio a través de la deliberación colectiva y la justicia restaurativa. A diferencia del derecho penal estatal, que opera sobre la base de la individualización del castigo, la justicia comunitaria opera sobre la base de la reparación del tejido social, reconociendo que la violencia política no es un acto aislado sino una manifestación de desequilibrios estructurales en la comunidad.

Sin embargo, el análisis también identifica tensiones y ambivalencias en la justicia restaurativa comunitaria. Una dirigenta de Santiago de Huata plantea una reflexión crítica:

> La asamblea es un espacio importante, pero no siempre funciona. A veces los dirigentes hombres controlan la asamblea y la usan para presionar a las mujeres a callar. Te dicen: "por el bien de la comunidad, tenemos que perdonar", y te

> presionan a no denunciar para no "crear divisiones". Entonces la justicia comunitaria también puede ser usada para silenciarnos (dirigenta de Santiago de Huata, comunicación personal, 27 de febrero de 2026).

Este testimonio evidencia que la justicia comunitaria no es inherentemente liberadora, sino que puede ser capturada por las estructuras patriarcales que operan dentro de las propias comunidades. La exigencia de "preservar la armonía comunitaria" puede funcionar como un mecanismo de presión para que las mujeres no denuncien el acoso, reproduciendo así el patriarcado comunitario de baja intensidad que Segato (2013/2021) describe.

Esta ambivalencia señala la necesidad de que las mujeres desarrollen estrategias que combinen la justicia comunitaria con mecanismos de protección que garanticen su autonomía política. La articulación entre el derecho estatal y los sistemas normativos indígenas debe ser crítica y no ingenua, reconociendo que ambos sistemas pueden ser espacios de reproducción patriarcal y que la despatriarcalización requiere transformaciones en ambos ámbitos.

El estudio evidencia que la resistencia se sostiene a través de plataformas como ACOLAPAZ y las organizaciones matrices de mujeres indígenas (Bartolinas Sisas, mujeres campesinas, etc.). Estas redes funcionan como "escudos protectores" que quiebran el aislamiento al que los agresores intentan someter a las autoridades en los municipios distantes.

Una concejala de San Pedro de Curahuara describe el papel de ACOLAPAZ:

> Antes de conocer a las compañeras de ACOLAPAZ, me sentía sola. Pensaba que todo el mundo estaba en mi contra. Pero cuando empecé a ir a los encuentros, vi que otras concejalas estaban pasando por lo mismo. Compartíamos experiencias, aprendíamos juntas, nos acompañábamos. Ahora sé que no estoy sola, que hay una red que me respalda. Eso me da fuerzas para seguir (concejala de San Pedro de Curahuara, comunicación personal, 26 de febrero de 2026).

A través de talleres de intercambio de saberes y acompañamiento legal entre pares, las concejalas construyen una pedagogía política propia. Esta práctica resignifica el concepto de *chachawarmi* (dualidad complementaria), cuestionando su manipulación ideológica cuando se pretende utilizarlo

para encubrir la subordinación femenina o exigir la renuncia de las mujeres en nombre de la "armonía comunitaria".

El análisis revela que estas redes cumplen múltiples funciones: brindan apoyo emocional en momentos de crisis, ofrecen asesoría legal y técnica para navegar por los procedimientos administrativos, facilitan el intercambio de estrategias de resistencia y construyen una narrativa colectiva que desafía la individualización del sufrimiento. En palabras de una dirigenta:

> Cuando una de nosotras está siendo acosada, no está sola. Todas las demás estamos con ella. Vamos a las asambleas, la acompañamos a las Fiscalías, hablamos en las radios. El acosador sabe que, si toca a una, toca a todas. Eso cambia la dinámica de poder (dirigenta territorial, comunicación personal, 28 de febrero de 2026).

Esta estrategia de resistencia colectiva se alinea con lo que Galindo (2013) denomina "sororidad como práctica política", una forma de solidaridad entre mujeres que desafía el aislamiento impuesto por el patriarcado y construye alternativas de organización y poder.

Un hallazgo emergente en el análisis es el papel de la comunicación y los medios comunitarios como herramientas de resistencia política. Las autoridades indígenas reportan que, ante el silenciamiento en los concejos municipales y los medios oficiales, recurren a las radios comunitarias y las redes sociales para visibilizar las situaciones de violencia y movilizar el apoyo de sus bases.

Una concejala de Patacamaya describe esta estrategia:

> Cuando el alcalde me negó los informes, no me quedé callada. Fui a la radio comunitaria y denuncié en aymara lo que estaba pasando. La comunidad se movilizó, hubo una asamblea y el alcalde tuvo que entregar los informes. La radio, la palabra que se extiende por el territorio, es más poderosa que cualquier documento que se quede guardado en una oficina (concejala de Patacamaya, comunicación personal, 1 de marzo de 2026).

Este testimonio revela que las mujeres indígenas han desarrollado estrategias comunicativas que desafían el monopolio de la información ejercido por los ejecutivos municipales. La radio comunitaria –que transmite en aymara y llega a las comunidades más alejadas– se convierte en un contrapoder que permite a las autoridades electas informar a sus bases,

movilizar el apoyo comunitario y ejercer presión política sobre los funcionarios renuentes a rendir cuentas.

El análisis de esta estrategia permite identificar que la despatriarcalización no solo ocurre en los espacios institucionales formales, sino también en las prácticas comunicativas cotidianas que desafían las jerarquías de poder. La "palabra que se extiende por el territorio" constituye una forma de poder popular que contrarresta la violencia burocrática del Estado.

El análisis revela una contradicción fundamental entre el reconocimiento constitucional del pluralismo jurídico en Bolivia y la práctica efectiva de las instituciones estatales. Si bien la Constitución Política del Estado reconoce los sistemas normativos indígenas como fuente de derecho y garantiza su ejercicio en los ámbitos de competencia de las autonomías indígenas, en la práctica, las autoridades estatales tienden a desconocer las decisiones de la justicia comunitaria, particularmente cuando estas implican sanciones a funcionarios públicos o la resolución de conflictos de carácter político.

Un hallazgo significativo es la tensión que emerge cuando las mujeres indígenas recurren a la justicia comunitaria para sancionar el acoso político y luego intentan que estas sanciones sean reconocidas por el sistema estatal. Una exautoridad indígena describe esta contradicción:

> La comunidad sancionó al concejal que me acosó. Lo obligaron a pedir perdón públicamente y a devolver los documentos que me había quitado. Pero cuando fui a la Fiscalía para que reconocieran esa sanción, me dijeron que eso no tenía validez legal, que solo ellos podían juzgar. Entonces el concejal se sintió con poder para seguir acosándome, porque la sanción de la comunidad "no valía" para el Estado (exautoridad indígena, comunicación personal, 6 de marzo de 2026).

Este testimonio evidencia la asimetría entre el reconocimiento formal del pluralismo jurídico y su efectividad práctica. La justicia comunitaria, a pesar de estar constitucionalmente reconocida, es sistemáticamente deslegitimada por las instituciones estatales, que se arrogan el monopolio de la jurisdicción en materia política. Esta deslegitimación socava el poder de la justicia comunitaria y deja a las mujeres indígenas en una situación de vulnerabilidad, sin acceso efectivo a la protección de la Ley 243 ni al reconocimiento de sus sistemas normativos.

El análisis documental complementa este hallazgo al constatar que, a pesar de los avances constitucionales, los protocolos de aplicación de la Ley 243 no contemplan la articulación entre la jurisdicción ordinaria y la indígena. La ruta crítica de denuncia establecida en la ley asume un modelo de justicia único y centralizado, sin reconocer que muchas mujeres indígenas prefieren recurrir a sus sistemas normativos antes que al sistema estatal. Esta omisión en el diseño institucional refleja la persistencia de lo que Rivera Cusicanqui (2010) denomina "colonialismo interno", donde el Estado reconoce formalmente la diversidad cultural, pero mantiene prácticas institucionales que privilegian el derecho occidental.

Las participantes del estudio coinciden en que la vía judicial ordinaria prevista en la Ley 243 es ineficaz para abordar el acoso político. Los procesos son largos, costosos y revictimizantes, lo que lleva a muchas mujeres a desistir de la denuncia o a buscar alternativas en la justicia comunitaria.

Una concejala de Huarina describe su experiencia con el sistema judicial:

> Denuncié el acoso en la Fiscalía. Pasó un año y no había avance. Me citaban una y otra vez, me hacían contar la misma historia frente a diferentes personas. Cada vez que iba, me sentía violentada de nuevo. Al final, el fiscal me dijo que no había suficientes pruebas, que era mi palabra contra la del concejal, y que mejor lo dejara así. Después de todo ese tiempo, después de todo lo que sufrí, me dijeron que no pasaba nada (concejala de Huarina, comunicación personal, 2 de marzo de 2026).

Este testimonio evidencia que el sistema judicial ordinario, lejos de brindar protección, profundiza la violencia contra las mujeres indígenas. La revictimización –el tener que narrar repetidamente la experiencia de violencia ante diferentes operadores de justicia–, la carga probatoria que recae sobre la víctima, y la lentitud de los procesos disuaden a muchas mujeres de recurrir a la justicia estatal.

El análisis de este fenómeno permite identificar que la ineficacia del sistema judicial no es accidental, sino estructural: responde a un modelo de justicia que no ha sido diseñado ni para abordar las formas específicas de violencia que enfrentan las mujeres indígenas ni para operar en contextos interculturales. La ausencia de intérpretes de lenguas originarias, la falta de capacitación de los operadores de justicia en perspectiva de género

e interculturalidad y la persistencia de prejuicios racistas y sexistas en el sistema judicial, configuran un escenario donde la Ley 243, a pesar de su existencia formal, no logra garantizar la protección efectiva de las mujeres.

El análisis de conjunto permite identificar una paradoja fundamental en la implementación de la Ley 243: mientras la norma representa un avance significativo en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, su aplicación práctica se ve limitada por la persistencia de estructuras patriarcales coloniales en el Estado y las instituciones municipales.

La ley tipifica el acoso y la violencia política como delitos y establece mecanismos para su sanción. Sin embargo, la efectividad de estos mecanismos depende de la voluntad política de las autoridades judiciales y de la capacidad de las mujeres para navegar en un sistema complejo y hostil. Una dirigenta de Laja sintetiza esta paradoja:

> La Ley 243 es como una semilla que plantaron en tierra seca. La semilla es buena; pero sin agua, sin sol, sin cuidado, no va a crecer. La ley está ahí, pero no hay agua para que crezca. Las autoridades no la aplican, los fiscales no la conocen, las comunidades no saben cómo usarla. Entonces la ley existe, pero no vive (dirigenta de Laja, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).

Este testimonio evidencia que la efectividad de la ley no depende solo de su existencia formal, sino de las condiciones institucionales y culturales para su aplicación. La falta de capacitación de los operadores de justicia, la insuficiencia de recursos para la atención de denuncias, la ausencia de protocolos interculturales, y la persistencia de prejuicios racistas y sexistas configuran un escenario donde la ley existe, pero no opera.

DISCUSIÓN

Los hallazgos presentados confirman que la Ley 243, aunque pionera y necesaria, enfrenta una "resistencia sorda" en las estructuras municipales y estatales que neutraliza su efectividad. La violencia administrativa sutil documentada coincide con lo que Milano (2025) denomina "paridad formal sin sustantividad", donde la presencia numérica de las mujeres en cargos públicos no se traduce automáticamente en poder efectivo ni en condiciones de ejercicio libres de hostigamiento.

El análisis permite profundizar esta propuesta al identificar que la violencia política no solo persiste, sino que muta en contextos de paridad. Cuando la presencia femenina en los concejos municipales se vuelve inevitable por mandato legal, las estructuras patriarcales se reconfiguran desarrollando mecanismos sutiles: la obstaculización del acceso a la información, la instrumentalización de las suplencias y la jerarquización del saber técnico se presentan engañosamente como "meros procedimientos administrativos".

Esta mutación refleja lo que Segato (2013/2021) describe como "patriarcado de alta intensidad", un sistema que utiliza la arquitectura del Estado para excluir y disciplinar sin dejar huellas físicas visibles. Sin embargo, en el plano corporal y emocional, las mujeres consultadas manifiestan estrés, ansiedad, miedo, problemas de sueño y desórdenes de alimentación. Estas situaciones advierten secuelas profundas de la violencia que no están siendo consideradas e instituyen líneas críticas de estudio que, dadas las limitaciones del objetivo y de la capacidad de la investigadora, no fueron abordadas en este trabajo.

Un segundo eje introduce la intersección entre violencia de género, racialización y discriminación generacional. A diferencia de estudios previos centrados en la vía judicial formal (Vásquez, 2013), la investigación muestra que las autoridades aymaras enfrentan una exclusión donde el castellano se impone como lengua "técnica" y los idiomas originarios se relegan a lo "folclórico", al tiempo que la discriminación por edad desecha a las mujeres mayores bajo el argumento de "falta de operatividad". Este hallazgo dialoga con la propuesta de Akotirene (2019) sobre la interseccionalidad como un "nudo estructural": en el Altiplano paceño, una concejala no enfrenta la violencia solo por su género, sino como un cuerpo racializado cuya presencia desafía jerarquías coloniales que históricamente han confinado lo indígena al ámbito privado.

Frente a la ineficacia y revictimización de la justicia ordinaria, el trabajo destaca la justicia restaurativa como una respuesta política y epistemológica propia. Las mujeres indígenas han revitalizado el espacio de la asamblea y el ayllu para sancionar al agresor mediante el careo público y la "devolución de la palabra", demostrando una "pedagogía política" articulada en redes como ACOLAPAZ. No obstante, el análisis advierte tensiones

cuando las estructuras comunitarias presionan a la mujer a "perdonar" para preservar la armonía local, evidenciando una justicia restaurativa capturada por el patriarcado de baja intensidad y señalando la necesidad de una articulación crítica y no ingenua entre ambos sistemas normativos.

Asimismo, las barreras identificadas –complejidad procesal, naturalización de la violencia y corporativismo político– coinciden con lo señalado por Najberg y Barbosa (2006) sobre la brecha entre la norma y su aplicación. Como advierten Costa y Dias Junior (2024), la eficacia de una ley no se mide únicamente por su existencia jurídica, sino por la capacidad institucional de garantizar un acceso real a la justicia libre de violencia burocrática, aspecto severamente limitado en el contexto boliviano por la ausencia de protocolos adaptados a la realidad intercultural.

En el fondo, persiste una severa contradicción entre el pluralismo jurídico formal y la práctica institucional. A pesar del reconocimiento constitucional de los sistemas normativos originarios, el sistema judicial estatal desconoce sistemáticamente las sanciones comunitarias, reproduciendo lo que Rivera Cusicanqui (2010) denomina "colonialismo interno": una estructura estatal que reconoce formalmente la diversidad cultural, pero mantiene dinámicas institucionales que privilegian el derecho occidental y desprotegen a las mujeres indígenas.

En conclusión, la efectividad de la despatriarcalización requiere reconocer que la mujer indígena es el sujeto político que más desafía la colonialidad del Estado (Vásquez, 2013). Su participación no solo ocupa un escaño en la paridad, sino que introduce una racionalidad distinta sobre el ejercicio del poder: un gobernar obedeciendo a la comunidad en lugar de someterse a los intereses corporativos de los partidos políticos tradicionales.

CONCLUSIONES

La investigación permite concluir que la Ley 243, si bien representa un triunfo jurídico y simbólico en Bolivia, opera sobre una estructura estatal que reproduce prácticas administrativas excluyentes. En los municipios del altiplano paceño, la paridad cuantitativa es una "conquista incompleta", pues la violencia política ha mutado hacia un hostigamiento técnico y burocrático –retención de dietas, bloqueo de información e instrumentalización de suplencias– que vacía de poder real a las autoridades originarias.

Este "patriarcado de alta intensidad" utiliza la arquitectura estatal para disciplinar el desafío femenino, confirmando que la norma jurídica es insuficiente si no se acompañan mecanismos institucionales de garantía y un desmontaje de las relaciones de poder coloniales.

En términos de interseccionalidad, la violencia se agrava al confluir la identidad étnica, la edad y el dominio lingüístico. El estigma hacia la mujer aymara –expresado en la jerarquización del castellano frente a los idiomas originarios, la deslegitimación de su vestimenta (la pollera) y el desplazamiento de las adultas mayores– funciona como una herramienta de exclusión para confinar lo indígena al ámbito privado o folclórico. Esta violencia epistémica evidencia que el sistema político municipal evalúa la autoridad bajo cánones eurocéntricos, exigiendo que toda reforma a la Ley 243 incluya protocolos específicos de protección cultural y generacional.

Frente a la ineficacia y revictimización de la justicia ordinaria, la justicia restaurativa mediante la asamblea y el ayllu emerge como una respuesta política y epistemológica propia. El careo público y la "devolución de la palabra" constituyen una "pedagogía política" que prioriza el equilibrio colectivo sobre la burocracia punitiva. No obstante, estas respuestas comunitarias no son neutrales ni absolutas: cuando se presiona a la mujer a "perdonar" en nombre de la armonía local, opera una forma de patriarcado de baja intensidad. Por ello, la resistencia articulada en redes como ACOLAPAZ y las organizaciones matrices garantiza la sostenibilidad de sus derechos a través de un diálogo crítico entre ambos sistemas normativos.

Finalmente, se recomienda al Estado y al Órgano Electoral Plurinacional trascender el enfoque punitivo y transitar hacia un pluralismo jurídico efectivo que desmonte la institucionalidad liberal y otorgue validez plena a las sanciones comunitarias. Reconocer a las autoridades indígenas como sujetas productoras de derecho –y no solo beneficiarias de la norma– abre horizontes para una despatriarcalización situada y anclada en epistemologías propias. Queda para futuras investigaciones analizar cómo estas estrategias de resistencia territorial pueden integrarse en los estatutos autonómicos y cartas orgánicas, asegurando una participación política no solo paritaria, sino digna, soberana y libre de violencia colonial.

REFERENCIAS

Akotirene, C. (2019). *Interseccionalidade* [Interseccionalidad]. Sueli Carneiro; Pólen Livros.

Centro de Estudios Populares (CEESP). (2020). *Violencia política en Bolivia: Diálogos desde abajo para repensar las relaciones de poder*. CEESP.

Collins, P. H. y Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. [Interseccionalidad]. Polity Press.

Costa, C. F. M. y Dias Junior, C. M. (2024). Violência contra a mulher: um modelo de avaliação de desempenho de políticas públicas. [Violencia contra la mujer: un modelo de evaluación del desempeño de políticas públicas]. *Saúde em Debate*, (48) (esp. 1), 289-303. https://doi.org/10.1590/1982-0259.2024.e95039

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. [Desmarginalizando la intersección de raza y sexo: Una crítica feminista negra a la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista]. *University of Chicago Legal Forum*, (1), 139-167. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

Fals Borda, O. (1981). La ciencia y el pueblo: Nuevas reflexiones sobre la investigación-acción. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: Balance y perspectivas* (pp. 170-185). Iqueima; Asociación Colombiana de Sociología. (Obra original publicada en 1978)

Galindo, M. (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: Teoría y propuesta de la refundación de Bolivia*. Mujeres Creando.

Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research* [El descubrimiento de la teoría fundamentada: Estrategias para la investigación cualitativa]. Aldine.

Ley 243 contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres (28 de mayo de 2012).

Lugones, M. (2022). Viajar-mundos hacia María Lugones. *Revista Estudos Feministas*, *30*(1), e85054. https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n185054

Malheiros, M. R. (2022). Despatriarcalização do bem-viver: Caminhos a partir dos movimentos feministas contra-hegemônicos na Bolívia. [Despatriarcalización del Vivir Bien: caminhos a partir de los movimientos

feministas contra hegemónicos en Bolivia]. *Epistemologias do Sul*, *6*(1), 158-177. https://revistas.unila.edu.br/epistemologiasdosul/article/view/3951

Milano, D. J. (2025). Paridad y violencia política de género en Bolivia: Entre avances institucionales y desafíos persistentes. *Revista Sul-Americana de Ciência Política*, *11*(1), 45-68. https://doi.org/10.15210/rsulacp.v11i1.27720

Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: Rhetórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.

Moore Torres, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización: Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios de Sociología*, *53*(58), 237-259. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11

Najberg, E. y Barbosa, N. B. (2006). Abordagens sobre o processo de implementação de políticas públicas [Abordajes sobre el proceso de implementación de políticas públicas]. *Interface*, *3*(2), 31-45. https://ojs.ccsa.ufrn.br/index.php/interface/article/view/2

Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Comunidad Mujeres Creando.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO. (Obra original publicada en 1992)

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.

de Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.

Santos, D. T. G. y Schubert, F. L. B. (2021). A atuação das Bartolinas Sisas no processo constituinte da Bolívia: Um olhar pela perspectiva do Feminismo Descolonial [La actuación de las Bartolinas Sisas en el proceso constituyente de Bolivia: Una mirada desde la perspectiva del Feminismo Descolonial]. *Opinión Jurídica*, *20*(43), 189-214. https://doi.org/10.22395/ojum.v20n43a7

Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., ... y Jinks, C. (2018). Saturation in qualitative research: Exploring its conceptualization and operationalization [La saturación en la

investigación cualitativa: Explorando su conceptualización y operacionalización.]. *Quality & Quantity*, (52), 1893-1907. https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8

Segato, R. L. (2021). Género y colonialidad: Del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial-moderno de alta intensidad. En R. L. Segato, *Crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda* (pp. 85-120). Bazar do Tempo. (Obra original publicada en 2013)

Spedding, A. L. (2021). *Chachawarmi a lo yungueño: Sindicalismo campesino y estructuras de género en la provincia Sud Yungas*. Mama Huaco.

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. (Obra original publicada en 1997)

Vásquez, S. R. (2013). *El acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia: Avances formales y desafíos reales para la igualdad*. ACO Bolivia.

APORTES

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 209-247,ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.1t395k

Enfermedad colonial y patriarcal del sistema de salud boliviano: ecografía sociológica necesaria*

Colonial and patriarchal disease of the Bolivian health system: necessary sociological ultrasound

Ramiro Javier Choquehuanca Callisaya
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
rchoquehuancacallisaya@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-0932-2914

Fecha de recepción: 31 de julio de 2026
Fecha de aceptación: 3 de septiembre de 2026

* Declaro que ningún tipo de conflicto de intereses ha influido en la elaboración de este artículo.

Resumen: Este artículo realiza una ecografía sociológica crítica del sistema de salud boliviano para revelar la matriz colonial y patriarcal que lo configuró históricamente. Mediante una genealogía de larga duración, se examinan las representaciones y prácticas de salud y género en el pasado prehispánico y posteriormente el proceso colonial de patologización de los indígenas y de vulnerabilización sanitaria de las mujeres durante la colonia y la República. Finalmente, se expone, a través de realidades socio-sanitarias concretas del presente, la persistencia de dicha matriz en el sistema de salud contemporáneo. La sintomatología identificada permite diagnosticarlo como estructuralmente enfermo e inestable, una realidad que reproduce con eficacia silenciosa la desigualdad y la exclusión social en salud.

Palabras clave: Sistema médico, sistema de salud boliviano, política de la salud, medicina tradicional, colonialismo, discriminación cultural, estratificación social, patologización indígena, condición de la mujer.

Abstract: This article provides a critical sociological ultrasounding of the Bolivian health system to reveal the colonial and patriarchal framework that historically shaped it. Through a long-term genealogy, it examines health and gender representations and practices in the pre-Hispanic past and then the colonial process of pathologizing Indigenous people and increasing women's health vulnerability during the colonial period and the republic. Finally, it shows, through concrete current socio-health realities, the persistence of this framework in the contemporary health system. The symptoms identified allow it to be diagnosed as structurally sick and unstable, a reality that silently and effectively reproduces inequality and social exclusion in health.

Keywords: Systems of medicine, Bolivian health system, health policy, traditional medicine, colonialism, cultural discrimination, social stratification, indigenous pathologization, womens status.

INTRODUCCIÓN

Los estudios de salud pública, nacionales y extranjeros, caracterizan al sistema de salud boliviano como una entidad en crisis: segmentada, fragmentada y con una rectoría débil e ineficaz. Esta situación se explica por deficiencias persistentes, tales como infraestructura insuficiente, equipamiento obsoleto y desabastecimiento frecuente de medicamentos e insumos. Dichas condiciones deterioran directamente la calidad de la atención, el estado de salud y la vida misma de la población (Ministerio de Salud y Deportes [MSyD], 2007; Ledo y Soria, 2011). Ante esta realidad sanitaria crítica, resulta evidente que la problemática no puede reducirse a una cuestión biológica, técnica o de gestión, es también social e histórica.

La salud constituye históricamente un campo donde se reproducen relaciones coloniales que clasifican, dominan y excluyen. En él se impone el modo "científico" único del quehacer en salud, reproduciendo racismo y discriminación por color de piel, vestimenta, apellido, lugar de origen y condición económica. Simultáneamente, se reproduce violencia patriarcal, expresada en acoso, machismo, misoginia, homofobia, paternalismo y control del cuerpo femenino, prácticas cotidianizadas que profundizan las desigualdades socio-sanitarias, sistemáticamente encubiertas por la institucionalidad estatal, social y sanitaria. Es lo que Silvia Rivera Cusicanqui (2010) denominó "enfermedad colonial y patriarcal": patologías sociales que no solo enferman cuerpos, sino también subjetividades.

En el periodo plurinacional, el Estado asumió la descolonización y la despatriarcalización como banderas de sanación, pero con cambios limitados, no solo por falta de voluntad política u operativa, sino también por escasez de investigaciones que caractericen cómo operan concretamente el colonialismo y el patriarcado en el campo de la salud. La conducción política y sanitaria dio por sentada su existencia sin comprender sus mecanismos, cuando ninguna transformación es posible sin diagnósticos que nombren su esencia y estructura. Sin ello, las políticas han producido resultados inesperados marcados por aciertos y desaciertos; estos últimos han terminado por refuncionalizar y reproducir el orden que se pretendía transformar.

Este trabajo propone una ecografía sociológica del sistema de salud boliviano contemporáneo: identificar el sentido práctico de la matriz colonial y patriarcal que lo fundó, lo sostiene y lo hace funcionar. Para ello,

se efectúa previamente un esbozo sociohistórico de las representaciones y prácticas de salud y género en el periodo prehispánico, de la patologización de la población indígena y de la vulnerabilización sanitaria de las mujeres durante la colonia y la República. Finalmente, se examina la persistencia del sentido práctico colonial y patriarcal en el presente, en las políticas públicas, en los servicios de salud y en la formación de profesionales de salud.

Aunque es un trabajo de vocación sociológica no pretende encerrarse en un destino disciplinario, sino dialogar con la epidemiología, la salud colectiva, la salud pública, la antropología médica, entre otras. Por ello asumimos un lenguaje metafórico y accesible que, sin renunciar al rigor, invite a la lectura crítica e identifique aspectos prácticos y ejecutables.

MARCO TEÓRICO

1. Colonialismo y patriarcado en salud

González Casanova (2009) define el colonialismo como una relación metrópoli-colonia basada en la ocupación territorial y el control externo, pero omite las jerarquías internas –raciales, epistémicas y de género–, que persisten tras las independencias y son el núcleo del problema latinoamericano. Por ello, aunque el colonialismo y la colonialidad son inseparables, operan de modo distinto: el primero es una administración colonial; la segunda, un patrón de poder que naturaliza las jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas más allá de ella (Mota de Araujo, 2018). Ese patrón está vinculado a la constitución racial del sujeto colonizado (Fanon, 1961/1963) y constituye una estructura global inaugurada en el siglo XV que ha sobrevivido a la Independencia y organiza trabajo, saber y subjetividad (Quijano, 2000).

En Bolivia, Rivera Cusicanqui (2010) sostiene que opera un modo de dominación subyacente sostenido en un horizonte colonial de larga duración, al que se han articulado el liberalismo y el populismo para refuncionalizar las estructuras coloniales como colonialismo interno. Este incide en la estratificación social, la exclusión y la violencia estructural. A diferencia de González Casanova (2009), quien entiende el colonialismo interno como la dominación de una élite capitalista sobre masas nativas explotadas, Rivera lo concibe como una estructura arborescente que opone sutilmente al

opresor y al oprimido en la vida cotidiana, mediante dispositivos que consolidan la posición del *q'ara* frente al indio y vuelven a este último cómplice de su propia opresión (Rivera Cusicanqui, 2010).

En salud, la ciencia médica occidental formó parte del sistema opresor colonial por su vínculo con la ocupación (Fanon, 1959). Los procesos coloniales no solo produjeron nuevas patologías, sino que convirtieron los discursos médicos y de salud pública en dispositivos técnicos de la lógica colonial (Anderson, 1998, como se citó en Espinel Vallejos, 2022). Dicha continuidad se materializó en la experimentación clínica de médicos europeos en poblaciones de África y Asia, por lo que el saber médico operó como mecanismo de control. Para Fanon, la relación médico-paciente se vacía y el médico se vuelve eslabón de la red colonialista, incluso si pertenece al pueblo colonizado, lo que genera sospecha hacia quien adopta técnicas del colonizador y la alienación del médico nativo respecto a su comunidad (Espinel Vallejos, 2022), un elemento central en nuestro trabajo.

Por otra parte, el patriarcado constituye una estructura histórica de poder cuya especificidad es articular el control masculino sobre las mujeres mediante instituciones determinadas (Millett, 1970/2010). En las sociedades prehispánicas organizadas por parentesco, esta subordinación operaba vía intercambio matrimonial y control de la sexualidad como inferioridad relativa, no como negación de pertenencia comunitaria (Lerner, 1986/1990); por ello, no se reduce a lo económico o simbólico, sino que se configura como un régimen político de dominación. Esta comprensión se amplía al situarlo como una extensión del colonialismo sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres mediante la cultura, la religión y las instituciones, cuya eficacia radica en naturalizar la diferencia tanto sexual como biológica para invisibilizar su condición histórica y política, logrando un mayor arraigo que la estratificación de clases al legitimar la jerarquía desde la naturaleza (Galindo, 2013).

En salud, el feminismo identifica tres líneas persistentes del patriarcado: la primera postula una debilidad innata femenina y atribuye su frágil salud a la biología para legitimar su exclusión de lo público, lo político y lo económico y su reclusión en lo doméstico para el autocuidado y cuidado de varones, descendencia y familia. Opera mediante la construcción de

una "supuesta particularidad biológica" (Nogueiras García, 2019)[1]. Así, pensamiento, práctica y lenguaje médico funcionan como dispositivos de patologización que los posicionaron como protagonistas de la irracionalidad, llegando al extremo de configurarlas como varones de desarrollo incompleto, físico y mental (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017).

El segundo supuesto desplaza el origen del malestar de lo biológico a lo social y político, al vincular la salud de las mujeres con la desigualdad estructural del patriarcado. La enfermedad no deriva de la naturaleza femenina, sino de condiciones materiales, simbólicas y relacionales de la subordinación –sobrecarga del trabajo reproductivo, restricción de recursos, violencia de género y control del cuerpo, que producen un desgaste psíquico y físico sostenido, expresado en sufrimiento adicional, trastornos mentales, patologías crónicas por estrés y barreras sistemáticas de acceso a la salud–. El tercer supuesto concibe la enfermedad y el malestar no solo como efecto, sino como mecanismo de sometimiento: atribuir fragilidad y patología a las mujeres debilita y restringe su acceso al poder, materializándose en la exclusión del conocimiento, la ciencia, el ejercicio profesional, el voto, la participación política, la propiedad y el control sobre el cuerpo y la reproducción, consolidando su subordinación estructural (Nogueiras García, 2019).

Entonces, colonialismo y patriarcado operan en salud como estructura articulada de poder. Es decir, el colonialismo no es solo expansión imperial, sino una matriz de dominación de larga duración que organiza saber, instituciones y vida cotidiana (Rivera Cusicanqui, 2010). Como veremos, configuró históricamente el quehacer en salud y patologizó a los sectores indígena-populares, mientras que el patriarcado vulnerabilizó los cuerpos femeninos para incluirlos bajo esa condición de vulnerables. Su convergencia produce desigualdades materiales y epistémicas que refuerzan y

1 La menstruación y los ciclos biológicos, descritos como problemáticos y debilitantes, se usaron para justificar la desigualdad profesional y social al alegar que interrumpen el pensamiento y provocan depresión y languidez; se vetó a las mujeres el acceso a la educación argumentando que restaba energía a la función reproductiva, y se invocó el menor tamaño cerebral o estatura para negarles capacidad mental. "La inclinación de las mujeres a la locura también ha poblado el imaginario patriarcal" (Nogueiras García, 2019, 12).

naturalizan jerarquías de raza, género y clase, donde se cruzan dominación colonial, control patriarcal y exclusión social y sanitaria.

2. El sentido práctico como categoría analítica en el campo de la salud

El sentido práctico, según Bourdieu (1980/2007), es la capacidad de los agentes para orientarse y actuar en el mundo social sin cuestionar las reglas que organizan su acción. No es innata ni racional, sino producto de una aprehensión tácita de la lógica del campo, incorporada mediante la experiencia corporal y sedimentada en la historia individual y colectiva; de allí que emerja como "intuición" que orienta decisiones cotidianas. Es la forma en que el habitus –sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas y estructurantes producto de la historia social objetivada– se actualiza en la acción: el habitus en situación opera como "memoria corporal" que inscribe maneras de ser, hacer y sentir. Por ello, el vínculo entre ambos es constitutivo: a través del sentido práctico, lo social se hace cuerpo y lo incorporado se exterioriza en prácticas que parecen individuales y libres, pero están delimitadas por el habitus.

El concepto de campo completa este esquema entendido como un espacio social estructurado por posiciones objetivas, relativamente autónomo y dotado de leyes de funcionamiento propias (Bourdieu, 1985/2001). En él, los agentes ocupan posiciones que no dependen de sus atributos individuales, sino de la distribución desigual de capitales –económico, cultural, social y simbólico–, que son a la vez el arma de la disputa. Por ello, el campo es simultáneamente un espacio de fuerzas y un espacio de luchas donde los agentes se enfrentan, individual o colectivamente, por la conservación o transformación de la estructura de distribución de capitales y, fundamentalmente, por el monopolio de la definición legítima de sus principios de división (Bourdieu, 1985/2001).

En salud, este andamiaje permite comprender cómo colonialismo y patriarcado no operan solo como estructuras externas, sino como principios generadores incorporados. El habitus médico-burocrático, constituido históricamente bajo criterios eurocéntricos y masculinos, produce un sentido práctico que naturaliza jerarquías raciales y de género. Ese sentido orienta diagnósticos, tratamientos y tratos diferenciados no explicables solo

por criterios clínicos, sino por la posición ocupada en el campo y por la internalización de la dominación como *doxa*: lo que se da por evidente y no requiere justificación (Bourdieu, 1980/2007). En consecuencia, el sistema de salud debe analizarse como campo: configuración de relaciones sociales, políticas, económicas e institucionales que regula los procesos de salud-enfermedad-atención y está estructurado por disputas en torno a la definición legítima de salud, enfermedad y cuidado (Bourdieu, 1980/2007; Feo et al., 2012; Lobato y Giovanella, 2012).

2. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

La investigación se sustenta en la ecografía sociológica, herramienta teórico-empírico-descriptiva para auscultar las capas estructurales del campo de la salud[2]. Así como la ecografía médica revela tejidos y flujos invisibles al ojo clínico, la ecografía sociológica permitió examinar las dimensiones históricas, sociales, discursivas y materiales que configuran la desigualdad social y sanitaria. Trabajamos con un enfoque cualitativo genealógico, basado en la observación de la realidad, el razonamiento lógico y la inferencia analítica. Su rigor reposa en dos elementos: la revisión sistemática de fuentes secundarias y la construcción lógica del análisis. Las fuentes comprenden estudios empíricos y teóricos previos, normativas sanitarias, informes y literatura de salud pública contemporánea. Resultaron centrales, además, la experiencia profesional-investigativa propia en el campo de la salud, la interpretación histórica y la delimitación temática del análisis, atendiendo tanto a sus formas como a sus contenidos.

2 Desde la metodología cualitativa, la "ecografía sociológica" es nuestra estrategia interpretativa para ver lo observable y no observable de la salud. Siguiendo a Lizcano Fernández (1999), usamos las metáforas como herramientas para hacer inteligibles las estructuras latentes. No medimos prevalencias, interpretamos capas históricas, discursivas y materiales de la desigualdad sanitaria. A diferencia de la radiografía social –estática– o la cartografía –que mapea actores–, la ecografía incorpora el tiempo y el movimiento, su "latido", para analizar cómo el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado se configura y cambia en la cotidianidad del presente.

HALLAZGOS

1. Anatomía prehispánica: equilibrio, salud y género

1.1. La noción de equilibrio como principio estructurante de la vida y la salud

En las sociedades prehispánicas, las representaciones y prácticas de salud fueron condicionadas por la ocupación del territorio y la construcción del espacio social, bajo una cosmovisión holística donde todo está enlazado y nada existe al margen: una cosmovisión totalizadora (Delgado Súmar, 1984) que produjo una visión sacralizada del mundo de la que emergieron nociones de equilibrio y, por ende, de vida y salud.

La vida fue representada como equilibrio y, por consiguiente, la salud como estado de ajuste relacional de ese equilibrio que integra tres aspectos interdependientes: salud del individuo, en sus dimensiones física, emocional y espiritual; salud de la comunidad, expresada en reciprocidad y convivencia; y salud ambiental del medio físico, referida a la armonía con la naturaleza y el territorio (Delgado Súmar, 1984). En consecuencia, la enfermedad implicó el quiebre del equilibrio, una expresión de desajuste relacional que comprometía la totalidad del ser. La salud no era un estado inherente, sino un tejido relacional que exigió intervenciones terapéuticas orientadas a restituir el equilibrio en los planos espiritual, físico, social y ambiental[3].

De ahí que en las sociedades prehispánicas ya existió un sistema de salud pluri o multiétnico, no prácticas sueltas: integraba lo material y lo espiritual para restablecer el equilibrio entre cuerpo, comunidad y entorno, por lo que sanar era un acto colectivo donde participaban la familia, las parteras, las curanderas, médicos étnicos y sabios. Como estudios han advertido que en las crónicas de Huamán Poma de Ayala, que males como los de la piel se atribuían al viento y se prevenían con ceremonias estacionales, acciones que, lejos de ser técnicas aisladas, demuestran que lo médico no se separaba de lo religioso ni de lo político; todo funcionaba como un

3 Para estas sociedades, cerros, rocas, plantas y animales tenían alma. Su medicina juntaba lo mágico-religioso con el saber empírico de la naturaleza. Como la salud era símbolo y cuerpo a la vez, muchos males se entendían como psicosomáticos y se curaban mediante el culto y el ritual (Chirino Pacheco, 2015).

orden integrado sostenido en una relacionalidad donde nada existe suelto; por eso la salud era "estar bien con todo el ambiente" (Estermann, 1998; Yáñez del Pozo, 2005).

1.2. Mediación femenina: poder simbólico y material en el sistema de salud multiétnico prehispánico

El poder y los derechos se transmitían de forma bilateral: de padre a hijo y de madre a hija, según la posición de la familia. Esa bilateralidad se sostenía en un parentesco basado en la reciprocidad. Como plantea Rivera Cusicanqui (2010), la vida social y de género se organizó desde dos miradas, la masculina y la femenina, expresadas en el *ayllu –jatha–* y la *panaka*, formas constitutivas del mundo andino y del Tawantinsuyu. Ese parentesco no solo ordenó lo doméstico –espacio femenino–, sino el poder político simbólico de la mujer y las alianzas interétnicas. Eso sí, apunta Rivera Cusicanqui, no fue idílico: los conflictos de género, como los interétnicos, fueron parte estructural del poder.

La separación moderna entre lo público y lo privado no era rígida, era flexible: las mujeres trabajaban en agricultura, en el trabajo textil, el comercio y rituales, y su trabajo era productivo y reconocido. Ocuparon roles de sacerdotisas, parteras y curanderas. Fueron guardianas de los cultos a la tierra y el agua, controlando el saber sobre plantas, parto y enfermedades y mediando entre la comunidad y lo sagrado (Robles Santana, 2011). No era solo simbolismo, era también poder material: administraban bienes, textiles y chicha, y en varios casos la herencia iba por línea materna. Como advierte Robles Santana, su rol en salud no era solo doméstico, era sostener el equilibrio con la sociedad, las deidades y la naturaleza mediante el trabajo, la ritualidad y, ya en el Incario, el tributo textil que las convirtió en agentes económicas centrales.

Así, el cuidado y la salud, aunque asignados a las mujeres, fueron también ejercicio de poder político, económico, ritual y simbólico; desde ahí, obtuvieron autoridad y respeto en su comunidad (Makowski, 2014). Por eso, las mujeres multiétnicas prehispánicas no fueron pensadas como vulnerables o inferiores, fueron agentes en circunstancias de tensión. La idea del indígena patológico y de la mujer como sujeto vulnerable empieza con el proceso colonial.

2. La inoculación colonial y patriarcal: patologización del cuerpo indígena y vulnerabilización sanitaria de las mujeres

2.1. Etiología social de la enfermedad colonial y patriarcal

A partir de 1532, la invasión europea impuso una ruptura del perfil epidemiológico indígena: a las patologías endémicas se sumaron agentes sin memoria inmunológica. La mortalidad no respondió a una debilidad biológica, sino a la sinergia entre virginidad inmunológica, hambre, violencia y desestructuración social. La enfermedad fue también proceso político, sostenido por el terror y la violencia sexual para disciplinar a indios (Mira Caballos, 2007). La violencia es, así, etiología social de la enfermedad colonial y patriarcal, que inauguró un patrón de patologización del cuerpo indígena y vulnerabilización de mujeres e infantes que el sistema republicano reproduciría. Estar "enfermo" no fue, entonces, esencia biológica, fue el efecto de una violencia colonial que hizo del indígena un cuerpo disponible para explotación y enfermedad, luego legitimado por la medicina moderna.

En lo institucional, hospitales, casas de reposo, refugios y asilos coloniales no nacieron de un principio universal de cuidado, sino para administrar cuerpos valorados desigualmente, fundados con segmentación explícita por raza, género y estatus –salas separadas para varones y mujeres, españoles, indios y africanos, y para militares, religiosos y marinos– (Aguirre Medrano, 1996; Rábí Chara, 1997). No se trataba de una división técnica, sino de una taxonomía colonial que jerarquizaba la vida: el indígena fue construido como cuerpo patógeno o vector para justificar su confinamiento en espacios diferenciados de menor calidad. Su patologización produjo discursivamente un cuerpo constitutivamente enfermo y débil mediante la exotización y patologización de los cuidados femeninos para quitarles racionalidad médica, y construcción de un cuerpo hipersensible a unos males e inmune a otros según la economía de explotación. Así, enfermedades y causas fueron indisociables del lugar del indio en la estructura colonial y su cuerpo se leyó como prueba de inferioridad que negaba su humanidad[4].

4 Cordero del Campillo (2001) anota cómo Álvarez Chanca reporta mayor severidad de gripe en indígenas y cómo Las Casas los describe como "gentes delicadas, flacas y tiernas de complexión..." (como se citó en Cordero del Campillo, 2001, p. 45). Así, la supuesta debilidad

Para las mujeres indígenas, el drama colonial se inauguró con la cosificación de sus cuerpos como botín de guerra. Como plantea Rivera Cusicanqui (2010), la ruptura de la reciprocidad andina redujo al otro a una naturaleza amorfa y asocial, lógica que –al recaer históricamente en Occidente sobre lo femenino– anudó patriarcado y colonialismo. El cuerpo femenino fue el primer territorio invadido y la violación sistemática operó como dispositivo fundante, no epifenómeno: al riesgo compartido se sumaron el embarazo forzado y la maternidad violenta como factores específicos de vulnerabilización. Como afirma la autora, parir mestizos colocó a madres e hijos en un no-lugar –rechazados por la República de españoles y expulsados del ayllu–, impronta que tuvo un costo altísimo para madres solteras con hijos "ilegítimos" (p. 118).

A diferencia de los varones, patologizados por apariencia, trabajo forzado y resistencia, las mujeres lo fueron específicamente por cuerpo y reproducción[5]. Sobre ese trabajo reproductivo y productivo se edificó lo colonial urbano-mercantil: ellas y su prole pagaron el habitar intersticial como sirvientas, concubinas o "segundas mujeres" para negociar un espacio fronterizo para sus hijos y liberarlos de su destino (Rivera Cusicanqui, 2010).

2.2. La herida "poscolonial" republicana: institucionalización del dispositivo colonial y patriarcal en salud

En la República, el perfil epidemiológico andino siguió marcado por la viruela, el paludismo, la tuberculosis, la sífilis, el tifus exantemático, la peste bubónica, la parasitosis, el bocio y la lepra; pero el discurso médico-político lo jerarquizó racialmente: la viruela fue racializada como enfermedad "propia de indios" y estigma social, de modo que la cura, aunque existía, fue de acceso limitado o casi nulo. Es decir, el Estado decidía a quién salvar. El 27 de agosto de 1825, Sucre circuló a los prefectos de Chuquisaca,

biológica ocultaba hambre, mita y terror.

5 Guamán Poma de Ayala denuncia la violencia sexual de encomenderos y doctrineros no como exceso sino como práctica estructural que desarticula el ayllu y produce enfermedad. Szeminski (1993) muestra que vincula violación, abandono de embarazadas y ruptura de la reciprocidad con "males nuevos" y mortalidad infantil, donde la enfermedad colectiva no es solo contagio sino ruptura moral y política inscrita en el cuerpo femenino.

Potosí, Cochabamba y Santa Cruz una orden para institucionalizar el control sanitario, evidenciando la temprana estatalización del cuerpo: centralizó la vacuna como bien estratégico, desplegó una red de poder con ejército, Iglesia y prefectos para vacunar y controlar e instaló vigilancia permanente mediante reportes trimestrales, no como respuesta puntual a epidemias (Mendizábal Lozano, 2002).

La pobreza indígena, herencia colonial, se usó para focalizar acciones en ancianos, niños y mujeres bajo un aparente espíritu "benefactor". En 1828, el Estado se declaró adoptante de huérfanos, pero ordenó recoger primero varones pobres y solo después crear escuelas de mujeres (Mendizábal Lozano, 2002), postergación no administrativa sino fundacional, que institucionalizó una jerarquía colonial-patriarcal con cuerpo masculino prioritario y femenino residual. Esto persistió hasta Balcázar (1947-1949), cuyas medidas para mujeres se limitaron a asilos y escuelas de huérfanas (Balcázar, 1956). Una excepción fue la de Simón Rodríguez, en 1826, al instalar dos Casas de Corrección de rameras en Chuquisaca y Cochabamba, desviando fondos para los huérfanos, medida que visibilizaba a las mujeres como sujeto estatal, pero que fue censurada por conservadores, el clero y el propio Sucre (Mendizábal Lozano, 2002): concibiendo que ramera no era enferma sino la enfermedad misma, y corregirla con fondos de huérfanos era doble transgresión moral y financiera que revela cómo el Estado republicano patologizaba, inferiorizaba y vulnerabilizaba el cuerpo femenino.

Entre 1890 y 1900, el sistema sanitario, precario, urbano y elitista, siguió siendo excluyente para la ruralidad; vacío ocupado por kallawayas, yatiris y parteras, combatidos por el Estado no por ineficaces, sino por disputar la soberanía sobre el cuerpo y fueron deslegitimados como "atraso". Jurídicamente, aunque la abolición del tributo en 1874 declaró ciudadano al indígena, la expansión hacendal y el impuesto territorial lo retornó a servidumbre manteniendo un cuerpo legalmente explotable (Barragán, 1999), legitimado por un discurso médico que lo patologizó como "débil" y "degenerado" para justificar su tutela (Larson, 2002). La subordinación femenina fue doble -por india y mujer-: el Código Civil de 1831 la sometió a tutela de marido o patrón, excluyéndola de salud, educación y política, y solo la hizo visible como "problema moral" patologizado y vulnerabilizado

(Barragán, 1999; Mendizábal Lozano, 2002). La "maternidad científica" fue para criollas; para indígenas quedó abandono o civilización forzada (Mendizábal Lozano, 2002; Irurozqui, 1994).

La exclusión selectiva se mantuvo en la transición al siglo XX: la medicina oficial-occidental, buscó imponer una identidad homogénea, marginalizando saberes prehispánicos y usando la "evidencia" para legitimar la biomedicina, pasando de la imitación memorística de Occidente a una adaptación con originalidad (Balcázar, 1956; Mendizábal Lozano, 2002). Desde ese poder, los médicos se erigieron como "conciencia del país" y, al considerarse élite entendida en "males sociales", se arrogaron definir no solo la prevención física sino, cómo evolucionar y mejorar raza y costumbres arcaicas, interviniendo como escritores y políticos, para abordar desde abortos ilegales hasta la psicología indígena (Zulawski, 2007). Ese poder operó también sobre una matriz colonial que diseñó dos representaciones del indígena patologizado y glorificado, vinculadas a diagnóstico, geografía y cultura (Claros Chavarría, 2023): la primera patologizó cuerpos y reproducción para legitimar la intervención sanitaria; la segunda lo glorificó retóricamente como reserva cultural manteniendo su subordinación a la biomedicina. Aunque opuestas, ambas fueron dispositivos coloniales: una reprodujo prejuicios bajo un aval científico y la otra adoptó el paternalismo, como objeto de tutela y preservación.

El Estado de 1952 reconoció a indígenas y mujeres como sujetos de derecho, pero bajo una integración nacional que mantuvo jerarquías coloniales y produjo una ciudadanía de segunda clase por inclusión subordinada (Rivera Cusicanqui, 2010). En salud esto se expresó en una universalidad formal con postas rurales de cobertura nominal, pero sin resolutividad por parte del personal de salud monolingüe y con recursos precarios (Ledo y Soria, 2011); en un modelo urbano-mestizo-masculino que solo validaba saberes indígenas si eran traducibles a la biomedicina y los deslegitimaba como atraso; y en el silenciamiento de las mujeres indígenas por triple subordinación –saber ancestral frente a ciencia moderna, étnica frente a Estado y de género frente al patriarcado–, que las hizo visibles para controlarlas e invisibles como agentes.

2.3. La estética paliativa neoliberal: "modernización", multiculturalismo y focalización de la salud[6]

Entre 1985 y 2005, bajo el discurso de la modernización, el Estado neoliberal aplicó reformas estructurales con incidencia en la salud, tales como la capitalización, la privatización y la focalización del gasto en programas compensatorios para "vulnerables", priorizando zonas urbanas y exportadoras y desfinanciando áreas rurales-indígenas, reproduciendo la desigualdad territorial y étnica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017). En ese periodo, la retórica del derecho a la salud operó segmentando por clase, territorio y etnia, expresados en desfinanciamiento rural, medicalización focalizada y desvalorización de otros saberes, reduciendo la salud a problema individual.

Con el Seguro Básico de Salud (SBS), de 1998 y el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), de 2002, bajo la lógica del paquete básico costo-efectivo del Banco Mundial (2000), se constituyó una ciudadanía focalizada colonial y patriarcal, al definir destinatarios especiales a indígenas empobrecidos, mujeres vulnerables y pacientes con demanda excesiva, lo que consolidó los denominados "grupos vulnerables", tecnicismo filantrópico que encubrió la desigualdad estructural. Por otra parte, el SUMI amplió el acceso materno-infantil pero con universalidad parcial y jerárquica por barreras económicas, geográficas y de exclusión que condicionaron la muerte neonatal en áreas periurbanas-rurales. Como destaca De La Gálvez Murillo (2009), también por desconocimiento en mujeres con baja escolaridad, definiendo paquete cerrado que estableció solo ciertas patologías y obligó a los establecimientos de salud rural a tergiversar diagnósticos para atender necesidades no cubiertas.

El SUMI redujo la salud femenina a una función reproductiva, excluyendo la salud integral. Por ejemplo, en Potosí, entre 2003 y 2008, se evidencia que aumentó el parto institucional y el control prenatal, pero sin cerrar brechas, concentrándose en capitales provinciales y centros con mayor capacidad resolutiva e instalada, mientras que, en municipios dispersos, el

6 Por "estética paliativa neoliberal" (1985-2005) entendemos políticas de salud que, bajo el discurso de modernización y multiculturalismo, focalizaron poblaciones específicas sin cambiar la matriz colonial del sistema, priorizando la imagen de la reforma sobre su transformación estructural.

uso de los servicios fue bajo, por las barreras geográficas, económicas y de información (Morales Medina, 2010). De este modo, el diseño del SUMI generó una universalidad parcial, centrada en el binomio madre-niño, que dejó fuera otras necesidades de salud percibidas por la población.

En este sentido, el neoliberalismo no superó la exclusión sanitaria, la profundizó y estilizó como condición del modelo: lejos de efectivizar la multiculturalidad constitucional, reeditó el colonialismo interno y el patriarcado en una geografía social de la diferencia, con un centro mestizo-urbano que legisla y cura y periferias indígenas-populares gestionadas como un objeto focalizado por su vulnerabilidad.

3. Sintomatología contemporánea: el sentido práctico colonial y patriarcal de la exclusión social y sanitaria en el período plurinacional

El sistema de salud boliviano es un producto sociohistórico de tensiones, rupturas y continuidades sedimentadas, es decir, "el tiempo de hoy data a la vez de ayer, de anteayer y de antaño" (Braudel, 1970, p. 76). En esta perspectiva, exponemos a continuación cómo el colonialismo y el patriarcado, como sentido práctico, atraviesan el quehacer sanitario contemporáneo, con sus aciertos y desaciertos, en el periodo plurinacional.

3.1. El sentido colonial y patriarcal en las políticas públicas[7]

Entre 2006 y 2025, con la aprobación de la Constitución Política del Estado en 2009, Bolivia no solo inauguró un nuevo ciclo social y político, sino también un nuevo periodo en las políticas públicas que exigió formular un enfoque comunitario y descolonizador. Además del conjunto de políticas sociales inclusivas, en el ámbito de la salud se produjo una inflexión epistémica y práctica importante[8]. Frente a la focalización explícita, se estableció la salud como un derecho fundamental, universal y gratuito.

7 Las políticas públicas son decisiones gubernamentales sostenidas para mejorar la vida de sectores vulnerables (Ruiz López y Cadenas Ayala, 2003); no obstante, no solo distribuyen recursos: son dispositivos de poder que producen sujetos, saberes y prácticas (Foucault, 1982/1991), tecnologías que moldean subjetividades y normalizan el ser ciudadano, indígena, mujer, paciente.

8 Las principales políticas de inclusión social entre el 2006 y 2019 fueron la Renta Dignidad (2008), el Bono Juancito Pinto (2006) y el Bono Juana Azurduy (2009), financiados con la na-

La ruptura epistémica –aunque parcial– se propuso con la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) como eje rector de la gestión sanitaria, entendida como una nueva forma de sentir, pensar y hacer salud orientada a eliminar la desigualdad y la exclusión mediante el desmontaje de estructuras coloniales y patriarcales desde la persona, la familia y la comunidad (MSyD, 2013). Como paraguas del sector, se propuso la participación social, la intersectorialidad, la interculturalidad y la integralidad, y propuso desplazar la definición biomédica de salud como completo bienestar físico, mental y social (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1948) hacia una matriz relacional de equilibrio entre humanos, tierra, animales y cosmos articulada con el Vivir Bien (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009). El giro fue trascendental al reconocer la plurinacionalidad y la pluralidad de saberes y superar el multiculturalismo neoliberal, pero en la implementación entró en tensión con el sentido práctico colonial y patriarcal que, lejos de disolverse, fue refuncionalizado en la gestión estatal, la organización del sistema y la sociedad.

A nivel operativo, la política reconoció saberes ancestrales y el rol de parteras tradicionales, rompiendo con la exclusión explícita del neoliberalismo, traducido en hospitales de segundo nivel con salas de parto culturalmente adecuadas para ajustar el espacio institucional al hábitat regional (Alejo y Avendaño, 2017)[9]. No obstante, en la práctica, reeditó la jerarquía: saberes populares e indígenas fueron admitidos como complemento de la biomedicina, sin competencia para definir protocolos, diagnósticos ni presupuesto (Barraza García, 2013). Las parteras, aunque dentro de establecimientos, quedaron subordinadas al personal médico y sin certificación oficial que les diera autonomía legal y laboral (Defensoría del Pueblo, 2017), en un cambio nominal degradante de parteras con prestigio comunitario a "porteras" de servicios. El Programa Mi Salud –con cerca de 4.800 profesionales en

cionalización de hidrocarburos (D.S. 28701, 2006) y consagrados en la Constitución Política del Estado de 2009 bajo el paradigma del Vivir Bien. Ver: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2014).

9 La sala de parto con adecuación cultural del Hospital de Patacamaya (municipio 90% aymara) se implementó desde 2002 por la baja demanda de parto institucional y se inauguró en 2008 con financiamiento de la Alcaldía y AECID-Médicos del Mundo, articulada a la SAFCI. Permite el "parto caliente" en ambiente abrigado, con acompañantes, cocina y posiciones verticales elegidas por las mujeres (Alejo y Avendaño, 2017).

2020 (MSyD, 2020a)–, aun capacitado en interculturalidad, reprodujo esa asimetría: se concentró en educar e identificar riesgos en comunidades vulnerables, destinando la mayor parte del tiempo a control prenatal y vacunación, en detrimento del diálogo intercultural efectivo.

Estudios en Potosí, en la transición del SUMI a la SAFCI, revelan que la medicina estatal trató prácticas y cuerpos indígenas como focos de enfermedad, convirtiendo la diferencia cultural en un problema sanitario. La biomedicina siguió definiendo qué es válido en salud, y la medicina tradicional fue incluida solo de forma subordinada y útil para ampliar la cobertura, sin compartir el poder de decisión (Ramírez Hita, 2010). Esa misma lógica persiste en investigaciones recientes que, entre 2018 y 2019, en El Alto y el área rural de La Paz, establecen que la interculturalidad se limitó a medidas puntuales como credenciales y salas con adecuación cultural, que no cambiaron la subordinación frente al personal biomédico ni modificaron los protocolos hegemónicos (Costas Monje, 2020).

Así, la interculturalidad en salud –eje de la SAFCI– reprodujo la subordinación epistémica de los saberes no biomédicos y de los cuerpos que los portan. Concebida como "interculturalidad en salud" y no como salud intercultural descolonizadora, replicó el multiculturalismo neoliberal: integró formalmente a la población indígena-popular sin incorporar sus matrices sobre salud, territorio y cuidado. Quedó reducida la interculturalidad a lo folclórico, confinada a lo rural y a la medicina tradicional, sin articulación real con los sistemas médicos indígenas. Sin descolonización explícita, la SAFCI postergó el giro epistémico prometido y consolidó una inclusión subalterna que mantiene a esa población vulnerabilizada y excluida al desconocer su capacidad epistémica y política (Rivera Cusicanqui, 2010).

El Bono Juana Azurduy (BJA), creado en 2009 por el Decreto Supremo 0066, también muestra la latencia del sentido práctico colonial y patriarcal. La transferencia de Bs 1.820 –condicionada a cuatro controles prenatales, parto institucional y controles infantiles– (MSyD, 2020b), buscó reducir la mortalidad materna, de 310 por 100.000 nacidos vivos en 2008 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2008). El Estado lo presentó como un avance material para ampliar la cobertura prenatal en territorios históricamente excluidos y, en cierta medida, incidió sobre barreras económicas al monetizar por primera vez el cuidado reproductivo desde el Estado. Entre 2009

y 2024, los datos muestran un beneficio a 1.644.087 gestantes y 1.888.943 niños menores de dos años; para 2025, se garantizaron Bs 187.398.327 para 241.941 gestantes y madres con hijos menores de dos años y 242 mil madres sin seguro de salud (MSyD, 2025).

Sin embargo, en su diseño, el BJA reificó a la mujer como cuerpo reproductivo. Excluyó servicios clave para la autonomía como planificación familiar, atención integral a violencia sexual, salud mental y el enfoque de ciudadanía familiar y comunitaria (Farah, 2013). El discurso oficial lo confirma al definirlo como una política para la "maternidad segura" y para "proteger la vida desde el primer latido" (MSyD, 2025). Ese condicionamiento generó nuevas barreras: en 2015 solo el 58% de las beneficiarias potenciales logró cobrar el monto completo por déficit documental, distancia y exigencias administrativas (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas [UDAPE] y Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2016). En 2025, la prensa reportó que el cierre de oficinas regionales y la falta de transporte para técnicos dejaron a comunidades alejadas sin acceso al bono ni al subsidio alimentario (La Prensa, 2024).

De este modo, al circunscribir el derecho a la salud y la transferencia económica al embarazo, el parto y el puerperio, el bono consolidó una ciudadanía femenina anclada en la maternidad, subordinando otros derechos y trayectorias al rol reproductivo. Entonces, el Estado amplió la protección material, pero restringió la autonomía corporal y la condición de sujeto integral de derechos. Así, el avance en cobertura refuncionalizó el mandato patriarcal: la ciudadanía femenina se reconoce en tanto maternidad y el cuerpo adquiere valor público solo cuando produce *"parir hijos"* bajo supervisión biomédica, no como mujer plena con agencia.

Otra acción importante fue la creación del Seguro Público de Salud (SPS), denominado Sistema Único de Salud (SUS) en 2019 para eliminar la barrera económica del acceso. En términos prácticos, el SUS permitió la atención a cinco millones de personas sin seguro y expandió la infraestructura hacia áreas rurales históricamente desatendidas (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2019). Según datos más recientes, para 2025, alcanzó 8,1 millones de adscritos, con mayor incidencia en el campo, en barrios periurbanos, en la niñez, la juventud y los adultos mayores (MSyD, 2026).

Pese a ampliar su cobertura, el SUS se implementó bajo parámetros biomédicos que establecieron el parto institucional como la única vía "segura", deslegitimando el parto domiciliario y vertical aún practicado en las áreas rural y urbana, en contradicción con la propia SAFCI, que exigía atención en el domicilio, con pertinencia cultural y consideración de las distancias (MSyD, 2013). Al categorizar el parto domiciliario como una práctica "insegura" y "atrasada" sin evaluación de contexto, se impusieron traslados de seis a ocho horas en comunidades quechuas, aymaras y guaraníes. Ello sostiene una brecha estructural: según el Censo 2024, solo 82,7% de los partos en el área rural fueron atendidos por personal calificado frente a un 96,4% en el área urbana (INE, 2024).

Esa centralidad biomédica, colonial y patriarcal se extendió al control de la autonomía reproductiva y operó en la prevención del embarazo adolescente entre 2006 y 2025: al intervenir solo sobre niñas y adolescentes y excluir deliberadamente a los varones como sujetos de la política pública, se responsabilizó a las adolescentes colocándolas "en falta" si se embarazaban y se eximió a los varones de corresponsabilidad (Choquehuanca Callisaya y Cáceres Catorety, 2020), omitiendo las relaciones de poder, masculinidades y condiciones estructurales del embarazo y el abandono escolar bajo un enfoque biomédico-individual sin pertinencia de género ni cultural (Farah, 2013).

Así, con la SAFCI, se inauguró una epistemología rupturista frente al modelo asistencialista; pero hubo una desarticulación estructural entre horizonte, programas y sujetos operativos que no lograron traducirla técnica ni políticamente. La transformación se redujo a la redistribución del acceso y la cobertura sin desmontar las bases coloniales y patriarcales: en tanto cobertura, superó la exclusión mercantil neoliberal, pero readaptó la matriz que jerarquiza saberes, cuerpos y maternidades, una inclusión sin descolonización (De Sousa Santos, 2010).

3.2. El sentido colonial y patriarcal en los servicios de salud[10]

En Bolivia, el maltrato en salud no es un caso aislado, sino una experiencia cotidiana estructural, un síntoma histórico. Se materializa en gestos, tonos

10 Los servicios de salud no son neutros: reproducen lógicas coloniales y patriarcales que definen quién, cómo y qué atención recibe. Allí operan maltrato institucionalizado, discrimi-

de voz y tiempos de espera del personal que distingue entre el usuario *"que sabe"* y el que *"jode"*, institucionalizada como norma de interacción. Por ejemplo, en hospitales de tercer nivel de La Paz y El Alto se han evidenciado tratos deshumanizantes sistemáticos: gritos en la sala de espera para *"poner orden"*, burlas públicas a mujeres de sectores populares y aymaras por *"no comprender"*, demoras de seis a ocho horas como castigo por llegar sin cita y negativa a explicar diagnósticos con *"usted no va a entender, firme aquí nomás"* (Defensoría del Pueblo, 2014, pp. 39-58) son del día a día. Entonces, la sala de espera opera como antesala del maltrato –bancos duros, números que no se llaman, carteles solo en español y no en idiomas originarios– donde se aprende el lugar social antes de entrar al consultorio.

Esta relación colonial y patriarcal se expresa en cifras y tiempo de atención: las mujeres del área rural tienen cuatro veces mayor probabilidad de morir durante el embarazo, el parto y el posparto que las urbanas (UNFPA, 2015), y el 78% de los partos en el área rural son atendidos aún en el domicilio por barreras de acceso (OPS, 2014); la Defensoría del Pueblo (2014) y el Informe Defensorial señalan que mujeres populares e indígenas son quienes más reportan maltrato verbal y discriminación en servicios públicos, siendo los grupos más discriminados indígenas y campesinos, seguidos de mujeres pobres (Defensoría del Pueblo, 2014). Su base institucional se evidencia en consultas de cinco a siete minutos promedio en el primer nivel –frente a 15 y 20 minutos en clínicas privadas–, donde asignar pocos minutos comunica que el cuerpo, el dolor y la historia de la usuaria no requieren escucha.

El disciplinamiento es ejemplarizante: el propio Ministerio reconoce que una demora institucional puede costarle la vida a una embarazada, siendo la hemorragia posparto una de las complicaciones más frecuentes (MSyD, 2012). No obstante, en los hospitales de tercer nivel de La Paz y El Alto los riesgos por desabastecimiento, la falta de medicamentos y la falta de personal es rutina (Defensoría del Pueblo, 2024), en un contexto donde la mortalidad materna muestra brechas por distancias, demoras y carencias, con una muerte cada 48 horas y donde se exige garantizar atención rápida y oportuna y eliminar la violencia obstétrica (Observatorio del

nación y racismo étnico, y violencia obstétrica como dispositivos que jerarquizan cuerpos y regulan el cuidado.

Examen Periódico Universal Bolivia, 2021). No se castiga solo a la usuaria "intransigente" que exige una atención oportuna; el mensaje enseña que su cuerpo debe soportar y no interrumpir la rutina institucional, pues el poder no solo prohíbe, sino que produce sujetos dóciles (Foucault, 1975/1976).

La discriminación y el racismo institucional convierten las diferencias culturales en déficits, justificando así una organización jerárquica y excluyente de los servicios (Menéndez, 2003). El sistema, como en la colonia y la República, clasifica a priori según el capital económico, social y cultural. En mujeres, operan tres categorías que legitiman la discriminación: como *"incumplidoras"* cuando piden un parto vertical ("como en su casa") y se demora la atención hasta que acepten la camilla; como "ignorantes" cuando usan hierbas y se responde "esas cosas de campo no sirven aquí", negando la explicación del diagnóstico; y como "alto riesgo obstétrico" / "vulnerables" por su condición socioeconómica, autorizando una intervención sin su consentimiento para "evitar problemas y complicaciones". Nombrarlas así no es coyuntural: al definirlas como de "alto riesgo" por su origen cultural, el sistema asume su corrección en consulta (Foucault, 1975/1976). El racismo institucional no solo agrede con gritos, sino que clasifica y encierra emocional y simbólicamente antes de tocar.

El efecto material de esa clasificación se expresa en 56,1% de partos institucionales en el área rural frente a 84,2% en el área urbana, una brecha de 28,1 puntos no explicable solo por la distancia geográfica sino por una sanción étnico-cultural (INE, 2024). Esta es una secuela social heredada del periodo neoliberal en el que se negaba la atención si la mujer no cambiaba la pollera por una bata o llegaba con una partera tradicional, castigo a un modo de vida ajeno al sistema (Morales Medina, 2010). El rechazo se mantuvo incluso en espacios de interculturalidad SAFCI: pese a la existencia de salas de parto con enfoque intercultural reportadas, los testimonios de parteras señalan que se les permite estar, pero no ejecutar procedimientos clave, "el corte del cordón y la posición de parto siempre lo decide el médico", reduciendo la interculturalidad a un gesto estético sin transferencia real de poder.

La violencia obstétrica es el síntoma más explícito del sentido colonial y patriarcal: reducida a una función reproductiva; la mujer es objeto de intervenciones sobre su cuerpo. Investigaciones cualitativas en hospitales de

Cochabamba y Santa Cruz muestran episiotomías rutinarias sin anestesia, prohibición sistemática de acompañantes y regaños como forma de control –"grite así en la cama, no aquí", "bien eres para abrir las piernas, aguante...", "qué maricona eres..."–, donde el dolor femenino es administrado bajo parámetros institucionales. UNFPA Bolivia reportó que 45,6% de las usuarias afirmó que no se solicitó consentimiento informado previo a actos médicos como la cesárea o el uso de aceleradores del parto (UNFPA Bolivia, 2018), sustituyendo la voluntad de la usuaria, anulando su autonomía corporal y convirtiéndola en paciente-objeto pasivo manipulable.

Durante el parto, la violencia se normaliza, son frecuentes los tactos vaginales reiterados sin justificación, los gritos, la negativa de analgesia y la separación inmediata del recién nacido. En 2016, el 63,5% de las mujeres que dieron a luz en establecimientos médicos reportó maltrato, con 68,3% en hospitales públicos frente a 35,4% en clínicas privadas, y 71,1% sin posibilidad de estar acompañada (Lafuente, 2016; Lagrava, 2017). Mas aún en sectores populares, donde la pobreza funciona como criterio médico que articula clase, género y etnia. En el extremo, se llega a la esterilización sin que exista consentimiento previo, libre, pleno e informado para la ligadura de trompas (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2016). La violencia obstétrica no es un exceso individual, es un dispositivo que decide qué maternidad es legítima y qué cuerpo puede reproducirse.

Recientemente, el Estudio Nacional de Violencia Obstétrica "Recuperar el parto" 2025 (primera encuesta nacional) establece que 59,8% de mujeres –seis de cada diez– sufrió violencia obstétrica antes, durante o después del parto en servicios y en casa, rompiendo la narrativa de "casos aislados" al medir experiencias concretas, no la autopercepción; la violencia psicológica alcanza 55,78%, la física 17,46% y la sexual 3,49%, ejercida en 57% por personal de enfermería y en 36% por médicos, consolidando la jerarquía donde el saber técnico anula la autonomía corporal. El informe documenta la normalización de prácticas riesgosas –maniobra de Kristeller, episiotomía de rutina y cesáreas–: Bolivia registra 50% de partos por cesárea frente a 10-15% recomendado por la OMS, con picos de 80% en privados por conveniencia médica (Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública y Observatorio de Violencia Obstétrica Bolivia, 2025).

3.3. El sentido colonial y patriarcal en la formación médica

En Bolivia, desde su formalización, las facultades de medicina han funcionado como dispositivos de socialización profesional y de reproducción de la violencia colonial y patriarcal[11]. La pedagogía médica validó quién es apto para ejercer la profesión, qué cuerpos son objeto legítimo y qué saberes tienen aval "científico".

La herencia del modelo europeo-francés adoptado entre 1830 y 1833, presentado como un saber universal, neutral y descontextualizado, ocultó su origen histórico-político (Balcázar, 1956), que configuró al médico ideal como blanco y masculino, enseñando, además, a leer el cuerpo femenino, cholo, indígena y rural como una desviación. Por una parte, los manuales, los casos clínicos y las prácticas de anatomía estructuraron una "mirada médica" que clasifica y excluye, por otra, los gritos, las humillaciones y los rituales de iniciación sostuvieron la lógica del maltrato como pedagogía médica (Foucault, 1963/1966; Martínez Abarca, 2016). Esta lógica curricular no se queda en lo discursivo, se materializa en los cuerpos que el sistema elige para enseñar.

En la actualidad, las variables étnicas, la lengua originaria y la ruralidad en la docencia clínica son restringidas. Hay un claro reconocimiento de la interculturalidad como eje formativo, pero su traducción curricular en pregrado y posgrado es limitada. Revisiones de fichas clínicas y guías de internado en hospitales universitarios muestran que la autoidentificación étnica y la lengua materna son campos omitidos en la mayoría de

11 La primera Facultad de Medicina fue autorizada el 9 de enero de 1827 por ley del mariscal Antonio José de Sucre, pero su fundación y organización efectivas ocurrieron el 13 de noviembre de 1832 como Facultad de Medicina de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz. Se estructuró bajo el modelo de enseñanza europeo-francés, que separó la medicina de los saberes locales y la constituyó como ciencia de Estado, centrando la formación en el hospital y la anatomía cadavérica y excluyendo del canon de legitimidad a parteras, curanderos y médicos tradicionales. Este modelo se replicó en otras capitales: en Cochabamba, la Escuela de Medicina abrió el 3 de febrero de 1826 en la "Casa de Huérfanos", con funcionamiento precario, y la Universidad de San Francisco Xavier, creada el 5 de noviembre de 1832, fundó recién su Facultad de Medicina el 3 de febrero de 1932, consolidándose en 1938 bajo el decanato de Aurelio Meleán; en La Paz, la ley del 31 de octubre de 1833 y el decreto supremo del 24 de enero de 1834 crearon el Colegio General de Medicina, operativo desde el 10 de agosto de 1834 bajo la dirección de José Francisco Passaman (Meleán Gumiel, 2023).

los registros, invisibilizando a la población indígena urbano-rural (MSyD y OPS, 2011). Los escenarios de aprendizaje se concentran en hospitales urbanos de tercer nivel con pacientes hispanohablantes y sin referencia a cosmovisiones. En las rotaciones en centros rurales, la medicina intercultural es reducida a menciones normativas sin competencias clínicas (Polo Andrade, 2018), lo indígena y lo rural no se refuta, simplemente no figura como sujeto médico relevante.

La admisión a Medicina también opera de modo excluyente. Desde sus inicios, la Universidad San Francisco Xavier normó su acceso para "los hijos, nietos y descendientes de los conquistadores, personas nobles de esta provincia de los Charcas" (Thibaud, 2010, p. 3), siguiendo el modelo de limpieza de sangre de las universidades mayores, cuya Constitución 246 de 1645 prohibía la matrícula de negros ni mulatos, ni los que comúnmente se llaman chinos morenos, ni cualquiera género de esclavo (Aguirre Salvador, 2021). Esa lógica racial-jerárquica no desapareció, se secularizó: exámenes de admisión y prefacultativos funcionan como filtros étnicos y de clase al evaluar el capital cultural acumulado en colegios privados urbanos más que las aptitudes clínicas; así, la gratuidad universitaria se volvió falacia distributiva, con acceso efectivo restringido a quienes pueden financiar años de preparación, transporte y manutención en las capitales (Toranzo, 2018).

Los datos muestran un embudo selectivo. En la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en una gestión reciente, en una primera convocatoria acudieron 3.477 postulantes y aprobaron 103, y en una segunda convocatoria acudieron 1.827 postulantes y accedieron 212. En total, ingresaron 315, de un total de 5.304 postulantes, una tasa de 5,9% (Fernández et al., 2018). Este filtro relega a estudiantes de provincias rurales, de colegios fiscales y de familias sin capital económico-cultural. La matrícula confirma la concentración urbana, con 83,84% de estudiantes correspondientes a la provincia Oropeza y apenas 27 comunidades rurales representadas. Postularon 3.512 mujeres y 1.780 varones y en mayor proporción ingresaron ellas, lo que muestra una feminización de 57,97% en Medicina (Linares Padilla et al., 2014), sin romper la segregación. A nivel de sistema, en 2023 hubo 2.598 tituladas que representan 58% del total de 4.504 graduados, y en 2025 2.396 tituladas 58% de 4.153 títulos, con tendencia sostenida (Flores, 2025).

Quienes ingresan se enfrentan a un impacto colonial y patriarcal en pregrado: la violencia se reproduce en la pedagogía del ejemplo clínico y del acoso racial y machista. El estudiante aprende que la autoridad médica se ejerce por distancia, tecnicismo y escasez de tiempo; que traducir al aymara "pierde objetividad", preguntar por determinación social "se sale del tema" y reconocer saberes comunitarios "no sirve para medicina". Esta norma se refuerza con humillaciones públicas, restricciones a procedimientos invasivos y tocamientos no consentidos en las guardias, afectando con mayor intensidad a mujeres hablantes del quechua y aymara cuyo acento y vestimenta se codifican como "poco profesionales" (Coordinadora de la Mujer y UMSA, 2024; Cruz Castillo, 2024).

Así, el cuerpo dócil, el lenguaje biomédico excluyente y el desprecio aprendido hacia la diferencia étnico-cultural que exige a las futuras médicas subordinar cuerpo, lengua y saber para permanecer, las convierte en víctimas y futuras victimarias. La mayoría numérica femenina en pregrado y titulación no se traduce en equidad, pues el sistema reproduce la división sexual del trabajo, confinando a las mujeres a una segregación vertical (Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, 2025). El machismo institucional opera menos por exclusión al ingreso y más por violencia material ahí adentro; es decir, mientras la carrera se feminiza estadísticamente, cualitativamente en aulas y hospitales, especialidades quirúrgicas, cargos directivos y docencia titular mantienen el privilegio masculino.

Como expresión del sentido práctico colonial y patriarcal, la jerarquización intrafacultativa se naturaliza en los procesos de elección de autoridades. En la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica (FMENT) de la UMSA, entendida como un campo en disputa, donde coexisten carreras históricamente feminizadas con desigual dotación de capital simbólico, se reproduce una estructura de prestigio donde Medicina –masculinizada– se arroga el monopolio legítimo del gobierno facultativo.

En una convocatoria a elecciones para decanato y vicedecanato, ante la postulación de docentes de Nutrición y Enfermería, suele circular entre docentes varones de Medicina, como sentido práctico compartido, la consigna de "votar por un hombre de Medicina", bajo el argumento de

que "nunca permitirían que una cocinera" –en referencia despectiva a las nutricionistas– y "una cuidadora, que vayan a cuidar wawas" –en referencia a las enfermeras– asuman autoridad[12]. En estos casos, la premisa explícita es: la Facultad debe ser dirigida por un médico varón. Este discurso opera como habitus profesional generizado, mecanismo de descalificación epistémica y de género que convierte diferencias disciplinares en déficits y legitima la exclusión (Menéndez, 2003).

Por otra parte, los postgrados y las residencias profundizan la exclusión porque en esos espacios la violencia se institucionaliza como método legítimo de enseñanza: a diferencia del pregrado, donde la jerarquía se aprende, en la residencia se encarna bajo la lógica militarizada de obediencia, sacrificio corporal y disponibilidad total establecida en el Reglamento de Residentado Médico Nacional. La discriminación se vuelve explícita y funcional; en mujeres, hay una doble exigencia contradictoria de demostrar competencia técnica equivalente a varones y probar la "vocación de servicio" renunciando a la maternidad, el descanso y el cuidado propio (Bourdieu, 1998/2000; Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, 2025). Quien se embaraza es "codificada" como "problema para el servicio"; quien denuncia acoso sexual, como "conflictiva" (Coordinadora de la Mujer y UMSA, 2024). El sistema convierte la resistencia en falta de carácter profesional y naturaliza la violencia como prueba de idoneidad para especializarse.

Esta naturalización va en consonancia con otros países. La CNDH (2024, como se citó en Padilla, 2026) documentó que el maltrato es uno de los principales problemas de las residencias médicas mexicanas, con jornadas prolongadas, falta de supervisión, humillaciones y guardias de castigo, donde 54% ha sufrido violencia y 24,2% guardias de castigo. Del mismo modo, en nuestra realidad, la discriminación por maternidad afecta al 7% de residentes, con cuestionamiento a su éxito profesional y con limitación de promoción por embarazo (Artigas et al., 2021). Estudios regionales confirman que las mujeres residentes enfrentan mayor acoso sexual y discriminación por género (Artigas et al., 2015; Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2022). Entonces, la residencia no corrige el machismo del

12 Testimonios son recogidos a partir de conversaciones permanentes con docentes médicos, estudiantes y profesionales en ejercicio de la FMENT (UMSA), La Paz, entre 2018-2026.

pregrado, lo radicaliza: al ubicar a médicas en la base jerárquica hospitalaria, subordina cuerpo, tiempo y capacidad reproductiva a la lógica del servicio, fabricando especialistas que reproducen la misma violencia que padecieron.

Frente a esa matriz de violencia pedagógica, la residencia SAFCI 2007-2025 intentó reconducir la formación desde una base intercultural y comunitaria. La política SAFCI partió de que la residencia no podía limitarse al hospital de tercer nivel, por lo que su reglamento obligó a residir dos años en municipios rurales, trabajar con autoridades originarias, parteras y médicos tradicionales y aprender salud desde la cosmovisión local (MSyD, 2012). El enfoque epistemológico se desplazó: el saber biomédico dejó de ser el único criterio de legitimidad para volverse saber en diálogo con saberes indígenas, buscando un modelo donde el personal de salud aprenda de la comunidad y de sus prácticas. Cambió también la estructura de enseñanza: guardias por turnos, prohibición de la humillación como método pedagógico e incorporación del dominio de la lengua originaria como competencia evaluable para la titulación.

El resultado fue una relación médico-comunidad distinta: el residente SAFCI egresó con herramientas para traducir el protocolo biomédico al contexto cultural y reconocer a la partera como interlocutora válida, no como "riesgo obstétrico". En evaluaciones de 2008 a 2016 se constató que con SAFCI/Mi Salud la atención de partos por personal capacitado mejoró 20% y se realizaron 51.844 partos y 44 millones de atenciones en 322 municipios (Agencia Boliviana de Información, 2025). No obstante, el modelo chocó: para 2015, el 62% del personal no conocía de SAFCI y 81% de establecimientos no aplicaba la interculturalidad (MSyD, 2015, cit. en La Izquierda Diario, 2024). De este modo, aunque demostró que otra formación es posible, quedó como programa paralelo sin transformarlo en núcleo de pregrado ni postgrados convencionales.

El desmantelamiento progresivo de la residencia SAFCI confirma su carácter periférico: desde 2020, redujo plazas y financiamiento, y para 2025 el Ministerio ya no lanzó una convocatoria nacional específica, interrumpiendo el único modelo de especialización con base intercultural y comunitaria. Se cortó un dispositivo que había reducido la violencia obstétrica

y generado un diálogo entre saberes biomédicos y locales. Su cierre revela que no alcanzó a disputar el núcleo hegemónico de la formación: universidad y hospitales de referencia mantuvieron la matriz hospitalocéntrica, militarizada y monolingüe como la única vía legítima para formar especialistas. El cierre no responde solo a decisiones político-presupuestarias, sino a la resistencia estructural del sistema a validar saberes y pedagogías que cuestionan su jerarquía.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La salud y la vida constituyen, en el siglo XXI, un eje estructurante de las sociedades, entendidas como equilibrio, derecho, recurso y demanda colectiva en contextos de riesgo permanente. Esto permite ubicar a las sociedades como "salutizadas", donde la vida es central, o "enfermizadas", marcadas por la catástrofe sanitaria (Labisch, 2015).En Bolivia, ello implica trascender la gestión técnico-administrativa-clínica del sistema de salud y nombrar con rigor su determinación social, cultural, política, económica y ambiental, visibilizando cómo el colonialismo interno y el patriarcado operan en su funcionamiento.

Por otra parte, no existe ni puede haber una sola manera de entender y practicar la salud. En matrices no hegemónicas, como la andina-amazónica, aún es concebida como práctica social de equilibrio, el estar bien con todo, sostenida en vínculos cuerpo-comunidad-territorio. Asimismo, las mujeres no fueron ni son sujetos vulnerables ni apéndices del cuidado, sino agentes estructurantes de la vida y la salud colectiva. El proceso colonial, patriarcal y su continuidad republicana quebró ese principio: patologizó cuerpos, vulnerabilizó a las mujeres e instituyó un sistema de salud jerarquizante y excluyente, mas no una estructura de cuidado integral y universal. Por tanto, así como no existen razas, sino sujetos racializados, tampoco hay mujeres vulnerables sino mujeres y grupos sociales vulnerabilizados por el sistema de salud y la sociedad global.

Finalmente, el colonialismo y el patriarcado no son vestigios del pasado, sino estructuras activas que sostienen el actual sistema de salud. Aunque la Salud Familiar Comunitaria Intercultural emergió como una episteme de salud rupturista y comunitarista –un enfoque contrahegemónico capaz de debilitar el dominio biomédico-sanitarista, en su forma de política

pública–, no logró transformarlo de fondo. Esta limitación responde a la incomprensión de la realidad sociosanitaria, a la falta de claridad política, a un recurso humano sin la visión, las competencias ni el compromiso requeridos, recursos económicos insuficientes y, fundamentalmente, a que el colonialismo y el patriarcado constituyen una enfermedad estructural y congénita de la sociedad global que repercute en el campo de la salud: una patología "silenciosa" que se siente en la vida cotidiana, pero que no se la transforma. Entonces, urge descolonizar y despatriarcalizar la salud.

REFERENCIAS

Alejo Pocoma, J. y Canelas Avendaño, G. (2017). Escala de adecuación cultural para la atención del parto, Patacamaya, La Paz-Bolivia. *Cuadernos del Hospital de Clínicas*, *58*(1), 25-34. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762017000100004

Agencia Boliviana de Información. (2 de junio de 2025). *Safci Mi Salud cumple 12 años con 44 millones de atenciones, la mayoría en visita a domicilio.* https://historico.abi.bo/index.php/sociedad2/64822-safci-mi-salud-cumple-12-anos-con-44-millones-de-atenciones-la-mayoria-en-visitas-a-domicilio

Aguirre Medrano, F. (1996). *Historia de los hospitales coloniales de Hispanoamérica* (Vol. 2). Interamericana.

Aguirre Salvador, R. (2021). Indeseados en la Real Universidad de México: españoles "expuestos", indios y mulatos en el siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, *48*(1), 259-285. http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v48n1/0120-2456-achsc-48-01-259.pdf

Artigas, A., Vega, E. y Sosa, A. (2015). Violencia laboral en el programa de especialización en obstetricia y ginecología. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, *75*(2), 82-95.

Balcázar, J. M. (1956). *Historia de la medicina en Bolivia*. Editorial Universo.

Barragán, R. (1999). *Indios, mujeres y ciudadanos: Legislación y poder en Bolivia (siglo XIX*). Fundación Diálogo.

Barraza García, R. A. (2013). Medicina tradicional y cooperación internacional: Análisis crítico-discursivo a partir del caso boliviano [Tesis de maestría, Universidad de Salamanca]. https://gredos.usal.es/bitstreams/6ee6657a-f9d5-4e20-a29a-f5104f9d01ed/download

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, trad.). Anagrama. (Obra original publicada en 1998)

Bourdieu, P. (2001). Espacio social y génesis de las clases. En A. García Inda (ed.), *Poder, derecho y clases sociales* (M. J. Bernuz Beneitez et al., trads.; 2ª ed.; pp. 99-120). Desclée de Brouwer. (Obra original publicada en 1985).

Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico (A. Dilon, trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1980)

Braudel, F. (1970). La historia y las ciencias sociales (J. Gómez Mendoza, trad.; 2ª ed.). Alianza Editorial.

Choquehuanca Callisaya, R. J. y Cáceres Catorety, A. M. (2020). "Rebeldes sumisas" vs. "sumisas rebeldes": Embarazo-maternidad adolescente en espacios nocturnos de El Alto. *Temas Sociales*, (47), 36-67. https://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n47/n47_a03.pdf

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública y Observatorio de Violencia Obstétrica Bolivia. (2025). Recuperar el parto. Estudio nacional de violencia obstétrica. Ciudadanía. https://ciudadaniabolivia.org/wp-content/uploads/2025/03/RECUPERAR-EL-PARTO.-Estudio-Nacional-de-Violencia-Obstetrica.pdf

Claros Chavarría, J. A. (2023). El indio patologizado y el indio glorificado en el discurso médico boliviano de la primera mitad del siglo XX. *Temas Sociales*, (53), 177-214. https://doi.org/10.53287/wfgc5118gk13s

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Panorama social de América Latina 2016*. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41598

Coordinadora de la Mujer y Universidad Mayor de San Andrés. (2024). *Acoso sexual en la Universidad Mayor de San Andrés: Percepción, vivencias y acciones para el cambio.* https://coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/publicacion/ver/15

Cordero del Campillo, M. (2001). *Crónicas de Indias: Ganadería, medicina y veterinaria.* Junta de Castilla y León.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2016). Caso I.V. vs. Bolivia. Sentencia de 30 de noviembre de 2016. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_329_esp.pdf

Costas Monje, P. F. (2020). "Una cosa es la medicina tradicional y otra es lo intercultural": La inclusión de las parteras indígenas a las políticas públicas interculturales de salud en Bolivia [Tesis de maestría, FLACSO, Argentina]. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/bb3017c9-47c2-400c-84c3-aaa7fae849c1

Cruz Castillo, L. R. (2024). Prácticas y discursos racistas entre estudiantes universitarios en Bolivia. En C. Navia, G. Czarny y S. Velasco Cruz (coords.), *Narrativas de estudiantes universitarios sobre racismo. Contribuciones desde Bolivia, México y Venezuela*. Universidad Mayor de San Andrés; Universidad Pedagógica Nacional. https://idis.umsa.bo/documents/63818/0/Narrativas+de+estudiantes+universitarios+%281%29.pdf/0bf2ce2e-e129-bb2b-dfa7-bfc614ed7537

Chirinos Pacheco, J. (2015). *Medicina y religión en el incario*. Anales de la Academia Nacional de Medicina de Arequipa.

De La Gálvez Murillo, A. (2009). Atención obstétrica y complicaciones del embarazo y parto en Bolivia. *Cuadernos del Hospital de Clínicas*, *54*(2), 100-107. https://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762009000200003

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.

Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe defensorial: Estado de situación del derecho a la salud en hospitales públicos de La Paz y El Alto*. Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Defensoría del Pueblo. (2017). *Informe Defensorial sobre vulneración de derechos de mujeres en hospitales por parto*. Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Defensoría del Pueblo. (24 de octubre de 2024). *Bloqueos: Defensoría del Pueblo identifica escasez de alimentos en 32 hospitales, hogares y casas de acogida*. La Voz de Tarija. https://lavozdetarija.com/2024/10/24/defensoria-verifica-desabastecimiento-en-hospitales-y-centros-de-acogida-de-la-paz-y-el-alto/

Delgado Súmar, H. E. (1984). *Salud y enfermedad en el mundo andino I.* FlacsoAndes.

Espinel Vallejo, M. (2022). Colonialismo médico: El papel del discurso y de las prácticas médicas y psiquiátricas en la configuración del poder colonial en África durante los siglos XIX y XX. En Grupo de Trabajo de

Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de CLACSO (ed.), *IX Dossier de Salud Internacional Sur Sur* (pp. 45-68). CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/171364

Estermann, J. (1998). *Filosofía andina: Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina.* Abya-Yala.

Fanon, F. (1963). Los condenados de la tierra (J. Campos, trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1961)

Fanon, F. (1959). L'An V de la révolution algérienne [El año V de la revolución argelina] (A. Garzón del Camino, trad.). Maspero.

Farah, I. (2013). Capitalismos, economía plural y Vivir Bien. En I. Farah y V. Tejerina (coords.), *Vivir bien: infancia, género y economía entre la teoría y la práctica* (pp. 257-283). La Paz: CIDES-UMSA. biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar

Feo, O., Feo, C. y Jiménez, P. (2012). Pensamiento contrahegemónico en salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, *38*(4), 602-614. https://www.redalyc.org/pdf/214/21425049011.pdf

Fernández, J., Loza, A. y Montevilla, R. F. (2018). El proceso de admisión de estudiantes, a la Carrera de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés. Cuadernos Hospital de Clínicas, *59*(2), 88-91. https://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762018000100009&lng=es&nrm=iso

Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder* (C. Gómez y J. C. Ochoa, trads.) Carpe Diem.(Obra original publicada en 1982)

Foucault, M. (1966). *El nacimiento de la clínica: Una arqueología de la mirada médica* (F. Perujo, trad.; 22ª ed.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1963)

Foucault, M. (1976). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión (A. Garzón del Camino, trad.; 35.ª ed.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1975)

Galindo, M. (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar*. Mujeres Creando.

García Dauder, S. y Pérez Sedeño, E. (2017). *Las "mentiras" científicas sobre las mujeres*. Cátedra.

González Casanova, P. (2009). El colonialismo interno. En *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: Pensar América Latina en el siglo XXI* (pp. 129-156). CLACSO.

Instituto Nacional de Estadística. (2008). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDSA 2008. https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENDSA%202008.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (29 de agosto de 2024). Resultados del Censo de Población y Vivienda 2024. https://cpv2024.ine.gob.bo

Irurozqui, M. (1994). La armonía de las desigualdades: Élites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La Izquierda Diario. (2024). Salud en disputa: El modelo SAFCI, la estructura social y el espejismo de la participación comunitaria. *La Izquierda Diario.* https://www.laizquierdadiario.com.bo/Salud-en-disputa-El-modelo-SAFCI-la-estructura-social-y-el-espejismo-de-la-participacion

Flores, R.. (2025, 11 de febrero). *En 2025, el 58% de titulados en la UMSA fueron mujeres.* La Razón. https://test2.larazon.bo/sociedad/2026/03/07/en-2025-el-58-de-titulados-en-la-umsa-fueron-mujeres/

Lafuente, A. (2016). *Violencia obstétrica: Un maltrato silenciado en el proceso de parto, periodo 2016*. IISEC-UCB.

Labisch, A. (2015). La construcción social de la salud y el homo hygienicus. En M. Miranda y A. Girón (eds.), *Cuerpo, biopolítica y control social: Biotipologías, eugenesia y cultura de la salud* (pp. 27-56). Siglo XXI Editores.

Lagrava León, M. (2017). Salud materna y violencia obstétrica en Bolivia. CIDES-UMSA; Plural Editores.

Larson, B. (2002). *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia. Cochabamba 1550-1900.* CERES-HISBOL.

Larson, B. (2004). *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810-1910* [Pruebas de la construcción nacional: liberalismo, raza y etnicidad en los Andes, 1810-1910]. Cambridge University Press.

Ledo, C., y Soria, R. (2011). Sistema de salud de Bolivia. Salud Pública de México, (53) (Supl. 2), s109-s119. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800007

Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado (1ª ed., M. Tusell, trad.). Crítica. (Obra original publicada en 1986)

Lizcano Fernández, E. (1999). La metáfora como analizador social. *Empiria*, (2), 29-60. https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/709

Linares Padilla, G., Montaño Vera, L., Acosta Cardozo, F., Meza Albornoz, F. y Palancusi Acero, N. (2014). Origen y nivel de vida de los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, gestión 2014. *Archivos Bolivianos de Medicina*, *22*(91), 19.

Lobato, L. V. C., y Giovanella, L. (2012). Sistemas de salud: Orígenes, componentes y dinámicas. En L. Giovanella, S. Escorel, L. V. C. Lobato, J. C. Noronha y A. I. de Carvalho (eds.), Políticas y sistema de salud en Brasil (pp. 89-120). Fiocruz.

La Prensa (27 de abril de 2024). Beneficiarias denuncian y temen que el bono Juana Azurduy desaparezca. *Los Tiempos.* https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20260427/beneficiarias-denuncian-temen-que-bono-juana-azurduy-desaparezca

Makowski, K. (2014). Élites imperiales y símbolos de poder. En C. Pardo, R. Kusunoki y J. Rucabado (eds.), *Los Incas. Más allá de un imperio* (pp. XX-XX). Museo de Arte de Lima.

Martínez Abarca, A. L. (2016). *Reconstrucciones del poder en las jerarquías: Violencia en la educación médica universitaria en el Ecuador* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. http://hdl.handle.net/10469/11655

Meleán Gumiel, G. (2025). 191 años de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica de la Universidad Mayor de San Andrés. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, *66*(1), 1-2. https://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1652-67762025000100009&script=sci_arttext

Menéndez, E. L. (2004). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. En H. Spinelli (comp.), *Salud colectiva: Cultura, instituciones y subjetividad* (pp. 11-47). Lugar Editorial.

Mendizábal Lozano, G. (2002). *Historia de la salud pública en Bolivia*. OPS/OMS.

Menéndez, E. L. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: De exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciência y Saúde Coletiva*, *8*(1), 185-207. https://doi.org/10.1590/S1413-81232003000100014

Millett, K. (2010). Política sexual (A. M. Bravo García, trad.; C. Martínez Gimeno, trad. rev.). Cátedra. (Obra original publicada en 1970)

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014). *Memoria de la economía boliviana 2013.* Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Salud y Deportes. (2012). *Reglamento de la Residencia Médica en Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI).* Ministerio de Salud y Deportes

Ministerio de Salud y Deportes. (2013). *Salud Familiar Comunitaria Intercultural: Documento técnico-estratégico. Versión didáctica (Doc. Téc. Norm. No. 304).* Ministerio de Salud y Deportes

Ministerio de Salud y Deportes. (2026). *Informe de rendición pública de cuentas final gestión 2025.* Ministerio de Salud y Deportes, Dirección General del Sistema Nacional de Salud. https://www.minsalud.gob.bo

Ministerio de Salud y Deportes. (2020a). *Programa SAFCI - Mi Salud: Memoria 2020.* Ministerio de Salud y Deportes.

Ministerio de Salud y Deportes. (2020b). *Bono Juana Azurduy: Memoria 2009-2019.* Ministerio de Salud y Deportes.

Ministerio de Salud y Deportes. (2007). *Plan Sectorial de Desarrollo 2006-2010: Hacia la Salud Universal.* Ministerio de Salud y Deportes.

Ministerio de Salud y Deportes. (2025, 27 de enero). *Gobierno nacional inicia el pago del Bono Juana Azurduy 2025 en todo el país y digitaliza la inscripción de las beneficiarias*. Ministerio de Salud y Deportes. https://www.minsalud.gob.bo/8477-gobierno-nacional-inicia-el-pago-del-bono-juana-azurduy-2025-en-todo-el-pais-y-digitaliza-la-inscripcion-de-las-beneficiarias

Ministerio de Salud y Deportes y OPS. (2011). Análisis de la incorporación del enfoque de género e interculturalidad en los registros normados por el SNIS-VE. Ministerio de Salud y Deportes.

Mira Caballos, E. (2007). Terror, violación y pederastía en la Conquista de América: El caso de Lázaro Fonte. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, *44*(1), 37-66. https://doi.org/10.7767/jbla.2007.44.1.37

Mendizábal Lozano, G. (2002). *Historia de la salud pública en Bolivia.* OPS/OMS.

Morales Medina, S. E. (2010). *Evaluación de desempeño del seguro universal materno infantil (SUMI) en el departamento de Potosí, 2003-2008* [Tesis de

Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/20.500.14624/877

Mota de Araujo, A. C. (2018). Colonialismo y modernidad: Historización crítica de un debate. En E. A. Rueda Barrera y S. Villavicencio (eds.). *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina* (pp. 101-124). CLACSO.

Nogueiras García, B. (2019). La salud en la teoría feminista. Atlánticas: *Revista Internacional de Estudios Feministas*, *4*(1), 10-31. https://doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.5404

Observatorio del Examen Periódico Universal Bolivia. (2021). *Recomendación 115.148: No cejar en los esfuerzos por mejorar la atención de la salud materna y reducir la mortalidad neonatal [Ficha de monitoreo EPU]*. Comunidad de Derechos Humanos / Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. https://observatorio-epu.org/115.148

Organización Mundial de la Salud. (1948*). Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (29 de mayo de 2014). *Índices de mortalidad materna devela inequidad social en Bolivia.* Organización Panamericana de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Salud universal en Bolivia: Informe de país.* Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud.

Padilla, L. (2 de septiembre de 2026). *Violencia, agotamiento y guardias de castigo, sufren más del 50% de médicos residentes en México.* Grupo Milenio. https://www.milenio.com/politica/cndh-alerta-violencia-residencias-medicas-mexico

Polo Andrade, S. (2018). Evaluación de indicadores de la aplicabilidad del modelo de salud familiar comunitaria intercultural en dos hospitales de tercer nivel del municipio de La Paz. Archivos Bolivianos de Medicina, 29(97), 26-38. https://revistas.usfx.bo/index.php/abm/article/view/1010/685

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.

Rábí Chara, M. de. (1997). *El Hospital Refugio de Incurables Santo Toribio de Mogrovejo de Lima*. Editorial Universo.

Ramírez Hita, S. (2010). *Donde el viento llega cansado. Sistemas y prácticas de salud en la ciudad de Potosí.* s.e.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Mirada Salvaje.

Robles Santana, A. (2010). Una aproximación al rol de las mujeres precolombinas en América. En F. Morales Padrón (coord.), *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2008)* (pp. 1-15). Casa de Colón, Cabildo de Gran Canaria. https://mdcs.ulpgc.es/files/original/ee79598fd14229ee93ba4d76b7c4f7014da390eb.pdf

Ruiz López, D. y Cadenas Ayala, C. E. (2003). *¿Qué es una política pública?* Universidad Latina de América.

Szeminski, J. (1993). Vocabulario y textos quechuas en la Nueva Corónica. En F. Pease G. Y. (ed.), *Nueva corónica y buen gobierno* (Tomo III, pp. 15-189). Fondo de Cultura Económica.

Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres. (2025). *El liderazgo de las mujeres en la salud de las Américas: Por una gobernanza sanitaria paritaria e inclusiva*. OEA; OPS. https://www.oas.org/es/cim/docs/LiderazgoMujeresSalud-ES.pdf

Thibaud, C. (2010). La academia en Chuquisaca y Charcas: Universidad y colegios (siglos XVI-XIX). *Revista Ciencia y Cultura*, (24), 00-00. https://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-332320100001

Toranzo, C. (2018). *La universidad pública boliviana: Crisis, desigualdad y desafíos.* CEDLA.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas [UDAPE] y Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2016). *Evaluación de Impacto del Bono Juana Azurduy.* https://www.udape.gob.bo/index.php?cID=wdocs&do=fileDownload&id=66

UDAPE y UNFPA. (2016). *Evaluación de impacto del Bono Juana Azurduy.* UDAPE.

UNFPA Bolivia. (2015). *Siete de cada diez muertes de mujeres bolivianas podrían evitarse si fueran atendidas adecuada y oportunamente [Hoja informativa sobre mortalidad materna].* UNFPA Bolivia.

UNFPA Bolivia. (2018). *Mortalidad materna en Bolivia: Desafíos y avances 2018*. UNFPA Bolivia.

Yáñez del Pozo, J. (2005). *Bien estar/estar bien: La salud y la enfermedad desde la perspectiva indígena.* Abya-Yala.

Yáñez del Pozo, J. (2005). *Allikai: Bienestar / estar bien: La salud y la enfermedad desde la perspectiva indígena.* Abya-Yala.

Zulawski, A. (2007). *Unequal Cures: Public Health and Public Order in Bolivia, 1880–1955* [Curas desiguales: salud pública y orden público en Bolivia, 1880-1955]. Duke University Press.

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 249-272, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.6m824d

Tendencias contemporáneas de la migración boliviana hacia Chile*

Contemporary Trends in Bolivian Migration to Chile

Paola Kenta Flores
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
paokentaf@gmail.com
https://orcid.org/0009-0002-5721-1944

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2026
Fecha de aceptación: 25 de junio de 2026

* Declaro no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en este artículo.

Resumen: Se presenta un estado de situación sobre la migración de Bolivia a Chile. Este es un fenómeno histórico y dinámico, se caracteriza por la movilidad circular y el transnacionalismo. Según el Censo 2024, Chile es el principal destino de los emigrantes bolivianos (33,4 hombres% y 33,2% mujeres) entre otros destinos como Argentina, Brasil, España, EE.UU. y otros países del resto del mundo; concentrándose mayormente en población joven de áreas urbanas. Este flujo ha evolucionado desde la industria salitrera hacia circuitos agrícolas y de servicios. Se destaca que las mujeres lideran cadenas globales de cuidado y buscan autonomía, enfrentando vulnerabilidad laboral y discriminación.

Palabras clave: Migración transitoria, movilidad laboral, transnacionalismo, calidad de la vida laboral, comercio transfronterizo, discriminación, Bolivia-Chile.

Summary: We present a state-of-the-art overview of migration from Bolivia to Chile. This is a historical and dynamic phenomenon characterized by circular mobility and transnationalism. According to the 2024 Census, Chile is the primary destination for Bolivian migrants (33.4% men and 33.2% women), among other destinations such as Argentina, Brazil, Spain, the United States, and other countries worldwide; the majority of these migrants are young people from urban areas. This migration flow has evolved from the nitrate industry to agricultural and service sectors. Furthermore, the report highlights that women lead global care chains and seek autonomy, facing job vulnerability and discrimination.

Keywords: Transitory migration, labor mobility, transnationalism, quality of working life, cross-border trade, discrimination, Bolivia-Chile.

INTRODUCCIÓN

La migración boliviana hacia Chile representa un fenómeno histórico y contemporáneo, complejo y dinámico, que desafía las nociones tradicionales de origen y destino fijo. En ese sentido, el propósito central de los estudios revisados es analizar esta migración bajo un marco analítico, teórico y metodológico multifacético, dado que existe la necesidad de superar el "nacionalismo metodológico" y la visión estática de origen-destino. Es crucial comprender las complejidades de las experiencias migratorias más allá de los datos numéricos, debido a que el movimiento fronterizo no se detuvo a pesar de los contextos políticos.

Los estudios revisados para el presente estado de situación buscan ir más allá de las motivaciones económicas, abarcando las dimensiones sociales, de género, laborales y políticas de la movilidad transfronteriza. Por ello, un objetivo fundamental es identificar los retos significativos de la integración social y laboral y proponer posibles líneas de investigación para una comprensión más profunda y la formulación de políticas más efectivas. Los alcances de esta revisión abarcan tanto el contexto histórico como las dinámicas recientes, enfocándose en varios ejes temáticos cruciales: transnacionalismo y movilidad circular, género, cuidados y violencia, vulnerabilidad y discriminación, economía y remesas.

El objeto principal de la investigación es la migración boliviana hacia Chile, que ha evolucionado desde la atracción por la industria salitrera y la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), hasta el desarrollo de "circuitos de ampliación de la movilidad" hacia el centro y sur de Chile, siguiendo las cosechas de frutas. La revisión aborda antecedentes históricos, desde principios del siglo XX (1880-1930, ciclo del salitre), hasta las dinámicas y datos más recientes (por ejemplo, remesas hasta julio de 2025). En cuanto al marco metodológico, se ha realizado análisis documental y revisión bibliográfica.

El texto se estructura en secciones temáticas que guían la comprensión del fenómeno migratorio: primero, se encuentran los antecedentes y el contexto de las migraciones de Bolivia a Chile; segundo, los marcos analíticos, teóricos y metodológicos de análisis; tercero, las tendencias migratorias; cuarto, las vulnerabilidades de los migrantes bolivianos en la sociedad chilena; quinto, los marcos legales e institucionales; sexto, los retos y posibles

líneas no investigadas y, por último, los datos estadísticos relevantes sobre emigración en el Censo 2024

ESTADO DE SITUACIÓN

1. Antecedentes

La migración boliviana hacia Chile cuenta con antecedentes que desafían las nociones tradicionales del fenómeno migratorio. Desde una mirada tradicional e histórica, según Tapia Ladino (2018), la región fronteriza del norte de Chile (Tarapacá) ha sido históricamente un territorio de circulación de población boliviana desde principios del siglo XX, incluso antes de la fundación de la República, debido a la complementariedad de los ecosistemas andinos y las oportunidades laborales y comerciales. De acuerdo con Tapia Ladino (2018), las prácticas sociales fronterizas son históricas y constituyen un "saber circular" que une regiones colindantes, produciendo transfrontericidad[1].

Según la autora, durante el periodo de 1880 y 1930, denominado ciclo del salitre, la migración boliviana fue notable y atrajo principalmente a varones para trabajar en la industria salitrera en Tarapacá[2]. Posteriormente, a pesar de la anexión de Tarapacá a Chile tras la Guerra del Pacífico (1879-1881) y las políticas chilenas que exacerbaron el nacionalismo y la xenofobia, el movimiento fronterizo no se detuvo. La creación de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) a fines del siglo XX integró aún más la región a un contexto internacional; Bolivia fue el principal destinatario comercial. Esta zona franca también se convirtió en un motor para el comercio transnacional de comerciantes viajeros bolivianos que trafican mercancías entre Iquique y Bolivia.

Históricamente, la migración fronteriza se ha caracterizado por la "movilidad" o "circulación" frecuente, con idas y venidas para fines laborales y comerciales (esto no implicaba la pérdida del vínculo con las zonas de origen de los migrantes), dando lugar a "modos de vida binacionales". A partir de la década de 1990, Chile comenzó a perfilarse como un país

1 "Interacción humana por movilidad y migración donde la frontera es la clave explicativa" (Tapia, 2018, p. 84).

2 Región que entonces tenía presencia extranjera significativamente mayor que el promedio nacional.

de inmigración, experimentando un notable y considerable aumento de migrantes, principalmente sudamericanos (Liberona Concha, 2015); según datos de la autora, mayormente migraban en busca de mejores oportunidades laborales (aunque no únicamente). La población boliviana representó un contingente significativo en el norte de Chile, constituyendo el 32,2%[3] de los inmigrantes en Tarapacá.

Aunque el norte de Chile continúa siendo un punto clave, según Tapia Ladino (2012), después de los años dos mil, se ha observado un desplazamiento de la concentración de migrantes fronterizos hacia la región metropolitana (Santiago), impulsado por mayores oportunidades laborales y cambios en el marco legal[4]. Sin embargo, la presencia extranjera en el norte no desaparece y da lugar a nuevas formas de movilidad como la circularidad y el tránsito de comerciantes. Ya en los últimos años la migración boliviana ha avanzado desde el norte hacia el centro y sur de Chile, siguiendo las cosechas de frutas y dando lugar a un "tercer circuito de ampliación de la movilidad" (Hinojosa, 2024, p. 61) que llega hasta Puerto Montt. Estos nuevos circuitos a menudo se construyen con familias, evidenciando una "familiarización de las migraciones" (Liberona et al., 2025).

2. Marcos analíticos, teóricos y metodológicos de análisis

Los estudios sobre la movilidad boliviana hacia Chile presentan un andamiaje teórico y metodológico que captura la multidimensionalidad de sus trayectorias. Por ello se desmarcan de los modelos económicos lineales para articular cinco enfoques analíticos: el transnacionalismo circular, las dinámicas de género y cuidado, las lógicas de precarización y discriminación, la frontera como dispositivo de control discursivo y la agencia política de los sujetos migrantes. Esto se complementa con un enfoque metodológico predominantemente cualitativo e interpretativo que, mediante estrategias etnográficas y digitales, prioriza las dinámicas cotidianas de los actores involucrados.

3 Porcentaje proporcionado por Liberona Concha (2015), según información extraída del informe anual del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior de Chile, el año 2010.

4 Tapia Ladino (2012) menciona cambios en el marco jurídico que propicia la circulación y las oportunidades económicas y salariales que ofrece el cruce de la frontera en el Convenio Tacna, Arica y MERCOSUR.

En relación al transnacionalismo y la movilidad circular, los estudios como los de Tapia Ladino (2012) critican el "nacionalismo metodológico" que equipara sociedad con Estado-nación y la visión estática de origen-destino. En su lugar, proponen la "región fronteriza**"** como unidad de análisis, entendiendo la frontera no solo como un límite físico sino como un espacio de procesos sociales y culturales con conceptos centrales como movilidad, circulación o migración circular –definida como movimientos repetitivos, temporales y cíclicos sin intención de establecimiento permanente–.

Así también Tapia Ladino (2018) habla de modos de vida binacionales y prácticas sociales fronterizas que constituyen un saber circular y configuran un "campo social transnacional" (Garcés H. et al., 2016), como espacio de relaciones sociales para el tránsito de personas y mercancías. Por otro lado, Hinojosa (2024) emplea el concepto de "infraestructura de la migración", que incluye vías, transportes (como los "surubís"), paradas estratégicas como la Terminal de Oruro y soportes comunicativos virtuales, especialmente TikTok, que funciona como fuente de información y herramienta para la circulación, el reclutamiento laboral y el intercambio de experiencias.

En cuanto al enfoque de género, cuidados y violencia, Liberona Concha (2015) resalta la "feminización de la migración" como eje fundamental, reconociendo que las mujeres bolivianas toman decisiones migratorias individuales y asumen un rol clave en la subsistencia familiar. Peñaloza et al. (2015) mencionan las cadenas globales de cuidado como un concepto crucial, donde mujeres migrantes dejan a sus propios hijos en Bolivia al cuidado de otras mujeres (familiares) para trabajar como cuidadoras en Chile, lo que da lugar a la maternidad transnacional. Por su parte, Liberona, et al. (2025) utilizan la concepción del "diamante de los cuidados" (familia, Estado, mercado y comunidad), utilizada para analizar cómo se organizan y distribuyen los cuidados, destacando que la responsabilidad recae históricamente en las mujeres, más allá de los espacios nacionales o trasnacionales donde se reproducen. Se propone la necesidad de fortalecer políticas públicas para liberar a las mujeres de esta carga. Se exploran las "motivaciones culturales y subjetivas" de la migración femenina, como la búsqueda de autonomía, libertad y la construcción de una vida diferente, especialmente para escapar de contextos de violencia.

En ese sentido, la violencia de género (física, psicológica, económica, sexual, institucional) se analiza como un motivador directo de la migración para muchas mujeres y como una constante en sus trayectorias de vida. Así también, desde la mirada de Peñaloza et al. (2015), se observan arreglos familiares diversos y la importancia de cuidados colectivos (redes de apoyo entre mujeres, familiares, comunidad) como estrategias de adaptación y supervivencia en la movilidad transnacional.

Desde el enfoque de precariedad, vulnerabilidad y discriminación, se identifica la precariedad laboral (Peñaloza et al., 2015) como característica central, manifestada en la ausencia de contratos escritos, jornadas laborales excesivamente extensas (hasta 78-90 horas semanales "puertas adentro"), salarios bajos o no pagados y malos tratos o abusos por parte de empleadores. De acuerdo con Romero (2022), la situación migratoria irregular o la falta de permisos de trabajo agudizan la vulnerabilidad, impidiendo el acceso a la seguridad social, previsión para la vejez o un sistema de salud adecuado. Por su parte, Rico y Leiva-Gómez (2021) resaltan la existencia de un enfoque en las múltiples discriminaciones que enfrentan las mujeres, por género, clase social y nacionalidad/etnia (particularmente aymara o quechua). El acceso a servicios públicos es problemático: en salud, los inmigrantes indocumentados son percibidos como "pacientes ilegítimos" (Liberona Concha y Mansilla, 2017) y enfrentan barreras debido a percepciones negativas de funcionarios y la falta de cumplimiento de normativas de atención.

Desde el enfoque de la frontera como instrumento de control y discurso, la frontera de Pisiga-Colchane es vista como una "frontera caliente", según Hinojosa (2024), debido al aumento de la migración y las políticas de control; sobre todo, las muertes registradas al intentar cruzar la frontera por pasos no habilitados (particularmente, de mujeres). Se analiza el giro securitista en las políticas migratorias, con mayor control, militarización y discursos nacionalistas/xenófobos. Según De Marchi Boyano y Alvites Baiadera (2022), la construcción de zanjas o muros invertidos en la frontera se estudia como un dispositivo defensivo para controlar la movilidad de personas y bienes, articulado a un discurso sobre la "migración ilegal". Sin embargo, se destaca la ineficacia operativa de estas barreras y cómo las personas desarrollan nuevas estrategias de cruce (uso de "coyotes", redes sociales). Por otro lado, Liberona Concha (2015) menciona que la prensa

(como el medio La Estrella de Iquique) es analizada como constructora de "fronteras sociales" que, a través de la estigmatización y la asociación con la ilegalidad o delincuencia, moldean los imaginarios sociales y exacerban los prejuicios hacia los inmigrantes bolivianos.

Otro marco analítico de las migraciones se centra en la agencia migratoria y estrategias de lucha. A pesar de las condiciones adversas, los estudios resaltan la "capacidad y agencia de los migrantes" (Peñaloza et al., 2015) para adaptarse y crear estrategias de supervivencia y reproducción de la vida. Esto incluye, según Liberona et al. (2025), la migración irregular como una forma de desobediencia frente a políticas restrictivas. Las mujeres migrantes son vistas como figuras que logran transformar las condiciones de subordinación y adquirir un nuevo estatus y prestigio social como proveedoras económicas en sus familias y comunidades. Se incrementa el interés en la organización colectiva de los migrantes como una forma de ´lucha migrante´ por sus derechos y la regularización, aunque las organizaciones formales sean escasas.

En cuanto a los enfoques metodológicos, el estudio de las migraciones, particularmente en el contexto de la población boliviana en Chile, se aborda bajo un marco metodológico predominantemente cualitativo e interpretativo, que busca comprender las complejidades de las experiencias migratorias más allá de los datos numéricos. Esto para explorar en profundidad las motivaciones, percepciones y experiencias vividas por los migrantes y los actores institucionales, lo que permite capturar la riqueza de los relatos y las dinámicas sociales complejas. Para ello, los métodos y técnicas de recopilación de la información son predominantemente entrevistas en profundidad y semiestructuradas para recolectar testimonios directos y detallados.

Algunos autores como Liberona Concha y Mansilla (2017) utilizan la etnografía del espacio clínico para entender las percepciones de los funcionarios de salud y las barreras de acceso para migrantes. Se implementa el seguimiento etnográfico colaborativo como es el caso de Liberona et al. (2025), que combina técnicas etnográficas clásicas (conversaciones, entrevistas, observación participante) con un componente de acompañamiento jurídico, socio-sanitario y emocional. La observación participante se realiza en los territorios de estudio. El análisis documental y la revisión

bibliográfica se aplica en los casos de revisión de censos de población, análisis de legislación y de políticas, así como de la prensa escrita.

En cuanto a las innovaciones metodológicas, se realiza el seguimiento etnográfico digital, como es el caso de Hinojosa (2024), donde se reconoce el papel central del teléfono celular en las migraciones. Se utiliza plataformas como TikTok como una fuente novedosa de información sobre movilidades laborales, organización colectiva y narrativas de cuidado, interpretando los perfiles como 'diarios personales'. Así también se recurre a la "etnografía colaborativa" (Liberona et al., 2025), que implica la participación activa de los sujetos de estudio en el proceso de investigación.

3. Tendencias migratorias

Los estudios sobre la migración boliviana a Chile revelan un conjunto de tendencias migratorias dinámicas y complejas como el creciente flujo y la reconfiguración de Bolivia como país de tránsito (Hinojosa, 2024). Estas son cruciales para migrantes extrarregionales y regionales (como haitianos y venezolanos) que buscan llegar a Chile, y la reconfiguración del corredor del Oeste Sudamericano a través de la ruta Desaguadero y Pisiga/Colchane, que se ha convertido en una opción con el recorrido más largo, pero fundamental. Por ello, se ha experimentado un notable aumento de la migración en las últimas décadas, con los colectivos boliviano y peruano, que son significativos, especialmente en el norte del país limítrofe.

Se ha evidenciado el predominio de la movilidad circular y la transnacionalidad, debido a que la migración boliviana hacia Chile se caracteriza por su naturaleza circular y temporal, con movimientos repetitivos, rotatorios y cíclicos sin intención de establecimiento permanente. Las mujeres migrantes, en particular, aprovechan el Acuerdo de Turismo del Mercosur (visa de 90 días) para esta movilidad; ellas viajan frecuentemente entre Iquique y Bolivia ("hacer frontera" para renovar el permiso) debido a los altos costos y restricciones de las visas de trabajo. Junto a ello se ha producido una marcada feminización de la migración boliviana (Rico y Leiva- Gómez, 2021) a Chile, con un aumento progresivo de mujeres migrantes en la última década.

Un eje fundamental son las cadenas globales de cuidado (Comelin y Leiva, s. f.); consisten en que las mujeres migrantes dejan a sus propios hijos en Bolivia al cuidado de otras mujeres (familiares) para trasladarse a Chile y

trabajar como cuidadoras; esto configura la maternidad transnacional. Las motivaciones culturales y subjetivas para migrar, como la búsqueda de autonomía, libertad y la construcción de una vida diferente, especialmente para escapar de contextos de violencia de género, son cada vez más reconocidas. La migración impulsa transformaciones culturales y sociales en las familias, y las mujeres migrantes asumen un rol de "proveedoras económicas", lo que les confiere nuevo estatus y prestigio social.

A pesar de las condiciones adversas, los estudios resaltan la capacidad y agencia de los migrantes para adaptarse, crear estrategias de supervivencia y reproducción de la vida. Existe un creciente interés en la organización colectiva de los migrantes como una forma de "lucha migrante" (Liberona et al., 2025) por sus derechos y la regularización, a pesar de la escasez de organizaciones formales. Las migrantes desarrollan nuevas estrategias de cruce (Liberona Concha, 2015), como el uso de información en redes sociales, "coyotes", en respuesta a las medidas de control fronterizo.

4. Las vulnerabilidades de los migrantes bolivianos en la sociedad chilena

Entre las causas de migración de la población boliviana hacia Chile, se encuentran: disparidades económicas y búsqueda de oportunidades laborales; factores de género y contextos de violencia. La principal motivación es fundamentalmente económica, impulsada por las expectativas de mejores salarios en Chile (Tapia Ladino, 2018) y el atractivo del mercado laboral regional chileno. De acuerdo con Comelin y Leiva (s/f), existe una crisis económica en Bolivia que empuja principalmente a las mujeres a buscar oportunidades en el extranjero.

Chile ha experimentado un notable aumento de la migración en las últimas décadas, con una demanda estructural de mano de obra en sectores como la agroindustria frutícola (Hinojosa, 2024), servicios domésticos y cuidado (Roque Gutiérrez y Tapia Ladino, 2021), construcción, comercio y minería (Tapia Ladino, 2012). La cercanía geográfica de las provincias del norte de Chile con la región boliviana fomenta este flujo.

En relación a lo anterior, la migración boliviana ha experimentado una marcada feminización, con un aumento progresivo de mujeres migrantes en la última década. Las mujeres bolivianas a menudo toman decisiones migratorias individuales y familiares, asumiendo un rol clave en la

subsistencia de sus hogares. Un motivo crucial es la búsqueda de autonomía, independencia y libertad (Roque Gutiérrez y Tapia Ladino, 2021), así como la huida de contextos de violencia de género y de pareja (económica, psicológica, física) en Bolivia. Por ello, la migración es vista como una oportunidad para modificar condiciones de subordinación.

Los impactos de la migración boliviana a Chile se expresan en la precariedad y vulnerabilidad laboral, falta de acceso de derechos sociales, maternidad transnacional y reorganización de cuidados, exposición de niños y niñas a riesgos, discriminación y estigmatización, por último, condiciones de hacinamiento. Una característica central es la ausencia de un contrato de trabajo escrito (Rico y Leiva-Gómez, 2021), lo que expone a las migrantes a ilegalidades y abusos. Sufren jornadas laborales excesivamente extensas (hasta 78-90 horas semanales para "puertas adentro"), salarios bajos o no pagados, y malos tratos (Leiva Gómez et al., 2017). Esto resulta en una hiperfragmentación de sus trayectorias laborales (Leiva Gómez y Ross Orellana, 2016).

La informalidad y la situación irregular impiden el acceso a seguridad social, previsión para la vejez o un sistema de salud adecuado. A pesar de normativas que permiten atención en casos calificados, se reportan negaciones de atención (Romero, 2022) por parte de funcionarios. Las mujeres migrantes a menudo dejan a sus hijos en Bolivia al cuidado de otras mujeres (familiares), configurando cadenas globales de cuidado (Comelin y Leiva, s/f). Esto genera implicaciones emocionales profundas, como culpa y frustración por el distanciamiento, aunque la circularidad y cercanía fronteriza mitigan la separación. En la misma línea, la falta de acceso a instituciones de cuidado infantil en Chile conduce a las madres a llevar a sus hijos al trabajo o dejarlos solos, exponiéndolos a riesgos en el campo (agroquímicos, accidentes). Así también, las migrantes enfrentan múltiples discriminaciones por género, clase y nacionalidad. Son estigmatizadas por la prensa y por discursos políticos; son asociadas a la ilegalidad o la delincuencia y son percibidas como una "carga económica" para los servicios públicos, sin dejar de lado que la concentración urbana lleva a condiciones de hacinamiento y precarización residencial.

Por otro lado, son notables los impactos de la migración de bolivianos en la sociedad chilena y las regiones fronterizas. Las fronteras y las rutas se han reconfigurado. Bolivia se ha transformado en un país de tránsito crucial

(Hinojosa, 2024) para migrantes extrarregionales y regionales hacia Chile, que transformó el corredor del Oeste Sudamericano. Esto determinó un giro en las políticas migratorias chilenas y regionales, caracterizadas ahora por mayor control, militarización y discursos nacionalistas/xenófobos. La excavación de "zanjas" o "muros invertidos" en la frontera es un ejemplo del dispositivo defensivo del Estado chileno para controlar la movilidad y el contrabando.

Asimismo, la mayor presencia de inmigrantes ejerce presión sobre los servicios públicos (salud, educación, vivienda), que genera conflictos interétnicos y la percepción de que los migrantes agotan los recursos nacionales de Chile (Liberona Concha, 2015). Los migrantes indocumentados son vistos como "pacientes ilegítimos". Se identifican "fronteras sociales" (límites culturales y étnicos) que persisten a pesar de la permeabilidad de las fronteras geopolíticas, impulsadas por discursos estigmatizantes de la prensa. Sin embargo, la mano de obra boliviana es esencial y funcional a las demandas económicas de Chile (Hinojosa, 2024), especialmente en la agroindustria y el trabajo de cuidado.

La migración ha configurado "modos de vida binacionales" (Tapia Ladino, 2018) y campos sociales transnacionales. En ciudades como Iquique, se ha establecido un barrio boliviano y una "economía étnica" (Garcés H. et al., 2016, p. 212) que provee servicios a la población migrante.

En cuanto a los datos sobre remesas (Banco Central de Bolivia, 2023, 2024, 2025; Instituto Boliviano de Comercio Exterior [IBCE], 2024), se muestra una clara tendencia a la disminución de la importancia relativa de Chile como fuente de remesas para Bolivia a lo largo de los últimos años (2022-julio 2025), a pesar de que los flujos totales de remesas hacia Bolivia han marcado récords históricos en 2022[5] y en el acumulado hasta noviembre de 2023[6]: entre 2022 y 2023, Chile se mantuvo como el segundo principal origen (alrededor del 21,6% al 21,9%); entre enero y septiembre de 2024, Chile bajó al tercer lugar (16%)[7]; posteriormente, entre enero y julio de 2025[8],

5 Las remesas alcanzaron un récord histórico de $us1.437 millones, un segundo lugar. Está detrás de España (31,4%) y supera a Estados Unidos (20,7%). Representa un 21,6% del total en relación a otros países.

6 Las remesas registraron un récord en los primeros 11 meses, sumando $us1.287 millones (segundo lugar). Está detrás de España (30,3%) y supera a Estados Unidos (21,4%).

7 3er lugar detrás de España (37%) y Estados Unidos (20%). Con un valor enviado (estimado) de $us149 millones.

8 El monto acumulado fue de $us757 millones, un aumento de 1,6% respecto al mismo pe-

descendió al cuarto lugar (5,5%), quedando muy por detrás de España, que representó más de la mitad de los envíos (50,5%).

Es importante notar que el aumento acumulado de remesas de enero a julio de 2025 (+1,6% respecto a 2024) se debe a un crecimiento impulsado por otros países, mientras que la contribución porcentual de Chile disminuyó drásticamente. Respecto al destino dentro de Bolivia, las remesas (independientemente del país de origen) se concentran mayoritariamente en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Por ejemplo, en 2022, el 88% de las remesas se concentró en estos tres departamentos, y en enero-julio de 2025, Santa Cruz (47,8%), Cochabamba (27,2%) y La Paz (14,9%) recibieron la mayor parte.

5. Marcos legales e institucionales

La migración boliviana hacia Chile se enmarca en un conjunto de marcos legales e institucionales que regulan (o desregulan) su entrada, permanencia y acceso a derechos, así como la respuesta de las autoridades chilenas a este fenómeno. Estos marcos son complejos y a menudo contradictorios; asimismo, generan precariedad y vulnerabilidad para los migrantes.

La Ley de Extranjería y Migraciones/ Decreto Ley N° 1.094 de 1975 (Liberona Concha y Mansilla, 2017) y el Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904 privilegiaron el tránsito comercial sobre el de las personas. Según Comelin y Leiva (s/f), la Ley de 1975 es descrita como poseedora de sesgos discriminatorios y estipula un "criterio discrecional" para la entrega de visas; este, al aplicarse a servicios como la salud, ha generado discriminación.

Además, se lograron acuerdos bilaterales y regionales que facilitan la movilidad circular, como la Resolución Exenta N° 4775 de 2005 (Leiva Gómez y Ross Orellana, 2016) que autorizó el ingreso de turistas bolivianos a Chile solo con su cédula nacional de identidad, eliminando la necesidad de pasaporte. Esta medida bilateral fue importante, pero generó un ambiente hostil que diferenciaba al turista (aceptado) del trabajador migrante (no aceptado). En la práctica, esta facilidad es utilizada por muchos para la movilidad circular, pues le permite al migrante reingresar al país cada 90 días para renovar su permiso de turista, aunque su intención

ríodo de 2024. Está en el cuarto lugar detrás de España (50,5%), Estados Unidos (15,8%) y Argentina (7,0%).

sea trabajar. Tapia Ladino (2018) menciona el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR (implementado en 2009 para Chile, Bolivia, etc.) que permite a ciudadanos bolivianos obtener una visa temporal por un año y un permiso de trabajo sin contrato inicial. Sin embargo, muchas migrantes no utilizan esta vía debido a los altos costos asociados (aproximadamente US$283 para la visa y US$150 para el permiso de trabajo) o por su preferencia por la circularidad para visitar a sus hijos en Bolivia.

Actualmente, a pesar de las restricciones, existen menciones de una visa temporal de trabajo recíproca y gratuita (Hinojosa, 2024) entre Bolivia y Chile, lo que evidencia la necesidad de mano de obra boliviana por parte de Chile y que la migración, aunque controlada, es funcional a las demandas económicas de ese país. La Nueva Ley de Extranjería Chilena (contexto de 2022) es mencionada en relación con los desafíos, ya que se considera que dificulta la obtención de residencia, lo que podría incrementar el riesgo de trata de personas.

Las políticas institucionales resaltan el control fronterizo para resguardar la seguridad y evitar actividades ilícitas como el contrabando y el narcotráfico. La excavación de "zanjas" o "muros invertidos" (De Marchi Boyano y Alvites Baiadera, 2022) en la frontera entre Colchane (Chile) y Pisiga Bolívar (Bolivia), desde 2017, y su renovación y profundización, en 2022, se articularon al discurso sobre la migración ilegal y las intervenciones para contenerla. Estas zanjas son dispositivos defensivos que buscan controlar la movilidad. La declaración del estado de excepción por parte del Gobierno chileno para controlar la inmigración ilegal (particularmente de población venezolana, colombiana y haitiana) es un ejemplo de este giro securitista. Los funcionarios chilenos en la frontera utilizan mecanismos como la "Declaración Voluntaria por Ingreso Clandestino", que habilita el proceso de expulsión de los migrantes, no su regularización.

Liberona Concha y Mansilla (2017) indican que el Instructivo N° 9 de 2008 declara a Chile como un "país de acogida" y que, además, Chile se adhiere a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Así también, la Circular del Ministerio de Salud (A 15/6 de junio de 2015) permite la atención médica en casos calificados (embarazo, niños, urgencias, entre otros) independientemente del estatus migratorio. La normativa chilena también

extiende la previsión pública (FONASA) y la atención a refugiados, solicitantes de asilo, menores en condición irregular y mujeres embarazadas indocumentadas.

Algunas de las instituciones y organizaciones que interactúan con la migración boliviana son el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg) que ofrece casas de acogida para mujeres que sufren violencia de género; según Romero (2022), en 2019, el 68% de las residentes extranjeras en esas casas eran bolivianas. Los carabineros de Chile y el Poder Judicial son las instituciones chilenas más nombradas en relación con la denuncia de violencia de género, y el Poder Judicial es percibido positivamente en cuanto a la escucha y validación de denuncias. Se tiene también la presencia de la Brigada de la Mujer (Bolivia). Es conocida por las migrantes, pero su experiencia o percepción sobre el funcionamiento de los organismos bolivianos es que no son efectivos o reproducen el problema de la violencia, lo que desincentiva la denuncia.

Leiva Gómez y Ross Orellana (2016) mencionan la presencia de la Pastoral Migratoria (Iglesia) como una de las organizaciones que promueven la solidaridad con los inmigrantes y defienden sus derechos, ofreciendo apoyo y servicios; además aluden a la presencia de otras organizaciones de apoyo a migrantes.

6. Datos del Censo 2024 sobre migración boliviana a Chile

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (INE, 2024) muestran que, durante la primera década del siglo XXI (2000-2010), los flujos migratorios al exterior fueron moderados, con un pico inicial en el año 2000 (2,83%) y otro en 2010 (3,50%)[9]. A partir de 2014, se observa un aumento en las salidas al exterior del país. Incluso durante el año de pandemia (2020) la emigración se mantuvo alta con 41.380 personas (4,80%), mostrando que la crisis sanitaria no detuvo la necesidad de desplazamiento. Desde la gestión 2022 hasta la gestión 2024, los registros muestran un incremento exponencial. En 2022, la cifra saltó a 74.126 personas (8,60%) que emigraron. En 2023, se alcanzó el pico histórico con 153.840 emigrantes, representando el 17,84% de toda la migración acumulada en 24

9 Para conocer en detalle este aspecto, consultar la página del Instituto Nacional de Estadística: https://cpv2024.ine.gob.bo/

años. En 2024, hasta el momento del censo, ya se registraban 117.258 salidas (13,60%); esto significa que más del 40% de la emigración total declarada y registrada en los 24 años ocurrió principalmente entre los años 2022 y 2024.

Ahora bien, del total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes a nivel nacional (3.623.711), el 8,4% declaró tener al menos una persona emigrante en el año 2024 y el 91,6% no lo tiene. Asimismo, del total de viviendas particulares ocupadas en el área urbana (2.386.919) el 8,4% declaró tener al menos un emigrante en su vivienda y el 91,6% no. El área rural a nivel nacional (1.236.792 viviendas particulares) cuenta con el 8,3% de viviendas con al menos un emigrante y el 91,7% sin emigrantes.

Los departamentos y municipios con mayor incidencia de emigrantes en las viviendas particulares son los siguientes: Chuquisaca, que registra la mayor proporción de viviendas con emigrantes a nivel departamental, con el 11,5% de 184.969 viviendas ocupadas. A este le sigue de cerca el departamento de Cochabamba con el 11,4% de 675.064 viviendas ocupadas. Otros departamentos como La Paz tienen el 6,8% del total de viviendas ocupadas y Santa Cruz el 8,0%; ello muestra que los porcentajes son inferiores al promedio de Chuquisaca y Cochabamba. El departamento de Pando presenta la menor incidencia de emigración, con solo el 4,0% del total de sus viviendas ocupadas (34.943). En cuanto a los datos de municipios, Quillacollo alcanza el 11,2% con al menos un emigrante en relación al total de su población.

El principal destino a nivel nacional para los emigrantes bolivianos es Chile, acaparando el 33,3% del total de emigrantes declarados en general. Los otros destinos principales son Argentina (24,9%), Brasil (19,0%) y España (10,1%). En cuanto a la distribución por área, Chile es un destino ligeramente más común para la migración de áreas urbanas (35,7%) que para la de áreas rurales (28,4%). En contraste, la migración a Argentina (34,2%) y Brasil (23,9%) es notablemente más alta en las áreas rurales.

Asimismo, Chile se registra como destino prioritario por departamento. Beni presenta la mayor concentración de emigrantes con destino a Chile, con un 55,9% en relación al número total de su población (aunque este dato viene siendo menor si lo comparamos con otros departamentos de mayor cantidad de población). Santa Cruz también muestra una alta

preferencia por Chile (49,5%), que es el principal destino para este departamento. Oruro registra el 44,0% de sus emigrantes con destino a Chile. Al contrario de estos departamentos, la emigración desde La Paz tiene a Brasil (42,0%) como destino más común, relegando a Chile al cuarto lugar (18,9%). Los departamentos del sur tienen una marcada preferencia por Argentina; Tarija (67,4%) y Potosí (55,7%) concentran la mayor parte de sus emigrantes en dicho país, lo que disminuye la elección como destino a Chile (18,3% y 29,1%, respectivamente). A nivel nacional, el principal territorio vinculado a la movilidad de bolivianos a Chile es el departamento de Cochabamba (84.380 personas, según datos del INE), particularmente los municipios de Cercado, Quillacollo y Sacaba.

Por otro lado, la migración en general es predominantemente joven: el grupo de 18 a 29 años concentra la mayor proporción de los emigrantes (52,6%). El segundo grupo más grande es el de 30 a 59 años (29,1%). En conjunto, más del 81% de los emigrantes se encuentran en edad productiva y reproductiva (18 a 59 años). Por el contrario, la migración de menores de 18 años representa el 12,8% del total.

La distribución por sexo en los grupos de edad de 18 a 59 años es relativamente balanceada, con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres. Las áreas rurales muestran una concentración aún mayor en el grupo de 18 a 29 años (59,8%) en comparación con las áreas urbanas (49,0%), lo que indica que la migración juvenil es más intensa desde el campo. Por ejemplo, la provincia Campero en Cochabamba destaca por tener la mayor concentración de emigrantes en el grupo de 18 a 29 años, alcanzando el 64,3% del total de sus emigrantes; el departamento de Potosí también presenta una alta concentración de jóvenes emigrantes (55,1% en el grupo 18 a 29 años). En cambio, el municipio de Nuestra Señora de La Paz (La Paz) presenta una mayor proporción de emigrantes en el grupo de 30 a 59 años (35,4%) en comparación con la media nacional (29,1%), y un porcentaje más alto en el grupo de 60 o más años (4,1%), lo que sugiere un patrón migratorio de población más adulta.

Estos datos a nivel general no son diferentes de la migración de bolivianos a Chile. Existe una marcada tendencia urbana en el flujo migratorio. El 71,61% de los emigrantes a Chile (78.353 personas) proviene de áreas urbanas de Bolivia. Por otro lado, el 28,39% (31.067 personas) proviene del

área rural. Aunque es un porcentaje menor, representa casi un tercio del flujo. El departamento de Santa Cruz es el mayor emisor de migrantes hacia Chile (ello se debe también a que es el departamento que tiene la mayor cantidad de habitantes a nivel nacional), concentrando el 36,23% del total nacional (39.642 personas); predominantemente urbana (34.238), lo que refuerza la idea de una conexión entre las ciudades del oriente boliviano y Chile. Cochabamba ocupa el segundo lugar con un 22,66% (24.800 personas), seguido de La Paz con un 13,25% (14.500 personas). Juntos, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz representan el 72,14% de todos los bolivianos que emigraron a Chile según el censo 2024.

Potosí es el único departamento donde la migración rural (5.101) supera significativamente a la urbana (2.262). Esto indica que en Potosí la migración hacia Chile es un fenómeno profundamente rural. Pando registra la menor cantidad de emigrantes a Chile con 634 personas (0,58%).

7. Retos y posibles líneas no investigadas

La integración social y laboral de los y las migrantes, especialmente la de la población boliviana en Chile, presenta una serie de retos significativos y abre diversas posibles líneas de investigación para una comprensión más profunda y la formulación de políticas más efectivas. Los desafíos se manifiestan en múltiples esferas, desde la precariedad laboral hasta la discriminación social e institucional. Dada la complejidad de los desafíos, a continuación, se proponen líneas de investigación que abordan estas problemáticas desde enfoques interseccionales, históricos y territoriales, con especial énfasis en el rol del Estado, las políticas migratorias y las formas de resistencia y organización de las mujeres migrantes.

En cuanto a la ocupación/trabajo, es necesario profundizar en la exposición a riesgos (abusos e ilegalidades, irregularidad) hacia los y las migrantes, en particular hacia las mujeres en el servicio doméstico y de cuidado. Esto incluye no recibir un pago o recibir un pago inferior a los salarios mínimos legales, así como trayectorias laborales altamente fragmentadas e inestables. La informalidad y la situación migratoria irregular impiden el acceso a la seguridad social, previsión para la vejez o un sistema de salud adecuado. Las migrantes son vulnerables a malos tratos por parte de los

empleadores, lo que comprende comida inadecuada, falta de consideración, reducciones salariales arbitrarias y abusos degradantes.

La prensa y los discursos políticos a menudo asocian a los inmigrantes, especialmente a los bolivianos, con el narcotráfico, la delincuencia y la "ilegalidad", lo que genera discursos de "invasión". Esto ha llevado a una fuerte estigmatización y etnicización del colectivo. Las mujeres migrantes enfrentan una triple discriminación por género, clase social y nacionalidad, además de etnicización (especialmente aymaras). Su situación migratoria irregular agudiza su vulnerabilidad. Los funcionarios de salud a menudo perciben negativamente a los inmigrantes, a quienes consideran "pacientes ilegítimos" o una "carga económica para el sistema" (Liberona Concha y Mansilla, 2017). A pesar de la normativa chilena que permite atención en casos calificados (embarazo, niños, urgencias), se reporta negación de atención o exigencia de pago privado. Por otro lado, se debe prestar atención al estudio de las infancias, debido a que los niños migrantes también pueden sufrir discriminación y acoso en el ámbito escolar. Existe un desconocimiento por parte de los funcionarios públicos sobre los acuerdos ministeriales que garantizan el acceso a la salud para migrantes, y se evidencia la falta de una política de difusión o capacitación adecuada.

Asimismo, otra línea podría estar centrada en las condiciones de vivienda. De acuerdo a las fuentes revisadas, estas son a menudo precarias, con hacinamiento y campamentos que no permiten la presencia de niños, impactando negativamente en los cuidados familiares. Y la escasez de instituciones de cuidado de la primera infancia en zonas rurales refuerza la carga del cuidado en las mujeres y familias. Muchas madres sienten culpa y frustración por el distanciamiento de sus hijos al dejarlos en su país de origen.

La violencia de género es un fenómeno constante en las trayectorias de estas mujeres (por ello se constituye en otra línea susceptible de ser estudiada a profundidad), desde la infancia hasta la adultez; se manifiesta en violencia física, psicológica, económica y sexual. Por un lado, para algunas mujeres, la migración es una estrategia directa para escapar de contextos de violencia de género y de pareja en sus países de origen. Sin embargo, por otro lado, la violencia puede reproducirse en Chile. La situación migratoria irregular agudiza la exposición a actos de violencia más graves. Se suma a ello la falta de conocimiento sobre la institucionalidad chilena para

la protección contra la violencia de género, lo cual coloca a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad.

Otro punto se centra en el riesgo de trata de personas, ya que la nueva ley de extranjería chilena, al dificultar la obtención de residencia, podría incrementar tales riesgos. La construcción de zanjas y alambrados en la frontera busca controlar la movilidad, aunque su ineficacia operativa resalta la debilidad del control estatal. Asimismo, la legislación chilena no contempla figuras como la de "trabajadores fronterizos" que permitan la migración circular legal y programada, lo que perpetúa la informalidad y la precariedad. El "criterio discrecional" (Liberona Concha y Mansilla, 2017, p. 515) en la entrega de visas y en la atención de salud ha producido discriminación y prevalece sobre los marcos jurídicos establecidos. La distinción entre inmigrantes "irregulares" e "ilegales" o términos como "perdonazo" contribuyen a estigmatizar a los migrantes como "delincuentes perdonados".

Es importante investigar a fondo la viabilidad y el impacto de implementar categorías legales como la de "trabajadores fronterizos", tal como lo plantean Comelin y Leiva (s/f), que permitan la migración circular legal y programada, así como la disminución de la precariedad laboral. También se sugiere explorar políticas migratorias innovadoras que faciliten el acceso al trabajo de cuidado sin permisos especiales, reconociendo su valor social y económico. Además, se hace necesario analizar las políticas públicas urgentes, como lo expresan Rico y Leiva-Gómez (2021), que garanticen los derechos de las trabajadoras de cuidado, incluyendo la fiscalización de empleadores y sistemas universales de protección social.

Se hace necesario, asimismo, profundizar en la organización social del cuidado (lo que ha sido trabajado por Rico y Leiva-Gómez) de las familias migrantes, comparando contextos rurales y urbanos. Es necesario estudiarlas y profundizar las complejidades de la maternidad transnacional en el largo plazo, incluyendo sus implicaciones emocionales y la revalorización de las mujeres. Además, se puede incidir en cómo los "cuidados colectivos" (ya mencionados por Liberona, Hinojosa y Pérez) y las redes de apoyo comunitarias (a menudo feminizadas) se organizan y operan en la práctica para la reproducción social y la supervivencia.

Otro ámbito de estudio podría centrarse en las estrategias de las mujeres migrantes para combinar el trabajo remunerado con el cuidado de

sus hijos/as, como el desplazamiento al comercio ambulante. También es relevante estudiar el impacto de la escasez de servicios de cuidado infantil y la exposición de niños a riesgos en entornos laborales agrícolas y una exploración de cómo los modos de vida binacionales se adaptan y reconfiguran en función de las políticas y dinámicas fronterizas.

Sería muy valioso pensar en investigaciones que puedan abordar las percepciones de los funcionarios públicos (especialmente en salud) sobre los migrantes y el impacto de la xenofobia institucional en el acceso a servicios (cuya línea se plantea por Liberona Concha y Mansilla, 2017). En este marco, se puede abordar la efectividad de los acuerdos ministeriales y las capacitaciones para asegurar el acceso a la salud de migrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Definitivamente, es urgente profundizar sobre la violencia de género como motivadora de la migración y cómo las mujeres migrantes navegan y buscan protección en los países de destino. Se puede rastrear el nivel de conocimiento y acceso a las instituciones de protección contra la violencia de género en Chile por parte de las mujeres migrantes y los mecanismos con los que se podrían superar las barreras sociales y culturales para mejorar este acceso.

En términos metodológicos, se sugiere realizar investigaciones desde una perspectiva histórica y de larga duración para comprender las dinámicas migratorias (Tapia Ladino, 2018), superando el "presentismo". Según su planteamiento, se debe continuar con la utilización del concepto de la "región fronteriza" como unidad de análisis para comprender la frontera no solo como un límite, sino como un espacio de procesos sociales, culturales y económicos complejos.

Por último, es necesario avanzar en el seguimiento etnográfico digital, utilizando plataformas como TikTok como parte de la "infraestructura de la migración", como ya fue planteado por Hinojosa (2024), para entender las movilidades laborales, la organización colectiva y las narrativas de cuidado. Además, sería enriquecedor adentrarse en el conocimiento de figuras como el temporero/a permanente y sus implicaciones para las familias migrantes y su establecimiento en Chile.

CONCLUSIONES

La migración boliviana hacia Chile se ha ido reconfigurando sin interrumpirse: de la minería del salitre y el comercio fronterizo pasó a los circuitos agrícolas y de servicios; y actualmente tiene un rostro marcadamente femenino y familiar. El Censo 2024 ratifica a Chile como el principal destino de la emigración boliviana, con predominio de población urbana y con rostro joven. Esta movilidad no se explica solo por motivos económicos, incluye además la búsqueda de autonomía, la huida de la violencia de género y la construcción de vidas binacionales sostenidas por redes de cuidado.

Se encuentra un marco institucional que mantiene a los trabajadores migrantes en condiciones de precariedad. La informalidad laboral, la irregularidad migratoria, la poca flexibilidad en el acceso a visas y servicios, y el giro securitista en la frontera se combinan con discursos estigmatizantes que afectan especialmente a las mujeres. Esto contrasta con la funcionalidad de la mano de obra boliviana para sectores como la agroindustria y el cuidado, lo que revela la tensión no resuelta entre la demanda económica de Chile y su política migratoria.

Los retos futuros se sitúan en la distancia entre la economía chilena que demanda mano de obra boliviana (especialmente en la agroindustria y el cuidado) y marcos normativos que tienden a restringir la regularización y a profundizar la precariedad. A ello se suma la modificación en las rutas y controles en la movilidad de los migrantes y la disminución en relevancia de Chile como fuente de remesas; lo que sugiere dinámicas cambiantes en el país de destino y en los vínculos económicos con el país de origen. Enfrentar estos desafíos requiere políticas públicas coordinadas entre ambos Estados, que garanticen derechos laborales, acceso a salud y protección frente a la violencia; además, deben garantizar que se reconozca el valor social y económico del trabajo de cuidado. Exige también un enfoque de investigación que mantenga una mirada interseccional.

REFERENCIAS

Banco Central de Bolivia. (2 de enero de 2024). *A noviembre de 2023 las remesas registraron récord histórico.* Banco Central de Bolivia. bit.ly/4yyxYyV

Banco Central de Bolivia. Estado Plurinacional de Bolivia. (23 de febrero de 2023). *En 2022 las remesas familiares recibidas en el país alcanzaron un*

*récord histórico de más de $us1.400 millones***.** Banco Central de Bolivia. bit.ly/4ywULLF

Banco Central de Bolivia. Estado Plurinacional de Bolivia. (28 de agosto de 2025). *Las remesas familiares marcan récord en julio y fortalecen el ingreso de divisas a la economía.* Banco Central de Bolivia. bit.ly/4ypGwYU

Comelin, A. y Leiva, S. (s. f.). C*adenas globales de cuidado entre Chile y Bolivia y migra-ción circular.* Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat; Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile.

De Marchi Boyano, B. y Alvites Baiadera, A. (2022). El muro invertido: las zanjas en el lí-mite fronterizo de Chile con Bolivia. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, *13*(2), 355-384. https://doi.org/10.5209/geop.83407

Garcés H., A., Moraga R., J. y Maureira C., M. (2016). Tres movilidades para una ruta. Es-pacio, comercio y transnacionalidad boliviana en Tarapacá. *Estudios Atacameños*, (53), 205-220. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432016000200011

Hinojosa, A. (2024). *Circuitos migratorios laborales de bolivianos en Chile: movilidad, fronteras y políticas.* Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) "Mauricio Lefebvre"; Red Bolivia Mundo; Observatorio de Migración Transnacional.

Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). (12 de diciembre de 2024). *Bolivia: remesas de trabajadores en el exterior. IBCE.* https://ibce.org.bo/ibcecifras/index.php?id=1511

Leiva Gómez, S., Mansilla Agüero, M. y Comelin Fornes, A. (2017). *Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique*. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat.

Leiva Gómez, S. y Ross Orellana, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, *15*(3), 46-56. http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-766

Liberona Concha, N. (2015). De las fronteras geopolíticas a las fronteras sociales. La migración boliviana a través de la prensa de Tarapacá (1990-2007). *Estudios Fronterizos*, *16*(32), 41-74. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000200002

Liberona Concha, N. P., Hinojosa Gordonava, A. y Pérez Sandoval, P. K. (2025). Cuidados familiares y colectivos en movilidad transnacional en zonas rurales del centro y norte de Chile. En ONU Mujeres y CLACSO, *Cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe* [Resúmenes de investigación]. (pp. 181-252). ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-07/v5_onumujeres_cuidados_en_contextos_de_ruralidad_b.pdf

Liberona Concha, N. y Mansilla, M. (2017). Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de los inmigrantes indocumentados en Chile. *Salud Colectiva*, *13*(3), 507-520. https://doi.org/10.18294/sc.2017.1110

Peñaloza, C., Acuña, M. A., Vega, D. y Castañeta, M. (2015). Narrativas maternas, Transformaciones de género y nudos exploratorios sobre las mujeres bolivianas inmigrantes de Chile. *Iberoamérica Social: revistared de estudios sociales*, (IV), 116-127. http://iberoamericasocial.com/narrativas-maternas-transformacionesde-genero-y-nudos-exploratorios-sobre-las-mujeres-bolivianas-inmigrantes-en-santiago-de-chile%C2%B9

Rico, M. N. y Leiva-Gómez, S. (2021). Trabajo doméstico migrante en Chile y el Covid-19. Cuidadoras bolivianas en el descampado. *Migraciones*, (53), 227-255. https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.009

Romero, M. (2022). Experiencias de violencia de género en mujeres migrantes bolivianas residentes en Tarapacá, Chile. *Estudios Fronterizos*, (23), 1-24. https://doi.org/10.21670/ref.2201085

Roque Gutiérrez, M. y Tapia Ladino, M. (2021). Motivaciones para la vida transfronteriza: mujeres bolivianas trabajadoras en Iquique, Chile. T*emas Sociales*, (48). 94-121. https://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S0040-29152021000100005&script=sci_abstract

Tapia Ladino, M. (2012). Frontera y migración en el norte de Chile a partir del análisis de los censos de población. Siglos XIX- XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, (53), 177-198.http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000300011

Tapia Ladino, M. (2018). Prácticas sociales fronterizas entre Chile y Bolivia, movilidad, circulación y migración. Siglos XX y XXI. *Historia*, *12*(1), 66-86. https://doi.org/10.15691/07176864.2018.004

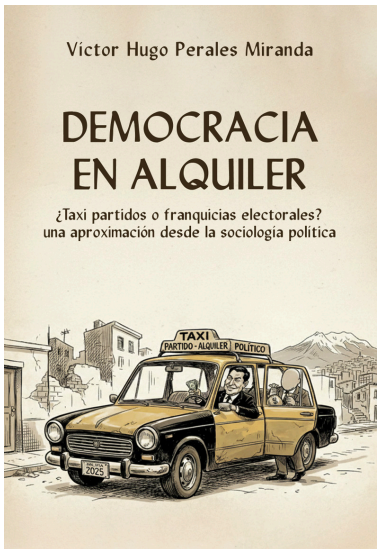
RESEÑAS

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 275-281, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.3n517h

¿TAXI PARTIDOS O FRANQUICIAS ELECTORALES?

Alison Spedding Pallet
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
mamahuaco@hotmail.co.uk
https://orcid.org/0009-0001-2445-9284

Perales Miranda, V. H. (2026). *Democracia en alquiler. ¿Taxi partidos o franquicias electorales? Una aproximación desde la sociología política.* Subterránea Editores.



Yo conocí la expresión 'taxi partidos' años atrás, en el texto *Rebellion in the veins* de James Dunkerley (1984), refiriéndose a esas sectas políticas mínimas donde se decía que toda su militancia podía caber en un solo taxi. Ahora aparece con otro significado: una sigla política que tiene registro legal para competir en las elecciones, pero que carece de mayor substancia, y se ofrece como vehículo de alquiler a cualquier candidato que tenga interés, dinero y/o popularidad para lanzarse a la campaña. Corresponde a escenarios electorales plagadas por una proliferación de 'minicandidatos', alianzas efímeras entre siglas o personajes que antes representaban ideologías diametralmente opuestas, y autoridades que, una vez electas, abandonan el 'partido' que les prestó la sigla para entregarse al transfugismo oportunista. El autor ofrece un paseo por el 'Sur Global', del cual resulta que las exrepúblicas populares de Europa del Este también forman parte junto con Nigeria, las Filipinas y –entrando en más detalle– los casos de Guatemala y del Perú, antes de llegar a la segunda parte donde analiza en detalle el caso boliviano entre 2003 y 2025. La cantidad de referentes bibliográficos (y de nombres de individuos y siglas tras siglas) es asombrosa.

Se entiende que la intención es demostrar que el caos político-partidario pos-2000 del vecino Perú, y que ahora se ha extendido a Bolivia, no es casualidad o idiosincrasia nacional, sino la expresión de un fenómeno global: "la consolidación de un nuevo orden político basado en el pragmatismo" y el eclipse de "la forma partido clásica – esa asociación voluntaria de ciudadanos unidos por una ideología compartida" (pp. 159, 162), aunque hay que decir que hubiera sido más provechoso reducir el número de ejemplos y enfocarse en unos pocos emblemáticos desarrollados en mayor detalle para hacerlos más comprensibles para alguien que –por ejemplo– jamás siguió la política guatemalteca y no tiene idea de quiénes serían Jimmy Morales o Alejandro Giammatei, sin hablar de Boris Kollar, en Eslovaquia.

Sobre el tipo ideal del partido 'clásico', pasa revista a Weber y otros gurús de la sociología política, como Sartori, pero omite mencionar que Weber ofreció no solo un tipo ideal sino dos de 'partido político', siendo el primero el que tiene una línea ideológica e intenta aplicarla en caso de llegar al Gobierno, mientras el otro, ignorado en este texto, se define como una agrupación para copar la función pública. Aunque Weber asevera que sus tipos ideales son herramientas analíticas de comparación y no es de esperar que aparezcan nunca en forma completa en la vida real, siempre me parecía que los 'partidos' políticos en Bolivia eran ejemplos casi puros del segundo tipo, y que Weber haya identificado este tipo de organización política, hace ya un siglo, sugiere que la predominancia actual de coaliciones coyunturales electorales dedicadas exactamente a copar la función pública del momento (y de ahí aprovechar las oportunidades que esto les da) no es una expresión de la 'modernidad líquida' (¿concepto? con el cual no comulgo), sino una posibilidad siempre existente dentro de la forma de gobierno por democracia representativa con voto popular, respecto a la cual queda por analizar las condiciones estructurales que fomentan su predominio versus el de los partidos con línea ideológica. Considero que otro elemento dentro de la democracia representativa como actualmente se concibe y se intenta aplicar alrededor del mundo (Zhongguo Ren Min tampoco comulga con eso, pero ese es un tema fuera de esta reseña) es que este modelo creció, orgánicamente se podría decir, con base en un sistema bipartidario –Republicanos versus Demócratas, Tories/Conservadores versus Liberales/Laboristas, Demócratas Cristianos versus Social

Demócratas– donde, aunque no se espera ganar en esta ronda electoral, es probable que ganará en la siguiente o, si no, fijo que ganará en la posterior, y, por tanto, hay que seguir con el partido trabajando en su línea, transformándolo según corresponde con los tiempos que corren. Puede haber figuras más o menos carismáticas de coyuntura que encabezan este trabajo permanente, pero ya que el aparato del partido surgió tiempo atrás y ni siquiera se recuerda bien quién habría sido el 'fundador' histórico, nunca llegan a ocupar la posición de caudillo único cuya carisma absorbe la imagen del partido, que luego muere con él (los asesinatos de Abraham Lincoln y de JFK no deshicieron a los Republicanos y Demócratas respectivamente, y los Liberales no murieron con Gladstone ni los Tories con Disraeli o siquiera con Margaret Thatcher). Otro es el caso donde la democracia representativa con partidos ha sido importada –eso sí sería la 'colonialidad'– y nunca se llegó a un bipartidismo estable, existiendo la posibilidad de un partido 'hegemónico' de mayor o menor duración (el mejor ejemplo es el PRI en México) sin oposición alguna o al menos una oposición no coherente, pero con la aparición cíclica de fases de total dispersión y fragmentación pragmática del sistema de partidos: y NO es un fenómeno reciente del siglo XXI, sino algo que aparece cuando colapsa el dominio 'hegemónico'. Voy a demostrar esto con la lista de los frentes políticos que se presentaron a las elecciones en Bolivia, en julio de 1979 (figura 1), limitándome solo a los nombres de los frentes, o 'alianzas', como actualmente se denominan, y sus componentes partidarios (con el desglose de las siglas más efímeras que ahora nadie recuerda qué eran).

Figura 1. Frentes políticos de 1979

Frente (alianza)	Partidos que lo componen
UDP	MNRI
	MIR
	PCB
	MIN (Movimiento de Izquierda Nacional)
	ALIN (Alianza de la Izquierda Nacional)
	MPLN (Movimiento Popular de Liberación Nacional)

	PRIN
	PS- Atahuichi
	MRTK-Ramos
	PRTB
AMNR	MNR
	AMNR
	PRA
	MRTK-Chila
	PCML
ADN	ADN
	FSB-Moreira
	PIR
	CNCB (Confederación Nacional de Campesinos de Bolivia)
APIN (Alianza Popular de Integración Nacional)	MARC (Movimiento Agrario Revolucionario Campesino)
	FSB-Gutiérrez
PS-1	PS-1
	OST (Organización Socialista de Trabajadores)
MITKA	MITKA
PUB (Partido de la Unión Boliviana)	PUB
VO	VO (Vanguardia Obrera)

Fuente: Dunkerley (1984, p. 260).

Dejo a las lectoras revisar la fuente original y otras obras sobre el periodo para desglosar las siglas que no identifican y ubicar sus líneas ideológicas, en tanto que las hubieran tenido, y de ahí la coherencia o falta de la misma con sus circunstanciales aliados electorales, como también quiénes eran sus líderes del momento (me limito a mencionar que Filemón Escobar encabezó VO, que no obtuvo ni un solo diputado, mientras todos los demás frentes obtuvieron al menos uno o más). Lo que consta es una mixtura de siglas en combinaciones de las más variadas, sumando un total de 26 'partidos' en competencia para las elecciones nacionales –¿les hace recordar el

panorama de las elecciones nacionales de 2025?–. Dunkerley (1984)indica que, aunque la alianza UDP obtuvo más votos (592.886), consiguió 46 diputados mientras que AMNR, con 539,744 votos, logró 54 escaños (p. 261)[1]; atribuye esto a que la UDP concentró votos urbanos, mientras AMNR tuvo más voto rural –o sea, la misma desigualdad por la que se sigue protestando hasta ahora, que hay una 'sobre representación' rural (se consigue un escaño con menos votos en el área rural que en el área urbana).

Esto demuestra la existencia de otro debate no resuelto sobre las bases de la representación –si debe ser solo numérico, o si debe intentar reunir intereses comunes de las y los representados, aunque no tengan equivalencia numérica (Perales Miranda y Spedding Pallet, s/f). A la vez, este registro histórico exhibe que los partidos 'cascarón vacío' ,como el PDC, ya recurrieron a las alianzas para procurar su persistencia formal sin base real de militancia mucho antes de las elecciones analizadas por Perales (2026) entre 1997 y 2025 (pp. 109-110). La elección de 1979 ocurrió a finales del periodo 'hegemónico' de Gobiernos militares iniciado en 1964, interrumpido por las dictaduras en agonía que terminaron en 1982 cuando entró a gobernar el Parlamento elegido en 1979. Posteriormente, hubo el periodo de la 'democracia pactada' que, por los años 1990, algunos comentaristas imaginaron que estaba desarrollándose hacia un sistema bipartidista, con un polo alrededor de ADN y otro alrededor del MNR, un optimismo equivocado (Lozada y Saavedra, 1998). Es otro tema de por qué el MNR, el único partido que logró la rutinización del carisma –otra vez estamos con el viejo Weber– donde la lealtad ya no era al gran jefe histórico sino al mismo partido, y que hizo las reformas históricas más notables, como la Reforma Agraria y luego la Participación Popular, que han transformado de fondo la vida económica y política en las provincias (aquí me declaro partidaria de la perspectiva campesina y rural), cuando regresó al Gobierno en 2002, parece haber agotado toda capacidad ideológica. El MAS nunca buscó rutinizar el carisma de Evo Morales, sino que entre 2020 y 2025 se destrozó a sí mismo entre los que siguieron al jefe histórico versus los que buscaron una renovación del liderazgo, en adición a dedicarse a las prácticas clientelares muy anteriores a su supuesta 'revolución cultural'.

1 La fuente sólo consigue 'escaños' (*seats)* sin distinguir diputados de senadores.

Víctor Hugo Perales se ha aventurado a publicar este libro en el lapso que abarca las elecciones nacionales de 2025 y las subnacionales de 2026; era de esperar que las segundas iban a exhibir una fracturación de siglas, alianzas inidentificables y candidaturas aún más dispersas que las primeras, a la vez que "el veto de Patzi" (Perales, 2026, p. 132) con base en las ocho diputaciones obtenidas en base a la alianza oportunista entre el MTS, sigla de Félix Patzi con Andrónico Rodríguez, desheredado de Evo Morales, no ha dado indicios de ser "el fiel de la balanza" que el gobierno de Rodrigo Paz necesitaría para implementar sus propuestas. El hecho de que la "densidad ideológica" del Movimiento del Tercer Sistema de Patzi (2026, p. 127) se ha desvanecido hasta el cinismo de ofrecer su sigla al fracasado candidato a la gobernación de La Paz delante de las cámaras –y me pregunto si Perales ha leído los textos donde se expone esta supuesta 'densidad', a veces me parece que solo yo leo la producción 'intelectual' nacional, será que leo lo publicado en físico y no por internet– y que el MPS de Lino Villca, sin publicación que conozca que exponga su ideología, se haya entregado al mismo juego de candidaturas transadas, o que tanto Eva Copa como Santos Quispe hayan tomado la sigla de Jallalla La Paz como algo de 'usar y tirar', es un valioso registro etnográfico de cierta dinámica dentro de la política partidaria de la democracia representativa.

El autor habla, con referencia al Perú, del "partido empresa" (p. 66), denominación que luego aplica de manera pasajera a Unidad Nacional de Doria Medina, y del "partido iglesia", que se basa en una confesión protestante evangélica (p. 67). El primero, en el Perú, se habría basado en ciertas universidades privadas; mientras Doria Medina tiene una base empresarial más amplia y no utilizaba a su personal para inscribirse y hacer campaña; su empresa sólo le servía para financiar la campaña. No refiere los resultados electorales de estos casos peruanos, pero deduzco que eran escasos. Referente a la incidencia del evangelismo protestante en la política electoral en América Latina, es otro tema que requiere investigación. Se refiere a que el pastor evangélico Chi Hyun Chung obtuvo 8,78% de la votación en 2019 –con la sigla prestada del PDC– pero para mí no es tan cierto que esto represente "el voto conservador religioso radical" p. 110), pues tengo referencias universitarias de que echaron su voto para Chi por "un chiste" que habría lanzado; también desconocemos estudios sobre

cómo votan los evangélicos, además de que son muy diversos entre ellos, y si sus pastores en sus cultos intentan dirigirles el voto o si se abstienen de sermonear sobre temas que consideran "mundanos". De todos modos, el mísero porcentaje de votos que obtuvo Chi demostró que hay pocos, evangélicos o no, atraídos por ese discurso, o aunque siendo evangélicos y conservadores sociales, al momento de votar optan por otros candidatos con base en elementos donde no incide la afiliación religiosa. Otros intentos de armar una propuesta electoral abiertamente evangélica en Bolivia, como uno con la sigla ARBOL, han tenido resultados aún más míseros. Los y las habitantes de los países andinos son católicos culturales, como yo, siendo inglesa, soy protestante cultural, sin que importe la devoción activa religiosa que declaren tener. Otro tema poco o nada investigado es la participación electoral de evangélicos: ¿se niegan a hacer algo tan mundano como votar, votan en blanco, o sí votan y, entonces, para quién? El 'partido empresa' de Doria Medina ha podido mantenerse electoralmente durante décadas, no obstante carecer de una vida orgánica regular y una real base de militantes, más allá de unas cuantas devotas que hacen los trabajos de servicio y una cúpula minúscula de secuaces del líder, quienes son los que actualmente toman decisiones. Esto demuestra que este formato no necesariamente corresponde a siglas fungibles que rara vez pasan de un ciclo electoral; pero falta distinguir qué lo permite ser más duradero. Así, aparte de un interesante recuento de coyuntura, este libro abre diversos caminos para seguir investigando.

REFERENCIAS

Dunkerley, J. (1984). *Rebellion in the veins* [Rebelión en las venas]. Verso.

Lozada, B. y Saavedra, M. A. (1998). *Democracia, pactos y elites. Genealogía de la gobernabilidad en el neoliberalismo*. Instituto de Investigaciones de Ciencia Política.

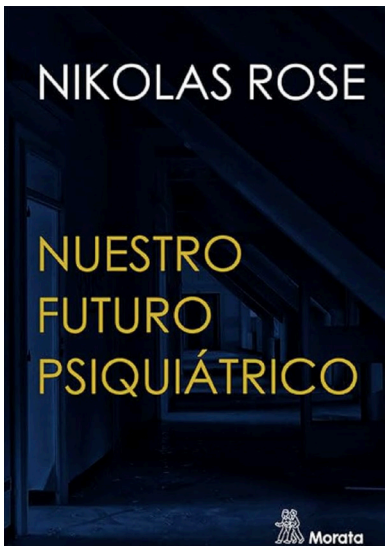
Perales Miranda. V. H. y Spedding Pallet, A. (s/f). *Espejismo plurinacional: ambigüedades de la representación en el sistema electoral boliviano.* [Manuscrito inédito].

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 283-291, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.0x642v

LA SALUD MENTAL COMO ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Sergio Ramírez Álvarez
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
ramirez.sp@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-4334-1345

Rose, N. (2020). *Nuestro futuro psiquiátrico. Las políticas de la salud mental* (R. Filella, trad.). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 2019).



El año 1955, el patólogo Thomas Harvey, encargado de realizar la autopsia de Albert Einstein, quien había fallecido en la madrugada del 18 de abril en New Jersey, Estados Unidos, sustrajo el cerebro del cadáver del científico antes de que este sea incinerado. Lo que posteriormente Harvey alegaría es que no se había tratado de un robo, sino de "un 'acto en nombre de la ciencia', ya que serviría para poder estudiar uno de los cerebros más singulares y extraordinarios de la historia de la humanidad" (Sadurní, 2025); lo que él creía es que podía llegar a conocer en clave fisiológica las cualidades del órgano principal del sistema nervioso central y descubrir el secreto de la genialidad del físico alemán. Fotografió, midió y pesó el cerebro del padre de la relatividad, y lo diseccionó en 240 pedazos que repartió a reconocidos neurólogos para que realicen estudios detallados. Sin embargo, el patólogo no llegó a publicar nada sobre esas investigaciones: al parecer el cerebro de Einstein no tenía nada en especial que lo diferenciase de cualquier cerebro humano común o, por lo menos, no se supo de algún hallazgo particularmente digno de

ser destacado. Décadas después otros investigadores hicieron ciertas observaciones que no tuvieron mayores repercusiones científicas[1]. Lo que resulta interesante –más allá de esta siniestra historia– es que la ambición de Thomas Harvey no era ajena al espíritu científico de la época, pero sobre todo a la obsesión de los médicos, principalmente de los psiquiatras, que cobraron un interés inusitado por el cerebro, porque consideraban que la clave de la conducta humana podría tener de manera fundamental un sustrato biológico alojado en ese órgano, y, particularmente, que el secreto y la causa de las enfermedades mentales se originaban ahí. El sociólogo británico Nicolas Rose fue uno de los que se ocupó de estudiar de manera pormenorizada los intentos de los psiquiatras por indagar en las supuestas causas cerebrales de lo que pasaron a llamar "trastornos mentales" y trae a la actualidad una problemática que se encuentra en debate, ya habiendo realizado una importante cantidad de estudios previos.

En *Nuestro futuro psiquiátrico. Las políticas de la salud mental*, Rose discurre acerca de la psiquiatría como práctica social, sus poderes y promesas, las discusiones para diagnosticar los trastornos mentales, la influencia de la neurobiología en las expectativas científicas, las preguntas sobre la atención en la salud mental y los movimientos sociales que generaron, para finalizar proponiendo lo que llama "otra psiquiatría" (p. 248) como una posible política en salud. No se centra en un país en específico, aunque tiene como referencias principales a Gran Bretaña, Estados Unidos y en general el "Norte global" (que además integran Europa, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Corea del Sur), y en ciertas partes extiende sus observaciones y su propuesta al "Sur global", que "más o menos comprende a África, India, Oriente Medio y algunas otras zonas de escasos recursos de Asia" (p. 25), dejando sin mencionar en esta clasificación al resto del continente americano –aunque el "Sur global" es otra manera de designar lo subdesarrollado (p. 25)–.

Rose despliega su exposición en nueve capítulos, titulando cada uno de estos con una pregunta a la que va dando respuesta con datos históricos, referencias documentales, estadísticas y sus propias explicaciones. En un inicio describe la psiquiatría y enfatiza en que, a pesar que esta

1 La historia algo más extendida y con mayores consideraciones científicas se la puede encontrar en Date un Vlog (2019).

es heterogénea, con concepciones diferentes y a veces incompatibles del trastorno mental, y diversos tratamientos, "hoy domina la psiquiatría biológica, al menos en el campo de la investigación euroamericana, y que los tratamientos biológicos, en especial los fármacos, abarcan la mayor parte de todas las intervenciones psiquiátricas" (p. 23). Asimismo, examina los "proyectos cerebrales" que parten del principio de que "los trastornos mentales deben ser considerados enfermedades del cerebro" (p. 23) y son entendidos básicamente como procesos neuronales. Señala que los financiadores dan preferencia a las investigaciones sobre procesos y mecanismos neurobiológicos, que son los que mayores probabilidades tienen de derivar en verdades científicas respecto a los trastornos mentales (p. 33). A partir de ahí, y particularmente en la actualidad, la psiquiatría define, delimita, interpreta y trata: "Es decir, las categorías y prácticas diagnósticas de la psiquiatría ayudan a fijar (y a menudo desdibujan) los límites de quién es o no es un caso clínico (y de qué clase)" (p. 25). Explica que gran parte del debate sobre este tema en los últimos años ha girado alrededor del *DSM* (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales), de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), que publicó la quinta y más reciente edición en 2013[2] y que, a partir de las investigaciones que dan lugar a cada nueva versión de este manual, parece haber una ilimitada ampliación de estados que requieren clasificación psiquiátrica, al mismo tiempo que se termina decidiendo y diferenciando lo normal y lo patológico. Para Rose, la psiquiatría se habría constituido en una ciencia política y los psiquiatras en aquellos que ejercen el control social y político de la desviación, lo cual implica implementar criterios de normalidad para evaluar el comportamiento humano (pp. 39-41).

Su interrogante central es acerca del papel de la diagnosis. Explica que diagnosticar significa *distinguir* a los enfermos de quienes no lo están y, en el terreno de la enfermedad, determinar *cuál* es la que aqueja al paciente; por consiguiente, se debe entender una enfermedad como un estado específico, y el diagnóstico tiene la función de indicar, mediante el médico, cuál es ese estado. La diagnosis, además, tiene una serie de funciones sociales: enmarcar los síntomas en un patrón que el médico y el paciente

2 Aunque el año 2022 se publicó una versión revisada del *DSM-5*.

puedan reconocer, organizar la formación e investigación de profesionales, establecer criterios para el acceso a prestaciones sociales, entre otros. Sin embargo, uno de los problemas de la psiquiatría que expone Rose es la imprecisión de los diagnósticos. Para atender este problema, los psiquiatras ofrecieron distintas clasificaciones y modos de diagnóstico, que Rose divide en tres "soluciones": 1) "definir el fenotipo", que implicó una diversidad de métodos para identificar criterios objetivos para el diagnóstico, es decir, primero síntomas y conductas observables, pero después un sustrato biológico y químico específico subyacente a cada condición para establecer categorías diagnósticas fijas, lo cual no prosperó; 2) "definir el biomarcador", basada más en mecanismos fisiológicos y con la que se pretendía encontrar "pruebas médicas objetivas" con base neurobiológica, pero sin que se haya podido encontrar correspondencia con grupos de síntomas de ninguna categoría del *DSM*; y 3) "directo al cerebro", con la cual los investigadores pretenden generar clasificaciones a partir de la actual interpretación de las relaciones entre conducta y cerebro y vincularlas con fenómenos clínicos, dejando de lado el *DSM* y dándole toda la importancia al cerebro para caracterizar la etiología de los trastornos mentales. Rose menciona que esta última "solución" ha cobrado fuerza gracias a determinados avances recientes de la neurociencia que "permiten colocar de nuevo el cerebro en su cuerpo, en su organismo y en su medio" (p. 128).

Entonces, ¿los trastornos mentales son trastornos cerebrales? Para responder a esta pregunta, Rose analiza los resultados de las investigaciones neurobiológicas en la esquizofrenia, partiendo por "la extendida idea de que, si hay un trastorno mental que sea un 'trastorno cerebral' con una evidente base genética, es la esquizofrenia" (p. 141). Menciona que, si bien en un comienzo había psiquiatras que compartían la idea de que había grupos de manifestaciones psicóticas para diagnosticar la esquizofrenia, la explicación de que una predisposición a desarrollar esquizofrenia era constitucional y estaba determinada por un factor genético era la más ampliamente aceptada (p. 152). El supuesto origen genético de la esquizofrenia estuvo en debate durante décadas, hasta que en las investigaciones del Estudio de Asociación de Genoma Completo (GWAS, por sus siglas en inglés) se concluyó que "ninguna variante era necesaria ni suficiente para explicar el desarrollo de una condición diagnosticada como esquizofrenia" (p. 145).

De todas maneras, aunque había pocos indicios de una base genética de la esquizofrenia, la investigación prosiguió ese camino.

También adquirieron relevancia las imágenes cerebrales, tomando en cuenta que, desde los años 70, se disponía de una amplia variedad de tecnologías de imagen para explorar la estructura y el funcionamiento del cerebro de personas vivas y en tiempo real. Rose cuenta que se pensaba que los estados mentales patológicos emergían directamente de eventos cerebrales; por consiguiente, la neuropsiquiatría podría identificar bases moleculares anómalas o, al menos, descubrir los marcadores biológicos que las identificaran (p. 154). Lo que revela a partir de los resultados, sin embargo, es que estos eran adversos a las hipótesis planteadas: las imágenes cerebrales estructurales no llegaban a demostrar que los trastornos psiquiátricos eran trastornos cerebrales[3].

El sociólogo también analiza los métodos de investigación y las estadísticas que determinados autores e instituciones presentaron para determinar la prevalencia de trastornos mentales en diferentes países, continentes e incluso a nivel global. Expone los resultados de una serie de cálculos que se efectúan para obtener datos acerca de la cantidad de "trastornos cerebrales" de diferentes poblaciones y de los multimillonarios costos que supondrían (particularmente la depresión). Lo que devela no solo son los artificios numéricos que realizan para obtener esos datos, sino que expone algunas de las críticas que recibe la técnica de la encuesta empleada; por ejemplo, cuando en un documento se presenta que cerca del 30% de los encuestados ha sufrido al menos un transtorno en los últimos doce meses, "es engañoso, porque los entrevistados no hablan de trastornos, sino que se limitan a responder afirmativamente cuando se les pregunta si han tenido diversos tipos de experiencias" (pp. 57-58). Rose da cuenta de que todas esas cifras "no incluyen a quienes han buscado atención médica para su angustia mental, sino solo a quienes los expertos creen que podrían y deberían

3 Anteriormente el psiquiatra y psicoanalista Néstor Braunstein (2013) advertía que la constante lucha de la psiquiatría en el campo médico pretendía que "debería encontrarse una 'causa natural' de la locura en cualquiera de sus formas y ella no aparece aunque pueda sospecharse de ciertos procesos cerebrales que tendrían relación con el *mecanismo* involucrado en las exteriorizaciones clínicas. Pero tales procesos no son la *causa* de los trastornos sino los que hacen posible la manifestación sintomática y sobre los que se puede, eventualmente, incidir por medios físicos o químicos" (p. 26).

ser incluidos por sufrir un trastorno diagnosticable..." (p. 67). Explica que los investigadores no ambicionan exactitud en los números, sino atraer a su causa a legisladores, financiadores, compañías farmacéuticas y al público en general, para convencerles de la perentoria necesidad de atender una gran cantidad de dolencias mentales no diagnosticadas ni tratadas.

Es en este sentido que otro de los interrogantes es sobre el futuro de la farmacología. Considera que el momento actual de la farmacología es paradójico: "El número de personas que toman estos medicamentos aumenta precisamente cuando las hipótesis en que se sustentaba su desarrollo han demostrado ser falsas o, como mínimo, solo parcialmente verdaderas" (p. 159). Por otra parte, afirma que los fármacos de los que actualmente se dispone no son, en casi todos los casos, más efectivos que los que se tenía hace 40 años, por lo que hay una crisis de confianza en los medicamentos psiquiátricos entre muchos de los que financian la investigación y las compañías farmacéuticas comerciales, ya que muchas de estas "no creen que dispongan de conocimientos científicos sobre la base de los trastornos mentales para conseguir la mayor eficacia y poner sus productos en el mercado". Además, persiste la inadecuación de los modelos animales, ya que tienen escasa relación con las condiciones humanas que pretenden resolver. Rose se pregunta si es la hora de reconocer que esos fármacos a veces proporcionan un alivio pasajero a quien los toma, pero no consiguen atacar de raíz las causas de sus dolencias, y a menudo provocan efectos adversos desagradables y a veces peligrosos (170-171).

Nikolas Rose, en su abordaje sobre la problemática propiamente social de la salud mental, por un lado, pone énfasis en factores macroestructurales como la desigualdad, el acceso a las prestaciones sociales o el acceso la vivienda, entre otros, y, por otro lado, en los movimientos sociales en relación a las políticas de salud mental. Primero se pregunta si "todo" es culpa del capitalismo neoliberal, y si las cifras sobre la prevalencia de la angustia mental (como sea que esta sea clasificada) reflejan las consecuencias de la disposición política de muchas de las sociedades en nuestro mundo actual. Entre una serie de datos, menciona que la ansiedad, la depresión y el consumo de fármacos psiquiátricos van en aumento en grupos sociales de diferentes países y se plantea la cuestión de si, en general, este incremento podría estar relacionado con, por ejemplo, el auge de las políticas

de austeridad que algunos asocian al "neoliberalismo", y advierte que de una u otra manera "parece claro que no podemos entender el aumento de estas condiciones partiendo en nuestras investigaciones de una búsqueda de algo que ocurre en 'el cerebro' y limitarnos a añadir 'el entorno' como factor causante o protector" (pp. 77-78). De todas maneras, Rose subraya que hay determinantes sociales de la mala salud mental para lo cual hay pruebas suficientes.

Después, destaca dos movimientos sociales, de naturaleza distinta, que participan en la correlación de fuerzas por la legitimación de la psiquiatría como rectora fundamental de la salud mental: el Movimiento por la Salud Mental Global (MSMG) y los movimientos sociales de pacientes. El MSMG, una coalición internacional compuesta por personas y familias afectadas por problemas de salud mental, activistas, investigadores, proveedores de atención sanitaria y personas de todo el mundo que toman decisiones, tiene el propósito de promover el cierre de la brecha de atención en salud mental a nivel global e impulsar la mejora de los servicios para quienes tengan trastornos mentales. Su fuerza radicaría, en parte, en el peso que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce a la carga de los trastornos a nivel global. Rose pone de relieve cálculos cuestionables, esta vez auspiciados por la misma OMS, con los que se estima, por ejemplo, la pérdida de productividad en China por efecto de los suicidios. Para Rose, todos estos cálculos sobre epidemiología social no buscan precisión, sino que "el simple peso de los números cumpla una importante función retórica en la demostración de que hay un olvido escandaloso del sufrimiento y que 'hay que hacer algo'" (p. 189).

Los movimientos sociales protagonizados por los propios pacientes en diferentes países, en general, consideran que lo mejor para quienes habían experimentado la hospitalización y el tratamiento psiquiátricos era desarrollar ellos mismos sus propias alternativas de ayuda sin incluir una base médica (p. 209). Incluso en los años 80 los usuarios que conformaban estos movimientos llegaron a participar del servicio psiquiátrico en el aparato formal de este y a promover una concepción más amplia de la salud mental. No obstante, a pesar de su posición, no dejaron de cobrar protagonismo los profesionales de la salud mental, "empoderadores" profesionales, que hasta habían obtenido títulos en empoderamiento, "pero raramente

renunciando a sus propios poderes ni a los de sus compañeros de profesión, y raramente llevando a cabo los cambios sistemáticos y estructurales necesarios para fomentar la capacidad de actuación independiente de las personas a las que 'empoderaban' (Baistow, 1994)" (p. 217). Para Rose, el avance más relevante de los usuarios psiquiátricos fue desplegar conocimientos alternativos orientados a transformar los sistemas de salud mental que deberían constituirse en el principio rector de las reformas en el sistema psiquiátrico.

Para su propuesta, entonces, plantea inicialmente una solución más allá de la diagnosis, retomando la idea del psiquiatra Adolf Meyer, que "consideraba que los trastornos mentales eran 'reacciones' de la persona a circunstancias concretas de la vida" (p. 126), que dependían de la constitución biológica y fisiológica de la persona, y consideraba que los síntomas eran manifestaciones simbólicas de estas reacciones "para cuyo tratamiento el psiquiatra las debía *interpretar*" (p. 113). Además, Rose sostiene que no se necesita de la diagnosis sino de una formulación:

> una explicación cuyo objetivo sea comprender las dificultades actuales de la persona a partir de aspectos de su situación actual, por ejemplo, sus relaciones, sus experiencias en el trabajo … El resultado sería un plan de acción mutuamente acordado … Podría incluir el uso de medicamentos (p. 249).

Propone que el punto de partida sea la persona en su situación y rastrear los múltiples factores que a lo largo de la vida han hecho que la enfermedad mental sea una realidad biológica y social para entender así la naturaleza y la etiología de la afección. Sostiene que el trastorno es biológico, social y mental, es decir, determinado "no solo por la experiencia como un hecho bruto –por ejemplo, la pobreza, el aislamiento, la exclusión, el peligro, el odio– sino por cómo la persona hace comprensibles y significativas todas estas realidades" (p. 127), para lo cual utiliza los recursos simbólicos que tiene a su alcance.

Es cierto que sería recomendable investigar los "determinantes sociales" de la angustia mental, pero también trazar los límites de las ciencias sociales y reconocer los procesos subjetivos en la bisagra entre lo biológico y lo social, ahí donde el ser es capaz de decisiones insondables. Asimismo, a Rose le convendría dialogar con la idea del psicoanalista Miller de que

"todo el mundo es loco, es decir, delirante", aunque cada uno en su mundo (2023, pp. 339, 342), lo cual no quiere decir que todos sean susceptibles de un diagnóstico psiquiátrico ni de una formulación, sino que cada sujeto puede experimentar su propia locura de la que, si quiere, puede hablar.

Rose también plantea que, primordialmente, el papel de los psiquiatras consistiría en contribuir a "desmedicalizar" la angustia mental y a cuestionar el uso prolongado y cada vez más omnipresente de los psicofármacos, entre otros. No obstante, pareciera olvidar aquello de lo que él mismo da cuenta: que cuando se quiere alejar al poder psiquiátrico, como lo intentaron los movimientos sociales de los usuarios, este se reacomoda, aunque sea bajo el discurso de ayudar al empoderamiento de los mismos pacientes.

REFERENCIAS

Braunstein, N. (2013). *Clasificar en psiquiatría*. Siglo XXI Editores.

Date un Vlog (13 de julio de 2019). ¿Qué tiene el cerebro de Einstein que no tenga el tuyo? [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=BbeXmIYpY3A

Miller, J-A. (2023). *Todo el mundo es loco* (S. Verley, trad.). Paidós. (Obra publicada originalmente en 2015)

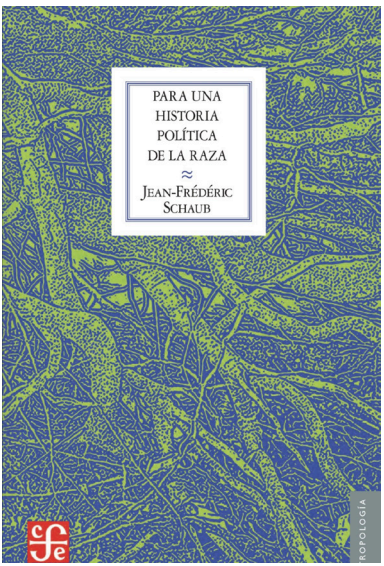
Sadurní, J. M. (16 de abril de 2025). ¿Quién robó el cerebro de Einstein? La historia real (aunque surrealista) detrás del escándalo. *Historia National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/increible-historia-robo-cerebro-einstein_15800

Temas Sociales 59 - noviembre 2026, 293-296, ISSN 0040-2915 ISSN en línea 2413-5720
DOI: https://doi.org/10.53287/tsociales.7p291w

PARA UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA RAZA

Javier García Bellota
Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA), La Paz, Bolivia
E-mail: javier_gbt@hotmail.com
https://orcid.org /0009-0006-3511-0973

Schaub, J.-F. (2019). *Para una historia política de la raza* (V. Waksman, trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 2015)



Este libro, originalmente publicado en francés y traducido al español por Vera Waksman, con autoría del académico francés Jean-Frédéric Schaub, doctor en historia y director de estudios de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales (Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales), aborda la problemática del racismo contemporáneo a partir del estudio historiográfico de la conformación de la categoría *raza* y de las políticas sociales, económicas e incluso bélicas que diferentes países desplegaron con base en esta.

El libro consta de una introducción, tres grandes capítulos, una breve conclusión y un nutrido índice de nombres (principalmente autores, pero también personajes históricos y políticos europeos de la actualidad). Desde la introducción, Schaub plantea una serie de desafíos metodológicos que afrontan las tradiciones académicas anglófona y francófona al tratar la temática de la raza y el racismo. La mayoría de las investigaciones tienen como referencia, consciente o inconscientemente, una "tríada compuesta por las leyes de Jim Crow en Estados Unidos, el nazismo en Europa y el apartheid en Sudáfrica" (p. 17). El autor

advierte que esta tríada no debe ser vista como culminación, sino como parte de la larga historia del racismo.

Las humanidades y las ciencias sociales de Estados Unidos y de Europa divergen notoriamente en la forma de abordar la temática. Por ejemplo, en Francia, el uso de la palabra raza desapareció del léxico académico, ya que desde 1945 no puede ser utilizada para designar a un pueblo, cultura o nación. En cambio, en Estados Unidos, círculos activistas de grupos discriminados y racializados se apropiaron del término raza para utilizarlo contra sus adversarios, como una especie de "supremacía negra" afín a lo que Schaub denomina "ideología decolonial". En cualquier caso, el problema o la limitación de la producción historiográfica estadounidense es ser anglocéntrica, es decir, que solo considera la esclavitud a gran escala del siglo XVII y la consecuente conformación de un sistema social racista, cuando las manifestaciones de ambas en el continente europeo se remontan mucho más atrás.

En el primer capítulo, "Un desafío para las humanidades y las ciencias sociales", analiza, entre varias otras cuestiones, el caso de la empresa europea iGENEA, que ofrece al público costosas pruebas genealógicas de ADN, utilizando como sustento, en su sitio web, una ampulosa bibliografía referida a la sociobiología que en su mayoría es de origen estadounidense y que carece de validación científica y académica. A esto le complementa que el libro del cronista Nicholas Wade *Una herencia incómoda. Genes, raza e historia humana* (2016) se haya convertido en un *bestseller*: "hay que ver allí un signo del hecho de que en Estados Unidos y en Gran Bretaña las proposiciones sociobiológicas se consideran legítimas en los medios de prensa de primera línea y de alto prestigio intelectual" (p. 67).

Desde luego, Schaub recalca que actualmente en Europa la categoría de raza biológica se encuentra descalificada; a su juicio, el rol del historiador, en general, es mostrar que las políticas raciales son anteriores a los siglos XIX y XX y el rol del investigador en ciencias sociales y humanidades (e incluso de cualquier ciudadano) es enfrentar los desafíos que traigan los avances de la biología genética, separando y denunciando de lo que es una agenda ideológica. Para contrastar estas situaciones, el autor menciona y desarrolla una serie de hitos de la larga historia de la categoría raza, que van desde la cuestión de la sangre en la Edad Media, que pasan

por Linneo, Buffon, Lamarck y Darwin en el siglo XIX y llegan hasta los médicos del siglo XX.

En el segundo capítulo, "El debate historiográfico", identifica la primera vez que aparece el término "racista" en la lengua francesa, la cual coincide con su primera aparición en inglés en el diccionario Oxford en 1902; sin embargo, su gran difusión no se produce hasta después de 1920. En cuanto a la metodología propia del historiador, continúa advirtiendo que toda historia de las categorías raciales debe realizarse sin incurrir en anacronismos y en razonamientos teleológicos; para Schaub, la vía más prometedora es conectar o enlazar las diferentes fuentes de racialización.

Posteriormente, explica los cuatro registros temáticos principales que hacen posible y organizan el montaje ideológico que busca contener y situar a los grupos dominados o a la alteridad en una posición inferior: religión, civilidad, género y animalidad. El primero se refiere a infieles, herejes y los no contemplados en la doctrina de la Creación; el segundo consiste en aludir al salvajismo o barbarie atribuida que se atribuye a los irlandeses, amerindios y africanos; el tercero alude la feminidad en sentido despectivo; se manifiesta en la creencia, aberrante, de que los judíos menstrúan o que los amerindios son lampiños debido a una degeneración por feminización; el cuarto contempla la animalidad, es la semejanza que se hacía entre los africanos con los chimpancés (humanidad mezclada con animalidad).

También incorpora una crítica a la noción de "racismo científico", argumentando que, desde el Renacimiento, ya existía un afán de pretensiones científicas en la clasificación de especies y grupos humanos, complementando con que las bases del racismo de los siglos XIX y XX no son científicas sino ideológicas: "La bata blanca no convierte al ideólogo racista en un hombre de ciencia. Esto ayuda a pensar que no hubo períodos radicalmente distintos de pensamiento racial, desde el Antiguo Régimen, sino más bien una evolución de la noción de raza que nunca fue desarraigada de sus orígenes medievales, y que inspiró políticas raciales desde ese momento" (p. 135).

En el tercer capítulo, "Hacia una historia no lineal de la raza", aborda de manera más detallada los hitos históricos que dieron lugar a la conformación de la categoría raza como la conversión forzosa de judíos y musulmanes seguidas de sus expulsiones de la Península Ibérica, la expansión

colonial europea, el problema del mestizaje en estos territorios, la búsqueda del blanqueamiento en las nuevas repúblicas latinoamericanas, la inmediata segregación racial tras la abolición de la esclavitud africana y el antisemitismo en Europa durante los siglos XIX y XX.

> Finalmente, reflexiona sobre el supuesto carácter inmutable de los grupos humanos y sobre la creencia de que los caracteres psicológicos son transmitidos hereditariamente, creencias de vieja data que se reactualizan buscando impedir las transformaciones sociales: "En última instancia, el racismo utiliza la naturaleza, sin metáforas, para frenar en el corto y el mediano plazo los procesos de movilidad social cuyos efectos a largo plazo son temidos" (p. 210).

Para una historia política de la raza, pese a su marcado componente histórico de explorar e identificar los orígenes de la categoría raza, en ningún momento deja de pensar y abordar los problemas actuales del racismo en Europa y sus efectos en el discurso político, mediático y las políticas públicas de diferentes países; discute citas, las complementa, se apoya en estas, plantea interrogantes otorgando algunas respuestas, pero mantiene abierto el debate y, sobre todo, invita a contribuir en las investigaciones sobre qué cuestiones alimentan las políticas de la raza en diferentes latitudes.

Las reflexiones de Schaub hilan fino y nos sumergen en la complejidad del debate sin ningún tipo de introducción a la temática; es decir, el autor asume que el lector se encuentra al día con el desarrollo de la temática y sus hitos principales, lo cual lo convierte en un texto especializado y de no menor complejidad en la temática de raza y racismo.

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA TEMAS SOCIALES

MISIÓN

La revista *Temas Sociales* es producida por el Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre", de la Carrera de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales) de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Tiene como razón de ser el contribuir a la conformación de un espacio de diálogo académico del pensamiento nacional e internacional sobre temas relevantes en el campo de las ciencias sociales en Bolivia y en Latinoamérica. Busca, por un lado, fortalecer a la comunidad de investigadores sénior y júnior en Bolivia contribuyendo a la difusión de resultados de investigaciones originales realizadas en el país y fuera de este; por otro lado, pretende abrirse al diálogo académico, mediante el acceso abierto, con pares de otros espacios académicos fuera de Bolivia.

PRINCIPIOS GENERALES

Enfoque: *Temas Sociales* tiene como objetivo central la difusión de artículos académicos que den cuenta de resultados de investigación concluida en el área de las ciencias sociales, así como notas de investigación, entrevistas y reseñas. La revista también está abierta a la difusión de artículos que tengan relación con el campo temático de las ciencias sociales. Pone énfasis en la difusión de resultados de investigación empírica, desde las tesis de licenciatura y maestría, y otros trabajos de investigación independientes o institucionales, sin desatender la investigación teórica o metodológica. La periodicidad de la revista es semestral: se publica en los meses de mayo y noviembre.

Conflicto de interés: El autor, en el momento de enviar su aporte para la revista, debe mencionar que no hay un conflicto de interés con personas o instituciones que pudiera derivar en un sesgo en su trabajo. Será atribución de la revista considerar su publicación en el caso de que lo identifique.

Lineamiento de ética y buenas prácticas: La revista cuenta con un cuerpo académico que permite garantizar la calidad académica y los principios éticos de publicación. Desde las funciones claras del director, el editor, el comité editorial, el comité asesor científico y los "pares ciegos", se trabaja en la generación de un espacio transparente, de respeto y de preservación del anonimato durante el proceso de revisión y dictaminación de artículos. Asimismo, se promueve la publicación de artículos elaborados en coautoría con investigadores sénior y júnior. Por otro lado, aclara que los autores son responsables del contenido del artículo presentado en cuanto a veracidad, manejo de fuentes, coautoría y responsabilidad legal de lo afirmado; incluso en caso de hacer uso de inteligencia artificial, la autoría es humana. En el artículo, se debe tener especial cuidado en proteger la identidad de las fuentes primarias de la investigación.

Originalidad: La revista tiene como política recibir artículos originales e inéditos.

"Pares ciegos": Para proceder a la publicación, los artículos enviados por los autores serán revisados, en una primera instancia, por la dirección y el comité editorial de la revista, que determinarán la pertinencia de que pasen a la segunda instancia de evaluación, a cargo de "pares

ciegos". En el caso de presentarse discrepancia en la evaluación realizada por los "pares ciegos", el comité editorial y el director de la revista remitirán el artículo a un tercer evaluador o tomarán la decisión final sobre su publicación.

Derechos de autor: La revista respeta los derechos de los autores, según la Ley 1322 de Derecho de Autor en Bolivia. Asimismo, la revista, al ser de acceso libre, no realiza aprovechamiento económico de los derechos de autor patrimoniales de sus publicaciones. Por ende, los autores conservan todos los derechos de autor de su artículo. Una vez publicado su artículo en la revista, pueden hacer uso de su trabajo en nuevas ediciones o en otros medios de difusión, previa nota al comité editorial de la revista, mencionando expresamente a pie de página que el artículo ha sido publicado originalmente en determinado número de la revista.

Acceso abierto: La revista *Temas Sociales* es una revista de acceso abierto libre y gratuito. El contenido digital de cada artículo está disponible en línea de manera gratuita; por lo tanto, es posible la descarga de todos sus artículos publicados. Como parte de su política de acceso abierto, la revista publica las contribuciones enviadas por los autores, bajo autorización expresa de estos autores, sin que medie una retribución económica.

PARA LOS AUTORES

Índice de la revista

La revista está organizada en tres apartados:

Artículos de investigación: comprende resultados parciales o totales de investigaciones originales concluidas e inéditas. La extensión será de 30 mil a 60 mil caracteres con espacios, incluyendo el resumen y la bibliografía.

Aportes a la investigación: comprende artículos originales que puedan ser reflexiones realizadas en los campos teórico, metodológico, de revisión de la literatura, de entrevistas a especialistas, etc. La extensión será de 30 mil a 60 mil caracteres con espacios, incluyendo el resumen y la bibliografía.

Reseñas: consta de la breve lectura crítica de una obra. La extensión será de 4 mil a 10 mil caracteres con espacios.

Formato de presentación de originales: Los originales serán enviados en soporte digital con el siguiente formato: tamaño carta, tipo y tamaño de letra Calibri 12, interlineado de 1,5 puntos. Numerar los cuadros y figuras, colocar entre paréntesis la referencia en el texto a otras publicaciones. La revista tiene una política antiplagio, por lo cual los artículos serán sometidos a una revisión específica. La revista acepta un uso responsable y ético de la inteligencia artificial, no se acepta la generación total o parcial de contenidos o datos, tampoco la edición y corrección del texto. Todo uso debe declararse explícitamente, especificando la herramienta usada, los propósitos del uso y las secciones involucradas. Se tomará en cuenta el *Reglamento para el uso ético de inteligencia artificial en la formación e investigación sociológica*, de la carrera de Sociología-UMSA. En el caso de que se reconozca un uso indebido de fuentes o de inteligencia artificial el artículo será rechazado. El autor enviará, junto con el artículo, una carta de cesión de derechos y una carta de declaración de originalidad según el formato que se encuentra en la página OJS de la revista.

Estructura de los textos en las secciones: El autor debe entregar su contribución tomando en cuenta la siguiente estructura (en caso de existir observaciones, por no cumplir con las pautas de extensión, el artículo será devuelto al autor para ajustes):

Artículos de investigación: 1. *Título*, que contemple el tema central del artículo (12 palabras como máximo); debe escribirse en español y en inglés. 2. *Resumen* (máximo 800 caracteres con espacios) debe escribirse en español y en inglés. 3. *Palabras clave* en español y en inglés (máximo seis). 4. *Presentación del autor* en nota al pie de página: afiliación a una universidad o institución, ciudad, país, correo electrónico y registro ORCID. 5. *Introducción*, que presentará en los dos primeros párrafos los antecedentes, el planteamiento del problema y la justificación; en el tercero, el objetivo del estudio, el título de la investigación de la que parte el artículo, la institución donde se hizo la investigación y el marco temporal, y la pregunta de investigación o proposición de la investigación; en el cuarto párrafo, una breve enumeración de los apartados del artículo y, en una oración, el aporte principal del artículo (de tres a máximo cinco párrafos en total). 6. *Estado del arte y marco teórico* (máximo ocho párrafos). 7. *Metodología,* que debe ser lo más precisa y detallada (de dos a cinco párrafos). 8. *Hallazgos o resultados.* 9. *Discusión* (dos a tres párrafos). 10. *Conclusiones*. 11. *Bibliografía citada.*
Aportes a la investigación: Los aportes a la investigación pueden ser resultados de investigaciones en curso, entrevistas, revisiones del estado del arte, artículos teóricos o metodológicos, notas de investigación o estudios de caso, debates, etc. La estructura se ajustará al tipo de aporte presentado.
Reseñas: Las reseñas plantean, primero, una descripción de la obra: tesis y principales argumentos, enfoque, contenidos, etc.; luego, un análisis crítico.

Pulcritud en la entrega: Los artículos deben tener una redacción adecuada. Asimismo, el uso de las fuentes bibliográficas debe ajustarse rigurosamente a lo planteado en estas normas editoriales. En el caso de que no cumpla ambos requisitos, el artículo será devuelto al autor.

Tratamiento de figuras, cuadros, esquemas, etc.: Toda la información visual debe ser enviada en archivos individuales (en 300 dpi/ppp) y debe señalarse su entrada en el texto y en el apartado de referencia. Los gráficos o cuadros deben ser enviados en formatos editables (Excel, Adobe). En el caso de que mapas, ilustraciones o planos contengan texto, el autor enviará un archivo adicional sin texto y en alta resolución, además de la transcripción del texto en Word para que el diseñador de la revista pueda incorporarlos de manera adecuada al formato de la revista. El autor debe tomar en cuenta las medidas de la revista (16 x 21 cm) para ajustar la información de cuadros y figuras a ese tamaño y garantizar la legibilidad de la información. Asimismo, el autor es responsable de gestionar, en el caso de que sea necesario, los derechos de autor de las imágenes enviadas.

Formato de referencias
En el texto y en la lista de referencias, a partir del número 58 de la revista, se utilizará el modelo APA 7; las citas menores de 40 palabras estarán dentro del párrafo; las de 40 palabras o más, en bloque aparte.
Las citaciones en el texto serán
Parentéticas: (Pellegrini, 2017), (Pellegrini, 2017, p. 57)

(Mudde y Rovira, 2017)
(Mudde et al., 2017) [si son tres autores o más]
Narrativas: Como afirman Mudde y Rovira (2017)
En los casos donde los autores citados aparezcan con dos apellidos, se debe respetar ambos, tanto en las citas parentéticas y narrativas como en la lista de referencias: (Capdevila Gómez, 2004)

En la lista de referencias, se sigue el modelo APA 7 en una versión castellanizada; se incluirán exclusivamente las obras citadas en el texto, de acuerdo con los ejemplos siguientes:

Libro

Apellido, inicial del nombre del autor. (Año de publicación). *Título en cursivas.* Editorial.

Pellegrini, A. (2017). *Más allá de la indigeneidad: Cultivo de coca y el surgimiento de una nueva clase media en Bolivia.* Mama Huaco.

Libro publicado en otro idioma

Barfield, T. J. (2010). *Afghanistan, A cultural and Political History* [Afganistán: Una historia cultural y política]. Princeton University Press.

Libro reeditado con traducción y número de edición

Marcuse, H. (1983). *Eros y civilización* (J. García Ponce, trad.; 5ª ed.). Sarpe. (Obra original publicada en 1953)

[En el texto, colocar (Marcuse, 1953/1983)]

Libro con varias instituciones editoras (separar con punto y coma)

Capdevila Gómez, A. (2004). *El discurso persuasivo: la estructura retórica de los spots electorales en televisión.* Universitat Autònoma de Barcelona; Universitat Jaume I; Universitat Pompeu Fabra; Universitat de València.

Libro de dos autores

Apellido, inicial del nombre del autor y apellido, inicial del nombre del autor (año de publicación). *Título en cursivas.* Editorial. [no requiere coma antes de "y"]

Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism: A very short introduction* [Populismo: una muy breve introducción]. Oxford University Press.

Libro de tres o más autores

Apellido, inicial del nombre del autor, apellido, inicial del nombre y apellido, inicial del nombre (año de publicación). *Título en cursivas.* Editorial.

Perlmutter, S., MacCoun, R. y Campbell, J. (2025). *Pensamiento crítico para el tercer milenio. Cómo dar sentido a un mundo sin sentido* (J. Ramos Mena, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 2024)

Capítulo en libro de otro autor (compilador, editor, antologador…)

Apellido, inicial del nombre del autor (año de publicación). Título en planas. En nombre (inicial) y apellido (coord.), *Título del libro en cursivas* (pp. xx-xx). Editorial.

Ansión, J. y Sifuentes, E. (1989). La imagen popular de la violencia, a través de los relatos de los degolladores. En J. Ansión (ed.), *Pishtacos de verdugos a sacaojos* (pp. 61-109). Editorial Tarea; Asociación de Publicaciones Educativas.

Artículo en una revista en red

Apellido, inicial del nombre del autor (año). Título del artículo en planas. *Título de la revista en cursivas, volumen en cursivas* (número entre paréntesis en planas), páginas. Link del DOI,

de preferencia; de lo contrario, poner el link de la revista o del repositorio de donde fue consultado.

Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciencia y Salud Colectiva, 8*(3), 185-207. https://doi.org/10.1590/S1413-81232003000100014

Artículo en una revista en red con dos autores

Apellido, inicial del nombre del autor y apellido, inicial del nombre (año). Título del artículo. *Título de la revista en cursivas, volumen en cursivas* (número entre paréntesis), páginas. Link del DOI; de lo contrario, poner el link de la revista o del repositorio de donde fue consultado).

Martín, F. y Feixa Pompols, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, *14*(27), 159-174. https://www.redalyc.org/pdf/747/74702710.pdf

Artículo en un periódico solo en versión física

Apellido, inicial del nombre del autor (día, mes y año). Título del artículo en planas. *Medio de prensa en curs*ivas, páginas.

Jiménez, R. (4 de enero de 2012). La vida no solo es contemplativa. El Diario, C3.

Página Siete (15 de marzo de 2020). El agotamiento extremo del personal sanitario en Italia. *Página Siete*, A5.

Artículo en un periódico en red que simultáneamente tiene versión impresa

Apellido, inicial del nombre del autor (día, mes y año). Título del artículo. *Medio de prensa en cursivas.* Link.

Con autor identificado:

Prado, S. (17 de noviembre de 2025). Crecida del río Yapacaní deja familias damnificadas y pone en riesgo a más de 60 comunidades. *El Deber.* https://eldeber.com.bo/santa-cruz/crecida-rio-yapacani-deja-familias-damnificadas-pone-riesgo-60-comunidades_1763426500

No se identifica al autor, pero en el artículo se registra el medio como autor:

El Deber. (27 de abril de 2025). La vida de un adolescente lustrabotas en las calles de La Paz gana como Mejor Ópera Prima de Ficción en España. *El Deber*. https://eldeber.com.bo/pais/la-vida-de-un-adolescente-lustrabotas-en-las-calles-de-la-paz-gana-como-mejor-opera-prima-de-ficcion-en-espana_512220/

No se registra al autor ni el medio como autor [se pone como autor el título del artículo]:

Mujeres marchan en centro de La Paz por igualdad de género. (9 de marzo de 2021). *El Diario.* https://www.eldiario.net/noticias/2021/2021_03/nt210309/sociedad.php?n=45&-mujeres-marchan-en-centro-de-la-paz-por-igualdad-de-genero

[En el texto, en formato parentético: ("Mujeres marchan", 2021)]

Artículo en medio de prensa solo en red

Apellido, inicial del nombre del autor (año, día y mes). *Título del artículo en cursivas*. Medio de prensa en planas. Link.

Quezada Siles, M. (14 de febrero de 2025). *Miles de adultos mayores podrían perder la Renta Dignidad si se aprueba el PGE 2025.* Brújula digital. https://brujuladigital.net/economia/2025/02/14/miles-de-adultos-mayores-podrian-perder-la-renta-dignidad-si-se-aprueba-el-pge-2025-43167

Brújula Digital (14 de febrero de 2025). *Estudio técnico de la Alcaldía de La Paz establece tarifa máxima para minibuses de Bs 3,18 y de Bs 3,40 para trufis.* Brújula Digital. https://brujuladigital.net/sociedad/2025/02/14/estudio-tecnico-de-la-alcaldia-de-la-paz-establece-tarifa-maxima-para-minibuses-de-bs-318-y-de-bs-340-para-trufis-43175

Estudio técnico de la Alcaldía de La Paz establece tarifa máxima para minibuses de Bs 3,18 y de Bs 3,40 para trufis. (14 de febrero de 2025). Brújula Digital. https://brujuladigital.net/sociedad/2025/02/14/estudio-tecnico-de-la-alcaldia-de-la-paz-establece-tarifa-maxima-para-minibuses-de-bs-318-y-de-bs-340-para-trufis-43175

[El criterio de poner el título del medio en planas o en cursiva depende que se trate de un periódico en red que tiene versión impresa o que solo tiene versión en red.]

Tesis inédita o de un repositorio

Apellido, nombre del autor (solo inicial) (año). *Título de la tesis* [Tesis de licenciatura, nombre de la universidad]. Repositorio de la Universidad xxx. Link.

Aguilar Benítez, A. C. (2024). *Kharsutas, diagnósticos y remedios: análisis del comportamiento y nociones sociales de los enfermos de kharisiri en La Paz* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio académico de la Universidad Mayor de San Andrés. https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/38712

Redes sociales

Suárez, H. J. (26 de julio de 2025). *Llegó mi libro Tupiza, un viaje hacia los recuerdos, dedicado a mi abuelo José María. La presentación será el viernes* [imagen adjunta] [actualización de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/photo/?fbid=10236560556969808&set=a.1258050007270

Company Pomar, F. [@FelipeCompanyPo]. (16 de julio de 2022). *Desde su estreno el 16 de junio de 1978, Grease es la palabra. Ha sido un placer dedicarle este divertido* [Fotografía adjunta] [Tuit]. Twitter. https://twitter.com/FelipeCompanyPo/status/1537530675707928576?s=20

[Nota: en los casos de redes sociales, el texto del post, tuit u otro tipo de mensaje no excederá las 20 palabras.]

Página de inicio de una web

Latinobarómetro (2021). *Inicio*. https://www.latinobarometro.org/

Manuscritos inéditos

Ramírez, R. (2005). *Cuatro maneras de entender el existencialismo* [Manuscrito inédito]. Departamento de Psicología. Universidad de Los Andes.

Página web en un sitio web de noticias

Avramova, N. (3 de enero de 2019). *The secret to a long, happy, healthy life? Think age-positive* [¿El secreto para una vida larga, feliz y saludable? Piensa en la edad como algo positivo]. CNN. https://www.cnn.com/2019/01/03/health/respect-toward- elderly-leads-to-long-life-intl/index.html

Pies de página: Se recomienda evitar notas a pie de página; en el caso de que sea necesario incluirlas, estas deben ser muy breves.

Fechas de remisión de los artículos: La revista *Temas Sociales* recibe artículos a lo largo del año. Para los siguientes números, recibe artículos hasta el 2 de febrero y el 2 de agosto. La dirección electrónica para realizar consultas y para la remisión de los artículos es: idistemas-sociales@gmail.com

Comunicación con el autor: En el caso de que el artículo sea aprobado para su publicación, la revista se comunicará con los autores para coordinar sugerencias editoriales. Por otro lado, la revista no mantiene correspondencia con los autores de artículos no aprobados sobre las razones de su no publicación.

INVESTIGACIÓN
Movilización y territorialización de la contienda en el barrio Plan 3000, Bolivia
Juan Pablo Flores Flores

La construcción militante de los estudiantes de la UMSA: Bolivia, 1970-1971
Estanislao Avelino Cuentas Quispe

Sufrimiento laboral, ritualidad del turno y salud mental en la minería chileno-boliviana
Marcelo Gamero y Mircko Vera

Clientelismo político: relaciones de poder entre el MAS, campesinos e interculturales
Weimar Giovanni Iño Daza

Guerreros culturales bolivianos: entre Cristo, la familia y la Escuela Austriaca
Adriana Montenegro Oporto

Despatriarcalización y violencia política: la Ley 243 en municipios de La Paz
Mayra Jaqueline Ari Condori

APORTES
Enfermedad colonial y patriarcal del sistema de salud boliviano: ecografía sociológica necesaria
Ramiro Javier Choquehuanca Callisaya

Tendencias contemporáneas de la migración boliviana hacia Chile
Paola Kenta Flores

RESEÑAS

ISSN:0040-2915